

1984

2008

25 AÑOS
DE ESTUDIO
DE LA POBREZA
EN EUSKADI

Síntesis de los estudios
y trabajos estadísticos
desarrollados entre 1984
y 2008 por el Departamento de
Justicia, Empleo y Seguridad
Social del Gobierno Vasco



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

JUSTIZIA, LAN ETA GIZARTE
SEGURANTZA SAILA

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA,
EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

1984

2008

25 AÑOS
DE ESTUDIO
DE LA POBREZA
EN EUSKADI

Síntesis de los estudios
y trabajos estadísticos
desarrollados entre 1984
y 2008 por el Departamento de
Justicia, Empleo y Seguridad
Social del Gobierno Vasco

Introducción

En el ámbito estadístico, pocas son las temáticas que plantean mayor nivel de controversia y de dificultad que el estudio de la pobreza y la precariedad.

La dificultad mencionada se relaciona en gran medida con la complejidad de un fenómeno –el de la precariedad– que, incluso cuando se contempla desde una estricta perspectiva socio-económica, destaca por una multiplicidad de facetas. Se trata, por una parte, de una realidad multidimensional que encuentra su origen tanto en los bajos niveles de renta a disposición de los hogares (precariedad de mantenimiento) como en las limitaciones ligadas a las condiciones generales de vida y al nivel del patrimonio de reserva acumulado (precariedad de acumulación). La gravedad de las situaciones carenciales resulta por otra parte muy variable, asociándose en algunos casos a problemas ligados a la cobertura de las necesidades básicas –la pobreza en sentido estricto– y, en otros, a dificultades más generales que ponen de manifiesto la incapacidad de acceder a los niveles de bienestar que resultan habituales en una determinada sociedad.

Las carencias, además, reflejan a veces más bien situaciones de riesgo que problemáticas plenamente consolidadas. De hecho, la pobreza y la precariedad tienen diferentes maneras de presentarse en la vida real: mientras en ocasiones su presencia se manifiesta plenamente a los ojos del investigador, en otros casos aparecen de forma encubierta o como simple riesgo potencial.

En cuanto a la controversia, ésta se asocia a la ausencia de procedimientos normalizados de

medición de la pobreza y la precariedad que hayan alcanzado reconocimiento científico universal. Es cierto que el indicador Eurostat de pobreza (60% de la renta neta mediana equivalente) ha conseguido creciente aceptación en el análisis comparado y que, como tal, ha terminado por consolidarse como indicador de referencia para el estudio de la pobreza de mantenimiento en la Unión Europea. Sin embargo, a consecuencia tanto de inercias sociales como de la elevada tasa de pobreza que refleja este indicador, definido inicialmente por Eurostat más como indicador de *bajos ingresos* que como indicador de *pobreza* en sentido estricto, hasta hace muy poco en España ha seguido siendo habitual recurrir al indicador originalmente utilizado por las instituciones europeas (50% de la renta neta media equivalente).

A mediados de los años 80 del pasado siglo, el Gobierno Vasco puso las bases de lo que a partir de 1996 se convertiría en una línea original de estudio y seguimiento de la pobreza en Euskadi. Esta aproximación se concreta en la operación estadística conocida con el nombre de *Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales* (EPDS). Incluida en el Plan Vasco de Estadística, la encuesta se ha desarrollado en 1996, 2000, 2004 y 2008, si bien debe mencionarse un primer estudio, emprendido en 1986, que puede asimilarse en parte a la EPDS a los efectos de un análisis de resultados a largo plazo. La responsabilidad de la operación es del Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social, en coordinación con el Instituto Vasco de Estadística (EUS-TAT). Antes de profundizar en el contenido de la EPDS, conviene situar el origen de esta estadística, precisando el contexto en el que

surge y se desarrolla, además de presentar brevemente sus rasgos más generales.

1. El origen de la EPDS

Aunque en su actual formato la EPDS viene desarrollándose desde 1996, las bases de esta estadística se ponen con anterioridad. Así, en 1986 el Gobierno Vasco promueve la realización de un estudio sobre las realidades de pobreza existentes en la Comunidad Autónoma de Euskadi (CAE), el *Estudio sobre Situaciones Sociales Desfavorecidas en Euskadi*. Diez años más tarde, la EPDS ordenará y dará continuidad, desde una perspectiva estadística, a la aproximación introducida en aquella investigación.

Conviene recordar el contexto que dio origen a aquella primera aproximación al estudio oficial de la pobreza en Euskadi, un contexto definido por la crisis de finales de los años 70 y primeros años 80. Esta crisis supone la reaparición de fenómenos que, como el paro y la pobreza, habían quedado en cierta medida olvidados en los países desarrollados durante los años de crecimiento económico. En España, la negativa evolución que se observa se relaciona directamente con la fuerte caída del empleo industrial, una caída más intensa que la que afecta a otros países de Europa occidental. El incremento espectacular de las cifras de paro en el conjunto español no tiene por entonces paralelismo en ningún otro Estado europeo. Así, mientras la tasa de desempleo en los países de la entonces Comunidad Europea crece entre 1970 y 1983 en 8,6 puntos porcentuales, lo hace en 17 puntos en el ámbito español.

Dada su estructura ocupacional fundamentalmente industrial, orientada además hacia los sectores a los que afecta más directamente la crisis, la caída en la ocupación que caracteriza al conjunto estatal resulta particularmente intensa en Euskadi. La destrucción de puestos de trabajo incide en un espectacular aumento del paro. Euskadi pasa de un nivel de desempleo prácticamente nulo en 1973 a tener una tasa de paro del 22,5% en 1984.

El impacto diferencial de la crisis en nuestra Comunidad Autónoma no sólo se percibe en

un mayor aumento del desempleo, sino también en una pérdida de vigor económico que se plasma con claridad en los indicadores macroeconómicos generales. Entre 1975 y 1985 el crecimiento del PIB en Euskadi resulta negativo, -0,3%, por debajo del 1,7% positivo que aún caracteriza al conjunto estatal. Euskadi es además la única comunidad autónoma del Estado cuya renta per cápita disminuye entre 1973 y 1981. Entre 1981 y 1985, este indicador se estanca en una tasa de crecimiento del 0,1%, muy por debajo del 0,7% español.

El declive relativo de Euskadi es especialmente notable en lo que se refiere a los indicadores más directamente relacionados con el bienestar de las familias, como la renta familiar disponible per cápita. De situarse los tres territorios históricos vascos en los primeros puestos del ranking estatal a mediados de los años 70, éstos pierden rápidamente puestos con posterioridad, llegando Bizkaia a colocarse en los escalones intermedios de la tabla a mediados de los 80. Este territorio histórico pasa de hecho del segundo puesto en 1971 al puesto 21 en 1985.

En definitiva, aunque el territorio de la actual Comunidad Autónoma de Euskadi se había convertido desde finales del siglo XIX hasta mediados de los años 70 en uno de los principales focos de crecimiento económico de la España moderna, una realidad que situó durante décadas a Euskadi en una posición de privilegio en el contexto español, las sucesivas crisis de los años 70 y 80 habían dado lugar a una nueva y difícil situación, con niveles de renta familiar disponible per cápita situados por debajo de la media española y tasas de desempleo de más del 20%.

La preocupación por la negativa evolución de los indicadores sociales en Euskadi iba a ser uno de los principales factores que contribuirían a dar impulso a la iniciativa que desembocaría en la EPDS, máxime cuando algunos estudios ya habían adelantado la importancia de las situaciones económicas de precariedad en la aparición y desarrollo de los problemas sociales. En las conclusiones del estudio realizado entre marzo y junio de 1984 sobre necesidades sociales en Álava (Gobierno Vasco, DTSS, 1986), por ejemplo, se insistió en la acumulación de problemas sociales en un

determinado tipo de hogares en los que la ausencia de recursos económicos constituía uno de los rasgos comunes. Los resultados del estudio parecían confirmar la tesis de Townsend (1979) que insistía en la concentración de problemas sociales en las familias más afectadas por la penuria económica.

Aunque finalmente asumida con coherencia por los responsables políticos del entonces Departamento de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, en la decisión de abordar el estudio de la pobreza fue sin embargo necesario un estímulo en buena medida externo. Ni el estudio de la pobreza formaba parte de los presupuestos programáticos del Departamento, ni era una preocupación dominante entre los técnicos, más bien orientados entonces al estudio de las necesidades de los usuarios de los servicios sociales.

Ese estímulo externo lo constituyeron las iniciativas de estudio y análisis adoptadas por las Comunidades Europeas y que, dentro de nuestro país, recogían entidades como Cáritas¹. En gran medida, la investigación de la pobreza en Euskadi es el resultado del interés que en las altas instancias del Departamento suscitaban iniciativas como los programas europeos de lucha contra la pobreza².

Estas iniciativas reflejaban una creciente preocupación por el fenómeno de la pobreza, traducida en la profusión de nuevas investigaciones sobre el tema, tanto a nivel estatal como sobre todo a nivel de la Comunidad Europea. Para los dirigentes políticos de la época, aquello que empezaba a aparecer como una realidad problemática en Europa y en el conjunto de España no podía ciertamente dejar de existir, al menos como hipótesis de partida, en Euskadi.

No en vano esta Comunidad estaba diferencialmente afectada en el conjunto estatal por el desempleo y la recesión económica.

La convergencia de una realidad crecientemente definida por la precariedad con las iniciativas desarrolladas en el contexto de los programas europeos y de los trabajos precursores de EDIS y Cáritas se concretó en la decisión de implicar al entonces Departamento de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social en la nueva dinámica de estudio de la pobreza. Así nació un proyecto de investigación que se prolongó durante varios años y que, por las particulares circunstancias de la época, se enfocó precisamente desde ese punto de vista, el de la investigación.

A efectos prácticos, el proceso se inicia en 1984 con el diseño de una primera operación experimental destinada a facilitar información susceptible de consolidar el marco teórico de la futura investigación a desarrollar sobre la pobreza. Este primer estudio, cuya fase de recogida en campo se desarrolla en mayo de 1985, confirmaría que las situaciones de pobreza determinan una peor situación diferencial en cuanto a niveles de consumo alimentario, posesión de bienes y capital y realización de actividades de ocio y tiempo libre con contenido económico.

Desde la perspectiva metodológica, los resultados también adelantarían que la aproximación subjetiva entonces fundamentalmente defendida por el profesor Bernard M.S. Van Praag en la Universidad de Leyden resultaba la más acertada, tanto desde un punto de vista teórico como práctico, para una aproximación al estudio de la pobreza. Los resultados obtenidos, sin embargo, no aconsejaban

¹ La importancia de la labor de Cáritas en la lucha contra la pobreza en España debe resaltarse. Su papel no se limita a la acción directa, en un contexto de limitada intervención de la Administración en la lucha contra la marginación más extrema, sino que se amplía al ámbito de la investigación. En líneas generales, la mayoría de las investigaciones pioneras de importancia desarrolladas en este campo fueron patrocinadas directa o indirectamente por Cáritas Diocesana. Bajo el título de 'Pobreza y Marginación', el estudio de EDIS desarrollado en 1984 (EDIS 1984), en base a un convenio entre Cáritas Diocesana y la Dirección General de Acción Social, es el más importante de estos trabajos, al menos desde el punto de vista del impacto social. La presentación de este estudio supone sin duda el reencuentro con el fenómeno y con el debate sobre la realidad de la pobreza en España a mediados de los años 80.

² El Primer Programa Europeo de Lucha contra la Pobreza se aprueba en 1975 y continúa hasta 1980. El Segundo Programa Europeo se aprueba en 1984 tras un largo proceso de reflexión en el seno de las Comunidades Europeas. La importancia de estos programas es triple: en primer lugar, destacan por su contenido precursor, poniéndose en marcha muy pronto, en paralelo a la aparición de la crisis económica de los 70; en segundo lugar, suponen una notable contribución al reconocimiento de la realidad de la pobreza en el ámbito europeo; finalmente, contribuyen al desarrollo estadístico y a la investigación en materia de pobreza. El impulso a la investigación cuantitativa en este campo y a la generación de estadísticas sobre la pobreza, tanto a nivel europeo como de los Estados miembros, se asocia en gran medida a la intervención desarrollada en el contexto de estos Programas.

descartar del todo la posible utilización de la metodología de Amberes, promovida por Herman Deleeck en el Center for Social Policy (CSP), particularmente en su versión tipológica³, una aproximación que empezaba a contar con referencias investigadoras en España⁴.

Con los resultados del pretest disponibles se concreta el diseño definitivo de lo que sería el primer estudio de la pobreza en Euskadi promovido por el Gobierno Vasco. La operación, encomendada a la Dirección de Bienestar Social del entonces Departamento de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, se configura bajo el título de *Estudio sobre Situaciones Sociales Desfavorecidas en Euskadi (ESSDE)*.

Por lo que se refiere a la medición del fenómeno, los datos a recoger debían facilitar la obtención de indicadores para los principales métodos de aproximación a la pobreza entonces existentes en Europa. En aquel momento, esto hacía referencia en lo esencial a los siguientes métodos:

- Los métodos estadísticos objetivos definidos por EDIS y Willmott.
- Los métodos subjetivos planteados por la corriente SPL (Van Praag) y CSP (Deleeck)
- Las aproximaciones más cercanas al concepto de privación, como las definidas por Townsend y Rowntree.

El cuestionario se configuró de tal forma que fuera posible realizar el ajuste correspondiente de los métodos CSP y SPL a las necesidades específicas del proceso de medición de la pobreza en Euskadi.

El trabajo de campo del estudio se desarrolla entre febrero y marzo de 1986. A primeros de 1987 se publica el informe del Departamento de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social denominado '*La pobreza en la Comunidad Autónoma Vasca (Avance)*' que sintetiza el contenido de la investigación realizada (Gobierno Vasco, DTSS, 1987). Una decisión que tendría una importancia decisiva de cara al futuro es que se acuerda adoptar, como

³ En el CSP, Deleeck promovía un método de aproximación a la pobreza fundamentado en el estudio de patrones sociales a partir del recurso a tres preguntas dirigidas a los hogares. La primera pregunta se centraba en posicionar a los hogares en términos de su nivel de seguridad de existencia (Con los ingresos de los que mensualmente disponen en su hogar: ¿Pueden usted y los suyos llegar a fin de mes: muy difícilmente, difícilmente, bastante difícilmente, bastante fácilmente, fácilmente o muy fácilmente?); la segunda pregunta recogía la percepción del hogar respecto a sus necesidades de renta (Un hogar como el suyo: ¿De qué cantidad necesitaría disponer para poder llegar a fin de mes?); la última pregunta, recogía la información relativa a los ingresos efectivamente disponibles (De hecho: ¿A cuanto asciende la renta neta de que dispone mensualmente su hogar, incluyendo todo tipo de ingresos?).

Para el cálculo de los mínimos socio-vitales, el CSP contemplaba en exclusiva aquellos hogares que señalaban llegar a fin de mes "bastante difícilmente", considerados como aquellos posicionados justo en la frontera de las situaciones de inseguridad de existencia. En estos hogares se procedía a comparar la renta actual disponible con la que se estimaba necesaria, tomándose como elemento de referencia para cálculos posteriores la más baja de las dos. Tras descartar a los hogares que se alejaban en exceso de la renta promedio contemplada (+/- dos veces la desviación típica), se calculaba a partir de aquí la renta media que reflejaba la renta necesaria para llegar a final de mes.

El paso siguiente del análisis consistía en comparar el ingreso actual de cada hogar con el mínimo sociovital que correspondía a su tipo de hogar de referencia, determinándose a partir de entonces los hogares que vivían en seguridad o inseguridad de existencia, colocándose en esta posición aquellos que se situaban por debajo del mínimo sociovital para su tipología de hogar. La situación de esos hogares no sólo se establecía en términos dicotómicos (por debajo o por encima del umbral de seguridad) sino en términos porcentuales, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$SE = \frac{Y}{MSV} * 100$$

siendo SE el valor obtenido en seguridad de existencia, calculado en tantos por cien; Y la renta disponible del hogar y MSV el mínimo sociovital correspondiente al tipo de hogar de referencia.

La aproximación se aplicaba para una serie de tipologías de hogar (individuo jubilado, individuo activo, pareja jubilada, pareja de personas activas sin hijos, etc.) que incluyeran al menos 30 hogares en la muestra.

⁴ La referencia para la aplicación del método de Amberes en España era el estudio entonces promovido por Luis Vila, Javier Charroalde y otros miembros del equipo que estudiaba el fenómeno de la pobreza en España en el marco del Instituto de Estudios Laborales y de la Seguridad Social (IELSS). El objetivo era delimitar una serie de umbrales de pobreza para hogares tipo, comparando la renta actual y la renta necesaria para aquellos grupos que decían llegar bastante difícilmente a fin de mes. De esta forma, se pretendía delimitar mínimos socio-vitales para una serie de tipos estadísticos representativos.

referencia para la presentación de los datos relativos a pobreza de mantenimiento, la aproximación Leyden/SPL en la formulación de la misma desarrollada por Van Praag.

Aunque estrictamente enfocado desde la investigación, los resultados del estudio trascendieron totalmente este marco, causando una indudable conmoción social y política en Euskadi. La difusión en los medios de comunicación de los datos del ESSDE trasladó a la opinión pública la realidad de las secuelas de la crisis y del desempleo: el fuerte empobrecimiento de una sociedad hasta entonces particularmente próspera. Más allá de las impactantes cifras cuantitativas sobre el número real de hogares pobres, siempre discutibles, lo realmente llamativo de aquel estudio, lo que realmente convulsiónó a los más cercanos a su realización, fueron dos circunstancias concretas:

- De una parte, la constatación de que, más allá de las discusiones sobre las cifras, la problemática de la precariedad y de la pobreza existía, y además no de forma residual. Al igual que la crisis y el desempleo, la pobreza estaba de nuevo presente en nuestra Comunidad.
- De otra que, en especial en ciertos barrios –áreas industriales en crisis, zonas obreras degradadas de algunas capitales, particularmente Bilbao, o cascos antiguos de las principales ciudades–, las realidades de pobreza extrema planteaban serias preguntas acerca de la eficacia del sistema de protección social y de las posibles consecuencias del mantenimiento de una situación de este tipo a medio y largo plazo. Aunque de carácter general, el problema era particularmente llamativo en Bizkaia, una de las provincias líderes en el proceso de industrialización en España.

En la presentación del Avance de resultados del estudio, se sintetizaban de la siguiente manera los resultados obtenidos:

La pobreza no es ajena a los países desarrollados y menos aún a aquellos que, como

el nuestro, sufren más intensamente una crisis que ha incidido en el aumento del paro hasta cotas desconocidas y en el creciente estrangulamiento financiero de la Seguridad Social. La incidencia de la pobreza es, sin embargo, mayor de lo que cabía prever y mayor de lo que se observa en Europa, aun cuando resulte probablemente inferior a la que se detectaría para el conjunto del Estado. El informe subraya también que algunos grupos están particularmente afectados, entre ellos los desempleados, las mujeres con responsabilidades familiares o los retirados por invalidez, evidenciándose la particular ineficacia de ciertas políticas sectoriales de la Seguridad Social. Por último, confirma que la pobreza incide en un notable deterioro de la convivencia social y de la igualdad de oportunidades de los ciudadanos, haciendo con ello inaplicables los principios políticos básicos que rigen el estado social y democrático de derecho.

Al mismo tiempo, se ponían las bases de lo que podría constituir una actuación en este campo.

Ante ello, tanto las instituciones públicas como los agentes sociales deben reaccionar y replantear sus estrategias de actuación a fin de conseguir una más eficaz asignación de los recursos disponibles y la efectiva aplicación del derecho al trabajo, medida que constituye la base real de la disminución de la pobreza a medio plazo, –en particular entre unos jóvenes desanimados ante un futuro que se presenta con frecuencia inestable y sombrío–. También deben reconsiderar la conveniencia de un esfuerzo extraordinario de solidaridad social por parte de los grupos no pobres. En cualquier caso, ninguna sociedad democrática puede tolerar el enquistamiento de situaciones extremas de pobreza como algunas de las que hoy existen en la Comunidad Autónoma.

[] A corto plazo [] el objetivo básico debe centrarse sobre todo en dos aspectos: la eliminación de la pobreza crónica y la eliminación de la miseria. Todos los esfuerzos de una política de Bienestar Social a corto plazo deben dirigirse a ello⁵.

De esta forma, a pesar de su objetivo fundamentalmente técnico y hasta académico, al poner en evidencia la existencia de importantes bolsas de precariedad y hasta de formas

⁵ *La Pobreza en la Comunidad Autónoma Vasca (Avance)*, Presentación de Carlos Aldasoro Ballester, Viceconsejero de Empleo y Bienestar Social.

extremas de pobreza en Euskadi, el ESSDE puso las bases para el importante debate político que se desarrolla con posterioridad en el Parlamento Vasco. A resultados del debate parlamentario que siguió a la publicación del estudio, el Pleno del Parlamento Vasco aprueba, en sesión celebrada el día 8 de mayo de 1987, una Proposición no de Ley sobre la situación de pobreza que viven numerosas familias vascas, conforme al siguiente texto:

“El Parlamento Vasco insta al Gobierno Vasco a la puesta en marcha de un programa específico sobre la pobreza existente en la Comunidad Autónoma. A este fin, la Comisión Parlamentaria correspondiente elaborará un proyecto, teniendo en cuenta los datos contenidos en el avance que, sobre el estudio de la pobreza en la Comunidad Autónoma, ha publicado recientemente el Gobierno Vasco”.

La aceptación de esta proposición constituye el inicio del proceso que desembocaría en la puesta en marcha por el Gobierno Vasco, a primeros de 1989, del Plan Integral de Lucha contra la Pobreza⁶. Este Plan establece, por primera vez en España, un sistema de garantía de recursos mínimos, basado en la implantación de lo que popularmente se conoció entonces como salario social. La puesta en marcha del Plan vasco contribuiría a la posterior difusión de la idea del salario social a la práctica totalidad de las comunidades autónomas del Estado, determinando uno de los ejemplos de contribución de las instituciones autonómicas a la definición del modelo de protección social en España⁷.

La orientación a la acción del Gobierno Vasco hizo que durante un cierto tiempo el esfuerzo de investigación y estadística se centrara en aspectos relacionados con la puesta en marcha y evaluación de los planes de lucha contra la pobreza y la exclusión. En noviembre de

1988 se realizó de hecho una nueva toma de datos, inspirada en el diseño del ESSDE, aunque con el único objetivo de servir de apoyo a la puesta en marcha del Plan de Lucha contra la Pobreza en Euskadi. Se trataba en exclusiva de aportar datos para establecer las previsiones relativas a la demanda potencial de la prestación de salario social prevista en el Plan.

A primeros de los años 90, sin embargo, se valoró la conveniencia de retomar desde un puesto de vista estadístico la actuación iniciada con el ESSDE, con la mirada puesta en este caso en la incorporación del estudio de la pobreza a la planificación estadística de la Comunidad Autónoma. El propio Parlamento Vasco tomó la iniciativa de impulsar la inclusión de la futura EPDS en los planes estadísticos de la Comunidad Autónoma. La EPDS quedaría así incluida en el Plan Vasco de Estadística 1993-1996.

La decisión de incluir la nueva operación en el Plan Vasco de Estadística obliga a sus responsables a retomar el proceso de evaluación metodológica de los estudios sobre pobreza. Así, en 1994 se lanza un estudio metodológico relativo a la situación de la investigación sobre la pobreza en Europa. El objetivo fundamental es considerar y analizar los distintos métodos de aproximación al estudio del fenómeno que se aplican entonces en la investigación europea.

Tras analizar con detalle las conclusiones del estudio metodológico de 1994, en el segundo semestre de 1995 el Departamento de Justicia, Economía, Trabajo y Seguridad Social pone en marcha un estudio aplicado de evaluación de un primer modelo de cuestionario para la futura EPDS. Con este estudio concluyen los trabajos previos al definitivo lanzamiento de la nueva estadística.

⁶ El Plan se desarrolla inicialmente a través del Decreto 39/89 de 28 de febrero, relativo al Ingreso Mínimo Familiar, y del Decreto 64/1989, de 21 de marzo, regulador de las Ayudas de Emergencia Social. Apenas un año después, sería aprobada en el Parlamento Vasco la primera ley autonómica en la materia, la Ley 2/1990, de 3 mayo, de Ingreso Mínimo de Inserción.

⁷ La iniciativa vasca contribuiría a cambiar en buena medida el rumbo de la política social española cuando, tras la decisión de la Comunidad Autónoma de Madrid –liderada entonces por Joaquín Leguina– de aplicar una medida similar, se sucedería en unos pocos años la aprobación –una tras otra– de distintas normativas autonómicas en la materia. Se consolidaría de esa forma un modelo de protección social en el que a las prestaciones del sistema general de Seguridad Social se yuxtaponen, con mayor o menor incidencia real según las Comunidades Autónomas, un programa complementario de garantía de ingresos. Este modelo de rentas mínimas autonómicas se caracteriza todavía hoy por funcionar de manera totalmente autónoma, al margen en la práctica de cualquier intervención estatal.

Partiendo de las enseñanzas del estudio piloto desarrollado en 1995, en 1996 se desarrolla la primera operación estadística oficial de la EPDS. Para entonces la operación puede ya considerarse como sustancialmente consolidada. No obstante, en las operaciones emprendidas entre 2000 y 2008 se irán introduciendo modificaciones y mejoras metodológicas. De particular importancia son las que resultan de la necesidad de tomar en consideración, en el estudio de 2004, los nuevos requerimientos estadísticos europeos. En este momento, la EPDS se enfrenta a la necesidad de adaptarse por primera vez a una estadística europea operativa en la materia, la *European Union Statistics on Income and Living Conditions* (EU-SILC). El principal efecto de la EU-SILC es la introducción de una nueva orientación de la EPDS, que ofrece a partir de 2004 una información muy superior en lo relativo a los resultados derivados del método Eurostat, incluyendo una aproximación a la aplicación del método del alquiler imputado.

2. Los rasgos principales de la EPDS

La EPDS, aplicada a partir de 1996, se diferencia en varios aspectos del *Estudio sobre Situaciones Sociales Desfavorecidas en Euskadi*. Frente a los objetivos mucho más amplios que caracterizaron al ESSDE, por ejemplo, el objetivo central de la EPDS se limita al conocimiento, estudio y evaluación de las distintas líneas de pobreza y precariedad, y de su incidencia en Euskadi, así como a la obtención de indicadores asociados de desigualdad social.

De forma más concreta, la EPDS se centra en los siguientes objetivos específicos:

- Medir y cuantificar el impacto de la pobreza y la precariedad, tanto en la dimensión de mantenimiento como de acumulación.
- Delimitar el contenido de la pobreza y de la precariedad, con especial referencia a las formas más graves de la misma.
- Estudiar la relación existente entre pobreza objetiva y pobreza percibida.
- Determinar, en relación a una serie de variables generales, los factores de riesgo de las situaciones de pobreza y precariedad.
- Analizar las actuaciones sociales para el control de las situaciones de pobreza y precariedad, en particular las relacionadas con los procesos de acceso a una vida independiente. Se aborda en este contexto el estudio de la denominada pobreza encubierta.

La EPDS renuncia, en el contexto señalado, a los aspectos más complejos de la aproximación del ESSDE, tanto en lo relativo a las variables de persistencia y reproducción de la pobreza como al análisis de las necesidades y problemáticas diferenciales de la población pobre. La razón es que estos aspectos exigen estudios puntuales de carácter mucho más detallado que lo que es conveniente abarcar en una operación estadística periódica, centrada principalmente en el seguimiento de los indicadores generales de pobreza, precariedad y desigualdad.

En cambio, conforme se iban desarrollando las distintas fases de la operación se fueron incorporando, o desarrollando con un perfil más concreto, nuevos objetivos específicos. Entre ellos, destaca sobremanera la consideración de indicadores complementarios de pobreza y precariedad, en particular los relativos a las problemáticas de acceso a una alimentación adecuada.

La introducción de una diferenciación entre pobreza y ausencia de bienestar es otro de los rasgos que diferencian la aproximación EPDS de la definida en el primer estudio sobre situaciones sociales desfavorecidas. Bajo la influencia de las concepciones dominantes en Europa, en el ESSDE se vinculaba la idea de acceso a un mínimo bienestar con el de pobreza relativa y el de garantía de las necesidades básicas con el de pobreza absoluta, pobreza socialmente intolerable o miseria. En el momento de diseñar la nueva EPDS se concluyó sin embargo que la aproximación más correcta no pasaba por delimitar distintos grados en las situaciones de pobreza, diferenciando entre situaciones de pobreza relativa y pobreza absoluta o miseria. La distinción realmente operativa era la que era preciso establecer de forma más general entre ausen-

cia de bienestar, por una parte, y pobreza en sentido estricto, por otra.

Hay sin embargo un elemento esencial que pone de manifiesto la continuidad entre el ESSDE y la EPDS, y es la opción adoptada por una aproximación original a la medición de la pobreza y la precariedad. Como el ESSDE, la EPDS parte en este sentido de la consideración de dos dimensiones diferentes en el estudio de las realidades de precariedad: la precariedad de mantenimiento y la precariedad de acumulación. El planteamiento de acercamiento a las mismas, además, es anteponer las percepciones de la propia sociedad a las opiniones de los investigadores.

En el contexto europeo, la EPDS llama la atención por dos rasgos esenciales. El primero es que es el único ejemplo en Europa de una estadística de pobreza diseñada y aplicada en los últimos veinte años recurriendo de forma continuada a la misma metodología. El segundo es que es igualmente la única que facilita resultados derivados de la aplicación de las principales metodologías de aproximación a la pobreza existentes en Europa, incluida la aproximación innovadora que constituye la originalidad de la EPDS. De esta forma, la principal aportación de la EPDS es que sus resultados se han obtenido aplicando unos principios metodológicos comunes que permiten conocer de forma fiable la evolución en el tiempo de las diversas facetas asociadas a esta compleja realidad social, permitiendo además el seguimiento y la comparación entre sí de los resultados correspondientes a los diferentes indicadores utilizados en algún momento en Europa.

En tanto que instrumento que se ha revelado adecuado para seguir los fenómenos de pobreza y precariedad, la EPDS se ha convertido en una de las principales operaciones estadísticas del actual Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social. Ha tenido, y seguirá teniendo sin duda en el futuro, una gran importancia para la política social en la medida en que permitirá mantener el seguimiento de la evolución de las diferentes formas de pobreza y ausencia de bienestar en nuestra Comunidad Autónoma. La disponibilidad de información continuada sobre indicadores de pobreza y desigualdad seguirá así permitiendo a las Administraciones Públicas, a los partidos políticos, a las organizaciones no gubernamentales y, más en general, al conjunto de la ciudadanía estar atentos a los cambios que puedan ir produciéndose en las realidades de pobreza y precariedad, así como detectar y analizar las principales variables que se asocian en cada momento con estas realidades sociales.

El presente informe detalla, en su parte primera, los principales rasgos metodológicos de la EPDS, con especial referencia a los indicadores e índices de medición utilizados. Ofrece, igualmente, en una segunda parte, los principales resultados obtenidos, prestando especial atención a los cambios observados a largo plazo. A tales efectos se ha procedido a un ajuste de los distintos ficheros de datos de forma que fuera posible una comparación ajustada –basada en el sistema de umbrales existente en 2008– para el conjunto del periodo para el que se disponen de datos, el comprendido entre los años 1986 y 2008.

1

Primera parte:
indicadores de
pobreza y precariedad
en la EPDS

Consideraciones preliminares

En el marco del Plan Vasco de Estadística, el objetivo central de la EPDS es el conocimiento, estudio y evaluación de las distintas líneas de pobreza y precariedad, y de su incidencia en Euskadi. Como ya ha sido señalado, uno de los rasgos distintivos de la EPDS radica en la opción adoptada por un enfoque original de medición de la pobreza y la precariedad.

La aproximación tradicional al estudio de la pobreza en Europa enfrenta al investigador con algunas contradicciones llamativas. Por una parte, se clasifica como pobres a hogares que disfrutaban de niveles relativamente altos de acceso a bienes y equipamientos; por otra, en cambio, se definen como no pobres a hogares que destacan por condiciones de vida precarias en cuanto al acceso a bienes de consumo duradero o a las condiciones de habitabilidad de la vivienda que ocupan.

Sin perjuicio de la influencia de rasgos culturales que introducen diferencias entre los miembros de la sociedad en cuanto a sus expectativas de bienestar, las contradicciones señaladas se asocian en lo fundamental a la falta de distinción de dos dimensiones diferentes de la pobreza y la precariedad que no siempre avanzan en paralelo. Por una parte, destaca la precariedad de ingresos o mantenimiento. Esta dimensión de la precariedad se asocia a la dinámica cotidiana de la vida económica de los hogares, esto es, a la medida en que éstos son capaces de hacer frente –con los ingresos disponibles– a sus gastos habituales, tales como los gastos de alimentación, los gastos generales de acceso y mantenimiento de la vivienda habitual o los gastos relacionados con el acceso al ocio o al tiempo libre. Frente a ella, la precariedad de acumu-

lación, inversión o capital, se relaciona más bien con la capacidad de los hogares para acceder a los bienes y recursos que garantizan a medio y largo plazo unas condiciones de vida adecuadas, así como una mínima seguridad económica para afrontar el futuro.

Los distintos ciclos de la economía ayudan a percibir el sentido de esta diferenciación. En los periodos de crisis económica, por ejemplo, pueden aparecer como pobres de mantenimiento familias que en los momentos de auge disfrutaron de un nivel suficiente de bienestar. No sólo fueron capaces, en este sentido, de hacer frente a sus necesidades habituales sino que pudieron acceder con suficiencia a los bienes de capital que garantizan a largo plazo un nivel de bienestar suficiente. Muchas de estas familias incluso pudieron durante un tiempo hacer frente a la crisis con ahorros y otros bienes patrimoniales acumulados en los tiempos de bonanza. Estos *nuevos pobres* son característicos de una evolución económica como la que vivió Euskadi en el siglo pasado, con periodos de rápido y fuerte crecimiento, seguidos de intensas fases de depresión económica.

En los periodos de auge económico, la llegada de población inmigrante procedente de países pobres puede dar lugar a una realidad muy diferente. Se trata en este caso de personas o familias que, aún en el caso de disponer de recursos suficientes para hacer frente a sus necesidades cotidianas, carecen sin embargo con frecuencia de medios para acceder a una vivienda en condiciones o de un mínimo de ahorros para enfrentarse a gastos o situaciones económicas inesperadas. Como es obvio, este tipo de pobreza o precariedad es sustan-

cialmente diferente de la descrita en el párrafo anterior.

La pobreza y la precariedad, incluso en la acepción estrictamente socioeconómica que caracteriza a la EPDS, hacen referencia a problemas de naturaleza diversa. Como indican los ejemplos señalados, no es lo mismo carecer en un momento determinado de recursos suficientes para hacer frente al mantenimiento del hogar a corto plazo que no poder acceder a medio y largo plazo a unas condiciones generales de vida adecuadas, medidas en términos de acceso a una vivienda de calidad mínima y suficientemente equipada y/o a los demás bienes de consumo duradero necesarios. Esta última realidad sólo tiende a cambiar lentamente para la mayor parte de los hogares, normalmente en función de su capacidad para acumular progresivamente nuevos recursos patrimoniales. Las distintas dimensiones de la pobreza y la precariedad, además, no aparecen necesariamente juntas.

Todas estas cuestiones deben ser contempladas en el análisis de la pobreza y de la precariedad. En la investigación aplicada, sin

embargo, no se suelen tomar suficientemente en cuenta estas diferentes dimensiones del fenómeno. En Europa, a lo más que se ha llegado es a distinguir entre los enfoques orientados a la determinación de un nivel de recursos suficiente y las corrientes centradas en el estudio de las situaciones de privación o desventaja. Pero lejos de plantearse estas aproximaciones como complementarias, o como distintas formas de acercamiento a una misma y compleja realidad, se han presentado a menudo como enfoques diferenciados y sustancialmente antagónicos hasta fechas muy recientes.

En las páginas que siguen se analizan de forma detallada las distintas dimensiones de la pobreza y la precariedad que se contemplan en la EPDS, presentando no sólo sus rasgos generales, sino también el tipo de indicadores utilizados para su medición. Se aborda igualmente el planteamiento de la EPDS para una aproximación a la medida de la pobreza real así como de cara al estudio de lo que podría definirse como la pobreza o la precariedad encubierta.

Capítulo I: POBREZA Y PRECARIEDAD DE MANTENIMIENTO

1. Aproximación conceptual

La primera dimensión de la pobreza que se contempla en la EPDS se relaciona con las formas tradicionales de medición de la pobreza. Hace así referencia a aquellas formas de pobreza relacionadas con una insuficiencia de ingresos o de rentas para abordar las necesidades ordinarias, esto es, aquellas a las que debe hacerse frente en el corto plazo, tanto si se trata de gasto corriente como de gastos de inversión de aplicación ajustada y distribuida en el tiempo, por ejemplo el pago de intereses y amortizaciones por adquisición de una vivienda. Esta dimensión de la pobreza –que remite al bajo nivel de los recursos económicos de los que disponen algunos hogares para hacer frente a sus gastos habituales– queda definida en la EPDS como **pobreza de mantenimiento**.

En términos concretos, en cuanto a su significado real en la vida cotidiana, la pobreza de mantenimiento hace referencia a una situación de insuficiencia de recursos económicos para abordar, en el corto plazo, la cobertura de las necesidades básicas, particularmente las relacionadas con los gastos de alimentación, vivienda, vestido y calzado.

La importancia de las situaciones de riesgo de pobreza de mantenimiento es doble. Por una parte, reflejan una insuficiencia de ingresos para hacer frente a las necesidades más elementales de consumo de los hogares. Por otra, de cronificarse en el tiempo, esta realidad carencial potencialmente coyuntural puede dar lugar a la aparición de formas más graves de pobreza, manifestadas en condiciones de vida a largo plazo caracterizadas por

una extrema precariedad. Estas situaciones de pobreza, de dimensión más estructural que coyuntural, y por ello más difíciles de resolver en el corto y medio plazo, nos remiten a lo que se define en la EPDS como pobreza de acumulación, y que se describe con detalle en el próximo capítulo.

Conviene señalar que la pobreza no agota todas las situaciones de precariedad que cabe observar en la cobertura de las necesidades habituales de la población. En este sentido, la EPDS diferencia las realidades de pobreza de mantenimiento de las problemáticas de ausencia de bienestar, también relacionadas con el estudio de las situaciones de precariedad en términos de mantenimiento. Los problemas de ausencia de bienestar hacen referencia a situaciones de insuficiencia de recursos económicos para hacer frente, en el corto plazo, a los gastos habituales que son considerados como necesarios para mantener los niveles mínimos de bienestar y comodidad esperados en una determinada sociedad. Son aquellos que en la práctica permiten participar –aunque sea en condiciones mínimas– en el modo de vida, las costumbres y las actividades normales de dicha sociedad.

De esta forma, en la perspectiva de la cobertura de las necesidades regulares de mantenimiento, mientras los problemas de precariedad o ausencia de bienestar se relacionan con la dificultad de la población para acercarse a los niveles mínimos de bienestar socialmente esperados, los de pobreza se asocian en sentido estricto a la dificultad de cobertura de las necesidades realmente básicas. En cierta forma, esta idea de pobreza remite a los enfoques absolutos de medición

del fenómeno, vinculados a la idea de subsistencia y cobertura de las necesidades básicas; la precariedad o ausencia de bienestar, en cambio, enlaza con un enfoque más relativo, relacionado con las expectativas de bienestar propias a determinada sociedad. Con todo, lo característico de la EPDS es que ambas realidades tienden a reflejar las circunstancias específicas de la sociedad en cada momento de su desarrollo.

Como ya ha sido mencionado, la distinción entre pobreza y ausencia de bienestar resulta determinante en la EPDS, y constituye un rasgo original fundamental del método EPDS. En la medida en que pone de manifiesto distintas realidades de precariedad en la capacidad de los hogares para hacer frente a los gastos necesarios, la distinción entre pobreza y de ausencia de bienestar ofrece una mejor comprensión de la realidad que los conceptos de pobreza relativa y pobreza grave al uso en los estudios desarrollados en Europa. Permite al mismo tiempo, como podremos comprobar en su momento, una aproximación más adecuada al estudio de la relación entre cambio social y desarrollo económico, con su impacto diferencial en las distintas realidades de precariedad.

La mayor precisión del concepto de pobreza, diferenciado del de ausencia de bienestar, tiene además la ventaja de facilitar líneas de pobreza con cuantías realistas, social y políticamente creíbles, susceptibles por ello de orientar las decisiones institucionales en materia de lucha contra la pobreza. Por esta vía es posible distinguir lo que es propio de la lucha contra la pobreza de lo que es una política más general orientada a garantizar al conjunto de la población el acceso a los niveles de bienestar socialmente esperados. La experiencia de la CAE en las políticas de lucha contra la pobreza y la exclusión, y la interrelación que en este campo ha existido entre estadística y toma de decisión política, así lo avalan. En buena medida, los niveles del IMI y posteriormente de la Renta Básica han tendido a ajustarse a la experiencia derivada de los resultados de la EPDS.

2. Indicadores de pobreza y precariedad en la dimensión de mantenimiento

Una de las características de la aproximación estadística habitual a las problemáticas de pobreza, centrada en el estudio de la pobreza de ingresos o de mantenimiento, es la dificultad observada en la consolidación de métodos de definición y cálculo suficientemente aceptados por la comunidad científica. Por esa razón, en la EPDS se ofrecen distintos indicadores de pobreza y precariedad en la dimensión de mantenimiento.

Los indicadores principales se basan en un método propio, el método EPDS, que permite distinguir tres tipos de situaciones en la escala pobreza/bienestar: las definidas por el riesgo de pobreza, aquellas situadas en un punto intermedio entre la pobreza y el bienestar y finalmente las situaciones de bienestar.

No obstante, las innovaciones de la EPDS son compatibles con la obtención complementaria de los indicadores habitualmente utilizados en el estudio de la pobreza y la precariedad en el ámbito europeo. Así, la EPDS facilita resultados para los principales métodos de aproximación que en algún momento han constituido en Europa un punto de referencia para la obtención de umbrales ligados al estudio de la precariedad de ingresos.

En concreto, la EPDS ofrece en la actualidad tasas de pobreza, así como en algunos casos de ausencia de bienestar, derivadas del uso de las siguientes metodologías:

- El indicador original de las instituciones europeas, utilizado habitualmente en los estudios del grupo EDIS y de Cáritas (50% de la renta media equivalente).
- El nuevo indicador derivado del método Eurostat, en sus distintas vertientes del 40 al 70%, con o sin alquiler imputado.
- El indicador de Leyden en su versión simplificada (*Subjective Poverty Line* o SPL).
- El indicador diseñado por el Gobierno Vasco en su estudio de 1986, adaptado en la operación 1996 de la EPDS (Método EPDS)⁸.

⁸ En el ESSDE del año 1986 se utilizaron algunas aproximaciones que a partir de 1996 quedaron descartadas, dada su falta de consolidación en España o en Europa. Entre ellas debe mencionarse la aproximación del CSP así como la metodología diseñada por Willmott. También quedó descartada la aproximación al método de las necesidades básicas adaptado para el ESSDE. El proce-

La disponibilidad de distintos indicadores de uso habitual, en la actualidad o en el pasado, permite a cada usuario operar a largo plazo con los indicadores deseados. Así, es posible comparar la incidencia de la pobreza en la Comunidad Autónoma con la de cualquier otro país europeo utilizando la metodología que se considere más apropiada.

Este planteamiento abierto facilita la comprensión de dos tipos de realidades incómodas para la investigación: en primer lugar, que el establecimiento de una línea de pobreza unitaria es un cometido imposible de alcanzar con carácter definitivo, al menos por ahora; y, en segundo lugar, que resulta muy difícil comparar los resultados que se derivan de la aplicación de una u otra metodología. Si se analizan las diferentes aproximaciones, puede comprobarse que de ellas se derivan resultados muy diferentes tanto en relación a las cifras de incidencia de la pobreza y la precariedad como a la caracterización de los hogares y personas afectadas.

Se presenta a continuación la metodología de cálculo de los umbrales de pobreza y precariedad de mantenimiento que se derivan del método EPDS, detallando los diferentes pasos que se siguen en su aplicación. Se hace igualmente una breve referencia a los demás métodos de uso en Europa cuyos indicadores se obtienen en la operación estadística. Dado que el método EPDS se basa en una aproximación crítica y en un posterior desarrollo de los métodos tradicionales, empezaremos por la presentación de estos últimos.

2.1. El método estadístico europeo

El estudio de la pobreza se ha ligado tradicionalmente en Europa a la construcción de indicadores estadísticos objetivos de naturaleza relativa. El enfoque dominante ha consistido en asociar el umbral de pobreza a un nivel de recursos situado por debajo del que se

deriva de la aplicación de un determinado porcentaje a un indicador estadístico de tendencia central, calculado para una variable representativa de los recursos globales de la sociedad (los ingresos netos disponibles o el nivel de gasto realizado). En esta aproximación, la pobreza refleja la posición de la población respecto de un indicador estadístico objetivo, previamente definido por el equipo investigador.

Por su orientación claramente estadística, este enfoque tiende a ser conocido como método estadístico europeo.

2.1.1. El método estadístico europeo original (EDIS-Cáritas)

La historia de la medición de la pobreza en Europa tiene algunas particularidades. Una de las más importantes es que la introducción de un procedimiento normalizado de medición de este fenómeno está ligada directamente a la acción de las Comunidades Europeas. Éstas son las que dan de hecho los pasos fundamentales en el proceso de consolidación de una medida relativa de la pobreza.

La aproximación más conocida en España hasta hace apenas algunos años es la que fue utilizada originalmente por las instituciones europeas en el momento de abordar sus primeros programas de lucha contra la pobreza. Para estudiar la incidencia de la pobreza en Europa, el método original contemplaba la pobreza como una función de los ingresos medios netos disponibles equivalentes per cápita. Se establecía así el umbral de pobreza en una cota estadística relativa, fijada en el 50% de la media de los ingresos netos disponibles por adulto equivalente de los hogares o familias residentes en un determinado territorio. De acuerdo con esta aproximación, pueden considerarse pobres –o afectados por formas de pobreza relativa– los hogares o familias con ingresos disponibles inferiores al

dimiento estimaba inicialmente el coste mínimo necesario de alimentación para cada tamaño de hogar, partiendo de la regresión entre gasto de alimentación y tamaño familiar, medido en logaritmos neperianos. La regresión se aplicaba a los grupos que señalaban cubrir sus necesidades de alimentación pero sin alcanzar una situación totalmente adecuada. Se consideraba que estos grupos eran los que cubrían sus necesidades de alimentación pero en una situación de mínimos. El coeficiente de Engel se obtenía a continuación, para cada tamaño familiar, utilizando en vez de la variable ingresos la variable de gastos, interpretada en términos de gastos ordinarios. Se tomaba el mismo grupo de referencia, descartándose los colectivos con ingresos nulos (no regulares) y descontando el gasto de vivienda del gasto total. La escasa predicación por este tipo de aproximación en Europa llevó a la decisión de renunciar a este indicador en la EPDS.

50% de la renta media por unidad de consumo equivalente.

La escala de equivalencia utilizada, aplicada por ejemplo en el estudio clásico de O'Higgins y Jenkins (1987), era la escala de Oxford, adoptada previamente por la OCDE. Los valores de equivalencia eran los siguientes:

Primer adulto:	1.0
Todo adulto suplementario:	0.7
Cada persona a cargo menor de 14 años:	0.5

En el contexto señalado, en cada hogar o familia los ingresos por adulto equivalente son iguales a los ingresos disponibles de los hogares divididos por el factor de equivalencia ajustado a las características de cada hogar.

En España, este método tuvo gran importancia. Bajo el liderazgo de los estudios pioneros de EDIS y Cáritas (EDIS, 1984), la investigación sobre la pobreza se desarrolló aplicando la metodología originalmente adoptada por las instituciones europeas⁹. La inercia de esta tradición de investigación, junto a la lenta intervención de las instituciones estadísticas oficiales, contribuyó a mantener con posterioridad el enfoque original, incluso tras la revisión impulsada por Eurostat y su aprobación por la nueva Unión Europea.

Debe mencionarse sin embargo que, en su aplicación en España por EDIS/Cáritas, se introducen algunas modificaciones respecto al método europeo. En particular, dadas las elevadas cifras de pobreza a que da lugar el indicador del 50% de la media, en la tradición de investigación de EDIS y Cáritas se ha asumido la necesidad de establecer un umbral de pobreza severa o grave. De esta forma, EDIS y Cáritas distinguen entre pobreza relativa y

pobreza grave o severa. Mientras el primer tipo de pobreza afecta a las unidades que se sitúan por debajo del 50% de la renta media equivalente, la pobreza severa afecta a las que disponen de ingresos inferiores al 25% de la renta considerada¹⁰.

A efectos meramente ilustrativos, los umbrales de pobreza que se delimitan aplicando este método, en la versión del mismo desarrollada en España en los estudios pioneros de EDIS y Cáritas, se presentan en la siguiente tabla para la CAE, tomando como referencia la operación de la EPDS correspondiente al año 2008.

Tabla 1. Umbrales de pobreza de mantenimiento según el método estadístico europeo. Versión Edis-Cáritas. 2008
(Datos en euros)

Tamaño del hogar	Pobreza grave (25% media)	Pobreza relativa (50% media)
1 persona	306,92	613,83
2 personas	521,76	1.043,51
3 personas	675,21	1.350,43
4 personas	828,67	1.657,35
5 personas	982,13	1.964,26

Fuente: EPDS 2008
Escala 0,7 para la segunda persona y 0,5 para el resto.

Conviene precisar que el método EDIS/Cáritas no goza en la actualidad de refrendo institucional ni en Europa ni en el ámbito institucional español, pudiendo considerarse en cierta forma agotada su utilización en la investigación aplicada en los últimos años. La EPDS únicamente facilita información derivada de la aplicación de este método a efectos comparativos y de seguimiento histórico de las cifras disponibles.

⁹ Ruiz Castillo (1987), Ruiz Huerta y Martínez (1994) o Martín-Guzmán et al. (1996) siguen la línea marcada en las primeras aproximaciones de EDIS. Ayala y Palacio (2000) admiten implícitamente sin embargo la utilidad limitada de la aproximación tradicional al recurrir al nivel del ingreso mínimo garantizado por las instituciones autonómicas (con la escala de equivalencia correspondiente) para fijar la línea de pobreza.

¹⁰ Los estudios más recientes de Edis y Cáritas [Fundación FOESSA, 1998] amplían a cuatro los estratos o niveles de pobreza, definidos en los siguientes términos: pobreza extrema: menos del 15% de la renta neta equivalente; pobreza grave: entre el 15 y el 25% de la renta neta equivalente; pobreza moderada: entre el 25 y el 35% de la renta neta equivalente; precariedad social: entre el 35 y el 50% de la renta neta equivalente. Los dos primeros niveles son definidos como *pobreza severa* y los otros dos como *pobreza relativa*.

2.1.2. El nuevo método Eurostat

El debate metodológico relativo al diseño del método estadístico europeo se ha centrado en la discusión de tres aspectos fundamentales: la preferencia por el uso de datos de ingresos o de gasto; el recurso a la media o a la mediana como indicador de referencia, incluyendo el debate sobre el porcentaje de la medida estadística a adoptar para fijar el umbral de pobreza; y la manera de definir escalas de equivalencia apropiadas.

Tras el correspondiente debate interno (Eurostat, 1998 y 2000), la nueva aproximación desarrollada por Eurostat para el cálculo de los bajos ingresos, aceptado por el conjunto de las instituciones europeas, se presenta como una simple adaptación del método original. Respecto a la aproximación europea tradicional, Eurostat introduce sin embargo tres cambios de importancia en el cálculo de los umbrales de pobreza:

- a) La utilización de la mediana en lugar de la media.
- b) La fijación del porcentaje del estadístico a considerar, en este caso la mediana, en el 60%, en lugar del 50% tradicional.
- c) La adaptación de la escala de Oxford, utilizando un modelo de escala de equivalencia más plano, basado en los siguientes valores equivalentes:

Primer adulto:	1.0
Todo adulto suplementario:	0.5
Cada persona a cargo menor de 14 años:	0.3

Hay que precisar que en la aproximación de Eurostat, al menos originalmente, el término de referencia no era estrictamente el de pobreza, sino más bien el de bajos ingresos¹¹. En principio, sería por tanto posible optar por una aproximación similar a la adoptada por EDIS y Cáritas para fijar un nivel de pobreza severa o grave, situado en el 50% del umbral

de pobreza relativa. De esta forma, con fines únicamente comparativos, y por paralelismo con el método estadístico original, en el desarrollo de esta aproximación la EPDS contempló inicialmente como situaciones de pobreza grave las situadas por debajo del 50% de los umbrales de bajos ingresos (equivalentes, por tanto, al 30% de la mediana).

La opción mencionada fue anterior a la decisión de Eurostat de trabajar con una batería de indicadores que van del 40 al 70% de la mediana. De esta forma, si el indicador actualmente homologado a nivel europeo es el indicador Eurostat del 60% de la mediana, asimilado como hemos señalado al concepto de bajos ingresos, pueden utilizarse también indicadores relativos al 40, 50 y 70% de la mediana. Aunque el nivel del 30% podría seguir utilizándose para delimitar un nivel de pobreza grave o muy grave, una aproximación a la pobreza en sentido estricto se vincularía más bien –de querer utilizarse la aproximación Eurostat– a un nivel mínimo del 40%. De hecho, la EPDS utiliza este indicador para comparar la incidencia de la pobreza en la CAE con la observada en distintos territorios de la Unión Europea.

En 2008 se delimitan los siguientes umbrales de bajos ingresos y de pobreza grave para la CAE en aplicación del método Eurostat.

Tabla 2. Umbrales de bajos ingresos y de pobreza grave según el método Eurostat. 2008 (Datos en euros)

Tamaño del hogar	Pobreza grave (40% mediana)	Pobreza relativa/ Bajos ingresos (60% mediana)
1 persona	545,60	818,40
2 personas	818,40	1.227,60
3 personas	982,08	1.473,12
4 personas	1.145,76	1.718,64
5 personas	1.309,44	1.964,16

Fuente: EPDS 2008
Escala 0,5 para la segunda persona y 0,3 para el resto.

¹¹ Aunque el método de Eurostat se aplica en general para el estudio de la pobreza, lo cierto es que en sentido estricto sirve para definir umbrales de *bajos ingresos*. Nótese que este ajuste terminológico se asocia a la paralela orientación a utilizar más el concepto de exclusión social que el de pobreza en el discurso de las instituciones europeas.

En lo que concierne al método Eurostat, debe señalarse la introducción reciente de una nueva modificación, en el contexto de aplicación de la EU-SILC. Se trata de la introducción, en el proceso de cómputo de los ingresos disponibles, del denominado alquiler imputado.

2.2. Alternativas al método estadístico

Cabe pensar que el práctico monopolio del método estadístico relativo en la investigación europea sobre la pobreza y la precariedad ha constituido un error. El recurso a los métodos objetivos, en efecto, no permite sino aproximaciones muy imperfectas al estudio de este fenómeno social. La investigación aplicada ha demostrado en este sentido las limitaciones del método estadístico, limitaciones que algunas aproximaciones alternativas trataron desde el principio de superar.

2.2.1. El sentido de las críticas

Al valorar las críticas al método estadístico europeo, el dato más llamativo –desde un punto de vista empírico– es la existencia de muy fuertes desajustes entre la clasificación objetiva que se deriva del método y la percepción de la situación por parte de la población afectada. En el caso de la CAE, por ejemplo, en el año 2008 hasta un 75,3% de los hogares clasificados como pobres de acuerdo con el método Eurostat (60% de la mediana) no se consideran a sí mismo pobres. Además, el método Eurostat clasifica como no pobres a un 41,7% de los hogares que sí se consideran al menos como más bien pobres en Euskadi.

Teniendo en cuenta al conjunto de hogares en algunas de las situaciones de riesgo (se consideran a sí mismos al menos más bien pobres o han sido definidos como pobres como consecuencia de la aplicación del método estadístico), comprobamos que el grado de desajuste entre clasificación objetiva y percepción subjetiva afecta al 79% de dichos hogares en lo relativo al método Eurostat, una proporción que llega a 82,4% al considerar el método original del 50% de la renta media.

Tabla 3. Nivel de desajuste entre clasificación objetiva y percepción subjetiva. Método estadístico europeo. 2008
(% de hogares afectados)

Tipo de desajuste	Método original (EDIS)	Método Eurostat
% hogares clasificados como pobres que no se consideran pobres	72,5	75,3
% hogares que se consideran al menos más bien pobres definidos como no pobres	67,3	41,7
% hogares con desajuste sobre el total de hogares de referencia (hogares clasificados como pobres o que se consideran al menos más bien pobres)	82,4	79,0

Fuente: EPDS 2008

Como revelan estos datos, la delimitación de las realidades de pobreza objetiva derivadas de la aplicación del método estadístico europeo, en su formulación clásica o en la de Eurostat, no tiene correspondencia con la percepción subjetiva de este fenómeno por parte de la sociedad considerada, al menos en lo que se refiere al caso de la CAE.

Aunque es evidente que el objetivo de la ciencia no tiene por qué ser racionalizar o dar carácter científico a las percepciones sociales, también lo es que ésta no puede convertirse en un instrumento de categorización de los fenómenos sociales carente de cualquier asociación con las percepciones que la propia sociedad tiene de dichos fenómenos. La pobreza es una realidad interpretada socialmente, una construcción social, por lo que resulta fundamental estudiar lo que entiende realmente la sociedad por tal concepto. Existe una concepción social dominante acerca de lo que representa la pobreza y la precariedad que debe ser asumida, al menos parcialmente, por los investigadores, evitando el exceso de apriorismo estadístico en la investigación.

La problemática empírica señalada tiene un claro fundamento teórico general. En reali-

dad, los métodos estadísticos no miden realmente la pobreza, sino más bien una determinada forma de desigualdad estadística en la distribución de los recursos, así como el número de personas afectadas por dicha situación de desigualdad¹². Aunque facilitan ciertamente un indicador de medición de la pobreza, puesto que la pobreza es un fenómeno estrechamente ligado a la desigualdad, cuando se trata de aproximarse a la incidencia real de la pobreza el indicador no deja de resultar aleatorio en su resultado.

Por otra parte, en la medida en que las estructuras en que se fundamenta la desigualdad de ingresos son muy estables en el tiempo, los indicadores asociados también tienden a serlo, como revela el seguimiento a largo plazo de los indicadores EDIS o Eurostat. Por esa razón, los métodos estadísticos relativos –al menos en su formulación actual– no son indicadores efectivos de medición de la pobreza a medio y largo plazo. Al no ser capaces de controlar los cambios en la evolución de la pobreza y la precariedad, resultan poco útiles para el seguimiento y análisis de los efectos de las políticas sociales¹³.

Otra crítica habitual al método estadístico es que la determinación del umbral de pobreza resulta totalmente arbitraria, quedando definida en exclusiva en función de los criterios del investigador. No cabe duda de que todavía debe fundamentarse científicamente por qué debe utilizarse la media o la mediana, la variable de gastos o la de ingresos, el 40, 50 o 60% de los ingresos o gastos o una determinada escala de equivalencia (sin entrar a considerar el problema añadido del marco de referencia territorial específico –regional, estatal o europeo– a considerar en el momento de fijar los umbrales de pobreza). En realidad, tanto las preferencias por un tipo u otro de escala de equivalencia como la elección del porcentaje de la medida a utilizar responden sobre todo a decisiones apriorísticas de los

responsables estadísticos. No siempre se sustentan, además, en datos empíricos suficientemente contrastados.

Este problema tiene gran importancia en la práctica investigadora. Como las diferencias de ingresos entre hogares o individuos son graduales, el número de pobres es muy sensible a la fijación del método que se utilice para fijar el umbral de pobreza. Puesto que en la práctica el mayor o menor ajuste del indicador para medir la pobreza va a depender de la utilidad específica que tenga dicho indicador en un determinado momento de la historia y en un contexto geográfico particular, lo cierto es que esta utilidad se convierte en lo fundamental en una cuestión aleatoria.

Los cambios en la construcción del indicador europeo de pobreza resultan significativos. Estos cambios han resultado continuos, afectando a la forma de cálculo de los ingresos (con la innovación del mecanismo del *alquiler* imputado), al indicador de referencia (media o mediana), al porcentaje del indicador a utilizar para delimitar los umbrales de pobreza relativa (con un intervalo actual situado entre el 40 y el 70%) y a la escala de equivalencia utilizada (OCDE y OCDE corregida).

2.2.2. Una alternativa a los métodos tradicionales: el método de Leyden o SPL

Para obviar los problemas implícitos en los métodos estadísticos de aproximación a la pobreza, en particular su carácter aleatorio y arbitrario en la definición de umbrales y de escalas de equivalencia, y ante la evidencia de que el método europeo define más bien un modelo de indicadores de desigualdad, más que de pobreza y precariedad en sentido estricto, distintas escuelas de investigación han desarrollado modelos de aproximación alternativos.

¹² O'Higgins y Jenkins defienden esta aproximación de la siguiente manera: "...there is an inescapable connection between poverty and inequality; certain degrees or dimensions of inequality ... will lead to people being below the minimum standards acceptable in that society. It is this "economic distance" aspect of inequality that is poverty. This does not mean that there will always be poverty when there is inequality: only if this inequality implies an economic distance beyond the critical level" (O'Higgins y Jenkins, 1990).

¹³ Los indicadores derivados del método objetivo muestran escasa correlación, o incluso una correlación negativa, con la evolución de los indicadores indirectos de pobreza (auto-percepción, nivel de posesión de bienes, etc.).

La característica principal de las propuestas alternativas, formuladas por equipos como el del CSP de Amberes o por los distintos profesionales vinculados a la Universidad de Leyden, ha sido tratar de construir un indicador objetivo y operativo de pobreza basado en las propias opiniones de las familias, estudiando las necesidades directamente expresadas por éstas. Se han diseñado así nuevos indicadores de pobreza cuya obtención se fundamenta en el tipo de relación observada entre las variables económicas clásicas (ingresos o gastos estimados) y la percepción de necesidad existente en la sociedad objeto de estudio. Lo que tienen, por tanto, en común estas metodologías innovadoras es el intento de fijar los umbrales de pobreza y las escalas de equivalencia asociadas a partir de las opiniones que, respecto de sus necesidades básicas, transmite la propia población.

Una de las metodologías más consolidadas a este respecto es la desarrollada en sus orígenes en torno a la Universidad de Leyden. La línea calculada en base a este método es conocida como línea LPL (*Leyden Poverty Line*) de la que se extrae, en una versión simplificada, la denominada SPL (*Subjective Poverty Line*). El método SPL se fundamenta en las líneas de pobreza de Leyden, así como en la teoría de la formación de la preferencia de Kapteyn. Este autor es, de hecho, el que formuló el modelo simplificado para el cálculo de la línea SPL, siendo normalmente esta aproximación la que suele ser utilizada en los estudios que aplican esta metodología.

La primera presentación estructurada de este método corresponde al equipo de Goedhart (Goedhart et al, 1977). En el artículo de referencia, Goedhart, Halberstadt, Kapteyn y Van Praag introducen un nuevo enfoque para la medición de la pobreza que definen como complementario más que como estrictamente alternativo¹⁴. El elemento central del nuevo enfoque es la pregunta formulada a los cabezas de familia respecto a qué nivel de ingreso mínimo consideran necesario para su propio hogar. La gran ventaja de esta aproximación

es que el único juicio de valor previo que introducen los investigadores es que las personas directamente afectadas son las mejor calificadas para evaluar cuáles son sus necesidades mínimas.

Esta aproximación adopta la definición económica de pobreza de Watts. Según esta definición, la pobreza aparece como una propiedad de la situación de la persona antes que como una característica del individuo o de su patrón de comportamiento. La posición ocupada por la pobreza en la escala de bienestar vendría definida además en función de la capacidad de consumo, esto es, en términos de disponibilidad de unos recursos suficientes para el acceso a determinados bienes o servicios necesarios. La pobreza se presentaría entonces como aquella situación en la que la disposición de recursos no garantiza el nivel de consumo que se considera necesario.

En la aproximación LPL/SPL la pobreza se presenta como una posición particularmente baja en la escala de bienestar, una escala que sin embargo queda configurada por otras posiciones. Para concretar los distintos niveles de bienestar que configuran la escala se plantea un instrumento específico, la denominada *Individual Welfare Function of Income* (IWFI), introducida y elaborada por Van Praag, aunque desarrollada posteriormente en colaboración con Kapteyn (1973). Esta función ordena la asociación que cada interlocutor establece entre distintos niveles de bienestar y niveles específicos de ingresos en aplicación de una pregunta evaluativa, la denominada *Income Evaluation Question*. Por medio de esta pregunta, los entrevistados posicionan en una escala de menor a mayor nivel de bienestar los niveles de ingresos que, desde su punto de vista, mejor definen las distintas posiciones de bienestar consideradas en la escala.

A la hora de fijar el umbral de pobreza, Goedhart y su equipo ofrecen dos alternativas: o bien establecer un determinado punto en la escala IWFI o bien recurrir a las respuestas

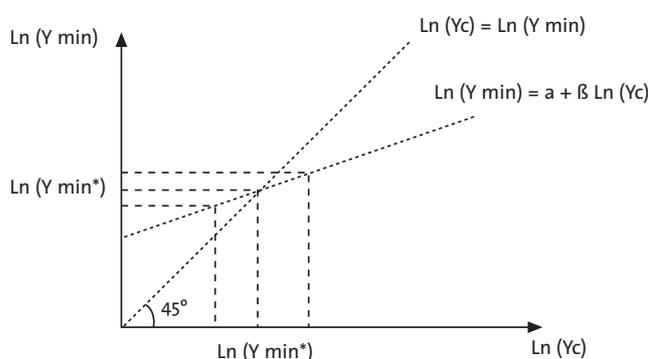
¹⁴ Su objetivo lo expresan de la siguiente forma: "to define the concept of the poverty line in a simple and operational way, complementary to other methodologies: We do not present our methodology as a perfect substitute for the other approaches to determining a poverty line ... but rather as a complement to them – a method that would be employed in conjunction with one or another of them".

de la población afectada respecto a lo que consideran ingresos mínimos necesarios para alcanzar determinadas cotas de bienestar. La aplicación del método SPL se basa de hecho en el estudio de la relación existente entre las respuestas de las familias u hogares analizados respecto de una serie de preguntas relacionadas con la medición de la pobreza u otras formas de ausencia de bienestar (ingresos necesarios para cubrir las necesidades básicas e ingresos mínimos necesarios para llegar a fin de mes, fundamentalmente) y los ingresos actuales reales de los hogares considerados. Goedhart constata que este procedimiento de evaluación de mínimos necesarios está básicamente relacionado con dos variables, el tamaño familiar y el nivel de ingresos, reflejando además una relación de naturaleza log-lineal.

Por otra parte, también se constata que la cuantía que los individuos consideran como sus ingresos mínimos necesarios y^{min} es una función en aumento de los ingresos, con una elasticidad entre 0 y 1. En consecuencia, cuanto mayor sea el ingreso actual, mayor resultará igualmente el ingreso considerado mínimo.

Puede analizarse gráficamente la línea de 45° grados que representa la línea teórica en la que los ingresos mínimos individuales y^{min} son iguales a los ingresos actuales y , cruzándola con la que relaciona ingresos mínimos e ingresos reales en las unidades consideradas. Es entonces posible considerar una solución natural al problema de agregación: la línea tiene intersección en $y = y^{*min}$. A la derecha de y^{*min} , los hogares disponen de unos ingresos reales superiores a los que consideran mínimamente necesarios; a la izquierda de y^{*min} los hogares disponen en cambio de unos ingresos reales situados por debajo del mínimo necesario¹⁵.

Gráfico 1. Modelo de relación entre ingresos mínimos percibidos e ingresos reales. Método LPL/SPL



El punto de intersección divide por tanto los hogares que tienen suficientes recursos para llegar a final de mes o para cubrir sus necesidades básicas y los que no, de acuerdo a sus propios estándares. De esta forma, y^{*min} se convierte en el umbral que divide a los pobres de los no pobres o a los precarios de los no precarios. Para Goedhart y su equipo, el umbral de pobreza o precariedad corresponde al punto en el que coinciden el ingreso mínimo necesario y el ingreso realmente disponible.

Partiendo de estas premisas, en su versión simplificada el método SPL trata de encontrar, recurriendo al método de la regresión, el punto en el que el nivel de ingresos real y el ingreso mínimo requerido confluyen para cada tamaño familiar o de hogar. El método de cálculo simplificado de la línea SPL actúa a partir de tres variables:

- Y^{min} : Ingresos mínimos necesarios.
- Y : Ingresos disponibles efectivos del hogar
- f_s : Tamaño del hogar

¹⁵ Como señalan Goedhart y sus colegas, "a respondent's perception of the poverty line is distorted by the fact that his actual income is not equal to his minimum income level. There is only one income level, y^{*min} , where this misperception does not obtain".

La relación positiva entre y^{min} e y permite determinar un valor y^{*min} que constituye el umbral por debajo del cual los ingresos efectivos tienden a ser inferiores a y^{min} y por encima del cual los ingresos efectivos tienden a ser superiores a y^{min} .

El cálculo de este umbral queda formalizado en la siguiente ecuación (calculada a partir de cifras logarítmicas):

$$Y^{*min} = \hat{\alpha}_0 + \hat{\alpha}_1 fs + \hat{\alpha}_2 y$$

De donde se deriva para el valor $Y^{*min} = y$ (definido como el punto de equilibrio en que ingresos mínimos teóricos e ingresos reales coinciden, es decir el umbral de pobreza o de precariedad) la siguiente ecuación:

$$Y^{*min} = \frac{\hat{\alpha}_0 + \hat{\alpha}_1 fs}{1 - \hat{\alpha}_2}$$

En el método SPL, la ecuación anterior se ha utilizado habitualmente para fijar un indicador de pobreza relativa, en una línea que pretende enlazar con la aproximación de las instituciones europeas para el estudio de la pobreza. En este sentido, la idea de pobreza se vincula a la percepción social del *ingreso mínimo para llegar a final de mes*.

En la formulación teórica de Leyden, la concepción general de una escala definida por distintos niveles de acceso al bienestar permitiría no obstante contemplar situaciones de mayor gravedad, en la línea de lo planteado por EDIS/Cáritas en su aplicación del método europeo original. Por esa razón, en la EPDS se ha facilitado tradicionalmente un indicador más específico de pobreza grave, ligado a la percepción de los hogares respecto al *ingreso mínimo necesario para cubrir las necesidades básicas*. Los umbrales resultantes en 2008 de la aplicación estricta del método SPL para la obtención de umbrales de pobreza relativa y pobreza grave son los siguientes:

Tabla 4. Umbrales de pobreza grave y de pobreza relativa según el método SPL. 2008 (Datos en euros)

Tamaño del hogar	Pobreza grave	Pobreza relativa
1 persona	605,65	785,52
2 personas	791,44	1.034,47
3 personas	925,52	1.215,23
4 personas	1.034,21	1.362,32
5 personas	1.127,23	1.488,57

Fuente: EPDS 2008

Una de las grandes ventajas del método SPL es que, en esta aproximación, el nivel de los distintos umbrales de pobreza no aparece prefijado por el investigador –como ocurre con el método estadístico– sino que es una función de la percepción de necesidades ofrecida por la propia población analizada. Al mismo tiempo, los umbrales de pobreza que se derivan del método no son automáticamente equivalentes a las necesidades expresadas por la población sino que se obtienen matemáticamente a partir de los resultados de la regresión log-lineal entre ingresos reales y mínimos percibidos. El método SPL facilita así un procedimiento objetivo para establecer umbrales de pobreza a partir de la percepción subjetiva de necesidades expresada por la población objeto de estudio.

Otra derivación positiva del método es que permite igualmente establecer las escalas de equivalencia a partir de la propia percepción de la población, no resultando necesario recurrir a una escala previamente definida por los expertos.

2.3. El método EPDS

A pesar de su atractivo teórico, el método SPL no ha conseguido consolidarse en la práctica investigadora europea. La razón principal ha sido que, en la forma inicialmente definida, el método no ha permitido delimitar indicadores estadísticos susceptibles de ofrecer garantías suficientes de comparabilidad en el tiempo y en el espacio. En su versión estándar, ligada a la medición de la pobreza relativa, el método determinaba además niveles excesivamente altos de pobreza, políticamente poco

creíbles, particularmente en los países del sur de Europa.

El intento de profundizar en el estudio de la pobreza y la precariedad a través de la senda marcada por la escuela de Leyden caracteriza sin embargo el enfoque metodológico de la EPDS. Los fundamentos teóricos del método LPL/SPL constituyen de hecho la base en la que se fundamenta el estudio de la pobreza y la precariedad de mantenimiento desarrollado en la CAE. Es cierto que, para hacer operativo el método en Euskadi, la EPDS se ha enfrentado a la necesidad de perfeccionar la aproximación SPL de forma que fuera posible construir indicadores estables en el tiempo, capaces de garantizar además la comparación con otros territorios. Pero también es innegable que el método desarrollado en la EPDS no es sino una particular adaptación de la perspectiva general formulada por la escuela de Leyden.

Frente al resto de propuestas, incluida la SPL-Leyden y la formulación original del ESSDE, el método EPDS introduce no obstante una ruptura básica. Rompe en concreto con el enfoque centrado en una aproximación al estudio de la pobreza relativa, con graduaciones internas que permitan delimitar situaciones de pobreza grave. La EPDS, en el estudio de las situaciones de precariedad de mantenimiento, opta en cambio por distinguir conceptualmente entre pobreza y ausencia de bienestar. Para comprender correctamente las razones de esta innovación, es preciso considerar inicialmente en qué medida el método SPL-Leyden contribuye a acercarnos a una mejor comprensión de las realidades de pobreza.

A priori, la aportación del método subjetivo de Leyden a una reducción de los desajustes entre pobreza objetiva y subjetiva resulta relativamente escasa, con niveles de desajuste todavía muy elevados. Así, un 68,5% de los colectivos definidos como pobres por el método SPL no se consideran a sí mismo pobres. Por otra parte, asciende al 54,5% el porcentaje de hogares que se consideran al menos más bien pobres y son definidos como no pobres en aplicación del método. Para el conjunto de población en situación de riesgo, el grado de desajuste se sitúa en el 77,1% de los casos,

prácticamente en el mismo nivel observado en aplicación del método Eurostat.

Por tanto, si el método SPL mejora el planteamiento estadístico tradicional desde una perspectiva teórica, al fijar umbrales y escalas de equivalencia basados en la percepción de la población y no en apriorismos científicos, lo cierto es que no garantiza un avance en el proceso de minimización del desfase observado entre realidades objetivas de pobreza y percepción subjetiva de éstas.

Profundizando en esta cuestión, se comprueba que el origen de esta contradicción no se vincula a un planteamiento metodológico incorrecto para abordar la medición de la pobreza en el método SPL. El problema radica más bien en la pregunta de evaluación de mínimos que se asocia en el método con el hecho social de la pobreza, basada en la hipótesis de que la percepción del *ingreso mínimo necesario para llegar a fin de mes* es la que se relaciona más directamente con la noción que la sociedad tiene de esta realidad social.

Al menos en el caso de la CAE, la idea de un mínimo necesario para llegar a fin de mes se asocia empero, más que con la pobreza, con el acceso a los niveles de bienestar esperados en nuestra sociedad. La EPDS asume de esta forma el principio de que existe, entre los estados de pobreza y de bienestar, un polo intermedio, definido sin duda por la ausencia de los niveles de bienestar socialmente deseados, pero que en ningún caso puede asimilarse a la vivencia de la pobreza. Pobreza y ausencia de bienestar son dos realidades sociales diferenciadas. La aceptación de esta distinción permite obtener un ajuste mucho más preciso a la forma en que las realidades de pobreza y precariedad son percibidas e interpretadas por la población.

La investigación aplicada en Euskadi ha llevado por tanto a concluir que la pobreza no es realmente una situación de incapacidad de acceso al nivel del bienestar mínimo esperado en nuestra sociedad. La pobreza es ante todo un hecho social relacionado con la imposibilidad de cubrir lo que la población considera sus necesidades básicas, una realidad que se vincula en lo esencial a la cobertura de las necesidades relacionadas con la alimentación,

la vivienda, el vestido o el calzado, junto con las necesidades cubiertas por los grandes servicios públicos –educación, sanidad o servicios sociales–. Así pues, al menos en sociedades como la vasca, la pobreza no se presenta tanto como una ausencia genérica de un cierto nivel esperado de bienestar sino como una situación específica de incapacidad para hacer frente a las necesidades realmente fundamentales. Todo un desafío, por tanto, a la definición clásica de pobreza formulada por Townsend, relacionada más bien con el acceso a los niveles de bienestar esperados en la sociedad de referencia¹⁶.

En la EPDS se fija por tanto el umbral de pobreza teniendo en cuenta la percepción del *ingreso mínimo necesario para cubrir las necesidades básicas*, relacionando en cambio la percepción del *ingreso mínimo necesario para llegar a fin de mes* con el concepto de ausencia de bienestar. La EPDS aplica el modelo de regresión de LPL-SPL a las variables correspondientes y, a través de ello, fija dos umbrales complementarios: el de pobreza en sentido estricto y el de ausencia de bienestar.

Sin perjuicio de este rasgo distintivo respecto a otras aproximaciones, el método EPDS se desarrolla a partir de otras tres consideraciones básicas, obtenidas del análisis empírico de los datos disponibles relativos a la aplicación del método LPL/SPL en la CAE:

1. En primer lugar, se constata que los indicadores relativos a mínimos se correlacionan más intensamente con la variable de gastos que con la de ingresos. Los datos disponibles reflejan en efecto una correlación mayor entre y_{min} y la variable de gasto g que con la variable de ingresos y . Por esa razón, en el desarrollo de la aproximación EPDS se aplica una versión ajustada del método Leyden-SPL, sustituyendo la variable de ingresos por la de gastos.

De esta forma, en el desarrollo del método se utiliza en la ecuación de regresión SPL el indicador de gasto g . La ecuación utiliza así

las siguientes variables (calculadas en logaritmos neperianos):

$$Y^*_{min} = \hat{\alpha}_0 + \hat{\alpha}_1 fs + \hat{\alpha}_2 g$$

La variable y_{min} de la que se deriva el umbral y^*_{min} se obtiene a partir de las respuestas dadas por los hogares entrevistados a las siguientes preguntas:

- En las actuales circunstancias de su hogar, **¿cuál es el ingreso mínimo realmente necesario para llegar a fin de mes?** (para el cálculo del umbral de ausencia de bienestar) y;
- En las actuales circunstancias de su hogar, **¿cuál es el ingreso mínimo realmente necesario para cubrir las necesidades básicas?** (para el cálculo del umbral de pobreza).

En cuanto a la variable g utilizada, corresponde a las respuestas dadas por los hogares a la siguiente pregunta: **¿A cuánto ascienden por término medio los gastos mensuales de esta familia?**

El indicador de gasto utilizado no se refiere tanto, por ello, al gasto efectivamente realizado en un mes determinado sino al nivel de gasto percibido como habitual a medio plazo. Este indicador hace referencia a los gastos mensuales medios habitualmente percibidos por la unidad familiar. El recurso a este indicador se justifica por ofrecer la correlación más alta con las respuestas de las familias a la pregunta relativa a los ingresos mínimos necesarios para cubrir las necesidades básicas. Es también el indicador que refleja mayor nivel de ajuste, medido a través del coeficiente R^2 , en la aplicación del modelo de regresión SPL (Sanzo, 2001).

La variable fs corresponde por su parte, como en la aplicación del método SPL, al tamaño del hogar o de la unidad familiar.

¹⁶ En la perspectiva de Townsend, puede considerarse que los individuos, familias y grupos se encuentran en una situación de pobreza cuando carecen de los recursos necesarios para obtener el tipo de dieta, participar en las actividades y tener las condiciones de vida que resultan habituales, o al menos recomendables, en las sociedades a las que pertenecen. A consecuencia de su falta de recursos, estos pobres quedan excluidos de los patrones, costumbres y actividades que son habituales en esas sociedades (Townsend, 1979).

2. En segundo lugar, se observan grandes diferencias en la determinación de los mínimos necesarios en función de una serie de variables sociológicas básicas, siendo a este respecto determinante la variable edad. En tanto que principal indicador de los diferentes momentos del ciclo vital de la población, la edad se asocia a modos de vida y procesos de consumo específicos, con implicaciones sociales y económicas de importancia para la medición de la pobreza y la precariedad.

Teniendo en cuenta la realidad mencionada, el método EPDS introduce distintos umbrales de necesidad para superar la pobreza o acceder a niveles suficientes de bienestar en función del momento del ciclo de vida, medido a efectos prácticos a partir de la edad de la persona principal del hogar. Se tienen en cuenta tres tipos de hogares, en función de la edad de su persona principal: menores de 45 años, personas de 45 a 64 años y mayores de 65 años.

3. Finalmente, se constata igualmente que los valores de la ecuación quedan condicionados por los pesos relativos de los distintos grupos de ingresos. En la medida en que el colectivo en situación de bienestar es el más numeroso en sociedades como la vasca, ello puede contribuir a que Y^*_{min} se desplace artificialmente hacia la derecha. Teniendo en cuenta esta realidad, hasta el año 2000 el cálculo de los umbrales de pobreza y de ausencia de bienestar se realizaba en dos etapas, una vez excluidos tras la primera etapa los colectivos más alejados de la vivencia real de las situaciones analizadas (pobreza y ausencia de bienestar). Sin embargo, a lo largo de las distintas aplicaciones históricas de la EPDS se pudo constatar una evidente convergencia de los resultados obtenidos en la aplicación del método en sus dos versiones, unietápica y

bietápica. Dado que el recurso a la primera versión del método permite trabajar con un número muy superior de registros en el momento de calcular los umbrales de pobreza y precariedad, a partir del año 2004 se tomó la decisión de renunciar definitivamente al procedimiento bietápico.

El desarrollo del método EPDS se simplifica sustancialmente con esta decisión operativa, acercándose a los planteamientos originales básicos de la aproximación SPL, que tiene en cuenta todas las observaciones para delimitar los umbrales de pobreza¹⁷. Con ello, además de la consolidación de la distinción entre pobreza y ausencia de bienestar¹⁸, las modificaciones prácticas respecto a dicho método se reducen en lo esencial a dos variantes, eso sí importantes: el uso de la variable de gastos en lugar de la de ingresos y el cálculo de distintos umbrales en función de la edad de la persona principal.

A modo de resumen, puede afirmarse por tanto que el método EPDS se traduce en lo fundamental en la aplicación separada de la ecuación SPL a los hogares encabezados por personas situadas en unos grupos de edades determinados (menores de 45 años, 45-64 años y mayores de 65 años), utilizando para ello la variable de gastos en lugar de la de ingresos. Como hemos visto, esta variable de gastos no se refiere tanto al gasto actual de los hogares como a su gasto habitual. La utilización de dos referencias diferentes para y_{min} permite, por otra parte, distinguir umbrales de pobreza y umbrales de ausencia de bienestar.

Así pues, de acuerdo al método EPDS, la población de la CAE se divide en tres grupos en relación a su situación en la escala de pobreza/bienestar en la dimensión de mantenimiento:

¹⁷ En el método estándar del SPL, todas las respuestas son necesarias de cara a fijar la línea de la pobreza. La razón, para Goedhart, es que a priori es imposible conocer el valor del umbral, siendo necesario tener en cuenta todos los registros para obtener una aproximación fiable.

¹⁸ Aunque la nítida distinción entre *pobreza* y *ausencia de bienestar* distingue el método EPDS del SPL, en el diseño del método Leyden-SPL los autores apuntaron en todo momento la posibilidad de establecer distintos niveles en la escala de bienestar. En cierta forma, por tanto, la distinción introducida en la EPDS responde, más que a una innovación cualitativa, a una precisión más nítida del contenido de la escala de bienestar y de la diferencia existente entre las situaciones de pobreza y las de ausencia de bienestar.

• **Pobreza**

Incluye a las personas, familias u hogares que experimentan una situación de insuficiencia de recursos económicos para abordar, en el corto plazo, la cobertura de las necesidades básicas, particularmente las relacionadas con los gastos de alimentación, vivienda, vestido y calzado. Se encuentran en riesgo de pobreza grave las personas, familias u hogares que disponen, en el periodo de referencia considerado, de ingresos inferiores a los umbrales señalados para hacer frente a estas necesidades básicas.

• **Ausencia de bienestar**

Incluye a las personas, familias u hogares que experimentan una situación de insuficiencia de recursos económicos para hacer frente, en el corto plazo, a los gastos habituales que son considerados necesarios para mantener los niveles mínimos de bienestar y comodidad esperados en una determinada sociedad. Son aquellos que en la práctica per-

miten participar –aunque sea en condiciones mínimas– en el modo de vida, las costumbres y las actividades normales de dicha sociedad. Se encuentran en riesgo de ausencia de bienestar las personas, familias u hogares que disponen, en un periodo de referencia dado, de ingresos inferiores a los umbrales señalados para acceder a los niveles mínimos de bienestar esperados en la sociedad en la que viven.

• **Bienestar**

Incluye al resto de las personas, familias u hogares, es decir, a los que no experimentan en el corto plazo situaciones de insuficiencia de recursos para abordar la cobertura de las necesidades básicas ni para hacer frente a los gastos mínimos necesarios para acceder a situaciones de bienestar.

Los umbrales que se derivan de la aplicación del método –junto a las escalas de equivalencia correspondientes– son, en el año 2008, los siguientes:

Tabla 5. Umbrales de pobreza de mantenimiento y de ausencia de bienestar según el método EPDS. 2008 (Datos en euros)

Tamaño del hogar	< 45 años		45-64 años		> 65 años	
	Pobreza	Ausencia bienestar	Pobreza	Ausencia bienestar	Pobreza	Ausencia bienestar
1 persona	947,24	1.231,41	792,75	1.187,90	560,07	786,19
2 personas	1.136,56	1.527,22	968,42	1.470,73	770,13	1.061,53
3 personas	1.264,39	1.732,19	1.088,71	1.666,44	927,85	1.265,36
4 personas	1.363,71	1.894,10	1.183,02	1.820,89	1.058,98	1.433,29
5 personas	1.446,09	2.030,03	1.261,76	1.950,49	1.173,33	1.578,76

Fuente: EPDS 2008

Tabla 6. Escalas de equivalencia correspondientes a los umbrales de pobreza de mantenimiento y de ausencia de bienestar según el método EPDS. 2008

Tamaño del hogar	< 45 años		45-64 años		> 65 años	
	Pobreza	Ausencia bienestar	Pobreza	Ausencia bienestar	Pobreza	Ausencia bienestar
1 persona	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
2 personas	1,20	1,24	1,22	1,24	1,38	1,35
3 personas	1,33	1,41	1,37	1,40	1,66	1,61
4 personas	1,44	1,54	1,49	1,53	1,89	1,82
5 personas	1,53	1,65	1,59	1,64	2,09	2,01

Fuente: EPDS 2008

Las diferencias que se observan en los niveles de los umbrales en función de la edad, tanto en los niveles de necesidad como en las escalas de equivalencia, reflejan tanto las distintas situaciones del ciclo de vida como la diferente estructura y composición familiar dominante en cada grupo de edad, justificando la necesidad de trabajar con datos desagregados en función de la variable *edad de la persona principal del hogar*. Con ello se evitan además las distorsiones asociadas a los actuales procesos demográficos que, a consecuencia tanto del retraso en la edad de acceso a una vida independiente entre los más jóvenes como del acelerado proceso de envejecimiento de la población, se han traducido en un fuerte aumento del peso relativo de los hogares encabezados por personas mayores de 65 años. El tremendo impacto de estos cambios en las estructuras demográficas pone en tela de juicio la utilidad práctica de un análisis basado en una única línea de pobreza y en una única escala de equivalencia para el conjunto de la población.

Considerando la utilidad del método EPDS para ajustar clasificación objetiva y percepción subjetiva, se observa que el nivel de distorsión entre indicadores objetivos y subjetivos se reduce sustancialmente. Así, entre los hogares clasificados como pobres, la proporción de los que no se consideran pobres baja al 58,5% y, entre los definidos como en ausencia de bienestar, sólo un 14,1% se sitúa a sí mismo en una posición confortable. En conjunto, las distorsiones afectan únicamente a un 25,7% del conjunto de los clasificados como pobres o en ausencia de bienestar por el método EPDS. En el caso de los hogares que se consideran al menos más bien pobres, la proporción de los que no son definidos en situación de pobreza o de ausencia de bienestar se sitúa en el 38,5% del grupo de referencia.

Teniendo en cuenta los distintos colectivos en situación de riesgo, el desajuste se hace ahora minoritario, situándose en apenas un 35,9% de los hogares considerados. De esta forma, por primera vez, podemos hablar de un método de aproximación que ofrece resultados suficientemente ajustados entre percepción subjetiva y realidad objetiva.

Debe señalarse en este punto que originalmente el método Eurostat asumía en cierta

Tabla 7. Nivel de desajuste entre clasificación objetiva y percepción subjetiva. Método EPDS: pobreza y ausencia de bienestar. 2008
(% de hogares afectados)

Tipo de desajuste	Método EPDS
% hogares clasificados como pobres que no se consideran pobres	58,5
% hogares clasificados en ausencia de bienestar que no se sitúan por debajo de la media	14,1
% de hogares clasificados como pobres o en ausencia de bienestar con percepción subjetiva no coherente	25,7
% hogares que se consideran más bien pobres definidos en situación de bienestar	38,5
% hogares con desajuste sobre el total de hogares considerados en los tres apartados anteriores	35,9

Fuente: EPDS 2008

forma los presupuestos defendidos en la EPDS al no hablar tanto de pobreza como de bajos ingresos en referencia a su indicador del 60% de la mediana, lo que podría asimilarse al concepto EPDS de ausencia de bienestar. Aceptando esta premisa y fijando el umbral de pobreza en el 40% de la renta mediana, el desajuste final se situaría en un nivel medio de apenas el 31,3% de los hogares en situación de riesgo para el conjunto del periodo 1996-2008, un resultado cercano al 29% que consiguiera la EPDS en el periodo de referencia.

Esto indica que la utilización del método estadístico europeo podría ser útil en una aproximación al estudio de la pobreza y de las problemáticas de ausencia de bienestar, dada la sencillez de su obtención. Basándonos en la realidad vasca, sería para ello simplemente necesario asumir los siguientes principios: diferenciar claramente pobreza y ausencia de bienestar, evitar el problema de la infravaloración en el método estadístico de las necesidades de las personas solas y evaluar la validez de la escala de equivalencia actualmente utilizada (OCDE ajustada)

Esta solución, si no viniera acompañada del acceso a los indicadores EPDS, seguiría siendo sin embargo problemática. Puesto que en el método estadístico la fijación del umbral se asocia al movimiento de los ingresos más que

al de las necesidades reales para superar la pobreza o acceder al bienestar, no es de descartar que la solución que se proponga para superar las deficiencias del método Eurostat acabe resultando aleatoria y meramente válida en el corto o medio plazo. De ahí la necesidad de seguir avanzando –al menos en paralelo– en el desarrollo del método EPDS, una vía que asocia el cálculo de los umbrales de pobreza y de ausencia de bienestar, así como de las correspondientes escalas de equivalencia, a la propia percepción de los hogares afectados.

Las razones expuestas con anterioridad pueden entenderse mejor al analizar las implicaciones que tiene el uso de uno u otro de los métodos considerados, tanto de cara a estimar la dimensión de los problemas como a caracterizar a las personas u hogares afectados. Esto es particularmente relevante a la hora de valorar las diferencias que resultan de la aplicación de los métodos EPDS y Eurostat.

2.4. Implicaciones de la utilización de los distintos métodos

Como ya se ha mencionado, la EPDS facilita la obtención de los resultados correspondien-

tes a los principales indicadores de pobreza y precariedad de mantenimiento utilizados en la investigación aplicada en Europa, distinguiendo los distintos niveles de gravedad a ellos asociados.

Se presentan a continuación algunos datos relativos a las implicaciones del recurso a uno u otro de los métodos puestos a disposición del público en la EPDS. Los datos permiten constatar que las preferencias metodológicas determinan la visión que se tenga de la pobreza y de la precariedad. En este sentido, los distintos métodos introducen sesgos potencialmente importantes que afectan tanto al impacto de los fenómenos de pobreza y precariedad como a la determinación de los colectivos más expuestos a las distintas situaciones de riesgo.

2.4.1. Diferencias respecto al impacto del problema

En la siguiente tabla se presenta una síntesis de los principales indicadores generales de pobreza y precariedad de mantenimiento disponibles en la EPDS 2008.

Tabla 8. Indicadores de riesgo de pobreza y/o de ausencia de bienestar (mantenimiento)¹⁹. 2008. Hogares y población en viviendas familiares (Datos absolutos y niveles de incidencia en porcentajes)

Indicadores	Hogares	Incidencia (en %)	Población	Incidencia (en %)
Método europeo original				
Pobreza relativa	69.134	8,7	205.986	9,6
Pobreza grave	3.148	0,4	11.689	0,5
Método Eurostat/UE				
Pobreza relativa/Bajos ingresos 60%	137.007	17,2	318.161	14,8
Pobreza 40%	23.753	3,0	66.540	3,1
Pobreza grave 30%	6.221	0,8	19.521	0,9
Método SPL-Leyden				
Pobreza relativa	83.833	10,5	156.631	7,3
Pobreza grave	21.732	2,7	43.067	2,0
Método EPDS				
Ausencia de bienestar	141.605	17,8	313.215	14,6
Pobreza	36.955	4,6	88.643	4,1
Método EPDS (sin gastos de vivienda)				
Ausencia de bienestar	136.163	17,1	294.038	13,7
Pobreza	34.041	4,3	79.907	3,7

Fuente: EPDS 2008

¹⁹ Al no haberse implantado todavía con carácter generalizado en Europa la obtención de indicadores Eurostat con el alquiler imputado, no se considera en este informe la problemática asociada al diferencial que se deriva de la introducción del nuevo planteamiento en la obtención de los indicadores Eurostat. Tampoco se ofrecen los resultados correspondientes a estos indicadores, a pesar de estar disponibles en la EPDS. Todo ello sin perjuicio de mencionar algunos aspectos relativos al nuevo método Eurostat, ajustado en base al alquiler imputado, en el apartado relativo al potencial de ajuste de los distintos métodos a la percepción social de la pobreza y la precariedad.

Como puede observarse en la tabla anterior, las cifras de pobreza EPDS son superiores a las de pobreza grave que se derivan del método estadístico europeo, tanto en su versión tradicional como en el ajuste aplicado a la aproximación Eurostat, versión 30% de la mediana (4,1 frente a 0,5 y 0,9%). También superan el 2,0% que se obtendría aplicando el método Leyden-SPL a la pregunta relativa al ingreso mínimo necesario para hacer frente a las necesidades básicas. La tasa resulta en cambio cercana a la que se deriva del umbral inferior del intervalo definido por Eurostat para el estudio de la pobreza (40% de la mediana), el único en realidad oficial en el ámbito europeo. En este caso se registra una tasa de pobreza del 3,1%.

Las tasas de pobreza EPDS resultan, en cambio, notablemente inferiores a los niveles de pobreza relativa fijados por los métodos europeos y por el SPL-Leyden en la versión asociada al ingreso mínimo para llegar a fin de mes. La distancia es particularmente amplia respecto al nivel de pobreza que se deriva de la aplicación del método Eurostat, entendido en términos del 60% de la mediana. Sin embargo, si este indicador se estima en términos de *bajos ingresos*, la diferencia respecto al indicador de ausencia de bienestar del método EPDS resulta muy limitada (14,6% frente a 14,8%).

De hecho, gran parte de las diferencias observadas entre los resultados de método Eurostat y el EPDS se deben a que, en este último, se establece con precisión la distinción entre pobreza y bajos ingresos o ausencia de bienestar. Mientras en los distintos procedimientos aplicados en España y en Europa estas dos dimensiones quedan englobadas en un concepto amplio de pobreza relativa, la EPDS distingue con nitidez ambos conceptos, cualitativamente diferentes y sin que el de *ausencia de bienestar* pueda quedar subsumido en el de *pobreza*.

En definitiva, una diferencia sustancial entre los distintos indicadores de pobreza definidos en Europa y el utilizado en la EPDS es que si este último se centra específicamente en la cuantificación de la pobreza, entendida como fenómeno social y económico distinto de otras situaciones de precariedad, como por

ejemplo las realidades de ausencia de bienestar, los demás indicadores son intentos de graduación interna de unas realidades más amplias de precariedad que, bajo el concepto de pobreza relativa, incluyen tanto situaciones de riesgo de ausencia de bienestar como de pobreza en sentido estricto.

2.4.2. Diferencias en cuanto a las características de las personas afectadas

El uso de un método u otro de medición de la pobreza y la precariedad no sólo aporta distintos resultados a la hora de la medición de su impacto; también ofrece distintas respuestas en el momento de conocer qué grupos son los más afectados por el problema. Para ilustrar esta afirmación, resulta de interés realizar una breve comparación de los resultados de los métodos EPDS y Eurostat, previamente ajustado en este último caso para diferenciar pobreza de bajos ingresos o ausencia de bienestar. Se utilizan al respecto los indicadores del 40 y del 60% de la mediana, respectivamente.

Los datos disponibles muestran algunas importantes diferencias que conviene explicitar, particularmente en lo que respecta al indicador de pobreza. Centrándonos en datos relativos a la población total, teniendo como referencia las características del hogar o de su persona principal, las diferencias más llamativas son las siguientes:

1. En primer lugar, el método Eurostat refleja una menor incidencia relativa de las situaciones de riesgo de pobreza en el caso de personas solas y familias monoparentales. Esto altera la distribución cuantitativa de los colectivos pobres: si un 41,1% corresponde a personas en hogares encabezados por personas solas o familias monoparentales en el método EPDS, la proporción baja al 32,1% en el caso del método Eurostat.
2. En segundo lugar, el método Eurostat refleja una mayor incidencia diferencial de la pobreza y la precariedad entre los mayores de 65 años (3,5% frente al 2,3% del método EPDS en lo relativo al indicador de pobreza). En cambio, en relación a la EPDS, tiende a infravalorar la incidencia de la pobreza y la precariedad entre las familias encabeza-

das por personas jóvenes. Así, aunque también indican unas tasas de pobreza superiores a la media entre los menores de 45 años, las tasas Eurostat resultan en este caso claramente inferiores a las del método EPDS, particularmente en hogares de personas principales entre 25 y 44 años (4,7% frente a 9% entre las personas de 25 a 34 años; 3,1% frente a 6,1% entre las de 35 a 44 años). De esta forma, si un 58,2% de las situaciones de riesgo de pobreza EPDS corresponden a personas en hogares encabezados por menores de 45 años, con el método Eurostat esas personas sólo representan el 41,9% de la población pobre.

3. En tercer lugar, el método Eurostat refleja un menor diferencial hombre-mujer en las tasas de pobreza (4,8 frente a 8,2%) que se traduce en un peso relativo menor dentro de las personas en riesgo de pobreza de los hogares encabezados por una mujer (25,2% frente al 32% del método EPDS).

En 2008, estas diferencias se traducen igualmente en una menor tasa de pobreza entre las personas en hogares con presencia de algún menor de 14 años (3,8% frente a 6% en la EPDS).

El origen de las diferencias detectadas se relaciona con dos aspectos que caracterizan el sistema de umbrales de pobreza que se deriva del método EPDS. Por una parte, respecto al método Eurostat, esta aproximación determina umbrales de pobreza muy superiores en el caso de personas solas, observándose en cambio niveles más planos en la escala de equivalencia, con incrementos mucho más limitados de los umbrales conforme aumenta el número de miembros del hogar.

Por otra parte, frente al método Eurostat, que establece un único umbral de pobreza o de ausencia de bienestar, en la EPDS se establecen tres umbrales diferentes en función de la edad de la persona principal del hogar. En este contexto, una característica básica del método EPDS es que viene acompañado de un progresivo descenso de la cuantía de recursos económicos necesarios para superar la pobreza y acceder a niveles suficientes de bienestar conforme aumenta la edad.

A la luz de estas variantes metodológicas, los resultados presentados pueden entenderse más fácilmente. Hay que destacar al respecto que las diferencias observadas en la incidencia de las situaciones de pobreza por edad de la persona principal y por tipo de grupo familiar están interrelacionadas. En este sentido, el método Eurostat sitúa fuera de la pobreza a hogares de personas menores de 45 años, con frecuencia familias monoparentales o personas solas; en cambio, tiende a encontrar mayores carencias en población mayor de 45 años, con fuerte presencia de estructuras matrimoniales o de personas viudas.

La evidencia, sin embargo, sugiere que es incorrecto aplicar los mismos umbrales de pobreza a tipos de hogares caracterizados por necesidades de gasto muy diferentes. En este sentido, los hogares de personas mayores de 45 años destacan por un nivel de necesidades bastante menor, particularmente en lo relativo a los gastos de vivienda, una realidad que no es compensada por el mayor gasto potencial en otras dimensiones (por ejemplo en materia de salud). El sistema único de indicadores Eurostat infravalora por tanto las necesidades de los más jóvenes, sobrevalorando en cambio las de las personas de más edad. Por esa razón, los resultados que se derivan del método Eurostat se alejan sustancialmente del perfil de las personas que acceden a las prestaciones de garantía de ingresos en la CAE (Renta Básica y AES), específicamente orientadas a las personas en situación de pobreza. El perfil de estas personas coincide, en cambio, con los rasgos básicos del colectivo de personas pobres que nos presenta el método EPDS.

2.4.3. Capacidad de la EPDS para minimizar las disfunciones

Los datos disponibles confirman, en cualquier caso, que la aproximación EPDS es la que mejor se ajusta a la medición de la pobreza y de precariedad. En la tabla que se presenta a continuación podemos comprobar, en este sentido, que el método EPDS ofrece el mayor nivel de ajuste entre indicadores objetivos de pobreza y precariedad de mantenimiento y percepción de la situación por parte de los propios afectados.

Los indicadores EPDS superan claramente a los demás métodos en algunos aspectos importantes. En primer lugar, se minimiza la proporción de hogares que se consideran al menos *más bien pobres* y que son clasificados como no pobres: 38,5% en el método EPDS por 41,7% en el método Eurostat actual y 66,6% en el método Eurostat ajustado de acuerdo con el concepto de *alquiler imputado*. En segundo lugar, también desciende con el método EPDS la proporción de hogares clasificados como pobres que no se consideran al menos *más bien pobres*: 58,5% frente a cifras cercanas al 75% con el método Eurostat.

Como comprobaremos, además, al introducir el concepto de *pobreza de acumulación* adquiere sentido que incluso en la aproximación EPDS una mayoría de hogares clasificados como pobres de mantenimiento no se consideren pobres. En este sentido, es posible que una situación de bienestar en la dimensión de acumulación permita compensar una realidad de precariedad en la dimensión de mantenimiento, resolviendo la aparente paradoja.

Otro aspecto a destacar es que, al tener en cuenta el diferente nivel de necesidades y la distinta estructura de consumo asociados al ciclo de vida, los indicadores generales EPDS ofrecen resultados que, a pesar de ser ligeramente mejorados si se neutralizan los gastos de acceso a la vivienda, resultan muy similares antes y después de proceder a dicha neutralización. De esta forma, respecto a los indicadores que se obtienen neutralizando los gastos

de acceso a la vivienda, los indicadores generales EPDS ofrecen garantías suficientes en un contexto de mayor simplicidad en la aplicación de los procedimientos de obtención de los umbrales de pobreza y ausencia de bienestar. La introducción del mecanismo del alquiler imputado no resuelve, en cambio, las limitaciones del método Eurostat. A lo sumo consigue acercar los resultados a los que ya se conseguían con el método europeo original.

Profundizando en el origen de las diferencias señaladas, en particular a la hora de comparar los resultados derivados del método EPDS con los que se obtienen con el método Eurostat, en la siguiente tabla podemos observar que las distorsiones asociadas a este último método se basan en dos aspectos clave. En primer lugar, los umbrales utilizados por Eurostat, situados en el 60% de la mediana, se relacionan con el concepto de *ingreso mínimo para llegar a fin de mes*, un concepto que no está asociado tanto a la pobreza como a situaciones de ausencia de bienestar. El indicador Eurostat del 60% de la mediana no mide la pobreza sino situaciones de ausencia de bienestar. En la aproximación Eurostat, el indicador que más se acerca a la perspectiva de medición de la pobreza, realidad ligada a la percepción subjetiva de *cubrir las necesidades básicas*, es el indicador del 40% de la mediana. El indicador del 30% subestima notablemente las necesidades ligadas a la pobreza; el del 50%, en cambio, tiende ya a situarse por encima de ellas, al menos en el caso de los hogares encabezados por personas de 45 y más años.

Tabla 9. Indicadores relativos a la correspondencia entre indicadores objetivos y percepción subjetiva. 2008 (Datos en %)

Indicador	Método UE original	Método Eurostat	Eurostat Alquiler imputado	Método Leyden	Método EPDS	EPDS Sin gastos vivienda
1. % de hogares clasificados como pobres que no se consideran pobres (al menos "más bien pobres)	72,5	75,3	73,1	68,5	58,5	53,4
2. % de hogares clasificados como no pobres que se consideran pobres o muy pobres	1,6	1,2	1,7	1,4	1,0	0,7
3. % de hogares que se consideran pobres (al menos más bien pobres) clasificados como no pobres	67,3	41,7	66,6	54,5	38,5	36,8
4. % de hogares que no se consideran pobres (al menos más bien pobres) clasificados como pobres	6,8	14,0	7,1	7,8	2,9	2,5
5. Peso de las distorsiones 1 + 2 en el total de hogares en riesgo (hogares clasificados como pobres o que se consideran al menos más bien pobres)	57,0	68,7	58,7	58,2	35,5	30,3
6. Peso de las distorsiones 3 + 4 en el total de hogares	11,2	16,0	11,5	11,2	5,5	5,0

Fuente: EPDS 2008

Nota: Los clasificados como no pobres incluyen, en el caso del método EPDS, las situaciones definidas como de bienestar.

Tabla 10. Comparación de los umbrales de pobreza y de ausencia de bienestar objetivos con determinados indicadores subjetivos. 2008. Datos para el conjunto de la población en unidades equivalentes Eurostat (Datos en €)

Indicadores generales de ingresos	< 45 años	45-64 años	> 65 años	Total
5º quintil	2000,00	2037,00	1653,33	1938,89
Mediana	1373,02	1477,56	1139,78	1364,00
60% mediana	823,81	886,53	683,87	818,40
Indicadores Eurostat	< 45 años	45-64 años	> 65 años	Total
30% de la mediana de ingresos	411,90	443,27	341,94	409,20
40% de la mediana de ingresos	549,21	591,02	455,91	545,60
50% de la mediana de ingresos	686,51	738,78	569,89	682,00
60% de la mediana de ingresos	823,81	886,53	683,87	818,40
70% de la mediana de ingresos	961,11	1034,29	797,85	954,80
Indicadores EPDS (Con equivalencia Eurostat)	< 45 años	45-64 años	> 65 años	Total
Pobreza	669,04	534,06	490,54	568,51
Ausencia de bienestar	918,53	818,01	674,70	817,05
Indicadores subjetivos (mediana)	< 45 años	45-64 años	> 65 años	Total
Mediana "ingreso mínimo para llegar a fin mes"	904,76	800,00	650,00	800,00
Mediana "ingreso mínimo para llegar a fin mes" (excepto último quintil ingresos)	857,14	739,13	600,00	722,22
Mediana "ingreso mínimo para llegar a fin mes" (sólo ingresos < mediana ingresos)	750,00	666,67	600,00	666,67
Mediana "ingreso mínimo para llegar a fin mes" (sólo ing. < 60% mediana ingresos)	608,70	571,43	500,00	576,92
Mediana "ingreso mínimo necesidades básicas"	761,90	650,00	533,33	652,17
Mediana "ingreso mínimo necesidades básicas" (excepto último quintil ingresos)	714,29	600,00	533,33	600,00
Mediana "ingreso mínimo necesidades básicas" (sólo ingresos < mediana ingresos)	619,05	550,00	500,00	571,43
Mediana "ingreso mínimo necesidades básicas" (sólo ing. < 60% mediana ingresos)	523,81	500,00	420,00	500,00
Indicadores subjetivos (media)	< 45 años	45-64 años	> 65 años	Total
Media "ingreso mínimo para llegar a fin mes"	973,70	863,83	703,39	861,87
Media "ingreso mínimo para llegar a fin mes" (excepto último quintil ingresos)	879,06	778,20	659,78	773,12
Media "ingreso mínimo para llegar a fin mes" (sólo ingresos < mediana ingresos)	762,33	715,18	633,62	703,91
Media "ingreso mínimo para llegar a fin mes" (sólo ing. < 60% mediana ingresos)	622,47	588,85	539,88	592,47
Media "ingreso mínimo necesidades básicas"	815,31	699,58	589,53	711,66
Media "ingreso mínimo necesidades básicas" (excepto último quintil ingresos)	744,28	646,29	556,70	648,89
Media "ingreso mínimo necesidades básicas" (sólo ingresos < mediana ingresos)	655,73	596,41	530,85	597,47
Media "ingreso mínimo necesidades básicas" (sólo ing. < 60% mediana ingresos)	536,20	509,72	462,12	508,88

Fuente: EPDS 2008

Nota: Los indicadores EPDS corresponden a valores medios, usando la equivalencia Eurostat. Las cifras corresponden en la práctica a umbrales de necesidad para una persona sola.

3. Indicadores de privación en la dimensión de mantenimiento

Además de los indicadores de pobreza y ausencia de bienestar presentados en el punto anterior, la EPDS facilita igualmente una serie de indicadores de privación en la dimensión de mantenimiento. Pueden distinguirse, en este caso, indicadores específicos e indicadores sintéticos.

El interés de estos indicadores, en la EPDS, se basa en dos grandes aspectos. En primer lugar, permiten precisar las características de las situaciones de pobreza y ausencia de bienestar, facilitando información de importancia para conocer el perfil propio de cada tipo de situación de precariedad. En segundo lugar, aportan información más detallada respecto a la posición de los grupos en riesgo en relación con aspectos clave de la lucha contra la pobreza y la precariedad, por ejemplo en aspectos como la garantía de niveles suficientes de seguridad alimenticia. En conjunto, estos indicadores contribuyen a un conocimiento más detallado de las situaciones de precariedad.

3.1. Indicadores específicos

El sistema de indicadores específicos de privación desarrollado en la EPDS pretende ofrecer información complementaria a los indicadores de pobreza y precariedad. En particular, se buscan los siguientes objetivos:

1. Concretar los problemas relacionados con la cobertura de las necesidades básicas, particularmente en lo relativo a problemas de acceso a la alimentación y a las implicaciones asociadas al esfuerzo de acceso a la vivienda.
2. Concretar otros problemas relacionados con el acceso a situaciones de bienestar, con especial referencia a la cobertura de las necesidades de ocio y disfrute del tiempo libre.

3. Establecer la relación entre la existencia de situaciones de necesidad y el recurso a ayudas, ahorros y créditos, incluida una aproximación a las situaciones de riesgo de endeudamiento.

El sistema de indicadores se presenta de forma sintética en las siguientes tablas²⁰:

²⁰ En el Anexo 1 pueden analizarse las características concretas de cada indicador específico. En él se detallan, para cada indicador considerado, las definiciones y los métodos de cálculo que resultan de aplicación. El Anexo también resume la información relativa a los indicadores de pobreza y ausencia de bienestar.

Tabla 11. INDICADORES ESPECÍFICOS DE PRIVACIÓN (Mantenimiento)

COBERTURA DE LAS NECESIDADES BÁSICAS

COBERTURA DE LAS NECESIDADES BÁSICAS

Cobertura actual de los gastos básicos	Hogares (o personas en hogares) que no hacen actualmente frente a los gastos básicos de subsistencia
Cobertura de obligaciones y gastos habituales en los últimos 12 meses	Hogares (o personas en hogares) que en los últimos 12 meses han tenido dificultades para hacer frente con sus ingresos habituales a sus obligaciones respecto a terceros o para hacer frente a sus necesidades habituales de gasto Hogares (o personas en hogares) que, como consecuencia de problemas de cobertura de obligaciones y gastos habituales, se han enfrentado en los últimos 12 meses a los problemas siguientes: <ul style="list-style-type: none"> – Necesidad de reducir gastos básicos (vestido, alimentación o vivienda) – Impagados o atrasos en el pago de alquileres o créditos – Cortes de luz, agua, teléfono – Embargo de sus bienes – Venta de propiedades, cambio de vivienda o de colegio (en el caso de hijos/as)
Capacidad para hacer frente a gastos imprevistos	Hogares (o personas en hogares) que no tienen capacidad para hacer frente a gastos imprevistos

PROBLEMAS DE ACCESO A LA ALIMENTACIÓN

Indicadores USDA (FSS)	Hogares (o personas en hogares) con problemas graves de alimentación en los últimos 12 meses Hogares (o personas en hogares) con problemas muy graves de alimentación en los últimos 12 meses Hogares con problemas de inseguridad en la alimentación
Indicador EU-SILC	Hogares (o personas en hogares) sin acceso a una comida proteínica al menos cada dos días en los últimos 12 meses

OTROS PROBLEMAS DE COBERTURA DE LAS NECESIDADES BÁSICAS

Vestido y calzado	Hogares (o personas en hogares) que se abastecen de prendas de segunda mano por problemas estrictamente económicos
Calefacción	Hogares (o personas en hogares) que han pasado frío en casa, al menos en ciertas ocasiones, como consecuencia de la inexistencia o inadecuación de un sistema de calor

ESFUERZO DE ACCESO A LA VIVIENDA

Esfuerzo de acceso a la vivienda	Hogares (o personas en hogares) que tienen gastos de vivienda superiores al 30% de sus ingresos disponibles
---	---

Tabla 12. INDICADORES ESPECÍFICOS DE PRIVACIÓN (Mantenimiento)

COBERTURA DE LAS NECESIDADES DE OCIO Y DISFRUTE DEL TIEMPO LIBRE

PROBLEMAS GENERALES DE ACCESO AL OCIO Y AL DISFRUTE DEL TIEMPO LIBRE

Cobertura actual de las necesidades de ocio	Hogares (o personas en hogares) que no cubren en absoluto sus necesidades de ocio
	Hogares (o personas en hogares) que necesitan ajustar al máximo para cubrir sus necesidades de ocio
	Total problemas de ocio: Hogares (o personas en hogares) que no cubren en absoluto sus necesidades de ocio o sólo lo hacen ajustando al máximo
Cobertura de obligaciones y gastos habituales en los últimos 12 meses	Hogares (o personas en hogares) que, como consecuencia de problemas de cobertura de obligaciones y gastos habituales, se han enfrentado en los últimos 12 meses a los problemas siguientes: – Necesidad de reducir gastos de ocio y tiempo libre

OTROS PROBLEMAS DE ACCESO AL OCIO Y AL DISFRUTE DEL TIEMPO LIBRE

Salidas de ocio	Hogares (o personas en hogares) que por razones económicas no han realizado en los últimos 15 días una salida de ocio un mediodía, tarde o noche
Vacaciones	Hogares (o personas en hogares) que por razones económicas no han disfrutado en los últimos 12 meses de al menos una semana de vacaciones fuera del domicilio habitual

Tabla 13. INDICADORES ESPECÍFICOS DE PRIVACIÓN (Mantenimiento)

RECURSO A AYUDAS, AHORROS Y CRÉDITOS

PETICIÓN DE AYUDAS, RECURSO A AHORROS Y DEMANDA DE CRÉDITOS

Petición de ayuda a terceros	Hogares (o personas en hogares) que, como consecuencia de problemas de cobertura de obligaciones y gastos habituales, se han enfrentado en los últimos 12 meses a los problemas siguientes: – Tener que pedir ayuda a amigos, vecinos o familiares – Tener que pedir ayuda a instituciones públicas o privadas – Tener que pedir ayudas (suma de los dos grupos anteriores)
Recurso a ahorros	Hogares (o personas en hogares) que, como consecuencia de problemas de cobertura de obligaciones y gastos habituales, se han enfrentado en los últimos 12 meses a los problemas siguientes: – Tener que recurrir de forma significativa a los propios ahorros
Demanda de créditos	Hogares (o personas en hogares) que, como consecuencia de problemas de cobertura de obligaciones y gastos habituales, se han enfrentado en los últimos 12 meses a los problemas siguientes: – Tener que solicitar créditos extraordinarios

RIESGO DE ENDEUDAMIENTO

Endeudamiento	Hogares (o personas en hogares) que, a la vista de los ahorros disponibles y de su nivel de ingresos y gastos, se encuentran en riesgo de endeudamiento
----------------------	---

3.2. Indicador sintético

La EPDS ofrece igualmente un indicador sintético de privación en la dimensión de mantenimiento. Este indicador trata de ofrecer una aproximación conjunta a las diversas situaciones específicas de privación observadas. En caso de ausencia de información económica como la que ofrece la EPDS,

y con algunas adaptaciones, este indicador sintético puede servir para realizar un seguimiento de los indicadores de pobreza y precariedad sin recurrir a la compleja batería de preguntas económicas que caracteriza la EPDS (Gobierno Vasco, DJESS, 2007).

A los efectos de la construcción del mencionado indicador, se consideran los siguientes aspectos de privación en el hogar:

Tabla 14. Problemáticas consideradas en el indicador sintético de privación

Problemática general	Indicadores específicos considerados
Cobertura actual de los gastos básicos	No hacen actualmente frente a los gastos básicos de subsistencia
Acceso a la alimentación, vestido y calzado y calor suficiente	<ul style="list-style-type: none"> – Problemas de alimentación con posible riesgo de hambre; otros problemas de alimentación, siempre que se observen dificultades relacionadas con la posibilidad de conseguir una alimentación equilibrada y variada. – Abastecimiento en los últimos 12 meses en la familia de prendas (vestido y calzado) de segunda mano por problemas estrictamente económicos – Durante el último invierno, han pasado frío en casa, al menos en ciertas ocasiones, como consecuencia de la inexistencia o inadecuación de un sistema de calor <p>El indicador de problemas se basa en la suma de los tres tipos de problemas señalados, pudiendo oscilar entre un valor de 0 a 3</p>
Cobertura de obligaciones y gastos habituales en los últimos 12 meses	<p>A consecuencia de problemas de cobertura de obligaciones y gastos habituales, se han enfrentado en los últimos 12 meses a los problemas siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Impagados o atrasos en el pago de alquileres o créditos – Cortes de luz, agua, teléfono – Embargo de bienes – Tener que reducir gastos básicos de vestido, alimentación o vivienda – Vender propiedades, cambiar de vivienda o tener que cambiar a los hijos de colegio – Tener que pedir ayuda económica a amigos, vecinos o familiares – Tener que pedir ayuda económica a instituciones sociales públicas o privadas – Tener que recurrir de forma significativa a los propios ahorros – Tener que solicitar créditos extraordinarios <p>El indicador de problemas se basa en la suma de los nueve tipos de problemas señalados, pudiendo oscilar entre un valor de 0 a 9</p>

Tabla 14. Problemáticas consideradas en el indicador sintético de privación (Continuación)

Acceso al ocio y el tiempo libre	<ul style="list-style-type: none"> – No pueden cubrir en absoluto sus gastos de ocio – A consecuencia de problemas de cobertura de obligaciones y gastos habituales, han tenido que reducir gastos de ocio y tiempo libre – No disfrute en los últimos 12 meses de al menos una semana de vacaciones fuera del domicilio habitual por motivos económicos – No disfrute en la última quincena de al menos una salida de ocio un mediodía, tarde o noche por motivos económicos <p>El indicador de problemas se basa en la suma de los cuatro tipos de problemas señalados, pudiendo oscilar entre un valor de 0 a 4</p>
---	--

A partir de los resultados obtenidos para los distintos contenidos señalados se establece la siguiente clasificación en la escala de privación/no privación:

• Muy precario

Incluye a las personas en hogares en lo que está presente alguno de los siguientes problemas:

- Problemas generalizados de cobertura de las necesidades básicas.
- Tres o más indicadores problemáticos en la cobertura de obligaciones (o en la suma correspondiente a la cobertura de las necesidades básicas y a la cobertura de obligaciones).
- El hogar señala no hacer frente en la actualidad a los gastos de subsistencia.

• Precario (aspectos básicos)

Incluye a las personas en hogares no incluidos en el grupo anterior en el que están presentes dos o más indicadores problemáticos en la cobertura de obligaciones (o en la suma correspondiente a la cobertura de las necesidades básicas y a la cobertura de obligaciones).

• Precario (aspectos menos básicos)

Incluye a las personas en hogares no incluidos en grupos anteriores en el que no están

presentes indicadores problemáticos en la cobertura de las necesidades básicas y en la cobertura de obligaciones pero que tienen dos o más indicadores problemáticos en relación al acceso al ocio.

• Menos precario (ajuste al máximo)

Incluye a las personas en hogares no incluidos en grupos anteriores en el que están presentes algunos de los siguientes problemas:

- Problemas de alimentación, sin presencia de riesgo de hambre y sin dificultades relacionadas con la posibilidad de conseguir una alimentación equilibrada y variada.
- Necesidad de ajustar al máximo para cubrir las necesidades de ocio.

• No precario

Incluye a las personas en hogares en los que no se observan problemas relacionados con la cobertura de las necesidades básicas ni con la cobertura de obligaciones y que, por otra parte, se arreglan para cubrir sus necesidades de ocio.

El colectivo muy precario se relaciona con la presencia de situaciones de pobreza de mantenimiento. El resto de situaciones de precariedad reflejan más bien problemas de ausencia de bienestar. Los grupos menos precarios y no precarios reflejan en la práctica situaciones de bienestar o práctico bienestar.

Capítulo II: POBREZA Y PRECARIEDAD DE ACUMULACIÓN

1. La necesidad de una aproximación a la dimensión de acumulación

Antes de presentar los indicadores de pobreza, precariedad y privación desarrollados por la EPDS en la dimensión de acumulación, conviene avanzar algo más en los motivos que justifican el recurso a este tipo de indicadores en el estudio de la pobreza y la precariedad.

Retomando lo señalado en los apartados 2.3 y 2.4 del capítulo anterior no debería pasar desapercibido un dato llamativo: sea cual sea el método utilizado, se constata que en todos los casos, incluso en el método EPDS, más de un 50% de los hogares clasificados como pobres de mantenimiento se consideran a sí mismos no pobres. Aún cuando en la mayor parte de los casos se trate de colectivos que admiten situarse muy por debajo de la media de ingresos de la sociedad, el dato no puede dejar de resaltarse.

El origen de la distorsión señalada no debe atribuirse necesariamente, sin embargo, a carencias internas del método EPDS. Por una parte, es preciso tener en cuenta que la visión de la propia realidad queda condicionada por un menor nivel de auto-exigencia para el bienestar conforme desciende el nivel de los ingresos reales. En este sentido, la percepción de lo que resulta necesario para subsistir o para llegar a fin de mes se reduce sistemáticamente conforme se desciende en la escala de bienestar. En el caso del ingreso mínimo necesario para cubrir las necesidades básicas, por ejemplo, se pasa de una media de 1.011,15 € entre la población en hogares en situación de bienestar en la dimensión de mantenimiento a

708,40 € entre la población con problemas de ausencia de bienestar y a 644,18 € en lo relativo a los afectados por problemas de pobreza. En gran medida, lo que es mínimo de pobreza en el grupo superior tiende a ser contemplado como un mínimo de bienestar en el grupo inmediatamente inferior.

Tabla 15. Indicadores económicos de ingresos mínimos por posición objetiva en relación a la pobreza de mantenimiento. Equivalencia EPDS. 2008
Población en viviendas familiares (En euros per cápita)

Indicadores de ingresos	Pobreza	No pobres-Ausencia de bienestar	En situación de bienestar	Total
Ingreso medio real	656,33	942,88	2.223,98	2.025,70
Base: Bienestar = 100	29,5	42,4	100	91,1
Ingreso mínimo necesario para afrontar necesidades básicas (media)	644,18	708,40	1.011,15	964,44
Base: Bienestar = 100	63,7	70,1	100	95,4
Ingreso mínimo necesario para llegar a fin de mes (media)	723,84	834,63	1.232,21	1.169,77
Base: Bienestar = 100	58,7	67,7	100	94,9

Fuente: EPDS 2008

Pero, además, la percepción individual de la pobreza y del bienestar está condicionada por el carácter multidimensional de estas realidades sociales. En este sentido, la distorsión observada se vincula también al hecho de que la insuficiencia de ingresos no lleva directa y necesariamente a vivir en una situación de

pobreza o precariedad. Esta insuficiencia de recursos puede suplirse temporalmente por diversos medios. Incluso en el supuesto de una total ausencia de rentas, entre otras muy diversas medidas, los hogares pueden recurrir a sus ahorros, acceder en algunos casos al crédito, proceder a la venta de bienes o recurrir a ayudas de terceros para hacer frente durante algún tiempo a sus necesidades.

La disponibilidad de algún capital o de recursos materiales en el hogar es particularmente relevante en este contexto. La importancia de la base patrimonial de los hogares considerados se aprecia nítidamente al analizar sus características internas. Así, comprobamos por ejemplo que un 57,3% de los hogares clasificados como pobres por el método EPDS, pero que no se consideran a sí mismos pobres, disponen de un patrimonio económico que puede considerarse normal o incluso alto en nuestra sociedad. Este patrimonio permite algún tipo de compensación de los problemas coyunturales en el acceso a ingresos suficientes y hace que estos hogares no perciban su situación económica actual en términos de pobreza.

A pesar de ello, el hecho de que estos mismos hogares sean plenamente conscientes de su precaria situación (un 79,6% señala no tener capacidad para abordar gastos imprevistos y un 76,7% destaca tener grandes dificultades para hacer frente a las necesidades de ocio), revela que los umbrales de mantenimiento definidos resultan realmente operativos como indicadores de carencia. Otra cosa es que sus resultados no puedan interpretarse automáticamente en términos de pobreza o de ausencia de bienestar real, aunque sí en términos de situaciones de riesgo, imposibles de superar en el caso de mantenerse en el largo plazo. Los problemas de pobreza y precariedad en la dimensión de mantenimiento suponen en ocasiones situaciones de riesgo que únicamente desembocan en pobreza o en ausencia de bienestar real en aquellos casos en los que acaban prolongándose en exceso en el tiempo.

Por las razones expuestas, al estudiar las problemáticas de mantenimiento la EPDS define sus indicadores de pobreza y de ausencia de bienestar en términos de riesgo, más que en

términos de situaciones absolutas definidas por la vivencia automática de la pobreza. Se reconoce así que el hecho de disponer en un momento dado de unos ingresos situados por debajo de los umbrales de pobreza o de bienestar no necesariamente lleva asociado consigo la experiencia directa de la pobreza o de otras situaciones de precariedad.

Además de la distorsión analizada hasta ahora, otra distorsión importante se manifiesta en el hecho de que un 38,5% de los hogares que se definen a sí mismos como al menos más bien pobres no sean considerados en riesgo de pobreza o de ausencia de bienestar de mantenimiento por el método EPDS. Una aproximación detallada a estos hogares revela que, efectivamente, la mayor parte de estas familias (81,3% de los casos) están cubriendo en la actualidad sus necesidades básicas. Sin embargo, esta realidad de cobertura puntual de las necesidades de mantenimiento es compatible con problemas de importancia en términos de recursos patrimoniales disponibles y condiciones de vida. Así, un 42,6% de estos hogares tiene un patrimonio económico bajo o muy bajo y un 62,2% muestra alguna carencia relacionada con las condiciones de la vivienda y de su equipamiento. Hasta 72% de los hogares se encuentran en alguna de las situaciones señaladas.

En gran medida, las distorsiones consideradas se deben fundamentalmente al hecho de que la pobreza, como fenómeno socioeconómico, no es una realidad exclusivamente ligada a los ingresos regulares disponibles, sino también al nivel del patrimonio y capital acumulado y a las condiciones generales de existencia. De ahí la consideración, en el diseño metodológico de la EPDS, de una pobreza vinculada a los recursos patrimoniales y a las condiciones de vida a medio y largo plazo, la pobreza de acumulación, que resulta sustancialmente diferente de la pobreza de mantenimiento descrita en el capítulo precedente.

2. Aproximación conceptual

Como ha sido mencionado, el estudio de la pobreza de mantenimiento no abarca toda la problemática económica implícita en el con-

cepto de pobreza. Para superar la pobreza, además de hacer frente con regularidad a las necesidades de consumo habitual, la población debe también ser capaz de consolidar a medio y largo plazo un entorno vital que garantice unas condiciones de vida adecuadas. La segunda dimensión de la pobreza que contempla la EPDS se centra por ello en el estudio de aquellas situaciones de precariedad –ligadas a formas de consumo a medio y largo plazo– que, a diferencia de las de mantenimiento, no suelen depender de variaciones coyunturales en la situación de los hogares para poder salir de ellas con garantías suficientes.

Este tipo de pobreza, denominada **pobreza de acumulación**, se asocia a la incapacidad de la población para acceder a los bienes de consumo duradero necesarios para mantener, en el medio y largo plazo, un nivel de vida suficientemente adecuado, entendido sobre todo en términos de capacidad de acceso a una vivienda en condiciones y suficientemente equipada, que satisfaga las normas mínimas de habitabilidad. En tanto que escenario de precariedad a medio y largo plazo, la pobreza de acumulación también se relaciona con la dificultad de los hogares para acumular los recursos patrimoniales mínimos necesarios para garantizar, en situaciones especiales de crisis o emergencia, la continuidad de una vida normalizada, ofreciendo con ello un mínimo de seguridad económica²¹.

La pobreza de acumulación implica una situación, no específica sino global, de precariedad diferencial en el acceso a los bienes de consumo duradero necesarios y en el nivel de los recursos patrimoniales disponibles, circunstancia que se traduce en unas condiciones de vida insuficientes para mantener una existencia digna. Esta forma de pobreza se manifiesta en unos niveles excepcionalmente bajos de recursos patrimoniales y en carencias, cualitativa o cuantitativamente significativas, en las condiciones de vida, particularmente en todo lo referido a las características de la vivienda habitual (habitabilidad, instalaciones disponibles y nivel de equipamientos), aunque también en relación al acceso a otros bienes de consumo duradero importantes para la vida

en las sociedades modernas (por ejemplo, un automóvil o u otro tipo de vehículo que cubra las mismas necesidades cuando hacer frente a dichas necesidades resulte imprescindible).

En general, la pobreza de acumulación refleja unas condiciones de vida claramente situadas por debajo de los mínimos aceptables en nuestra sociedad en relación con variables básicas que, como la vivienda, son indicativas de una posición social a largo plazo. De ahí que este tipo de pobreza tenga una dimensión más estructural que la pobreza de mantenimiento, de naturaleza esencialmente coyuntural.

Al igual que sucedía con la dimensión de mantenimiento, también en la dimensión de acumulación aparecen situaciones de precariedad que no pueden ser asimiladas de forma automática a realidades de pobreza en sentido estricto. Estas problemáticas reflejan más bien formas particulares de ausencia del nivel de bienestar que la población espera alcanzar en una sociedad como la vasca.

3. Indicadores EPDS de pobreza y precariedad en la dimensión de acumulación

3.1. La ausencia de experiencias en el contexto europeo

El análisis de la pobreza de acumulación no resulta fácil de realizar, dada la ausencia de referentes teórico-prácticos suficientemente ajustados a las intenciones reflejadas en los objetivos de investigación definidos en la EPDS. En la actualidad, no hay en Europa referencias de indicadores de pobreza y precariedad de acumulación que puedan orientar la práctica estadística. No se trata, como en el caso de la pobreza de mantenimiento, de cierta falta de consenso sobre el procedimiento a utilizar. Simplemente no existe este tipo de indicadores de pobreza y precariedad de acumulación, ni siquiera tras la implantación y puesta en marcha de la EU-SILC.

²¹ En sus orígenes, esta aproximación se vio notablemente influida por el estudio de la metodología de Townsend y Mack y Lansley.

Es cierto que en Europa se han realizado estudios centrados en el concepto de privación, un concepto que se asemeja en parte al de pobreza de acumulación. Pero en esos estudios no se ha reflexionado suficientemente sobre la necesidad de profundizar en las distintas dimensiones de la pobreza. En la mayor parte de las aproximaciones al estudio de la privación, de hecho, no se aborda la distinción cualitativa existente entre los indicadores de mantenimiento y de acumulación. La opción consiste más bien en contemplar de forma conjunta estos indicadores, sin percibir los elementos diferenciales que remiten a la existencia de dimensiones claramente separadas.

3.2. El indicador EPDS

Aunque también el método EPDS para la medición de la pobreza de mantenimiento resulta original, al no existir referencias externas suficientemente consolidadas en el ámbito europeo o español, en la aproximación al estudio de la pobreza de acumulación el grado de innovación de la EPDS ha tenido que ser muy superior.

El estudio de la pobreza de acumulación se realiza en la EPDS teniendo en cuenta la situación de los hogares en relación con una

serie de indicadores de calidad de vida centrados en dos grandes aspectos: las instalaciones y equipamientos de la vivienda, por una parte, y los recursos patrimoniales de los hogares (vivienda propia, otros bienes patrimoniales, ahorros acumulados y vehículos de antigüedad inferior a diez años), por otra.

En el tratamiento de los problemas ligados al estudio de la pobreza de acumulación, el ESSDE ofreció una aproximación inicial al fenómeno. Partiendo de los resultados de su estudio piloto, se establecieron los ítems más significativos de cara a la delimitación de las diversas situaciones de pobreza y precariedad en la dimensión de acumulación. En este proceso, quedaron descartados ítems fundamentalmente colaterales, o bien porque su capacidad discriminante resultaba limitada, o bien porque se relacionaban más con otros indicadores, no directamente asociados a la correcta medición de la pobreza y la precariedad de acumulación.

En 1996, la EPDS ordenó lo avanzado en la operación previa del ESSDE. Las dimensiones consideradas a partir de entonces a la hora de construir el indicador de pobreza y precariedad de acumulación, junto a sus variables específicas de desarrollo, se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 16. Dimensiones consideradas en la construcción de los indicadores de pobreza y precariedad

DIMENSIONES CONSIDERADAS	
Tipo de dimensión	VARIABLES ESPECÍFICAS DE DESARROLLO
Condiciones generales de habitabilidad de la vivienda	
Comodidades de la vivienda	<ul style="list-style-type: none"> • Vivienda que en ningún caso tiene el nivel y comodidades suficientes y un estado decente de conservación, nivel de decoración y cuidado interior • Otro tipo de vivienda que, respecto a los elementos aquí considerados, resulta insuficiente
Instalaciones básicas de la vivienda	<ul style="list-style-type: none"> • Vivienda sin instalación de agua caliente • Vivienda sin instalación eléctrica • Vivienda sin retrete • Vivienda sin bañera o ducha
Condiciones de habitabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Vivienda con problemas de humedad: goteras; paredes, suelos, cimientos con humedad; podredumbre en marcos de ventanas o suelos • Vivienda de superficie útil inferior a 20 metros cuadrados por persona • Vivienda con exposición a ruidos y contaminación • Vivienda demasiado oscura, sin luz suficiente
Equipamientos de la vivienda	<p>Básicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vivienda sin frigorífico • Vivienda sin cocina (electrodoméstico) • Vivienda sin lavadora • Vivienda sin horno o microondas • Vivienda sin TV color • No disponibilidad de teléfono (fijo o móvil) <p>Menos básicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vivienda sin lavavajillas • Vivienda sin vídeo • Vivienda sin HIFI/compact/cadena musical • Vivienda sin ordenador
Recursos patrimoniales	
Patrimonio disponible	<ul style="list-style-type: none"> • Vivienda en propiedad • Ahorros disponibles • Bienes patrimoniales: residencia secundaria, otra vivienda, terrenos, lonjas, fincas, etc. • Vehículo de antigüedad inferior a 10 años, o de mayor antigüedad siempre que la situación no se asocie a problemas económicos

Como ha sido señalado, el nivel de significación de estas variables, en tanto que elementos discriminantes respecto a las distintas realidades de acumulación, fue analizado en el estudio piloto realizado en 1985 y en la propia operación estadística de 1986 (ESSDE). En el año 2004 la batería de indicadores definida en la EPDS 1996 se ajusta ligeramente con la introducción de algunos nuevos indicadores (teléfono móvil, ordenador), asociados al proceso de modernización operado en los últimos años en la sociedad vasca²².

El objetivo de la aproximación diseñada en la EPDS es delimitar el nivel de posesión medio de bienes y capital de los hogares vascos, nivel a partir del cual poder definir una serie de situaciones de privación relativa que permitan posicionar a los hogares en la escala de pobreza-bienestar de acumulación.

Una vez posicionados los hogares respecto a la posible presencia de problemas de vivienda o carencias patrimoniales, se procede a ubicar a cada uno de ellos en la escala pobreza-bienestar de acumulación, siendo las categorías utilizadas en la EPDS las siguientes:

1. Pobre (gran precariedad)

Incluye situaciones en las que están presentes problemas muy graves de vivienda y, **al mismo tiempo**, un patrimonio muy bajo.

2. Precario (significativamente inferior a la media)

Incluye las siguientes situaciones:

- Problemas muy graves de vivienda y patrimonio bajo o normal.
- Problemas graves de vivienda y patrimonio bajo o muy bajo.
- Problemas menos graves de vivienda y patrimonio muy bajo.

3. Cierta precariedad pero sin evidencias claras de ausencia de bienestar (práctico bienestar)

Incluye las siguientes situaciones:

- Problemas graves de vivienda y patrimonio normal.
- Problemas menos graves de vivienda y patrimonio bajo.
- Sin problemas de vivienda y patrimonio bajo o muy bajo.

4. En situación de bienestar

Incluye a los hogares sin problemas de vivienda (o menos graves) y con un patrimonio normal.

En el estudio realizado en 1996 respecto a la asociación existente entre posición en la escala de bienestar de acumulación y percepción de pobreza, se observó que una percepción dominante acerca de la presencia de la pobreza se asociaba en lo fundamental a la categoría que hemos definido como pobre, caracterizada por su gran precariedad en relación a las variables de acumulación introducidas en el análisis. Se siguió definiendo con posterioridad esta situación como pobreza de acumulación al ser la única que muestra a largo plazo una percepción mayoritaria de la presencia de la pobreza entre los hogares de la CAE afectados.

Esta decisión sigue teniendo validez en el año 2008. En este sentido, únicamente en el grupo de referencia la asociación de la realidad observada a la vivencia de la pobreza resulta dominante. En este caso, un 65,6% del colectivo en situación de gran precariedad (*pobre* según la EPDS en términos de acumulación) se considera efectivamente pobre. Esta percepción aumenta en aquellos hogares en los que no está presente una situación de bienestar de mantenimiento que pudiera compensar los problemas de pobreza en términos de acumulación. Así, en el caso de los hogares en situación de ausencia de bienestar en la

²² Debe señalarse sin embargo que la aproximación a la medición de la pobreza de acumulación es algo diferentes en la EPDS respecto al ESSDE.

dimensión de mantenimiento, un 78,2% del colectivo afectado por esta situación de extrema precariedad en la dimensión de acumulación se consideran a sí mismos pobres. En los grupos en situación de bienestar de mantenimiento, la percepción de pobreza baja hasta el 27,4%, lo que refleja el factor de compensación que introduce una posición de bienestar en una de las dos dimensiones consideradas en el estudio de la pobreza²³.

En las otras tres categorías delimitadas en la escala pobreza/bienestar de acumulación, en cambio, la gran mayoría de la población se considera en una situación que, aún siendo en ocasiones difícil, no puede considerarse como de pobreza. Incluso en el caso de los hogares cuyos recursos de acumulación se sitúan significativamente por debajo de la media de la CAE, la percepción de pobreza asociada a tal situación afecta sólo a un 25,3% de los hogares, porcentaje que baja al 14% entre los que no tienen problemas asociados en términos de riesgo de ausencia de bienestar en la dimensión de mantenimiento. Pero incluso en el caso de una situación de riesgo de ausencia de bienestar en la dimensión de mantenimiento, la percepción de pobreza sigue siendo minoritaria (43,3%).

Precisando algo más los rasgos del indicador EPDS de pobreza de acumulación, hay que destacar que las situaciones de pobreza contempladas se asocian necesariamente a alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Un patrimonio inferior al 25% del patrimonio mediano de los hogares de la CAE, disponiéndose o no de un vehículo de antigüedad inferior a diez años.
- b) Un patrimonio inferior al 50% del patrimonio mediano en aquellos casos en los que se carece de un vehículo de antigüedad inferior a diez años por razones económicas.
- c) Unas situaciones extremas en la vivienda, tales como ausencia de agua caliente o de instalación eléctrica, o en general una ausencia total de nivel y comodidades suficientes en dicha vivienda.

Tabla 17. Porcentaje de hogares que se consideran pobres⁽¹⁾ según indicadores de precariedad de acumulación y riesgo de pobreza de mantenimiento. 2008
(Datos en porcentajes)

Indicadores de precariedad de acumulación	Total	En riesgo de aus.bienestar mantenimiento	No en riesgo de precariedad de mantenimiento
Gran precariedad	65,6	78,2	27,4
Significativamente por debajo de la media	25,3	43,3	14,0
Algún rasgo problemático	11,3	29,4	5,9
En situación de bienestar	3,8	15,5	1,9
TOTAL	7,3	25,2	3,4

Fuente: EPDS 2008
(1): Se incluye a los que se consideran muy pobres, pobres o más bien pobres. El indicador de ausencia de bienestar incluye al colectivo pobre.

d) Otras situaciones manifiestamente inadecuadas en relación con el nivel de instalaciones o equipamientos de la vivienda, tales como:

- Ausencia de retrete y de bañera o ducha.
- Una acumulación significativa de carencias en las instalaciones, resultando en un nivel insuficiente de comodidades en la vivienda.
- Una acumulación significativa de carencias, por razones económicas, en relación con equipamientos básicos tales como frigorífico, cocina, lavadora u horno o de uso tan habitual que su carencia, por razones económicas, refleja una situación de gran precariedad (por ejemplo, la televisión en color).

Como puede comprobarse, por tanto, la pobreza de acumulación refleja alguna o varias de las carencias siguientes:

- Carencias de instalaciones básicas en la vivienda (agua corriente, retrete y ducha, etc.).
- Carencias significativas y acumuladas en materia de equipamientos en la vivienda.
- Insuficiencia de un mínimo patrimonial disponible de apoyo que pudiera permitir hacer

²³ Para el conjunto del periodo 1996-2008, la proporción media llega al 40,2%, con un máximo del 70,3% en 1996

frente a dificultades económicas extraordinarias.

Es importante recordar, sin embargo, que la situación de pobreza de acumulación se caracteriza ante todo por la presencia conjunta de alguno de los problemas patrimoniales señalados junto con problemas muy graves de vivienda. La presencia conjunta de los dos tipos de problemas en la dimensión de acumulación es condición sine qua non de la existencia de este tipo de pobreza.

4. Indicadores de privación en la dimensión de acumulación

Como hemos visto, en lo relativo al estudio de la pobreza y precariedad de acumulación, la EPDS se limita al único indicador consolidado institucionalmente, el derivado de la propia aplicación del método EPDS. La estadística ofrece, no obstante, otra serie de indicadores de privación material y de desventaja en la dimensión de acumulación. Como sucedía con los problemas de mantenimiento, estos indicadores sirven para conocer mejor y precisar los rasgos internos de las situaciones de pobreza y precariedad.

4.1. Indicadores específicos

Los indicadores específicos de acumulación que se consideran en la EPDS son aquellos que constituyen en la práctica las variables de desarrollo de las distintas dimensiones consideradas en la construcción de los indicadores de pobreza y precariedad. Abarcan, por tanto, los distintos aspectos relacionados con las condiciones de habitabilidad de la vivienda, sus instalaciones, equipamientos y nivel de comodidades; también incluyen los distintos elementos que conforman el sistema de recursos patrimoniales.

4.2. Indicadores sintéticos

Dos son los indicadores sintéticos de privación que se plantean en la EPDS. El primero hace referencia a las problemáticas de vivienda relacionadas con carencias en instalaciones y equipamientos; el segundo se relaciona con el acceso general a bienes patrimoniales.

Estos indicadores son fundamentales en la EPDS en la medida en que resultan instrumentales para delimitar el indicador de pobreza y precariedad de acumulación que se utiliza en la estadística.

4.2.1. Indicador sintético de problemas de vivienda

A partir del tratamiento de las variables específicas de desarrollo relacionadas con las instalaciones y equipamientos de la vivienda, así como de la consideración de las condiciones y estado general de la misma, se fijan en la EPDS las siguientes cuatro posiciones en relación con las condiciones de habitabilidad en la vivienda:

1. Problemas muy graves de vivienda

Incluye cualquiera de las siguientes situaciones:

- Ausencia de instalación de agua caliente.
- Ausencia de instalación eléctrica.
- Ausencia de retrete y de bañera o ducha.
- Dos o más carencias en equipamientos básicos.
- Respuesta “No, en ningún caso” a la pregunta ¿Diría Vd. que disfruta de una vivienda de nivel y comodidades suficientes, en un estado decente de conservación, nivel de decoración y cuidado interior? (Pregunta sobre comodidad de la vivienda).
- Respuesta “No, resulta insuficiente” a la pregunta sobre comodidad de la vivienda siempre que estén presentes dos o más carencias en las instalaciones de la vivienda.

2. Problemas graves de vivienda

No estando presentes las situaciones anteriores, esta categoría incluye cualquiera de los siguientes casos:

- Respuesta “No, resulta insuficiente” a la pregunta sobre comodidad de la vivienda cuando sólo aparece una carencia en las instalaciones de la vivienda.
- Una carencia en equipamientos básicos.
- Dos o más carencias relacionadas con problemas de humedad, hacinamiento o ruido/contaminación.

- Tres o más carencias en equipamientos menos básicos.

3. Problemas menos graves de vivienda

No estando presentes los casos anteriores, este grupo incluye cualquiera de las siguientes situaciones:

- Respuesta “No, resulta insuficiente” a la pregunta relativa sobre comodidad de la vivienda cuando no aparece carencia alguna en las instalaciones de la vivienda.
- Una carencia relacionada con los problemas de humedad, hacinamiento o ruido/contaminación.
- Una o más carencias en equipamientos menos básicos.

4. Sin problemas de vivienda

Colectivos sin ninguna de las carencias señaladas en las categorías 1 a 3.

4.2.2. Indicador sintético de recursos patrimoniales

La aproximación a la situación patrimonial de los hogares se realiza a partir de una estimación del valor del patrimonio per cápita. Teniendo en cuenta los distintos bienes patrimoniales disponibles, y su valor estimado, se define la siguiente categorización de situaciones relacionadas con el nivel de acceso a recursos patrimoniales:

1. Patrimonio muy bajo

En esta categoría se incluye cualquiera de las dos situaciones siguientes:

- Patrimonio per cápita inferior al 25% del patrimonio mediano.
- Patrimonio per cápita inferior al 50% del patrimonio mediano y no disponibilidad, por razones exclusivamente económicas, de un vehículo de antigüedad inferior a 10 años.

2. Patrimonio bajo

No estando presente las situaciones anteriores, en este grupo se incluye cualquiera de las siguientes situaciones:

- Patrimonio per cápita inferior al 50% del patrimonio mediano.
- Patrimonio per cápita inferior al 100% del patrimonio mediano y no disponibilidad, por razones exclusivamente económicas, de un vehículo de antigüedad inferior a 10 años.

3. Patrimonio normal

Incluye el resto de situaciones patrimoniales no consideradas hasta ahora.

5. Cuestiones pendientes

Conviene destacar que, a diferencia del indicador de pobreza y precariedad de mantenimiento, el indicador de pobreza y precariedad de acumulación es ante todo un indicador sintético de privación. Su obtención se deriva de la combinación de los dos indicadores de privación considerados en el apartado anterior, el relativo a problemas de vivienda y el relativo a recursos patrimoniales. La aproximación al estudio de los recursos patrimoniales, por otra parte, se basa en una aproximación estadística relativa, similar a la utilizada por Eurostat en relación a la pobreza de mantenimiento, potencialmente sujeta por tanto a alguna de las críticas formuladas en este propio informe.

No hay que olvidar, sin embargo, que el intento de consolidar una metodología precisa en la dimensión de acumulación se ha visto notablemente condicionado por la falta de investigación en esta materia en Europa. Por esa razón, la EPDS no ha pretendido sino avanzar en el necesario proceso de acercamiento al estudio de la pobreza y la precariedad de acumulación, centrándose en un análisis de privación relativa en dimensiones relacionadas con el acceso al patrimonio y a los bienes de consumo a medio y largo plazo más habituales, en especial en lo relativo a la vivienda. La propuesta planteada busca sobre todo demostrar la utilidad de la graduación interna de los distintos tipos de pobreza y precariedad y la propia realidad de distintas dimensiones a considerar en el estudio de estos fenómenos sociales.

Estas consideraciones no pretenden relativizar el valor de los indicadores EPDS de pobreza y precariedad de acumulación. Al contrario, es necesario convenir en el carácter operativo del método introducido en la EPDS y en la existencia de suficientes elementos de coherencia en el planteamiento adoptado para el estudio de la pobreza de acumulación. En este sentido, por una parte, el método renuncia a los indicadores estrictamente subjetivos, trabajando con indicadores fundamentados en realidades objetivables; por otra, establece los niveles de pobreza de forma consensual, clasificando a la población como pobre únicamente en aquellas situaciones en las que la vivencia de la pobreza resulta mayoritariamente percibida. El hecho de que en la aproximación a la pobreza de acumulación se utilicen en parte los principios propios del método estadístico europeo se debe a que, correctamente ajustada, la aproximación estadística relativa es susceptible de ofrecer resultados adecuados en los procesos de medición de la pobreza y la precariedad, tal y como se sugirió en su momento al tratar los problemas de aproximación a la pobreza y la precariedad de mantenimiento.

Con todo, el principio de coherencia exigiría que el desarrollo de la metodología de aproximación a la pobreza y la precariedad de acu-

mulación se adaptara mejor en el futuro a los principios generales que inspiran el método EPDS. Este planteamiento de trabajo obligaría a abordar en los próximos años las siguientes tareas:

- a) Una profunda y renovada evaluación de los ítems a considerar en la obtención de los indicadores de pobreza y precariedad.
- b) Un análisis exhaustivo de los bienes y capitales considerados necesarios por la población. Este aspecto requiere conocer no sólo los bienes necesarios sino también las características específicas, o exigencias de calidad, que tienen que cumplir (estándares, tiempo de vida, etc.).
- c) Una cuantificación, en términos económicos, de los bienes necesarios.
- d) Una cuantificación, en términos económicos, de los bienes realmente disponibles.

Es evidente que tales propósitos requerirían la realización de nuevas investigaciones que permitan profundizar en el desarrollo del método, en particular de cara actualizar y en su caso ampliar la batería de ítems que se contemplan actualmente en la EPDS.

Capítulo III: LA POBREZA REAL

1. La interrelación entre problemas de mantenimiento y de acumulación

Como hemos visto hasta ahora, los indicadores EPDS de pobreza de mantenimiento y de acumulación se ajustan razonablemente bien a la medición del fenómeno de la pobreza y a la forma en que este fenómeno es percibido por la población. Al analizar estos indicadores, sin embargo, es preciso tener en cuenta que nos enfrentamos más a situaciones objetivas de riesgo que a realidades de pobreza que puedan ser consideradas como completamente consolidadas en todos y cada uno de los casos. Se constata además que las dos dimensiones de la pobreza, si bien reflejan problemáticas distintas, están estrechamente interrelacionadas, formando parte de un mismo y único fenómeno.

En realidad, la consideración conjunta de las realidades de pobreza de acumulación y de mantenimiento resulta explicativa para entender la relación entre realidades objetivas y percepciones subjetivas en materia de bienestar y, a través de ello, para comprender el significado real que tiene la vivencia de la pobreza y de la precariedad en nuestras sociedades. En este sentido, es posible establecer una graduación de situaciones de mayor o menor nivel de privación que se correlacionan estrechamente con una mayor o menor percepción de situaciones de pobreza o ausencia de bienestar entre la población.

Se presenta a tales efectos un cuadro de síntesis en el que se relacionan percepción subjetiva y situaciones objetivas relativas a la posición de los hogares en la escala

pobreza-bienestar en la doble dimensión de mantenimiento y acumulación.

Tabla 18. Percepción subjetiva de situaciones de pobreza en función de realidades objetivas en términos de mantenimiento y acumulación. Media del periodo 1996-2008 (% de hogares afectados en cada grupo)

Tipo de situación objetiva (mantenimiento y acumulación)	Percepción subjetiva		% de hogares
	Al menos más bien pobre	Confortable	
Pobreza acumulación/No bienestar mantenimiento	74,7	0,0	1,0
Pobreza mantenimiento/< media acumulación	60,6	0,0	1,4
Pobreza acumulación/Bienestar mantenimiento	40,2	5,9	0,5
Pobreza mantenimiento/Bienestar acumulación	31,4	7,2	3,0
Ausencia bienestar mantenimiento/ < media acumulación	30,3	2,8	3,5
Ausencia bienestar mantenimiento/ Bienestar acumulación	13,3	17,6	16,2
Bienestar mantenimiento/< media acumulación	13,3	19,9	5,7
Bienestar o casi bienestar mantenimiento y acumulación	1,9	58,0	68,7

Fuente: EPDS 2008

La principal conclusión a destacar es que la consideración conjunta de la posición de los hogares respecto a las variables de mantenimiento y acumulación permite graduarlos objetivamente en una escala de mayor a

menor nivel carencial que se correlaciona notablemente con un mayor o menor nivel de percepción subjetiva de la vivencia de la pobreza.

A este nivel, pueden destacarse tres situaciones claramente diferenciadas. En primer lugar, las realidades vinculadas a una percepción subjetiva mayoritaria de la pobreza se asocian a la presencia objetiva de algunas de las dos dimensiones del fenómeno, acompañada de una situación de pobreza o ausencia de bienestar en la otra dimensión. En el polo opuesto se sitúan los hogares que se encuentran en los niveles más altos de la escala de bienestar, tanto en la dimensión de acumulación como de mantenimiento. En estos casos, la percepción dominante es de comodidad y de vida confortable.

Las situaciones intermedias en la escala de clasificación objetiva destacan por un posicionamiento subjetivo definido mayoritariamente por el alejamiento de los dos polos extremos de la clasificación, predominando la imagen de un grupo mayoritariamente situado por debajo de la media, ajeno tanto a posiciones subjetivas dominantes de pobreza como de pleno confort o bienestar.

Se trata sin embargo aquí de un colectivo más heterogéneo que el de los dos grupos anteriores. En él aumenta notablemente la proporción de hogares con una percepción de pobreza en tres circunstancias específicas:

- Cuando se combina una situación de ausencia de bienestar de mantenimiento y una posición de acumulación situada claramente por debajo de la media (un 30,3% de los hogares se consideran pobres).
- Cuando una situación de bienestar de acumulación se vincula con una realidad de pobreza de mantenimiento (un 31,4% de los hogares se consideran pobres).
- Cuando una situación de bienestar de mantenimiento se vincula con una realidad de pobreza de acumulación (un 40,2% de los hogares se consideran pobres).

Dos aspectos deben resaltarse en cualquier caso. Por una parte, la presencia de una situa-

ción de bienestar en alguna de las dimensiones consideradas implica mayoritariamente una no percepción de la vivencia de la pobreza; por otra, sólo el acceso al bienestar en sus distintas dimensiones determina una percepción dominante de comodidad y vida confortable, esto es de acceso a situaciones de pleno bienestar.

2. Los indicadores EPDS de pobreza real

Como se desprende de los datos señalados hasta ahora, en el momento de abordar el estudio de la pobreza y la precariedad es preciso tener en cuenta la presencia de elementos de compensación que permiten que una situación de riesgo en una u otra de las dimensiones de pobreza no se traduzca necesariamente en una realidad marcada por situaciones de pobreza real. Los datos de la EPDS revelan, en este sentido, que una situación de bienestar en una de las dos dimensiones del fenómeno puede llegar a compensar suficientemente, en términos de acceso a niveles mínimos de bienestar, la presencia de una situación de riesgo de pobreza en la otra dimensión. Esto es particularmente cierto en los casos de riesgo de pobreza de mantenimiento, dado el fuerte componente coyuntural de este tipo de pobreza. En este caso, en ningún caso puede olvidarse que existen recursos alternativos a los ingresos habituales para hacer frente, al menos durante cierto tiempo, a la cobertura de las necesidades básicas.

Por esta razón, además de los indicadores de riesgo –que son los habitualmente utilizados en la investigación aplicada en Europa–, resulta conveniente disponer de indicadores relativos a lo que podríamos definir como *pobreza real*, es decir situaciones reales, y no sólo de riesgo, de insuficiente cobertura de las necesidades básicas. La **pobreza real** recogería, en exclusiva, aquellas circunstancias en las que las situaciones de riesgo de insuficiente cobertura de las necesidades básicas que aparecen en una u otra de las distintas dimensiones de la pobreza no se encuentran suficientemente compensadas en la vida cotidiana de la población, de forma que sea posi-

ble acceder a un nivel mínimo de bienestar, ajeno a la experiencia de la pobreza.

A tales efectos, es preciso tener en cuenta que la vivencia de la pobreza sólo tiende a ser percibida mayoritariamente por la población en algunos casos específicos. Esto ocurre en concreto cuando la pobreza está presente en ambas dimensiones –mantenimiento y acumulación– o, cuando apareciendo únicamente en una de ellas, no queda compensada con una situación de pleno bienestar en la dimensión complementaria.

Teniendo en cuenta los distintos aspectos señalados hasta ahora, la EPDS ofrece dos tipos de indicadores de pobreza real: uno estrictamente objetivo, y otro en el que la información objetiva tiene en cuenta en circunstancias especiales la percepción de la situación por parte de los propios interesados.

2.1. Indicador de pobreza real objetivo

En una perspectiva histórica, es posible determinar cuáles son las situaciones específicas resultantes del cruce de las dos dimensiones del estudio de la pobreza y de la precariedad (mantenimiento y acumulación) en las que tiende a consolidarse a largo plazo un acuerdo mayoritario respecto a la valoración de que dichas situaciones implican una efectiva vivencia de la pobreza. A tales efectos, se cruzan las tres posiciones en la escala de pobreza/bienestar de mantenimiento (pobreza, ausencia de bienestar, bienestar) con las cuatro posiciones en la escala de pobreza/bienestar de acumulación (pobreza, claramente por debajo de la media, práctico bienestar y bienestar), analizando en cuáles de las posibles combinaciones se mantiene a largo plazo una percepción subjetiva mayoritaria de pobreza en los hogares afectados.

Partiendo de estas premisas, la EPDS presenta un indicador estrictamente objetivo que, más allá de las situaciones de riesgo, permite acercarnos a la estimación del impacto de las situaciones de pobreza real existentes en la comunidad. El indicador objetivo de pobreza real se define en la EPDS de la siguiente forma:

% de hogares con pobreza de acumulación, o con problemas de pobreza de mantenimiento no

compensados por una situación de bienestar o práctico bienestar en la dimensión de acumulación.

Se incluyen en este caso, como *pobres reales*, a todas las personas afectadas por la pobreza de acumulación, así como a las personas en las que está presente una situación de riesgo de pobreza de mantenimiento no asociada a una situación de bienestar o práctico bienestar en la dimensión de acumulación. Se comprueba que es en estas situaciones –y solamente en ellas– en las que tiende a resultar predominante a largo plazo la percepción de una vida marcada por la pobreza.

2.2. Indicador de pobreza real objetivo, ajustado en circunstancias especiales

La EPDS ofrece un indicador alternativo de pobreza real en el que se tienen en cuenta, en circunstancias especiales, las percepciones subjetivas de los hogares considerados. En este sentido, podría ser definido como un indicador de pobreza real objetivo, ajustado de acuerdo con las percepciones subjetivas en aquellas circunstancias que pudieran sugerir una evidente contradicción entre la clasificación objetiva y la percepción del hogar en cuanto a su posición en la escala pobreza/bienestar.

El procedimiento consiste en este caso en ajustar el indicador objetivo de *pobreza real* de forma que se tengan en cuenta aquellas situaciones en las que la distorsión entre clasificación objetiva y percepción subjetiva ponga en tela de juicio la bondad de la asignación objetiva. Los elementos de ajuste que se introducen son los siguientes:

- Se consideran no pobres a las personas afectadas por una situación de pobreza de acumulación pero que viven actualmente en condiciones de bienestar en términos de mantenimiento, siempre que el hogar de referencia se considere en una situación económica confortable.
- Se consideran, en cambio, pobres a las personas afectadas por una situación de pobreza de mantenimiento, a pesar de encontrarse en situación de bienestar o práctico bienestar en la dimensión de acumulación,

cuando éstas se consideren pobres o muy pobres, o cuando considerándose más bien pobres disponen de ingresos inferiores al mínimo que señalan para cubrir las necesidades básicas.

- También se consideran pobres a personas en situación de ausencia de bienestar, pero no pobres, en la dimensión de mantenimiento y en situación de evidente precariedad, aunque no pobres, en la de acumulación. En este caso es necesario que esté presente una percepción subjetiva de pobreza y que los ingresos disponibles sean inferiores al mínimo señalado para cubrir las necesidades básicas.

En la práctica, los datos que ofrece este indicador son similares al que aporta el indicador objetivo en sentido estricto. El indicador objetivo ajustado tiene, sin embargo, la ventaja de eliminar de los grupos afectados por la pobreza ciertas circunstancias en las que las distorsiones entre información objetiva y percepción subjetiva pudieran dar a entender una infravaloración de los recursos disponibles (ya sea por ocultación de datos o por otro tipo de situaciones especiales). En sentido contrario, permite contemplar situaciones específicas de especial gravedad que los indicadores objetivos podrían llegar a no considerar en momentos puntuales.

Capítulo IV: LA POBREZA Y LA PRECARIEDAD ENCUBIERTA

1. Aspectos generales

Los estudios de pobreza se centran habitualmente en los hogares constituidos. Sin embargo, existen problemas de pobreza y precariedad asociados a la dificultad experimentada por algunas personas, grupos o colectivos sociales para acceder a una vida independiente como consecuencia de una insuficiencia de recursos económicos. En el contexto socioeconómico de los años 80 y 90, en el que el desempleo masivo afectaba básicamente a personas sin responsabilidades familiares o de hogar, estos problemas de independización constituyeron un elemento de referencia para el análisis en la fase de lanzamiento de los estudios y estadísticas sobre la pobreza en Euskadi. La falta de consideración de esta problemática hubiese implicado una notable infravaloración del impacto real de la pobreza. Por la razón señalada, uno de los aspectos a los que se presta especial atención en la EPDS es a la denominada pobreza encubierta.

En el ámbito metodológico, la preocupación señalada se tradujo en la necesidad de intentar acercarse a una correcta medición de los problemas de pobreza encubierta. Ya en 1986 uno de los aspectos novedosos del ESSDE consistió precisamente en la introducción del análisis de las denominadas *formas encubiertas de pobreza*. A tales efectos, se estableció un cuestionario específico para las unidades y personas potencialmente independientes, un procedimiento de recogida de información que se mantendría posteriormente en la EPDS.

En su momento, el ESSDE definió las problemáticas de pobreza encubierta como

aquellas circunstancias que, afectando a unidades familiares potencialmente independientes, implicarían una vivencia de la pobreza en caso de que éstas decidieran constituir un hogar independiente. En sus conclusiones, el estudio ya sugería el vínculo entre pobreza encubierta y crisis demográfica, tanto de nupcialidad como de fecundidad. En este sentido, destacaba tres mecanismos de control de la pobreza real entre la población joven con notables implicaciones sobre los procesos demográficos: la prolongación de la soltería, el retraso de la independización del hogar parental, incluso en el caso de ciertos jóvenes casados, y el control de la natalidad.

En el desarrollo de la EPDS 1996 se decidió mantener el estudio de estas problemáticas, asociándolas a la existencia de un deseo de constitución de un hogar independiente que no puede hacerse realidad como consecuencia de la falta de recursos económicos suficientes. La operación desarrollada en 1996 volvió a evidenciar la persistencia de la problemática, tanto en la vertiente de la pobreza como de otras situaciones de precariedad. Por esta razón, en las operaciones 2000, 2004 y 2008 de la EPDS volvió a profundizarse en el estudio de esta cuestión. A partir de 2004 se amplió sin embargo el enfoque de aproximación al estudio de la pobreza y de la precariedad encubierta. Las dos nuevas líneas de investigación introducidas hacen referencia a la distribución interna de los recursos del hogar y al riesgo potencial de pobreza y precariedad asociado a los ingresos medidos en términos personales, es decir teniendo en cuenta los ingresos estrictamente generados o atribuibles a cada persona.

En definitiva, en la aproximación más reciente al estudio de la pobreza encubierta en la EPDS, el objetivo ha seguido consistiendo en lo fundamental en detectar a las personas que se verían afectadas por situaciones económicas de pobreza y precariedad en el caso de desarrollarse un proceso de independización del hogar de residencia actual. Sin embargo, este objetivo se ha visto completado con la introducción de nuevos indicadores, en particular los indicadores individuales de pobreza de mantenimiento y los indicadores asociados a una falta de distribución justa de los recursos disponibles dentro del hogar.

2. Indicadores EPDS de pobreza y precariedad encubierta

La EPDS ofrece en la actualidad tres tipos diferentes de indicadores relacionados con el estudio de la pobreza y la precariedad encubierta.

2.1. Indicador de pobreza y ausencia de bienestar de mantenimiento individual

Varios autores han sugerido la conveniencia de aproximarse al estudio de la pobreza y de la precariedad económica desde una perspectiva estrictamente individual, valorando la posición en el continuo pobreza-bienestar que correspondería a cada persona en función de sus ingresos estrictamente personales, al margen de los del resto de los miembros del hogar.

Recogiendo esta posición, en la EPDS la presencia de situaciones individuales de riesgo de pobreza y ausencia de bienestar de mantenimiento se determina aplicando a cada persona residente de la CAE, teniendo en cuenta estrictamente sus ingresos personales, los umbrales de pobreza y de ausencia de bienestar que corresponden a las personas solas en la aproximación metodológica general. Al

igual que en ésta, se tiene en cuenta el grupo de edad de la persona de referencia (menos de 45 años, 45 a 64 años y más de 65 años)²⁴.

En sentido estricto, el indicador refleja el nivel de riesgo individual que supondría para la población de la CAE, mayor de 25 años o menor de esa edad no estudiante, acceder en solitario a una vida independiente. El riesgo se mide en términos de pobreza y/o ausencia de pobreza potencial de mantenimiento.

El indicador resulta interesante para medir la posición individual en la escala pobreza/bienestar, al margen del elemento de compensación –o de carga– que representa el hogar. En este sentido, ofrece una más correcta aproximación a los grupos de riesgo individuales que la que se deriva de la perspectiva individual utilizada habitualmente. En ésta los ingresos disponibles del hogar se distribuyen de forma prorrateada –de acuerdo con el modelo de equivalencias adoptado– entre sus distintos miembros. Esto supone, en la práctica, asignar a cada persona la posición general en la escala pobreza/bienestar del hogar al que pertenecen.

Sin embargo, debe precisarse que no puede atribuirse a este indicador un valor absoluto, sino meramente orientativo y comparativo. No debe olvidarse que muchas de las decisiones individuales con consecuencias en términos de acceso al sistema productivo y a los mecanismos de obtención de ingresos encuentran sentido en un contexto de decisiones compartidas. La decisión de vida en común, por otra parte, es una realidad incuestionable en la mayoría de los casos, no impuesta por las circunstancias, razón por la que las situaciones de riesgo de tipo individual que se derivan del enfoque aquí propuesto no pasan de ser un ejercicio meramente teórico. De ahí que los datos que ofrece el indicador no reflejen siempre, en sentido estricto, realidades sociales de pobreza o precariedad potencial o encubierta.

²⁴ Este procedimiento resulta coherente en términos de la aproximación EPDS. No obstante, en el caso de las personas de mayor edad, en las que los umbrales de pobreza y ausencia de bienestar por grupos de edad tienden a reflejar la pérdida de importancia de los gastos de vivienda, puede que la aplicación del sistema de umbrales por grupos de edad diferenciados se traduzca en alguna forma de infravaloración de la incidencia de la pobreza individual analizada. La alternativa de aplicar un umbral único, sin embargo, tampoco resolvería el problema en la medida en que la tendencia a la reducción de gastos también se relaciona con diferencias en los modos de vida asociadas a la edad.

ta. El indicador de referencia pretende ante todo reflejar qué grupos se encuentran en una situación de partida potencialmente más precaria.

2.2. Indicador de desequilibrios en la distribución interna de los recursos

Las aproximaciones estadísticas al estudio de la pobreza y la precariedad no suelen tener en cuenta las posibles diferencias de género, o relacionadas con otra variables, en el reparto de los recursos dentro de los hogares. Para tratar de solventar en parte esta carencia, en la EPDS 2004 se introduce por primera vez una pregunta exploratoria para aproximarnos a la estimación de la incidencia de problemáticas de acceso no compartido a los recursos.

La innovación se centra en la problemática de la mujer. En el acercamiento a la problemática considerada se trabaja con las respuestas correspondientes a mujeres viviendo en parejas, adscritas al grupo principal del hogar e informantes directas en el proceso de encuesta. En tales casos se pregunta a las interesadas si pueden disponer, o no, de los recursos del hogar en igualdad de condiciones que su pareja.

2.3. Indicadores de problemas de independización

El enfoque original para el estudio de la pobreza y la precariedad encubierta en la EPDS se relaciona con los problemas de independización. En este caso, la pobreza y la precariedad encubierta hacen fundamentalmente referencia a aquellas realidades potenciales de pobreza y ausencia de bienestar que quedan ocultas como consecuencia del bloqueo de los procesos de independización, teniendo preci-

samente este bloqueo entre sus finalidades la de prevenir la vivencia de situaciones de pobreza o de ausencia de bienestar.

La aproximación a este tipo de pobreza y precariedad encubierta se aborda en la EPDS introduciendo una pregunta final en la que se hace referencia a si algún miembro del hogar desearía vivir en un hogar independiente y no lo puede hacer por falta de recursos económicos. Al colectivo de referencia se le aplica entonces un cuestionario complementario orientado a medir las circunstancias asociadas al problema detectado²⁵.

Aunque el cuestionario de independización permite un acercamiento más amplio al estudio de las situaciones detectadas, en la práctica el tratamiento de los indicadores de pobreza y precariedad encubierta se centra en las personas que señalan no tener ingresos suficientes para formar un hogar independiente, en especial cuando señalan que constituirían –probablemente o con seguridad– un hogar propio en el plazo de un año en el caso de disponer de los recursos económicos personales necesarios. En tal caso, se mide la presencia de una situación de pobreza o ausencia de bienestar de acuerdo con los ingresos disponibles por las personas susceptibles de conformar el nuevo hogar. Se ofrecen así indicadores de mantenimiento calculados a partir del sistema de umbrales fijados con carácter general conforme al método EPDS.

Se facilitan además, y de forma complementaria, indicadores relacionados con la dimensión de acumulación, particularmente en lo relativo al acceso a una vivienda propia, considerando en su caso el nivel de equipamiento, y a la disponibilidad de ahorros.

²⁵ El cuestionario destinado a medir los problemas de independización se aplica también a un grupo de control compuesto por una muestra de personas de 18 a 35 años ocupadas no definidas previamente, en la encuesta general, como potencialmente independientes por sus familiares.

2

Segunda parte:
evolución de los
indicadores de
pobreza y precariedad

Consideraciones preliminares

En la primera parte del estudio se han presentado los rasgos metodológicos que caracterizan la EPDS en su aproximación al estudio de la pobreza y la precariedad. En esta segunda parte, que constituye el eje central del informe, se abordan los principales resultados que se derivan de la aplicación del método EPDS, comparándolo en algunos casos con los correspondientes al método Eurostat. Orientada especialmente al análisis de la evolución de la pobreza y la precariedad en los últimos años en la CAE, esta parte del estudio se desarrolla de la siguiente forma:

1. El primer capítulo adelanta una presentación general de los resultados de la EPDS, poniendo el acento tanto en la situación existente en 2008 como en la evolución experimentada en los últimos veinte años por los diversos indicadores. Además del tratamiento de los principales indicadores de privación, el estudio contempla los indicadores de pobreza y precariedad en las dimensiones de mantenimiento y acumulación. Se incluye igualmente en el capítulo información sintética relativa a los indicadores de pobreza real.
2. El segundo capítulo desarrolla un estudio detallado de las situaciones de riesgo de pobreza y precariedad, considerando igualmente los aspectos relacionados con la distribución interna de estos fenómenos. De cara a delimitar el perfil de los grupos de riesgo se contemplan distintas variables demográficas, algunas relacionadas con las características generales del hogar, como el tipo de grupo familiar o la presencia de menores, y otras con las de su persona principal, en concreto el sexo, la edad o la nacionalidad. También se abordan algunos aspectos ocupacionales, tales como el nivel de estudios y los aspectos relativos a la actividad. En este último contexto se desarrollan aspectos relativos a la actividad de la persona principal y a las características generales de la población ocupada. Se incluye una aproximación sintética que pretende tener en cuenta toda la información relativa a la actividad, la ocupación y el paro.
3. El tercer capítulo pretende ofrecer algunos datos relativos a los principales determinantes económicos de la pobreza y la precariedad. A tales efectos, se consideran aspectos relativos a las fuentes de ingreso, al impacto de las transferencias sociales y a los problemas asociados al acceso y al mantenimiento en la vivienda.
4. El cuarto capítulo aborda algunas cuestiones asociadas al estudio de la pobreza encubierta. Se presentan datos relativos al nivel de riesgo de pobreza de mantenimiento

Partiendo de las variables demográficas y ocupacionales señaladas se configuran una serie de tipos sociodemográficos que permiten ofrecer una visión de conjunto de la situación de la población ante los distintos riesgos de pobreza y precariedad. El capítulo considera igualmente las implicaciones territoriales de la pobreza y la precariedad, ofreciendo datos para los distintos territorios históricos y comarcas de la CAE.

Como el que le precede, este segundo capítulo examina tanto la situación existente en 2008 como los aspectos de evolución más destacables.

ligado a los recursos estrictamente personales, a los desequilibrios existentes en la distribución interna de dichos recursos y a los problemas de independización observados en los grupos que señalan carecer de ingresos suficientes para acceder a una vida independiente.

5. La segunda parte del informe concluye con un capítulo en el que se considera la situación de Euskadi en el contexto europeo. Este capítulo antecede a la última parte del informe, centrada en la discusión de los principales resultados ofrecidos.

Debe señalarse que la información que se presenta en esta segunda parte del estudio corresponde a datos ajustados a los umbrales de pobreza y precariedad existentes en el año 2008. Dado el carácter evolutivo del enfoque adoptado, resulta fundamental operar con información lo más homogénea posible. La necesidad de homogeneización se hace particularmente evidente por dos razones. En primer lugar, a lo largo de la aplicación de la EPDS se han introducido ajustes metodológicos que han afectado ligeramente a los resultados. Esta realidad hace sobre todo referencia a la renuncia al proceso bietápico de cálculo de umbrales aplicado en las primeras operaciones de la EPDS. Por otra parte, el desarrollo del ESSDE de 1986, aunque basado en premisas similares a las de la EPDS, destaca por algunas diferencias sustanciales, tanto en la definición de los grupos de edad a contemplar en el cálculo de umbrales como en la forma de aproximación al estudio de la pobreza de acumulación.

En segundo lugar, aunque los datos ponen de manifiesto el carácter básicamente estable de los umbrales de pobreza y precariedad a medio y largo plazo, relacionándose por

tanto con realidades comparables, en las percepciones sociales influyen procesos puntuales de carácter coyuntural que es preciso tener en cuenta. Pueden citarse, a modo de ejemplo, los factores coyunturales asociados en 1996 a la crisis económica, en 2004 a la introducción del euro y en 2008 a la ralentización del crecimiento y al proceso masivo de acceso –o renovación del acceso– a la vivienda en propiedad.

En una aproximación comparada a largo plazo, resulta necesario superar los condicionantes señalados. El proceso de ajuste emprendido se ha basado en la aplicación de los umbrales de pobreza y precariedad de mantenimiento de 2008 a las operaciones precedentes de la EPDS y del ESSDE. Como factores de ajuste se han tenido en cuenta dos variables: los cambios en el coste medio de acceso a los niveles generales de bienestar por parte de la población y el impacto sobre dichos niveles asociado a la presencia o no de costes diferenciales de alquiler y de amortización en el acceso a la vivienda ocupada. El ajuste también ha tenido en cuenta la necesidad de introducir un mecanismo de adaptación de la estimación de los indicadores de pobreza de acumulación correspondientes al ESSDE 1986 para hacerlos comparables con la aproximación EPDS. El método utilizado para la obtención de los distintos indicadores de ajuste se detalla en el Anexo 2.

Debe mencionarse, finalmente, que el estudio evolutivo que se aborda en esta parte del informe se basa sobre todo en el periodo de estricta aplicación de la EPDS, el correspondiente a los años 1996 a 2008. No obstante, cuando se ha considerado relevante y posible, se han tenido igualmente en cuenta los resultados del ESSDE de 1986.

Capítulo I:

IMPACTO DE LA POBREZA Y LA PRECARIEDAD

1. Problemas en la dimensión de mantenimiento

1.1. Indicadores de privación

En el año 2008 una parte todavía sustancial de la población vasca, situada entre el 20 y el 30%, muestra dificultades para hacer frente a los condicionantes relacionados con el acceso al bienestar.

Estos problemas se relacionan, por una parte, con el acceso al ocio y al disfrute del tiempo libre en la forma esperada en nuestra sociedad. Un 33% de la población pertenece a hogares que muestran dificultades para hacer frente a estas necesidades, con un 22,9% cubriéndolas ajustando al máximo y un 10,1% no cubriéndolas en absoluto. La población en hogares que no han disfrutado de al menos una salida de ocio quincenal por razones económicas es un 15,3% del total, aumentando al 20,3% la que no ha dispuesto de al menos una semana de vacaciones por este tipo de problemas.

Las carencias consideradas se relacionan, por otra parte, con la inseguridad ante la aparición de gastos imprevistos de importancia. En este sentido, un 34,8% de la población reside en hogares que señalan no tener capacidad para abordar este tipo de gastos.

Aunque las cifras son mucho más bajas, un 11,4% de la población forma parte de hogares que reflejan dificultades generales para hacer frente a sus obligaciones y gastos habituales. Las personas en hogares que han tenido que reducir gastos de ocio se sitúan en niveles similares, un 10,2% de la población total. Un

8,1% ha tenido que reducir gastos básicos durante el último año.

Se observa que una parte no desdeñable de la población vasca, entre el 3 y el 5% del total, sigue sufriendo además problemas graves relacionados con la cobertura de las necesidades básicas. Destacan los siguientes hechos:

- Los problemas graves o muy graves de alimentación siguen teniendo una incidencia todavía notable. Un 5,7% de la población vasca ha sufrido en los últimos doce meses alguna de las problemáticas de inseguridad alimenticia definidas en la escala FSS.
- Un 3,7% de la población reside en hogares que señalan haberse abastecido en los últimos doce meses de prendas de segunda mano por motivos económicos.
- Por esas mismas razones económicas, un 4,1% señala haber pasado frío en ocasiones durante el último invierno.
- En conjunto, la población en hogares que señalan no cubrir en la actualidad los gastos básicos representa un 3,1% del total.

En relación con los problemas señalados, un 6,4% de la población reside en hogares que se han visto obligados a solicitar ayuda económica a terceros. Un 5,1% ha recurrido a amigos, vecinos o familiares y un 3,5% a instituciones públicas o privadas. Un 4,7% ha tenido que recurrir de forma significativa a ahorros propios y un 3,2% ha tenido que solicitar créditos extraordinarios.

A pesar de las dificultades que traslucen estos datos, las implicaciones más graves de la pre-

cariedad y pobreza económica afectan en 2008 a un porcentaje mucho más reducido de población:

- Los problemas más graves de alimentación, aquellos que se asocian a la percepción de hambre, no afectaron en los doce meses anteriores sino a un 2,1% de la población, una proporción coherente en el nivel del indicador EU-SILC de precariedad, que alcanza al 2,3% de la población residente.
- Los impagados o atrasos en los pagos afectaron en el periodo a un 2,9% de la población, bajando al 1,6% las incidencias relacionadas con cortes de suministro (agua, luz, teléfono, etc.). La proporción de personas en hogares que han tenido que tomar medidas extraordinarias, como vender propiedades, cambiar de vivienda o de colegio, se limita al 0,3%, proporción que es también del 0,3% en lo relativo al embargo de bienes.

Tabla 19. Evolución de algunos indicadores específicos de privación (mantenimiento). 1986-2008.

Población en viviendas familiares (% de personas afectadas)

Indicadores específicos de privación	1986	1996	2000	2004	2008
Dificultades cobertura obligaciones y gastos habituales	—	9,3	9,2	13,1	11,4
Necesidad de reducir gastos básicos	28,8	7,0	6,3	9,1	8,1
No cubre en la actualidad los gastos básicos	—	3,6	6,9	5,4	3,1
Problemas de acceso a la alimentación (últimos 12 meses)					
<i>Indicadores FSS</i>					
Problemas graves de alimentación	—	ND	2,4	2,5	3,5
Problemas muy graves de alimentación	—	ND	1,1	2,7	2,1
Total problemas de inseguridad FSS	—	ND	3,5	5,2	5,7
<i>Indicadores EU-SILC</i>					
No comida proteínica al menos cada dos días	—	ND	ND	3,4	2,3
Problemas graves: cobertura obligaciones y gastos habituales					
Impagados o atrasos en el pago	2,6	2,0	2,3	2,7	2,9
Cortes de luz, agua, teléfono	2,6	0,8	1,1	1,1	1,6
Embargo de bienes	—	0,2	0,6	0,3	0,3
Venta de propiedades, cambio de vivienda o de colegio	3,4	0,6	0,6	0,5	0,3
Otros problemas asociados a la subsistencia					
Recurso a prendas de segunda mano (últimos 12 meses)	—	5,1	3,7	5,8	3,7
Frío en ocasiones en el último invierno	—	4,2	5,3	5,5	4,1
Problemas de acceso al ocio					
No cubren las necesidades de ocio	—	8,3	8,4	10,5	10,1
Sólo las cubren ajustando al máximo	—	23,4	18,4	20,6	22,9
Total problemas de acceso al ocio	—	31,7	26,8	31,0	33,0
No vacaciones por problemas económicos	—	27,8	19,4	19,7	20,3
No salidas por problemas económicos	—	20,8	11,2	9,9	15,3
Reducción de gastos de ocio y tiempo libre	27,0	8,3	7,8	11,3	10,2
Capacidad para hacer frente a gastos imprevistos					
Petición de ayuda	11,6	4,3	4,6	7,1	6,4
Petición de ayuda a amigos, vecinos o familiares	—	3,3	3,7	4,7	5,1
Petición de ayuda a instituciones públicas o privadas	—	2,1	2,2	4,0	3,5
Recurso significativo a ahorros propios	—	3,3	3,8	5,4	4,7
Recurso a créditos extraordinarios	—	0,9	1,6	2,5	3,2
Riesgo de endeudamiento	—	1,6	1,1	1,3	1,4

Dando sentido general a las tendencias reflejadas en los indicadores específicos hasta ahora considerados, el indicador sintético de privación con el que trabaja la EPDS muestra a un 2,5% de la población vasca viviendo en 2008 en condiciones de máxima precariedad, con un 12,4% en condiciones de precariedad en aspectos básicos y otro 6,7% en aspectos menos básicos. En conjunto, un 21,6% de la población refleja algún tipo de precariedad en la dimensión de mantenimiento, con una proporción de población menos precaria pero todavía no completamente ajena a las dificultades situada en el 20,1%.

Tabla 20. Evolución de la incidencia de las situaciones de privación (mantenimiento). 1996-2008. Indicador sintético de privación.
Población en viviendas familiares (% verticales)

Niveles de privación	1996	2000	2004	2008
Muy precario	1,5	1,5	2,6	2,5
Precario (Básico)	15,3	11,9	14,8	12,4
Precario (Menos básico)	10,6	5,7	3,2	6,7
Menos precario	22,9	17,9	20,1	20,1
No precario	49,7	63,0	59,2	58,3
Total	100	100	100	100

Los datos de evolución indican una muy significativa mejora en los indicadores específicos de privación entre 1986 y 2000, periodo en el que cae sustancialmente la proporción de personas en hogares con necesidad de reducir sus gastos. El porcentaje de población en esa situación desciende del 28,8% al 6,3% en lo relativo a los gastos básicos y del 27 al 7,8% en lo relativo a gastos relacionados con el disfrute del ocio y del tiempo libre.

Durante ese periodo cae de forma notable la proporción de personas en hogares afectados por problemas muy graves en la dimensión de mantenimiento. Así ocurre, por ejemplo, con las personas afectadas por cortes de luz, agua o teléfono (de 2,6% en 1986 a 1,1% en 2000) u obligadas a considerar procesos de desacumulación, ya sea a través de la venta de

bienes, el cambio de vivienda o el traslado de hijos o hijas del colegio habitual (de 3,4 a 0,6%). También se reduce sustancialmente, del 11,6% al 4,6%, la proporción de hogares que se ven en la necesidad de pedir ayuda a otras personas o instituciones. El riesgo de endeudamiento también se reduce, pasando del 1,6 al 1,1% entre 1996 y 2000.

Gran parte del avance observado corresponde en realidad al decenio 1986-1996, limitándose sustancialmente las mejoras entre 1996 y 2000, empeorando incluso –aunque nunca de forma sustancial– el nivel de algunos indicadores. Entre 2000 y 2004, sin embargo, el empeoramiento sí resulta una realidad, aumentando la proporción de personas en hogares que mencionan problemas para la cobertura de sus necesidades, consolidándose entonces algunas tendencias negativas que se vislumbraban ya en el cuatrienio 1996-2000.

Entre 2000 y 2004, de hecho, aumenta de 9,2 a 13,1% la proporción de personas en hogares con dificultades para hacer frente a sus obligaciones y gastos habituales. También aumenta de 6,3 a 9,1% la proporción de personas en hogares obligados a reducir gastos básicos y de 7,8% al 11,3% las afectadas por cortes en los niveles de gasto relativos al acceso al ocio y disfrute del tiempo libre.

Algunos de los indicadores más relacionados con el acceso a niveles plenos de bienestar muestran igualmente un empeoramiento en esos años. Se incrementa de 26,8 a 31% la parte de población que refleja problemas para hacer frente a las necesidades de ocio, llegando el indicador de falta absoluta de cobertura de estas necesidades al 10,5% en 2004 frente a cifras cercanas a 8,5% en 1996 y 2000. Aún así, algunos indicadores específicos muestran una tendencia a la estabilización o a la caída en el cuatrienio 2000-2004, consolidando e incluso continuando la tendencia positiva puesta de manifiesto en años anteriores. Mejoran sustancialmente en este sentido los indicadores relacionados con el disfrute de vacaciones (los que no lo hacen por razones económicas pasan del 27,8% de 1996 a cifras de 19 a 20% en 2000 y 2004) y las salidas de ocio (del 20,8% al 9,9% entre 1996 y 2004).

En comparación con la evolución parcialmente favorable de los indicadores más asociados al bienestar, la tendencia negativa de los relacionados con la cobertura de las necesidades más elementales resulta mucho más evidente. En particular, los problemas de alimentación muestran una llamativa tendencia al alza en el periodo 2000-2004. Durante los doce meses anteriores al momento de la encuesta un 5,2% de la población se enfrenta a algún problema de inseguridad en el acceso a la alimentación en 2004, bastante por encima del 3,5% de 2000. El incremento se asocia sobre todo, además, a los problemas muy graves que pasan de afectar de un 1,1 a un 2,7% de la población total residente en la CAE.

Otros indicadores reflejan igualmente el deterioro de los niveles de cobertura de las necesidades básicas entre 2000 y 2004. Así, se incrementa el recurso a prendas de segunda mano (de 3,7 a 5,8%), mostrándose igualmente al alza la percepción de frío por problemas económicos (de 5,3 a 5,5%, por encima del 4,2% de 1996). Aunque de forma poco llamativa, el riesgo de endeudamiento también aumenta del 1,1 al 1,3%.

Con todo, el empeoramiento detectado no implica incrementos en la proporción de personas con problemas como cortes de suministro, embargo de bienes o necesidad de recurrir a procesos de desacumulación, si bien aumenta de un 2% a un 2,7% entre 1996 y 2004 la proporción de personas en hogares con impagados o atrasos en el pago.

El deterioro de la situación observado se traduce en acciones extraordinarias de acceso a fondos. Así, entre 1996 y 2004 se incrementa del 3,3 al 5,4% la proporción de personas en hogares que se ven obligados a recurrir de forma significativa a sus ahorros, del 0,9 al 2,5% los que recurren a créditos extraordinarios y del 4,3 al 7,1% los que solicitan la ayuda de terceros. El mayor incremento se da en la demanda de ayuda institucional, que pasa de afectar de un 2,1% de las personas en 1996 al 4% en 2004 (del 3,3 al 4,7% en lo relativo a amigos, vecinos o familiares). El incremento sustancial corresponde sobre todo al cuatrienio 2000 y 2004, aún cuando la tendencia al aumento de los problemas se manifiesta ya entre 1996 y 2000.

El efecto positivo de las medidas de ajuste contempladas resulta llamativo si se constata que, a pesar de la evolución negativa de prácticamente todos los indicadores, cae de 6,9 a 5,4% entre 2000 y 2004 la proporción de personas en hogares que señalan no cubrir sus necesidades básicas. A pesar de todo, las cifras reflejan un incremento importante respecto al 3,6% de 1996.

Los claroscuros en la evolución que culmina en el empeoramiento observado en 2004 sólo se resuelven en parte en el cuatrienio 2004-2008. En este periodo se consolidan, por ejemplo, los problemas observados en años anteriores en los niveles de acceso a recursos de ocio. La población en hogares que no cubren sus necesidades de ocio o sólo ajustando al máximo alcanza un máximo del 33% en 2008, superándose los niveles de 2000 y 2004 en lo relativo a problemas de disfrute de vacaciones o de salidas semanales por carencias económicas (20,3 y 15,3% de la población, respectivamente).

Aunque no se llega a los niveles del 2004, el recurso a ayudas externas y al ahorro también se mantiene en niveles muy superiores a los del periodo 1996-2000, con un 6,4 y un 4,7% de la población afectada. La necesidad de créditos extraordinarios sí alcanza su mayor nivel en 2008, con un 3,2% de población afectada y un riesgo de endeudamiento situado en el 1,4%. El nivel de impagados también se sitúa en niveles máximos este año, con un 2,9%.

Gracias en parte al recurso a las ayudas externas, al ahorro o al endeudamiento, sin embargo, mejoran en este periodo la mayoría de los indicadores relacionados con la cobertura de las necesidades básicas. Aunque por encima de los niveles del periodo 1996-2000, desciende así respecto al 2004 la proporción de personas en hogares con dificultades para hacer frente a las obligaciones, para abordar los gastos habituales o con necesidad de reducir gastos básicos o de ocio (del 13,1 al 11,4; del 9,1 al 8,1 y del 11,3 al 10,2%, respectivamente). La mejoría es más significativa aún al considerar los indicadores más básicos para los que 2008 refleja incluso los niveles mínimos del periodo 1986-2008. De esta forma, después de aumentar de 3,6 a 6,9% entre 1996 y

2000, manteniéndose aún en un 5,4% en 2004, la proporción de personas en hogares que no cubren los gastos básicos cae al 3,1% en 2008. Sólo los problemas de inseguridad en la alimentación parecen contradecir esta contención de las dificultades relacionadas con las necesidades más básicas, pasando la incidencia del indicador FSS de 3,5% en 2000 a 5,2% en 2004 y 5,7% en 2008. Aún así, las formas más graves de inseguridad también muestran una caída, al menos en relación a lo observado en 2004.

La evolución del indicador sintético de privación confirma en general las tendencias reflejadas por los indicadores específicos, en particular el notable empeoramiento de la situación general entre 2000 y 2004. Así, el porcentaje de población en situación muy precaria, que se había mantenido en niveles de 1,5% en 1996 y 2000, pasa a 2,6% en 2004. La proporción de personas en hogares con problemas de precariedad en aspectos básicos, que había caído del 16,8 al 13,5% entre 1996 y 2000, también aumenta en 2004, llegando al 17,4%. Aunque el peso de las personas afectadas por problemas básicos se reduce al 14,9% en 2008, la cifra supera aún el 13,5% del año 2000. Además, la población en situación muy precaria sigue manteniéndose en el 2,5%, reduciéndose apenas una décima respecto al 2004. Por el lado del bienestar, en 2008 se consolida igualmente la progresiva caída del peso de la población en hogares no precarios que se observa entre 2000 y 2004. La proporción cae así del 63% de 2000 al 59,2% de 2004 y el 58,3% de 2008.

1.2. Indicadores generales de pobreza y de ausencia de bienestar

1.2.1. Tasas de pobreza y ausencia de bienestar

Adentrándonos en los indicadores de pobreza y precariedad, teniendo como referencia el conjunto de la población, los datos derivados del método EPDS reflejan en 2008 una incidencia del 4,1% del riesgo de pobreza de mantenimiento. El riesgo aumenta al 14,6% en lo relativo a los problemas de ausencia de bienestar, una cifra similar al 14,8% que refleja el indicador Eurostat del 60% de la mediana.

Recurriendo al indicador del 40% la cifra baja al 3,1%, un punto por debajo del indicador EPDS pero también en una línea que muestra cierta convergencia en los resultados ofrecidos por los dos métodos de medición.

Tabla 21. Indicadores de riesgo de pobreza y/o de ausencia de bienestar (mantenimiento). 2008

Hogares y población en viviendas familiares (Datos absolutos y niveles de incidencia en porcentajes)

Indicadores	Hogares	Incidencia (en %)	Población	Incidencia (en %)
Método EPDS				
Ausencia de bienestar	141.605	17,8	313.215	14,6
Pobreza	36.955	4,6	88.643	4,1
Método Eurostat/UE				
Pobreza relativa/Bajos ingresos 60%	137.007	17,2	318.161	14,8
Pobreza 40%	23.753	3,0	66.540	3,1

Nota: Los indicadores de pobreza relativa y/o ausencia de bienestar incluyen al colectivo pobre.

Las tendencias de evolución a largo plazo reflejadas por los indicadores de privación relacionados con el bienestar se confirman en general al considerar la evolución de los indicadores de ausencia de bienestar de mantenimiento. Las tasas de riesgo de ausencia de bienestar muestran en este sentido una importante caída entre 1986 y 1996, pasando en términos ajustados del 43,8 al 35,4% en el periodo. La caída mayor corresponde sin embargo al cuatrienio 1996-2000, alcanzándose en el último año un 24,5%. Después de estabilizarse en el 24,3% en 2004, el proceso de reducción de los niveles de riesgo se reanuda en el último cuatrienio, cayendo la tasa de ausencia de bienestar en la dimensión de mantenimiento al 14,6% en 2008.

El indicador EPDS ajustado también indica una importante y continuada caída de las tasas de pobreza entre 1996 y 2008. La tasa ajustada se reduce de 9,3% en 1996 a 6,3% en 2000, 6,1% en 2004 y 4,1% en 2008. Las cifras revelan sin embargo que, entre 1986 y 1996, no se habría producido una caída real de la incidencia de la pobreza de mantenimiento sino, por el contrario, un incremento bastante llamativo: del 5,7 al 9,3%. La evolu-

ción señalada, además, no puede ocultar el pequeño repunte que, en términos no ajustados, se produce entre 2004 y 2008, pasando el nivel de riesgo de 3,5 a 4,1%.

Particularmente en lo que se refiere a los indicadores de pobreza, la evolución descrita choca en parte con la evolución de los indicadores de privación. Por una parte, el hecho de que los indicadores específicos de privación disponibles indiquen una evidente mejora en el decenio 1986-1996 explicaría que la tasa no ajustada de pobreza de 1996 resultara mucho más baja que la ajustada (4 frente a 9,3%), aún cuando –como podremos comprobar– gran parte de la mejora se asocia a la positiva evolución en el periodo de los indicadores de acumulación. Por otra parte, los datos de pobreza para el periodo 2000-2004 muestran que en ese periodo, a pesar del deterioro percibido, el acceso de la población a los mecanismos de compensación en su momento observados –recurso al ahorro o acceso a ayudas familiares e institucionales– permite en la práctica contrarrestar las tendencias negativas, consolidando ligeramente a la baja el nivel de las tasas de pobreza. Entre 2004 y 2008, finalmente, la mejora de los indicadores de privación asociados a la medición de las carencias más básicas parecería contradecirse a priori a la vista del incremento de la tasa de pobreza no ajustada. La consideración de los indicadores ajustados confirma sin embargo el carácter favorable de la evolución reciente de los indicadores de pobreza.

En conjunto, los datos reflejan una evolución muy positiva a largo plazo tanto de las tasas de pobreza y de ausencia de bienestar. La caída habrá sido mucho más intensa, sin embargo, en lo relativo al indicador de ausencia de bienestar. Esto se debe en gran medida a los notables descensos de los problemas de ausencia de bienestar registrados en los cuatrienios 1996-2000 y 2004-2008 pero también tiene que ver con la presión al alza del riesgo de pobreza que se observa entre 1986 y 1996 y, en alguna medida, entre 2000 y 2008.

Frente a la tendencia descendente a largo plazo de las tasas de ausencia de bienestar que muestra la EPDS, los datos Eurostat reflejan por el contrario una cierta estabilización de las cifras a lo largo de prácticamente todo el periodo. El indicador de ausencia de bienestar o bajos ingresos habría aumentado un punto y medio entre 1986 y 2000, pasando de 15,6% en 1986 a 16,7% en 1996 y 17,1% en 2000. Esta tendencia al alza quedaría rota con posterioridad, cayendo las tasas al 16,5% en 2004 y al 14,8% en 2008, ocho décimas por debajo del nivel de 1986. En conjunto, sin embargo, la tasa de pobreza o bajos ingresos se habría mantenido de forma básicamente estable en torno a un intervalo situado entre el 15 y el 17% de la población residente.

El indicador Eurostat del 40% muestra las mismas tendencias. De esta forma, las tasas habrían pasado de 3,3 a 4,8% entre 1986 y 2000 para reducirse al 3,7% en 2004 y el 3,1% en 2008, una cifra similar a la de 1996.

Tabla 22. Evolución de los indicadores generales de riesgo de pobreza y de ausencia de bienestar. Indicadores EPDS. 1986-2008. Datos generales y ajustados a los umbrales del año 2008. Población en viviendas familiares (Incidencia en porcentajes)

Indicadores generales no ajustados	1986	1996	2000	2004	2008
Método EDPS (ausencia de bienestar)	31,5	28,3	20,9	19,8	14,6
Método EPDS (pobreza)	4,5	4,0	3,6	3,5	4,1
Indicadores generales ajustados	1986	1996	2000	2004	2008
Método EDPS (ausencia de bienestar)	43,8	35,4	24,5	24,3	14,6
Método EPDS (pobreza)	5,7	9,3	6,3	6,1	4,1

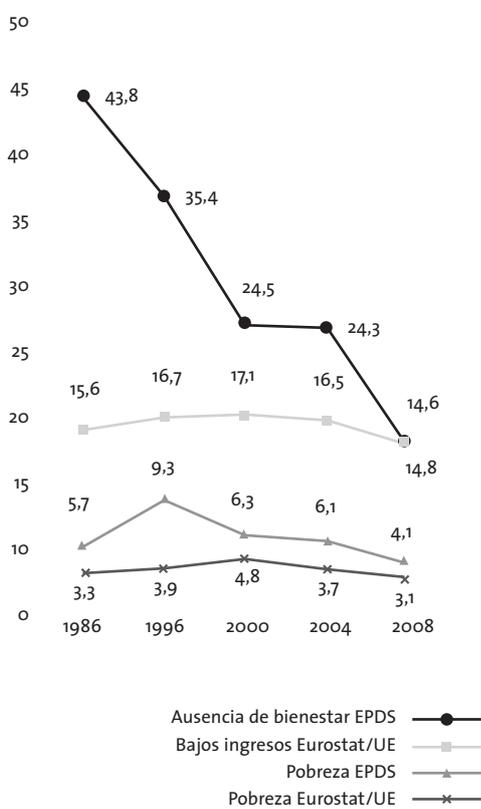
Notas: Los indicadores de bajos ingresos, pobreza relativa y/o ausencia de bienestar incluyen al colectivo pobre. Los datos no ajustados se han recalculado para el periodo 1986-2000 para ajustarse a los cambios introducidos a partir de 2004.

Tabla 23. Evolución de los indicadores generales de riesgo de pobreza y de ausencia de bienestar. Indicadores Eurostat. 1986-2008. Población en viviendas familiares (Niveles de incidencia en porcentajes)

Indicadores	1986	1996	2000	2004	2008
Método Eurostat/UE (bajos ingresos)	15,6	16,7	17,1	16,5	14,8
Método Eurostat/UE (pobreza)	3,3	3,9	4,8	3,7	3,1

Nota: Los indicadores de bajos ingresos, pobreza relativa y/o ausencia de bienestar incluyen al colectivo pobre.

Grafico 2. Precariedad de mantenimiento: evolución de los indicadores generales de riesgo de pobreza y ausencia de bienestar 1986-2008. Indicadores EPDS y Eurostat
(Incidencia en % sobre la población en viviendas familiares)



Nota: datos EPDS ajustados.

1.2.2. Índices de distancia y desigualdad

Los resultados presentados en el apartado anterior permiten analizar de forma general la evolución de las tasas de pobreza y ausencia de bienestar. El estudio de la precariedad de mantenimiento no se limita sin embargo a considerar la incidencia general del fenómeno sino que debe tener en cuenta otros índices, en particular aquellos que miden la distancia existente entre los ingresos disponibles y los umbrales de pobreza y ausencia de bien-

estar. En los cuadros que se presentan en este apartado se ofrecen resultados detallados correspondientes a la tasa de incidencia de las distintas situaciones consideradas –pobreza y ausencia de bienestar de mantenimiento–, a la distancia existente entre los recursos disponibles y los umbrales de pobreza y ausencia de bienestar establecidos –índice de Sen– y a algunos índices más complejos que, como los FGT o los Hageaars, miden la desigualdad interna entre los colectivos en riesgo. De particular interés es el índice FGT (2) que permite estimar el impacto que tendrían en la población total las personas en situación de riesgo de pobreza y de ausencia de bienestar en el supuesto de que todo el desfase actualmente existente respecto a las necesidades se estimara en términos de personas equivalentes con ingresos nulos.

El índice de Sen mide la diferencia existente entre la renta disponible de los hogares en situación de precariedad y los umbrales correspondientes de pobreza y ausencia de bienestar. En el caso de los colectivos en situación de riesgo de pobreza, los ingresos disponibles reflejan en 2008 una distancia del 19,9% respecto al umbral de pobreza (43,6% respecto al umbral de ausencia de bienestar). Los hogares en situación de riesgo de pobreza disponen por tanto de ingresos que representan un 80,1% de los necesarios para superar el riesgo de pobreza y de un 56,4% de los requeridos para acercarse a los niveles mínimos de bienestar esperados en nuestra sociedad. Respecto al umbral de bienestar, el desfase que afecta a los hogares en situación de riesgo de ausencia de bienestar pero no pobres se sitúa por su parte en un 22,4%.

En cuanto a los índices FGT o Hageaars, reflejan un nivel muy reducido en 2008. Esto indica que la pobreza en la CAE se caracteriza por una distancia relativamente pequeña al umbral de pobreza de la gran mayoría de hogares y personas afectadas por esta problemática, con una relativamente pequeña desigualdad interna entre los colectivos en riesgo. Considerando como principal indicador de referencia el indicador FGT (2), la situación de la CAE refleja una incidencia de apenas un 0,82% de pobreza acumulada para el

conjunto de su población, por debajo del 0,94% existente en términos no ajustados en 2004. El porcentaje de referencia señala que el impacto de la pobreza sería equivalente a una cifra ligeramente inferior a un 1% de personas totalmente pobres, es decir con un nivel de recursos igual a 0. La proporción señalada es de 3,27% en el caso del indicador de ausencia de bienestar, claramente por debajo del 5,12% observado en términos no ajustados en 2004.

Tabla 24. Índices de intensidad y desigualdad interna de las distintas situaciones de precariedad. Índices de Sen, FGT y Hagenaaars. 2008.

Población en viviendas familiares (Datos en %)

Indicadores EPDS	Método EPDS	
	Riesgo de pobreza	Riesgo de ausencia de bienestar
H = Tasa general q / n	4,1	14,6
I = Índice de Sen (income poverty gap)	19,89	22,44
FGT (2) HI	0,82	3,27
FGT (3)	0,36	1,36
FGT (4)	0,26	0,88
Índice de Hagenaaars	0,20	0,57

A medio y largo plazo destaca sobremanera la tendencia descendente del índice FGT (2). En lo relativo al indicador de pobreza, el índice ajustado cae del 2,25% de 1996 al 1,62% de 2000, el 1,51% de 2004 y el 0,82% de 2008. Este último valor se sitúa por primera vez claramente por debajo del nivel registrado en 1986, situado en el 1,52%.

Por lo que respecta a los índices de ausencia de bienestar, en este caso se observa una sustancial caída en los índices FGT (2) que parte del mismo año 1986. Así, de 11,80 en dicho año se pasa a 10,07% en 1996, alrededor de 6,50% tanto en 2000 como en 2004 y 3,27% en 2008.

Un dato particularmente llamativo de la evolución observada es la caída sustancial de los

índices de Sen que se observa en 2008, una caída que marca una clara ruptura respecto a las cifras del periodo 1996-2004, definidas por su estabilidad. Otro aspecto a destacar es que el cuatrienio 2004-2008 es el único en el que se observa una caída llamativa de los índices FGT (2) en un periodo de fuerte incremento en la constitución de nuevos hogares. Entre 1986 y 1996, el aumento en el volumen de hogares se asocia a un notable incremento del índice de pobreza, tendiendo únicamente a la baja el índice de ausencia de bienestar. Después de la estabilización observada entre 1996 y 2000 en el número de hogares, entre 2000 y 2004 aumenta de nuevo de forma sustancial la cifra de hogares. En este caso, el incremento demográfico se asocia a una evidente estabilización de los índices FGT(2), tanto en lo relativo a la pobreza como a la ausencia de bienestar.

Por tanto, aunque tanto en el decenio 1986-1996 como en el cuatrienio 2000-2004 los niveles de riesgo tienden a aumentar en paralelo a la constitución de un gran número de nuevos hogares, en el primer periodo las consecuencias –en un contexto de elevado desempleo– se traducen sobre todo en un fuerte incremento de los indicadores de pobreza; en el segundo periodo –marcado sobre todo por un acceso más difícil a la vivienda– el impacto se traduce más bien en términos de ruptura de los avances observados en el cuatrienio 1996-2000. Sólo entre 2004 y 2008 se hace posible una combinación entre avance en el proceso de acceso de la población a una vida independiente y caída sustancial de los índices FGT(2) de pobreza y ausencia de bienestar.

Tabla 25. Índices estadísticos asociados al impacto de la pobreza de mantenimiento. 1986-2008.

Tasa de pobreza, índice de Sen, índice FGT (2) y personas equivalente con recursos nulos respecto al umbral de pobreza

Año	Tasa de pobreza	Distancia al umbral Índice de Sen	Índice FGT (2) HI	Personas equivalentes con recursos nulos	Base de hogares
1986	5,7	26,4	1,52	32.312	594.550
1996	9,3	24,2	2,25	47.837	674.954
2000	6,3	25,7	1,62	33.504	688.227
2004	6,1	24,8	1,51	31.382	742.753
2008	4,1	19,9	0,82	17.627	797.372

Nota: Indicadores ajustados.

Tabla 26. Índices estadísticos asociados al impacto de las situaciones de ausencia de bienestar de mantenimiento. 1986-2008.

Tasa de ausencia de bienestar, índice de Sen, índice FGT (2) y personas equivalente con recursos nulos respecto al umbral de bienestar

Año	Tasa de pobreza	Distancia al umbral Índice de Sen	Índice FGT (2) HI	Personas equivalentes con recursos nulos	Base de hogares
1986	43,8	26,9	11,80	251.254	594.550
1996	35,4	28,4	10,07	213.543	674.954
2000	24,5	26,7	6,54	135.304	688.227
2004	24,3	26,9	6,53	136.060	742.753
2008	14,6	22,4	3,27	70.271	797.372

Nota: Indicadores ajustados.

2. Problemas en la dimensión de acumulación

2.1. Indicadores de privación

2.1.1. Acceso a recursos patrimoniales

Un rasgo llamativo de la población vasca es que, con excepción de la vivienda, su acceso a bienes patrimoniales resulta todavía relativamente limitado. Los datos más llamativos al respecto son los siguientes:

- Un 73,4% reside en hogares que carecen de bienes patrimoniales complementarios, como segunda residencia, otras viviendas, terrenos, lonjas, fincas, etc.

- Un 51,9% carece de un nivel significativo de ahorros (250.000 pesetas equivalentes del año 1986), situándose en un 28,5% los que carecen por completo de ahorros.
- Aunque el acceso a la propiedad de la vivienda es dominante, un importante 41,7% no ha completado el pago de su hipoteca o se enfrenta a abonos periódicos por el acceso a una vivienda en alquiler y otras situaciones asimiladas.
- Un 14,8% de la población reside en hogares en los que se carece de un automóvil de antigüedad inferior a 10 años por razones económicas.

A la vista de estos datos, no sorprende comprobar que un 12,9% de la población perte-

nezca a hogares que disponen de un patrimonio muy bajo y otro 13,3% de un patrimonio bajo. El 73,9% restante dispone de un patrimonio normal o superior al normal en el contexto de la CAE.

Tabla 27. Evolución de algunos indicadores específicos de privación (acumulación). Acceso a recursos patrimoniales. 1986-2008.

Población en viviendas familiares (% de personas afectadas)

Indicadores de privación	1986	1996	2000	2004	2008
Indicadores específicos					
Propiedad no totalmente pagada, alquiler y asimilados	31,2	23,5	26,7	34,0	41,7
Sin ahorros superiores a 250.000 pesetas equivalentes, base 1986 (1)	46,7	59,7	45,9	52,8	51,9
Sin ahorros	ND	42,7	29,8	33,8	28,5
Sin automóvil de antigüedad inferior a 10 años	51,9	37,2	39,3	38,8	38,7
Sin automóvil de antigüedad inferior a 10 años (por motivos económicos)	ND	16,2	14,8	14,5	14,8
Sin otros bienes patrimoniales	ND	78,6	71,7	77,5	73,4
Indicador sintético					
Patrimonio muy bajo	ND	12,3	13,5	15,3	12,9
Patrimonio bajo	ND	11,2	14,9	12,1	13,3
Patrimonio normal o superior al normal	ND	76,5	71,6	72,7	73,9

(1) El dato de ahorro equivalente para cada año de referencia se estima a partir de los indicadores generales de ajuste utilizados en la estandarización de los datos relativos a pobreza de mantenimiento (ver anexo 2).

Los datos evolutivos permiten completar algunas de las consideraciones realizadas. Entre 1986 y 1996 se asiste a un descenso importante en los niveles de algunos indicadores de privación patrimonial. En este sentido, se reduce sustancialmente la proporción de hogares sin posesión de al menos un automóvil (del 51,9 al 37,2%). También cae –del 31,2 al 23,5%– el porcentaje de hogares que pagan por su vivienda, en régimen de alquiler o con una vivienda en propiedad pendiente de cobertura hipotecaria. Este proceso favorable viene no obstante asociado en el periodo a procesos de desacumulación en términos de ahorro familiar. Aumenta así, entre 1986 y 1996, la proporción de personas en hogares que carecen de un mínimo de ahorros equivalentes a 250.000 pesetas del año 1986: del 46,7 al 59,7%.

Entre 1996 y 2000 desciende de forma sustancial en cambio la proporción de hogares sin ahorros (del 42,7 al 29,8%) o con ahorros inferiores a 250.000 pesetas equivalentes del año 1986 (del 59,7 al 45,9%). Desciende también la proporción de hogares sin ningún tipo de bien patrimonial complementario, del 78,6 al 71,7%. Baja más ligeramente, del 16,2 al 14,8%, la proporción de hogares en los que la carencia de al menos un automóvil de antigüedad inferior a 10 años puede atribuirse a motivos económicos. Sólo aumenta en ese periodo, aunque ligeramente, la proporción de hogares pagando alquiler, amortizaciones o intereses: del 23,5 al 26,7%.

Frente a la positiva evolución del cuatrienio 1996-2000, la evolución observada entre 2000 y 2004 refleja un deterioro relativamente generalizado de los indicadores patrimoniales. Aumenta sustancialmente, por una parte, la proporción de personas en hogares que necesitan pagar alquiler y gastos hipotecarios hasta situarse en el 34%. Sube igualmente de forma llamativa la proporción de personas en hogares sin ahorros (del 29,8 al 33,8%) o sin ahorros equivalentes al menos a 250.000 pesetas de 1986 (de 45,9 a 52,8%). Sólo en el caso del acceso a un automóvil, las cifras muestran una estabilización de los indicadores, con incluso alguna ligera mejora: 14,5% de personas en hogares sin un vehículo de antigüedad inferior a 10 años por motivos económicos por 14,8% cuatro años antes.

Los datos disponibles para el periodo 2004-2008 no reflejan en principio una mejora sustancial en los niveles patrimoniales de los hogares vascos. Por ejemplo, sigue aumentando la proporción de personas en hogares que no tienen totalmente pagada su vivienda o que tienen que hacer frente a una situación de alquiler, pasando del 34% de 2004 al 41,7% de 2008, el máximo observado en el periodo 1986-2008. Desciende ligeramente no obstante la proporción de personas en hogares sin otros bienes patrimoniales (del 77,5 al 73,4%) y, más claramente, la relativa a personas en hogares sin ahorros. En este caso, el 28,5% de 2008 supone el mínimo histórico para el periodo 1996-2008.

El indicador sintético de problemas patrimoniales sólo está disponible a partir de 1996. El

dato más llamativo es el continuo incremento de las situaciones patrimoniales de nivel muy bajo hasta 2004. La población en hogares con un patrimonio muy bajo pasa de 12,3% en 1996 a 13,5% en 2000 y 15,3% en 2004. El aumento también es en buena medida la tónica en lo relativo a las personas dependientes de hogares con patrimonio bajo o muy bajo, aumentando el indicador de 23,5 a 28,4% entre 1996 y 2000. En ambos indicadores el cuatrienio 2004-2008 supone en todo caso una mejora, cayendo al 26,1% las personas en hogares con patrimonio bajo o muy bajo y al 12,9% las residentes en hogares con patrimonio muy bajo, cifras sólo mejoradas en 1996. En el caso de las situaciones patrimoniales bajas o muy bajas, la mejora ya se percibía en 2004, con una reducción de la tasa del 28,4 al 27,3%.

Las cifras señaladas ponen de manifiesto, en cualquier caso, que una parte sustancial de la población se caracteriza por niveles patrimoniales bajos o muy bajos, circunstancia que explica la todavía muy elevada cifras de hogares que se muestran inseguros en el caso de verse enfrentados a posibles gastos extraordinarios.

2.1.2. Instalaciones, condiciones de habitabilidad y equipamiento de la vivienda

En comparación con lo que se observa en la dimensión patrimonial, las carencias de la población vasca son menos llamativas en relación al acceso a instalaciones, equipamientos y condiciones de habitabilidad adecuadas en las viviendas. Los datos más destacados al respecto son los siguientes:

- Teniendo en cuenta las instalaciones disponibles en la vivienda, las carencias básicas en instalaciones –agua caliente, instalación eléctrica, retrete o bañera y ducha– afectan actualmente a cifras cercanas o inferiores al 0,5% de la población de la CAE. Entre un 5,5 y un 7,5% de la población sufre sin embargo en la vivienda problemas relacionados con la humedad o con la falta de iluminación. Un 11% tiene problemas de ruidos o contaminación. La carencia más extendida hace referencia a una superficie

insuficiente, con menos de 20 metros cuadrados disponibles por persona. En este caso, un 15% de la población vasca se encuentra afectada. En conjunto, un 6,5% de la población reside en viviendas con problemas significativos de habitabilidad.

- En lo relativo al acceso a equipamientos, las carencias basadas en problemas económicos son iguales o inferiores al 1% de la población en lo relativo al acceso a equipamientos básicos como frigorífico, electrodoméstico de cocina, lavadora, horno/microondas o TV color.

El nivel de carencias es más llamativo en lo relativo a equipamientos menos básicos. Las carencias atribuibles a dificultades económicas afectan al 3% de la población en lo relativo al acceso al vídeo, al 4,1% en el caso de cadena musical y al 5,7% en lo relativo al ordenador. Un 8% de la población carece de lavavajillas por motivos económicos, el nivel máximo entre los indicadores considerados.

El indicador sintético de problemas de instalaciones y equipamientos de la vivienda sitúa los problemas muy graves de vivienda en apenas un 1,5% de la población total, con un 9,5% de personas con problemas graves. Un 89% no tiene problemas de vivienda o, si los tiene, pueden considerarse menos graves.

Tabla 28. Evolución de algunos indicadores específicos de privación (acumulación). Instalaciones, condiciones de habitabilidad y equipamiento de la vivienda. 1986-2008. Población en viviendas familiares (% de personas afectadas)

Indicadores específicos de privación	1986	1996	2000	2004	2008
Condiciones generales de habitabilidad de la vivienda					
Instalaciones básicas de la vivienda					
Sin agua caliente	3,6	0,6	0,3	0,9	0,1
Sin instalación eléctrica	—	0,0	0,0	0,2	0,0
Sin bañera o ducha	4,7	0,4	0,3	0,9	0,4
Sin retrete o bañera/ducha	—	0,4	0,3	0,9	0,4
Condiciones de habitabilidad					
Vivienda con problemas de humedad	29,9	5,1	8,9	9,6	7,7
Superficie inferior 20 metros cuadrados por persona	44,1	32,5	28,5	21,3	15,0
Exposición a ruidos/contaminación	—	20,2	20,2	16,0	11,0
No iluminada, sin luz suficiente	—	—	—	8,8	5,7
Indicadores sintéticos					
Vivienda no en condiciones o insuficiente y dos carencias en instalaciones	—	3,4	3,9	2,9	1,1
Vivienda insuficiente y una carencia en instalaciones básicas	—	3,5	2,2	2,2	1,5
Vivienda suficiente pero dos o más carencias en instalaciones	—	7,5	8,1	5,7	3,9
Total viviendas con problemas significativos de habitabilidad	—	14,4	14,2	10,9	6,5
Equipamientos de la vivienda					
Indicadores específicos (equipamientos básicos)					
Frigorífico	59,2	0,1	0,1	0,8 (0,8)	0,1 (0,1)
Cocina	5,8	0,1	0,1	0,0 (0,0)	0,0 (0,0)
Lavadora	6,0	0,6	0,3	0,3 (0,2)	0,1 (0,1)
Horno/microondas	—	4,6	5,2	5,1 (2,1)	1,8 (0,7)
TV color	26,4	0,7	0,4	1,2 (0,8)	0,4 (0,1)
Indicadores específicos (equipamientos menos básicos)					
Lavavajillas	86,9	76,8	69,7	55,4 (11,5)	47,6 (8,0)
Vídeo	—	31,2	21,2	16,6 (4,3)	14,1 (3,0)
HIFI/Cadena musical	81,3	31,7	26,1	22,9 (7,1)	25,0 (4,1)
Ordenador	—	—	—	41,1 (9,7)	33,1 (5,7)
Indicadores sintéticos					
Dos o más carencias en equipamientos básicos	—	0,4	0,2	0,9	0,1
Una carencia en equipamientos básicos	—	2,2	1,7	2,1	1,1
Tres o más carencias en equipamientos menos básicos	—	12,9	6,5	9,4	5,0
Total viviendas con problemas significativos	—	15,4	8,4	12,4	6,2
Indicador sintético de problemas de vivienda					
Muy graves	—	3,7	4,2	3,5	1,5
Graves	—	16,1	12,5	14,7	9,5
Menos graves	—	38,2	36,3	31,0	25,8
Sin problemas	—	42,0	47,0	50,9	63,3

Nota: Se facilitan para 2004 y 2008 datos –entre paréntesis– relativos a las carencias de equipamientos asociadas a razones económicas.

Al analizar la evolución de los indicadores considerados, un primer dato a destacar es la notable y generalizada mejoría que se observa en los indicadores de calidad de las instalaciones y en las condiciones de habitabilidad de las viviendas entre 1986 y 1996. La proporción de personas en viviendas sin agua caliente cae del 3,6 al 0,6%, las que carecen de bañera o ducha del 4,7 al 0,4% y las que tienen problemas de humedad del 29,9 al 5,1%. Aunque menos intenso, también se registra un descenso en el porcentaje de población en viviendas de tamaño insuficiente, del 44,1 al 32,5%.

La evolución posterior consolida en general la contención de las situaciones muy graves, con avances sustanciales en el cuatrienio 2004-2008. Así de cifras que eran todavía de 3-4% entre 1996 y 2004, desciende al 1,1% el indicador relativo a viviendas sin ninguna condición de habitabilidad o en condiciones insuficientes. En conjunto, la proporción de personas en viviendas con problemas de habitabilidad pasa de cifras cercanas al 14% en 1996 y 2000 al 10,9% en 2004 y al 6,5% en 2008. Sigue igualmente cayendo –hasta llegar al 15% en 2008– la proporción de hogares de tamaño insuficiente para los residentes. También desciende de cifras del 20,2% en 1996 y 2000 a niveles de 16% en 2004 y de 11% en 2008 la proporción de personas expuestas a ruidos o contaminación. Aunque aumentan inicialmente las personas residentes en viviendas con problemas de humedad –de 5,1% en 1996 a 8,9% en 2000 y 9,6% en 2004–, la cifra se reduce al 7,7% en 2008.

La evolución de los datos relativos a equipamientos también destaca por el avance cualitativo observado entre 1986 y 1996, marcado por la sustancial caída de los indicadores de carencia en el acceso a equipamientos básicos. Dejando al margen el caso del frigorífico²⁶, se constata que entre 1986 y 1996 la proporción de personas en hogares sin TV color pasa del 26,4 al 0,7% y la relativa al acceso a electrodomésticos de cocina y lavadora de cifras de alrededor del 6% a niveles cercanos o inferiores al 0,5%. También en lo

relativo a equipamientos menos básicos se observan descensos sustanciales: la proporción de personas en hogares sin cadena musical, por ejemplo, cae del 81,3 al 31,7% en el periodo considerado.

Las tendencias observadas en el periodo 1996-2004 reflejan una progresiva caída de los niveles de carencia asociados a equipamientos menos básicos. Así, la proporción de personas en hogares con carencia pasa en esos años del 76,8 al 55,4% en lo relativo a lavavajillas, del 31,2 al 16,6% en lo relativo al vídeo y del 31,7 al 22,9% en lo que se refiere a cadena musical. En los indicadores relativos a aspectos básicos, las cifras consolidan en general los bajos niveles ya alcanzados en 1996. Aún así, llama la atención el pequeño incremento observado en lo relativo a la población con carencias en equipamientos básicos que se da entre 2000 y 2004, pasando de cifras de 2 a 3% en lo relativo a la presencia de al menos una carencia básica. Aumenta también en ese cuatrienio, de 6,5 a 9,4%, el número de hogares con tres o más carencias en equipamientos menos básicos.

La evolución más reciente también se caracteriza por avances sustanciales. Así, se reduce de 0,9 a 0,1% entre 2004 y 2008 la proporción de personas en hogares con dos o más carencias en equipamientos básicos y de 2,1 a 1,1% las afectadas por una carencia en el acceso a este tipo de equipamientos. Las carencias relativas a equipamientos básicos caen por debajo del 1% en todos los casos, alcanzándose igualmente mínimos históricos en lo relativo a los equipamientos menos básicos.

A partir de 1996 la EPDS ofrece un indicador sintético de problemas de vivienda que permite considerar de forma global los indicadores específicos de privación relacionados con el acceso a una vivienda en condiciones. Tras la fuerte mejora de las situaciones carenciales observadas en 1986, el indicador de problemas muy graves se sitúa en el 3,7% en 1996. El indicador aumenta al 4,2% en 2000, reduciéndose al 3,5% en 2004 y al 1,5% en 2008, el nivel más bajo del periodo analizado.

²⁶ En este caso los datos no son estrictamente comparables dado que en 1986 la recogida hacía referencia a un determinado nivel de calidad que con posterioridad se relativiza.

Considerando conjuntamente los problemas graves y muy graves, se registra una caída del 19,7 al 16,7% entre 1996 y 2000, con un repunte entre 2000 y 2004 que sitúa en este último año el indicador en un 18,1%. La mejora entre 2004 y 2008 es sin embargo sustancial, cayendo el indicador a un mínimo histórico del 11%. En la parte más favorecida de la escala aumenta por su parte de manera continuada la proporción de personas en hogares sin ningún tipo de problemas de vivienda. El porcentaje pasa del 42% de 1996 al 50,9% de 2004 y el 63,3% de 2008. La mejora de las condiciones de habitabilidad de la población vasca constituye por tanto un rasgo característico de la situación observada en 2008.

2.2. Indicadores generales de pobreza y de precariedad

Como ya ha sido señalado, en el método EPDS se definen cuatro posiciones en la escala pobreza-bienestar en términos de acumulación. La primera posición se asocia a una situación de extrema precariedad diferencial, afectando en la actualidad a 14.395 personas, un 0,7% del total. Éste es el colectivo en situación de riesgo de pobreza de acumulación en sentido estricto.

En un segundo grupo se encuentran una serie de hogares en los que las situaciones de precariedad no resultan tan llamativas como en el grupo anterior, pero en los que sí se observa un nivel de acumulación significativamente inferior al de la media de los hogares vascos. En esta situación se encuentran 216.769 personas, un 10,1% del total.

En el tercer grupo detectado las evidencias de precariedad resultan ya menores. Aunque se registran niveles de acumulación inferiores a los que son propios de la mayoría de los hogares vascos o, al menos, algún elemento problemático en términos de acumulación, se trata de una situación de práctico bienestar que caracteriza a un 20,3% de la población total de la CAE. Junto a la población que disfruta de una situación de bienestar en su sentido más estricto, un 69% del total, recogen un 89,3% de la población total de la Comunidad Autónoma.

La evolución de los datos de pobreza y precariedad en la dimensión de acumulación confirma el notable cambio que se produce entre 1986 y 1996, adelantado por los distintos indicadores de privación. Este cambio se manifiesta especialmente, por una parte, en la notable caída de las situaciones de riesgo de pobreza, pasando la tasa del 5,6 al 1,8% en el periodo. Pero también caen las situaciones caracterizadas por unos niveles de acumulación significativamente inferiores a la media. Incluyendo al colectivo pobre, la tasa cae del 17,8 al 15,3% en el decenio considerado. En especial en lo que se refiere al seguimiento de la pobreza, el cambio observado resulta fundamental. La mejora en la dimensión de acumulación se traduce en una caída generalizada de la percepción social de la presencia de la privación, incluso en un contexto en el que la presión al alza del número de hogares se traduce en un incremento objetivo de los riesgos diferenciales de pobreza de mantenimiento.

La segunda manifestación del proceso en marcha entre 1986 y 1996, asociado tanto a la caída de las realidades de mayor precariedad como a las situaciones de práctico bienestar, es el llamativo incremento de los hogares en situación de pleno bienestar, un 64,1% por apenas un 42,5% en 1986.

La evolución posterior se caracteriza en cambio, particularmente entre 1996 y 2004, por la estabilidad en el nivel de los indicadores. Así, el impacto de las situaciones definidas por un nivel de acumulación significativamente inferior a la media se mantiene entre 1996 y 2004 en torno al 15-15,5%. En el caso de las situaciones de pobreza, se observa incluso un ligero incremento de las tasas

Tabla 29. Indicadores de riesgo de pobreza y/o de ausencia de bienestar (acumulación). 2008.

Hogares y población en viviendas familiares (Datos absolutos y niveles de incidencia en porcentajes)

Indicadores	Hogares	Incidencia (en %)	Población	Incidencia (en %)
Pobre	4.126	0,5	14.395	0,7
Significativamente < media	67.749	8,5	216.769	10,1
Cierta precariedad, casi bienestar	144.480	18,1	436.202	20,3
En situación de bienestar	581.018	72,9	1.484.419	69,0
TOTAL	797.372	100	2.151.785	100

entre 1996 y 2000, pasando del 1,8 al 2,6%. La tasa cae ligeramente con posterioridad hasta alcanzar un 2,2% en 2004.

La evolución entre 2004 y 2008 supone avances importantes en la lucha contra la pobreza y la precariedad. La tasa de precariedad en la dimensión de acumulación cae del 15,4 al

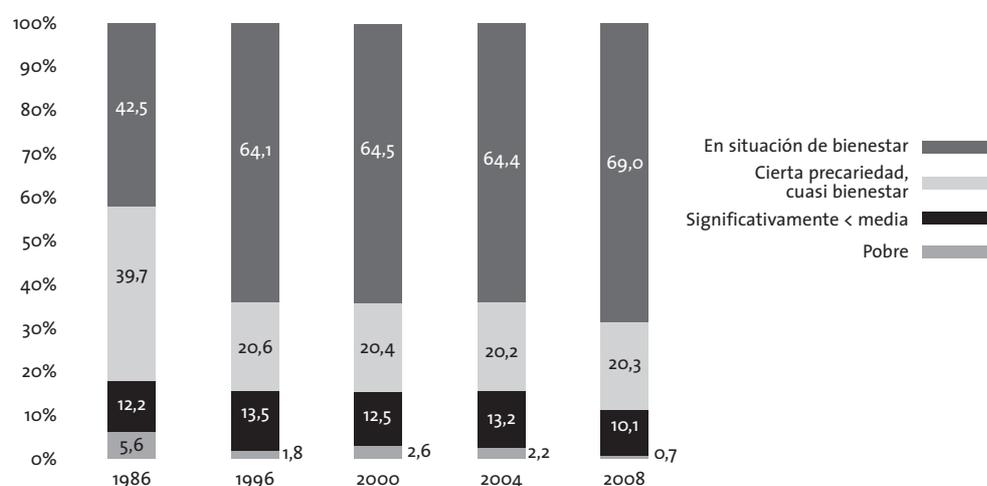
10,7% y la de pobreza del 2,2 al 0,7%, los mínimos del periodo 1986-2008. En la parte alta de la escala, el porcentaje de población en hogares en situación de pleno bienestar en la dimensión de acumulación también avanza respecto al periodo 1996-2004, pasando de cifras cercanas al 85% al 89,3% de 2008.

Tabla 30. Precariedad de acumulación: evolución de los indicadores generales de riesgo de pobreza y de ausencia de bienestar. 1986-2008.

Población en viviendas familiares (Niveles de incidencia en porcentajes)

Pobreza de acumulación	1986	1996	2000	2004	2008
Pobre	5,6	1,8	2,6	2,2	0,7
Significativamente < media	12,2	13,5	12,5	13,2	10,1
Cierta precariedad, casi bienestar	39,7	20,6	20,4	20,2	20,3
En situación de bienestar	42,5	64,1	64,5	64,4	69,0

Gráfico 3. Precariedad de acumulación: evolución de los indicadores generales de riesgo de pobreza y de ausencia de bienestar. 1986-2008 (Incidencia en % sobre la población en viviendas familiares)



3. Aproximación al impacto de la pobreza real

3.1. Impacto conjunto de las distintas realidades de pobreza

Considerando conjuntamente las distintas carencias objeto de análisis, se comprueba que son 39.737 los hogares vascos que se ven afectados por alguna de las situaciones de riesgo consideradas (mantenimiento o acumulación). Los individuos afectados, un total de 100.250, representan un 4,7% de la población total.

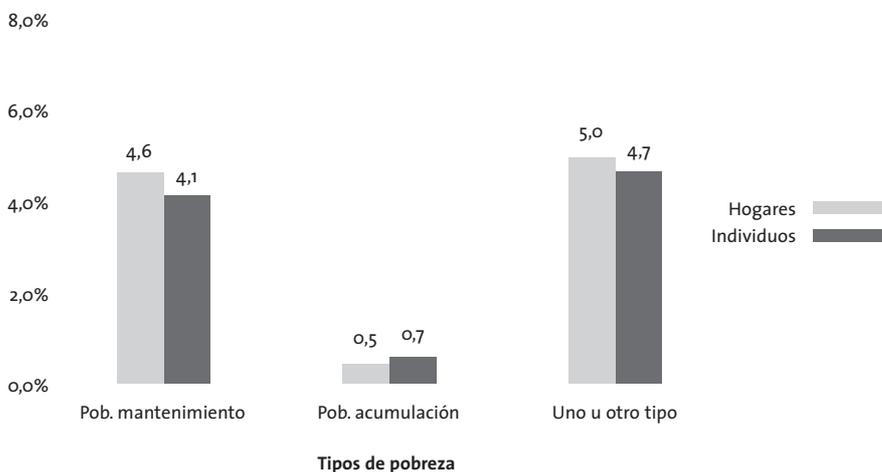
3.2. Riesgo de pobreza y precariedad real

Las situaciones de pobreza de mantenimiento y de acumulación consideradas hasta ahora constituyen sin duda realidades objetivas y potenciales de pobreza. Como se ha señalado, sin embargo, reflejan en muchos casos situaciones de riesgo. Por tanto, resulta necesario considerar la medida en que estas situaciones de riesgo se traducen en problemas de pobreza real. Como se señaló en su momento, a tales efectos, en este informe se utiliza el indicador de pobreza real objetivo ajustado. Este indicador es el que mejor se adapta a un análisis a largo plazo del impacto conjunto de las distintas situaciones de riesgo²⁷.

En 2008, la incidencia de la pobreza real se sitúa en el 3,2% entre la población vasca, por debajo por tanto del 4,7% que corresponde al impacto conjunto de alguna de las dos dimensiones de la pobreza. La tasa de pobreza real resulta actualmente superior al 2,1% de personas en hogares que se consideran a sí mismos pobres o muy pobres, resultando sin embargo claramente inferior al 6,5% correspondiente a hogares que se consideran al menos más bien pobres.

Considerando de forma más amplia las posiciones en la escala pobreza-bienestar, es posible aproximarse también a aquellas situaciones en las que no se ha consolidado plenamente una realidad de bienestar desde el punto de vista conjunto de las dimensiones de mantenimiento y acumulación. Se trata de casos en los que no se da una situación de pleno bienestar, entendida como una realidad de bienestar en la dimensión de mantenimiento y de bienestar o práctico bienestar en la de acumulación, pero en los que tampoco está presente una realidad de pobreza real²⁸.

Gráfico 4. Incidencia de las situaciones de riesgo de pobreza de mantenimiento y de acumulación en la C.A. de Euskadi. 2008 (Datos en porcentajes)



²⁷ La ventaja del indicador corregido es que, como se señala en la parte metodológica del informe, permite ajustarse a algunas situaciones especiales que obligan a considerar la relación entre clasificación objetiva y percepción de la situación por parte de la población directamente afectada.

²⁸ Se hace referencia a partir de ahora a este colectivo como grupo de población en situación de precariedad, entendida en términos de falta de acceso a situaciones de pleno bienestar. Debe señalarse, sin embargo, que se trata de un colectivo internamente muy heterogéneo, con personas cercanas a las realidades de pobreza y otras en una posición muy cercana al pleno bienestar.

Conviene señalar en este punto que, así como la EPDS ha estudiado con precisión las características reales de la población afectada por la pobreza, no ha dedicado tanta atención a delimitar en qué punto se sitúa la frontera real entre el bienestar pleno y las situaciones de ausencia de bienestar. Esto se debe en gran medida a las limitaciones que supone la práctica total ausencia de referencias en el entorno europeo para una correcta aproximación estadística al estudio de la pobreza de acumulación.

Los datos sobre el colectivo que no accede a situaciones de pleno bienestar deben ser valorados en este contexto, reflejando indicadores de aproximación a una realidad poco conocida y estudiada en Europa.

Teniendo en cuenta lo señalado, se comprueba que en el polo opuesto al del 3,2% de personas afectadas por una situación de pobreza real un 78,9% de la población se encuentra en la práctica en la situación asimilable al pleno bienestar que ha sido definida. En una posición intermedia, un 17,9% de la población, aún no afectada por la vivencia real de la pobreza, se encuentra en una posición de mayor o menor alejamiento de los niveles de bienestar esperados en la sociedad vasca.

Tabla 31. Indicadores de pobreza real, ausencia de bienestar y bienestar. 2008.

Población en viviendas familiares
(Niveles de incidencia en porcentajes)

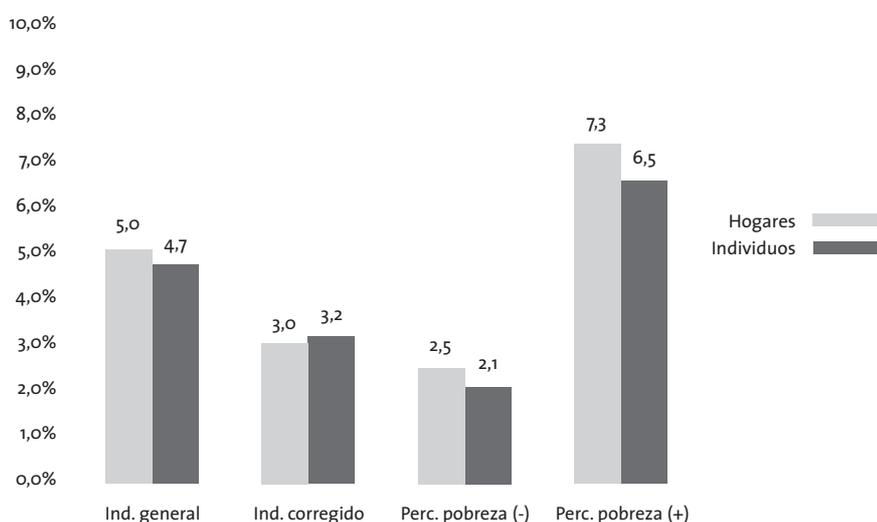
Indicadores	%
Pobreza real	3,2
No pobreza real, no bienestar pleno	17,9
No bienestar pleno	21,1
Bienestar pleno	78,9
Total	100

El dato más importante relativo a la evolución de la pobreza real, y por tanto al conjunto de datos evolutivos presentados en el informe, es que su incidencia no deja de caer a partir de 1986, tanto en términos ajustados como no ajustados. A pesar del fuerte incremento registrado en el riesgo de pobreza de mantenimiento, un momento decisivo en la lucha contra la pobreza corresponde al periodo 1986-1996, con una caída de la tasa ajustada del 8,3% al 5,8%. Entre 1996 y 2000 se mantiene la tendencia, con una reducción del 5,8 al 4,4%. Aunque la evolución favorable también caracteriza al cuatrienio 2000-2004, la ralentización de los ritmos de caída se hace entonces evidente, alcanzándose un nivel del 4,2%. El ritmo de caída se acentúa sin embargo a partir de entonces, alcanzándose un mínimo histórico del 3,2% en 2008.

Considerando los factores subyacentes al proceso de reducción de la tasa de pobreza real, se constata que la notable mejoría del periodo 1986-1996 se asocia a la caída del indicador

Gráfico 5. Incidencia real de la pobreza en la C.A. de Euskadi. Indicador general, indicadores corregidos y auto-percepción de los hogares. 2008.

Hogares y población en viviendas familiares (datos en porcentajes)



Indicador general: % de hogares con pobreza de acumulación o en riesgo de pobreza de mantenimiento.
 Indicador corregido: % de hogares con pobreza de acumulación, o con problemas de pobreza de mantenimiento no compensados por una situación de bienestar o práctico bienestar en la dimensión de acumulación, ajustado de acuerdo con las percepciones subjetivas.
 Percepción pobreza (-): % de hogares que se auto-consideran pobres o muy pobres.
 Percepción pobreza (+): % de hogares que se auto-consideran al menos más bien pobres.

de pobreza de acumulación, que baja del 5,6 al 1,8%, puesto que es un periodo en el que el riesgo de pobreza de mantenimiento aumenta del 5,7 al 9,3%. Entre 1996 y 2000, en cambio, es a la reducción de los niveles de riesgo de pobreza de mantenimiento –la tasa pasa del 9,3 al 6,3%– a los que se asocia la continuación de la caída, con un incremento de la tasa de pobreza en la dimensión de acumulación (del 1,8 al 2,6%).

Entre 2000 y 2004, desciende de forma muy limitada el impacto de las distintas situaciones de pobreza, lo que se traduce en una práctica estabilización de la tasa de pobreza real. Entre 2004 y 2008, la nueva caída en las cifras de pobreza real se asocia tanto a la recuperación del descenso en las tasas de

riesgo de pobreza de mantenimiento –pasan de 6,1 a 4,1% en términos ajustados– como a la fuerte caída de la tasa de pobreza de acumulación. Después de mantenerse en torno a 2-2,5% entre 1996 y 2004, cae por primera vez por debajo del 1% en 2008 hasta situarse en el 0,7%.

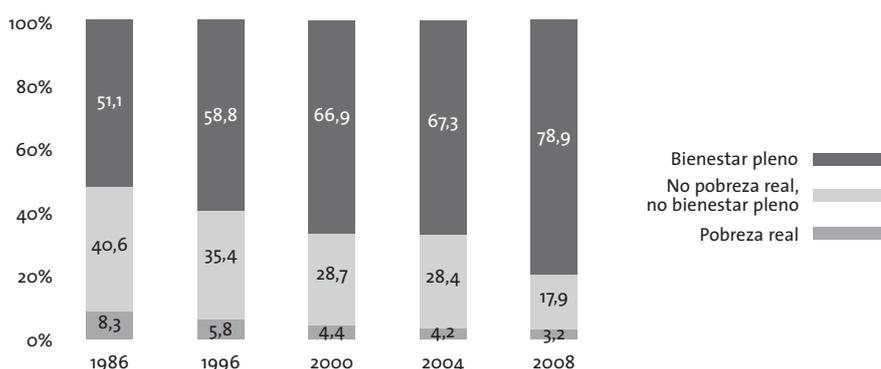
Tabla 32. Evolución de las tasas de pobreza real. Datos reales y ajustados. 1986-2008. Población en viviendas familiares (Niveles de incidencia en porcentajes)

Indicador	1986	1996	2000	2004	2008
Indicador general	7,8	3,7	3,4	3,5	3,2
Indicador ajustado: umbrales 2008	8,3	5,8	4,4	4,2	3,2
Indicadores asociados	1986	1996	2000	2004	2008
Pobreza de acumulación	5,6	1,8	2,6	2,2	0,7
Pobreza de mantenimiento (ind. ajustado)	5,7	9,3	6,3	6,1	4,1

Tabla 33. Evolución de los indicadores de pobreza real, ausencia de bienestar y bienestar. 1986-2008. Población en viviendas familiares (Niveles de incidencia en porcentajes)

Indicador	1986	1996	2000	2004	2008
Pobreza real	8,3	5,8	4,4	4,2	3,2
No pobreza real, no bienestar pleno	40,6	35,4	28,7	28,4	17,9
No bienestar pleno	48,9	41,2	33,1	32,7	21,1
Bienestar pleno	51,1	58,8	66,9	67,3	78,9
Total	100	100	100	100	100

Gráfico 6. Evolución de los indicadores de pobreza real, ausencia de bienestar y bienestar 1986-2008. Población en viviendas familiares (Niveles de incidencia en porcentajes)



Por lo que respecta al conjunto de situaciones caracterizadas por la falta de acceso a una realidad de pleno bienestar, los datos ajustados evidencian un importante descenso de las cifras desde el 48,9% existente en 1986 hasta el 21,1% actual. En este caso, la mayor parte de la caída corresponde a dos periodos. Aunque consolidando una tendencia que ya se inicia en 1986, el primer periodo de fuerte caída de la tasa ajustada de precariedad corresponde al cuatrienio 1996-2000, pasando las cifras de 41,2 a 33,1%. La evolución del periodo 2000-2004 rompe sin embargo la tendencia anterior, manteniéndose el índice en el 32,7%. Entre 2004 y 2008 se retoma la senda descendente, observándose la mayor caída histórica de las tasas de precariedad, cayendo éstas de 32,7 a 21,1%.

El avance de la población residente en la CAE hacia una sociedad de bienestar es evidente en los últimos veinticinco años. Las personas en situación de pleno bienestar pasan de suponer apenas un 51,1% del total en 1986 a 58,8% en 1996, alrededor de un 67% tanto en 2000 como en 2004 pero ya un 78,9% en 2008.

La evolución de los datos de percepción subjetiva confirma en general las tendencias reflejadas por los indicadores objetivos, destacando dos hechos importantes. En primer lugar, se observa que en términos de pobreza percibida el corte principal corresponde al periodo 1986-1996. Así, la proporción de personas en hogares que se ven a sí mismos como pobres o muy pobres pasa del 17,6 al 2,1% en el decenio considerado. Aunque las cifras aumentan a partir de entonces hasta situarse en 2004 en un 3,2%, reduciéndose de nuevo hasta el 2,1% en 2008, lo cierto es que el indicador se mantiene en niveles de 2 a 3% entre 1996 y 2008. Al asociarse la mejora de los indicadores de pobreza de 1986 a 1996 a la dimensión de acumulación, puede destacarse el carácter fundamental que en la lucha contra la pobreza ha tenido la mayor facilidad de acceso a ciertos bienes de consumo duradero, necesarios para los hogares, que se produce en los primeros momentos de acceso al mercado común europeo.

Un segundo elemento a destacar es que los indicadores de pobreza percibida, al menos

Tabla 34. Indicadores de pobreza real. Percepción subjetiva. 1986-2008.

Población en viviendas familiares (Niveles de incidencia en porcentajes)

Indicadores generales	1986	1996	2000	2004	2008
Pobres o muy pobres	17,6	2,1	2,2	3,2	2,1
Al menos más bien pobres	(72,8)	7,8	6,5	7,6	6,5

Nota: La cifra de 1986 para el colectivo al menos más bien pobre no es estrictamente comparable.

los relativos a la población en hogares pobres o muy pobres, son siempre inferiores a partir de 1996 a los indicadores objetivos de pobreza real, a pesar de una cierta convergencia de los distintos indicadores en 2004.

Capítulo II: RIESGO Y DISTRIBUCIÓN DE LA POBREZA Y LA PRECARIEDAD

Este capítulo estudia los cambios históricos observados en las características de la población afectada por la pobreza y otras formas de precariedad que impiden un acceso pleno a situaciones de bienestar. A tales efectos se realiza un análisis evolutivo de la incidencia y distribución de las distintas situaciones de pobreza y precariedad, utilizándose datos EPDS ajustados a la estructura demográfica y de necesidades existente en 2008. En el Anexo 2 se detalla el procedimiento de ajuste aplicado.

El estudio de los grupos de riesgo se basa en las tasas de pobreza y precariedad. Dado el contenido fundamentalmente divulgativo del informe, no se pretende profundizar en aspectos complejos, como los relacionados con el estudio a medio y largo plazo de estadísticos como los índices FGT (2) o Hagenaars.

Aunque se consideran también las tasas de riesgo de pobreza de mantenimiento y de acumulación, el elemento central del análisis es el estudio de las tasas de pobreza y precariedad real, debiéndose recordar al analizar estos indicadores las precisiones señaladas en capítulos anteriores del informe. Esto es particularmente importante en lo que se refiere al indicador de precariedad. Este indicador hace referencia a realidades sociales muy variadas, necesitando ulterior desarrollo y concreción una vez que se consoliden en Europa métodos que aborden el estudio de la pobreza y precariedad de acumulación.

El capítulo aborda las cuestiones planteadas considerando las principales variables demográficas de los hogares y de sus componentes. A tales efectos, se organiza en torno a dos grandes bloques temáticos. El primer bloque

se centra en los aspectos demográficos, analizados en lo fundamental en función de los rasgos personales de la persona principal del hogar. Las variables consideradas son el tipo de grupo familiar, la presencia o no de menores y algunos rasgos específicos de las personas principales del hogar, tales como el sexo, la edad o la nacionalidad.

El segundo bloque contempla aspectos ocupacionales. Se analizan aspectos ligados a la educación, tales como el nivel de estudios de la persona principal, así como a la relación con la actividad. Además de la situación ocupacional de la persona principal, se considerarán aspectos relacionados con las características del conjunto de la población ocupada. Se aborda igualmente una aproximación conjunta a la posición ante la actividad y la ocupación del conjunto de miembros del hogar.

Estos dos bloques se completan con una aproximación tipológica en la que pretenden sintetizarse los principales rasgos demográficos y ocupacionales de los hogares para contrastar su nivel de riesgo y su participación en la distribución de los problemas de pobreza y precariedad.

El capítulo considera finalmente el impacto territorial de la pobreza real y de la precariedad, abordándose tanto desde la perspectiva de Territorio Histórico como de las distintas comarcas de la CAE.

1. Aspectos demográficos

1.1. El tipo de grupo familiar

1.1.1. Impacto de los problemas de pobreza y precariedad

Considerando el tipo de grupo familiar, dos son los principales grupos de riesgo en la CAE. El primero hace referencia a las personas no pertenecientes a ninguno de los grupos familiares presentes en el hogar, un colectivo que ha destacado tradicionalmente por elevadas tasas de pobreza y precariedad. En 2008, todavía un 38,4% de estas personas no consiguen acceder a niveles de pleno bienestar. Con un 4,2%, la tasa de pobreza real ya no se aleja en exceso sin embargo de los niveles medios, cayendo fuertemente desde el 8,8% que había llegado a alcanzar en 2004.

El segundo grupo de riesgo es el de las personas integradas en familias monoparentales. Aunque la tasa de precariedad se sitúa algo por debajo de la correspondiente a las personas sin grupo familiar en el hogar (34,3%), la tasa de pobreza real del colectivo sigue siendo muy elevada, superando todavía niveles del 10% (10,1%). Como las personas solas, las personas en familias monoparentales también participan, con todo, del proceso de caída de las tasas que se da en el cuatrienio 2004-2008, reduciéndose por ejemplo de 16,4 a 10,1% los niveles de pobreza real. En los dos grupos considerados, este proceso rompe una trayectoria marcada hasta 2004 por elevadas

tasas de pobreza y precariedad, no sólo relativamente estables a largo plazo sino incluso claramente al alza en algunos periodos.

La reciente caída de las tasas de pobreza real se vincula también en ambos grupos a los mismos factores, en especial a la notable reducción de los problemas de acumulación. En el caso de las familias monoparentales, después de aumentar de forma continuada desde 1986, pasando de 3,2% en 1996 a 4,8% en 2000 y 10,4% en 2004, la tasa cae bruscamente en 2008, alcanzando un mínimo histórico del 2,6%. En las personas no pertenecientes a un grupo familiar, las cifras de 2-3% del periodo 1996-2004 se convierten en un 0,6% en 2008.

Aunque también son importantes los descensos recientes observados en los niveles de pobreza de mantenimiento, las tasas de riesgo en esta dimensión siguen marcando en 2008 a las personas consideradas, con un 7,9% en el caso de ausencia de grupo familiar y 11,9% entre las personas vinculadas a familias monoparentales.

Frente a los dos grupos de riesgo considerados, el impacto de los problemas baja sustancialmente en personas dependientes de una pareja o matrimonio, con independencia de que estén presentes hijos e hijas o no. Las tasas de precariedad oscilan en estos casos en torno a cifras de 17-19%, con cifras de pobreza real entre 1,5 y 2,5%. Las tendencias a largo plazo reflejan en general en estos colectivos una importante caída de las tasas de pobreza y precariedad.

Tabla 35. Evolución de la incidencia de las distintas situaciones de pobreza y precariedad por tipo de grupo familiar. 1996-2008.

Población en viviendas familiares (En %)

Tipo de grupo	Pobreza Mantenimiento				Pobreza Acumulación				Pobreza real				No bienestar pleno			
	1996	2000	2004	2008	1996	2000	2004	2008	1996	2000	2004	2008	1996	2000	2004	2008
No grupo	10,8	16,7	15,5	7,9	2,3	2,8	2,1	0,6	7,2	7,0	8,8	4,2	52,2	53,8	49,5	38,4
Pareja/sin hijos	8,7	6,1	5,1	3,3	1,5	1,7	1,1	0,3	2,9	2,9	2,4	1,5	41,4	27,2	28,7	19,3
Pareja con hijos	7,8	4,6	3,9	2,8	1,7	2,5	1,3	0,5	5,4	3,8	2,4	2,6	39,5	31,6	29,1	17,4
Monoparental	23,1	10,0	15,0	11,9	3,2	4,8	10,4	2,6	13,0	7,6	16,4	10,1	47,9	35,9	50,4	34,3
Otro tipo	ND	14,9	3,0	4,4	ND	0,0	1,0	0,0	ND	9,3	2,5	4,4	ND	35,9	26,7	24,3
TOTAL	9,3	6,3	6,1	4,1	1,8	2,6	2,2	0,7	5,8	4,4	4,2	3,2	41,2	33,1	32,7	21,1

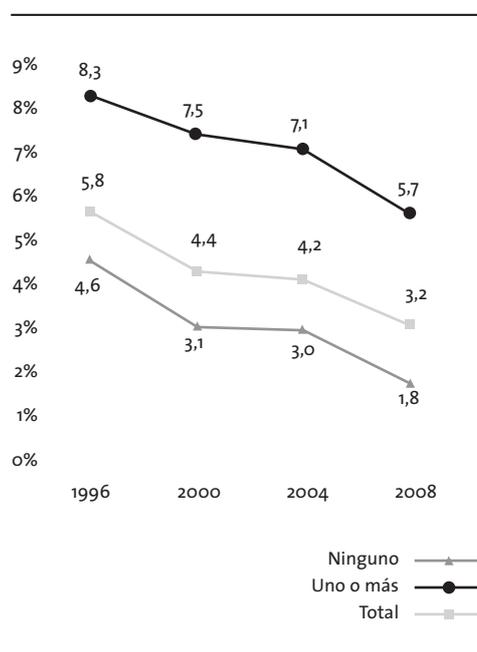
La caída de las cifras de pobreza real en hogares con menores resulta sin embargo insuficiente, y es incluso relativamente algo menor a la de las personas en hogares sin menores, en las que se produce un descenso del 3 al 1,8% en los últimos cuatro años. Esta circunstancia no es atribuible a la evolución de la pobreza de acumulación, donde se registra una tasa del 1,3% después de incrementos que llevaron a

situarla en cifras cercanas al 4,5% en 2000 y 2004. Sin perjuicio de una evolución positiva desde los niveles del 12,6% de 1996, es por tanto en la consolidación de cifras todavía relativamente altas de pobreza de mantenimiento, situadas en el 6% en 2008, donde habría que situar el origen del diferencial de pobreza real en personas residentes en hogares con presencia de menores de 14 años.

Tabla 37. Evolución de la incidencia de las distintas situaciones de pobreza y precariedad por número de menores de 14 años en el hogar. 1996-2008. Población en viviendas familiares (En %)

Número de menores de 14 años	Pobreza Mantenimiento				Pobreza Acumulación				Pobreza real				No bienestar pleno			
	1996	2000	2004	2008	1996	2000	2004	2008	1996	2000	2004	2008	1996	2000	2004	2008
Ninguno	7,8	5,4	5,1	3,1	1,4	1,8	1,3	0,3	4,6	3,1	3,0	1,8	39,4	30,2	29,0	17,6
Uno o más	12,6	8,5	8,4	6,0	2,8	4,5	4,4	1,3	8,3	7,5	7,1	5,7	44,9	40,3	41,4	27,6
TOTAL	9,3	6,3	6,1	4,1	1,8	2,6	2,2	0,7	5,8	4,4	4,2	3,2	41,2	33,1	32,7	21,1

Gráfico 7. Evolución de la incidencia de las situaciones de pobreza real por número de menores de 14 años en el hogar. 1996-2008. Población en viviendas familiares (niveles de incidencia en porcentajes)



1.2.2. Distribución de los problemas de pobreza y precariedad

Sin perjuicio de lo señalado hasta ahora, dado el peso dominante de las familias sin presencia de menores en la reciente estructura demográfica de la CAE, han resultado tradicionalmente mayoría las personas en situación de pobreza y precariedad pertenecientes a hogares en los que no están presentes menores.

Aún así, en un contexto marcado por una precariedad diferencial y en el que el peso de los hogares con hijos ha vuelto a repuntar al alza en los últimos años, el peso de las personas residentes en este tipo de hogares no ha hecho sino incrementarse dentro de los grupos afectados por los problemas de pobreza y precariedad. En este último caso, después de aumentar del 34,7 al 37,8% del total de situaciones de ausencia de bienestar entre 1996 y 2004, la proporción llega al 45,5% en 2008.

Sin embargo, es en las situaciones de pobreza real donde se hace más llamativa esta tendencia al alza. Partiendo de niveles que ya se situaban en el 45,8% en 1996, la contribución de las personas en hogares con menores de 14

Tabla 38. Evolución de la distribución de las distintas situaciones de pobreza y precariedad por número de menores de 14 años en el hogar. 1996-2008. Población en viviendas familiares (En %)

Número de menores de 14 años	Pobreza Mantenimiento				Pobreza Acumulación				Pobreza real				No bienestar pleno			
	1996	2000	2004	2008	1996	2000	2004	2008	1996	2000	2004	2008	1996	2000	2004	2008
Ninguno	56,8	61,5	58,9	49,5	52,4	50,5	40,2	30,5	54,2	51,0	49,8	36,8	65,3	65,4	62,2	54,5
Uno o más	43,2	38,5	41,1	50,5	47,6	49,5	59,8	69,5	45,8	49,0	50,2	63,2	34,7	34,6	37,8	45,5
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

años se hace ya mayoritaria en 2004, llegando a un máximo del 63,2% en 2008.

Esta evolución es particularmente llamativa en lo relativo a los problemas de pobreza de acumulación, fuertemente concentrados en hogares con hijos, con cifras algo inferiores al 50% hasta el año 2000 pero que llegan al 59,8% en 2004 y al 69,5% en 2008. La participación de los hogares con hijos en las situaciones de pobreza de mantenimiento también muestra con todo un incremento, superando por primera vez el nivel del 50% en 2008.

1.2.3. La pobreza infantil

El superior impacto de la pobreza y la precariedad en hogares con menores de 14 años determina una mayor situación de riesgo en el conjunto de menores de esa edad. Frente a un 20,1% de personas en la población de 14 o más años con dificultades de acceso al bienestar, en 2008 la proporción asciende al 27,5% entre los menores de 14 años. En la misma línea, la tasa de pobreza real de los menores de 14 años es prácticamente el doble de la que corresponde al resto de la población: 5,4% frente a 2,8%.

A pesar de la tendencia descendente a largo plazo, el mayor diferencial corresponde a la pobreza de mantenimiento, con un 6,1% en la población infantil, por encima del 3,8 observado en la población de 14 o más años. La diferencia es mucho menor, en cambio, en lo relativo a la pobreza de acumulación: 1% y 0,6%, respectivamente. Uno de los procesos más positivos observados en los últimos años tiene precisamente que ver con la caída de la pobreza de acumulación en la población

infantil. Tras aumentar de forma continuada desde el 2,8% de 1996 al 4,9% de 2004, la tasa se reduce al 1% en 2008.

El cambio de tendencia que se registra entre 2004 y 2008 también se observa en lo relativo a las cifras de precariedad. Después de mantenerse en cifras cercanas al 40% entre 1996 y 2004, la tasa cae del 41,5% al 27,5% en el cuatrienio de referencia, con una intensidad muy superior a la registrada entre la población de más de 14 años. En esta población, sin embargo, la caída del 31,5 al 20,1% observada entre 2004 y 2008 prolonga un descenso que ya se registraba desde el 40,8% de 1996.

Las tendencias recientes muestran en cualquier caso signos de que la población infantil se engancha con fuerza entre 2004 y 2008 a la positiva evolución registrada en el resto de la población de la CAE desde algunos años antes.

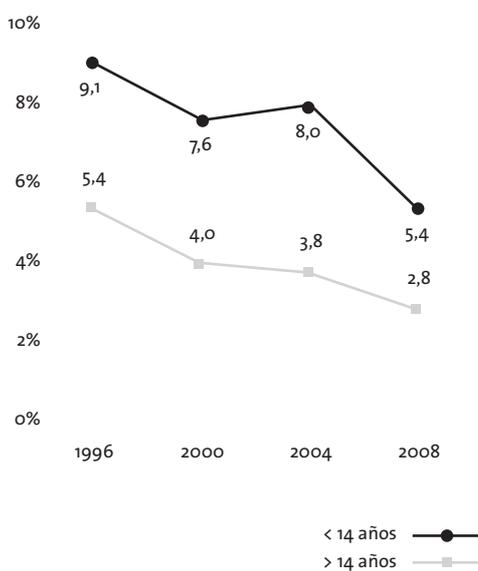
Tabla 39. Evolución de la incidencia de las distintas situaciones de pobreza y precariedad entre los menores de 14 años en el hogar. 1996-2008.

Población en viviendas familiares (En %)

Situación	< 14 años				> 14 años			
	1996	2000	2004	2008	1996	2000	2004	2008
Pobreza de mantenimiento	14,2	9,1	8,9	6,1	8,7	6,0	5,7	3,8
Pobreza de acumulación	2,8	4,6	4,9	1,0	1,7	2,3	1,9	0,6
Pobreza real	9,1	7,6	8,0	5,4	5,4	4,0	3,8	2,8
No bienestar pleno	43,9	39,6	41,5	27,5	40,8	32,4	31,5	20,1

Gráfico 8. Pobreza infantil: evolución de las tasas de pobreza real entre la población menor de 14 años y la población mayor de 14 años (%). 1996-2008.

Población en viviendas familiares (niveles de incidencia en porcentajes)



1.3. Sexo de la persona principal

1.3.1. Impacto de los problemas de pobreza y precariedad

El impacto diferencial de las situaciones de pobreza y precariedad en los hogares encabezados por una mujer constituye todavía en 2008 un elemento relevante a destacar. En este sentido, las personas en hogares dependientes de una mujer tienen tasas de precariedad y de pobreza que son alrededor del doble de las que corresponden a las personas en hogares cuya persona principal es un hombre: 34,7 frente a 18,5% y 6,4 frente a 2,5%, respectivamente.

Sin embargo, estos datos no deben hacer olvidar el cambio de tendencia que se produce en el último cuatrienio. Hasta entonces, el diferencial entre hogares de hombres y mujeres tendía a aumentar a lo largo del tiempo hasta culminar en el desnivel registrado en 2004, con tasas de pobreza y precariedad del 14,2 y del 50,9% en hogares de mujeres, frente a apenas 2,6 y 29,6% en personas dependientes de un hombre. De hecho, frente a importantes y continuados descensos en las tasas en hogares de hombres entre 1996 y 2004, las cifras apenas reflejaban avance entre estos dos años en el caso de hogares de mujeres.

La importante mejora de la situación entre 2004 y 2008 para las personas residentes en hogares encabezados por una mujer se observa tanto en las tasas de pobreza de mantenimiento como en las de acumulación: el riesgo de pobreza de mantenimiento cae de 16,2 a 8,2%, bajando del 7,5 al 1,4% el impacto de los problemas de acumulación. Este cambio rompe una evolución negativa hasta entonces, caracterizada por dos hechos específicos. El primero se asocia a un impacto diferencial en personas dependientes de una mujer del incremento observado entre 1986 y 1996 en el riesgo de pobreza de mantenimiento, acompañado de un menor ritmo de caída posterior, atribuible en buena medida al repunte registrado entre 2000 y 2004. El resultado es que, mientras en el caso de los hombres la tasa de riesgo era en 2004 inferior a la de 1986 (4,4 frente a 5%), la de las mujeres era mayor (16,2 frente a 13,6%).

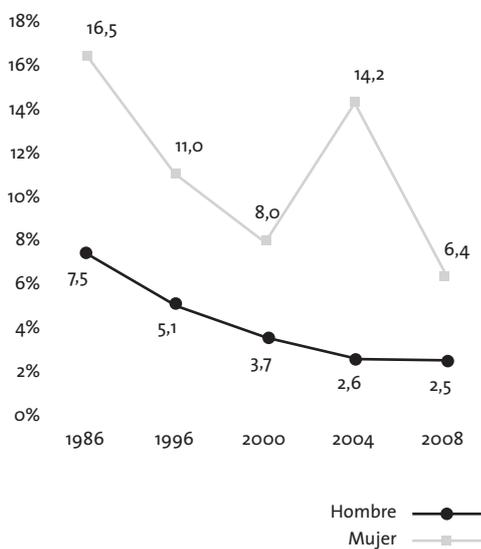
El segundo elemento es que la tendencia al repunte de las tasas de pobreza de acumulación a partir de 1996 se consolidaba en 2004 entre las mujeres, pasando de 2,9 a 7,5%. En cambio, en el caso de hogares dependientes de hombres, la tasa caía entre 2000 y 2004, situándose en un 1,3%, entonces el nivel más bajo registrado desde 1986.

Tabla 40. Evolución de la incidencia de las distintas situaciones de pobreza y precariedad por sexo de la persona principal. 1986-2008. Población en viviendas familiares (En %)

Sexo	Pobreza Mantenimiento					Pobreza Acumulación					Pobreza real					No bienestar pleno				
	1986	1996	2000	2004	2008	1986	1996	2000	2004	2008	1986	1996	2000	2004	2008	1986	1996	2000	2004	2008
Hombre	5,0	8,0	4,9	4,4	3,3	5,1	1,7	2,2	1,3	0,5	7,5	5,1	3,7	2,6	2,5	48,3	39,7	30,9	29,6	18,5
Mujer	13,6	19,1	14,2	16,2	8,2	10,7	2,9	4,5	7,5	1,4	16,5	11,0	8,0	14,2	6,4	55,2	52,0	45,3	50,9	34,7
TOTAL	5,7	9,3	6,3	6,1	4,1	5,6	1,8	2,6	2,2	0,7	8,3	5,8	4,4	4,2	3,2	48,9	41,2	33,1	32,7	21,1

Gráfico 9. Evolución de la incidencia de situaciones de pobreza real por sexo de la persona principal. 1986-2008.

Población en viviendas familiares (niveles de incidencia en porcentajes)



1.3.2. Distribución de los problemas de pobreza y precariedad

El peso de las personas en hogares encabezados por una mujer pasa de un 8,3% en 1986 a un 11,9% en 1996 y alrededor de 14 a 15% entre 2000 y 2004. Junto al incremento del diferencial de pobreza en estos hogares, esto contribuye a un incremento sustancial de su participación en las situaciones de pobreza hasta 2004. De apenas un 16,5% del total de personas en situación de pobreza real en 1986, los hogares de mujeres pasan a recoger un 47,8% en 2004. El incremento se observa tanto en la dimensión de mantenimiento (de 19,5 a 38,2%) como en la de acumulación (de 15,8 a 48,4%).

A pesar de que las personas en hogares encabezados por una mujer siguen aumentando su presencia hasta el 16,1% de la población total, el cambio registrado en el cuatrienio 2004-2008, definido por una caída de las tasas de pobreza en hogares de mujeres y una cierta estabilización en los encabezados por un hombre, rompe el proceso observado hasta 2004. La participación de las personas dependientes de una mujer en las situaciones de pobreza cae del 47,8 al 32,6%, una cifra todavía superior con todo a las del periodo 1986-2000.

Aunque de forma menos llamativa, también se observaba hasta 2004 el aumento de participación de las personas dependientes de una mujer en el caso de los problemas de precariedad: de 9,3 a 22,2% del total de personas en situación problemática. La evolución reciente no supone en este caso cambio de tendencia alguno, aumentando la participación de las personas dependientes de un hogar encabezado por una mujer hasta el 26,4% en 2008.

Tabla 41. Evolución de la distribución de las distintas situaciones de pobreza y precariedad por sexo de la persona principal. 1986-2008. Población en viviendas familiares (% verticales)

Sexo	Pobreza Mantenimiento					Pobreza Acumulación					Pobreza real					No bienestar pleno				
	1986	1996	2000	2004	2008	1986	1996	2000	2004	2008	1986	1996	2000	2004	2008	1986	1996	2000	2004	2008
Hombre	80,5	75,6	66,3	61,8	68,0	84,2	81,4	73,7	51,6	66,7	83,5	77,4	72,6	52,2	67,4	90,7	85,0	79,5	77,8	73,6
Mujer	19,5	24,4	33,7	38,2	32,0	15,8	18,6	26,3	48,4	33,3	16,5	22,6	27,4	47,8	32,6	9,3	15,0	20,5	22,2	26,4
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

1.4. Edad de la persona principal

1.4.1. Impacto de los problemas de pobreza y precariedad

En 2008, los mayores problemas de precariedad corresponden a la población residente en hogares encabezados por menores de 45 años, con entre un 28 y un 29% de personas que no acceden a los niveles de bienestar esperados. Las cifras se sitúan en el 17,5% entre los residentes en hogares de personas de 45 a 54 años, alcanzándose un mínimo del 13,1% entre la población en hogares de personas entre 55 y 64 años. Los problemas repuntan hasta cifras cercanas a la media en el caso de hogares cuya persona principal es mayor de 65 años, con un 21,3% de los residentes en situación de precariedad.

La situación descrita contrasta por completo con lo observado en 1986, año en el que los mayores problemas se observaban, sin duda a consecuencia de los procesos de reconversión industrial, en hogares de personas de 45 a 54 años, con un 58,5% de la población en situación entonces precaria. Los niveles superaban, además, el 45% entre la población en hogares encabezados por personas de 55 a 64 años, algo por encima de las cifras registradas tanto entre menores de 45 años como en personas residentes en hogares de mayores de 65 años.

El cambio que se observa en los últimos veinticinco años se asocia a una muy llamativa y prácticamente continuada caída de las tasas en hogares de personas de 45 y más años que contrasta con un deterioro relativo de la posición de los más jóvenes. Un primer paso en el agravamiento de la situación de esta pobla-

ción empieza con el incremento de las tasas de precariedad que se registra entre 1986 y 1996 entre los residentes en hogares de menores de 35 años. Aún así, todavía en 1996 las tasas de ausencia de bienestar de las personas dependientes de una persona principal entre los 35 y los 44 años seguían siendo inferiores a las que dependían de personas entre 45 y 64 años.

El segundo paso corresponde al periodo 2000-2004. La mejora generalizada de las tasas entre 1996 y 2000 se ve entonces compensada en los menores de 45 años por el repunte registrado entre 2000 y 2004 (de 41,3 a 42% en hogares de menores de 35 años y de 35,5 a 41% en hogares de personas de 35 a 44 años). Este repunte contrasta con las caídas observadas en hogares de mayores de 45 años.

Lo sucedido entre 1986 y 2004 resulta en cualquier caso decisivo para explicar las notables diferencias existentes entre menores y mayores de 45 años en 2008. Si en los mayores de 45 años, las tasas caen entre 15 y 30 puntos en ese periodo, apenas se reducen entre 3 y 5 puntos entre las personas dependientes de menores de esa edad. La evolución observada entre 2004 y 2008 muestra no obstante una notable mejora de la situación entre la población en hogares de menores de 45 años, cayendo la tasa de niveles del 41-42% al 28-29% actual.

Los datos de pobreza real reflejan con aún mayor intensidad el empeoramiento de la situación de la población dependiente de un menor de 45 años en los últimos veinticinco años. De una tasa de pobreza real entre el 6 y el 6,5% en 1986, inferior a la media en dicho año, se pasa en 2008 a unas cifras todavía

Tabla 42. Evolución de la incidencia de las distintas situaciones de pobreza y precariedad por edad de la persona principal. 1986-2008. Población en viviendas familiares (En %)

Edad	Pobreza Mantenimiento					Pobreza Acumulación					Pobreza real					No bienestar pleno				
	1986	1996	2000	2004	2008	1986	1996	2000	2004	2008	1986	1996	2000	2004	2008	1986	1996	2000	2004	2008
< 35 años	6,4	15,9	16,1	12,6	10,6	4,1	0,6	10,5	7,6	1,3	5,9	8,7	14,3	16,1	9,8	45,0	46,0	41,3	42,0	28,8
35-44 años	6,0	13,3	7,1	10,4	6,1	2,2	2,7	1,9	3,2	1,6	6,4	8,1	4,5	5,2	6,1	46,0	38,7	35,5	41,0	27,8
45-54 años	5,9	6,9	3,6	3,1	2,6	7,0	2,2	1,7	0,7	0,2	10,1	5,7	2,5	2,2	1,1	58,5	44,8	31,2	30,6	17,5
55-64 años	4,9	10,1	6,4	4,8	2,9	5,7	0,7	2,3	1,2	0,2	8,1	4,6	4,4	1,7	1,3	46,4	46,1	30,9	28,8	13,1
65 y más años	5,8	5,0	5,7	3,2	2,3	9,0	2,2	2,3	1,2	0,4	9,8	3,7	3,7	2,1	1,3	41,1	31,8	33,0	25,8	21,3
TOTAL	5,7	9,3	6,3	6,1	4,1	5,6	1,8	2,6	2,2	0,7	8,3	5,8	4,4	4,2	3,2	48,9	41,2	33,1	32,7	21,1

situadas en 9,8% en hogares de menores de 35 años y en el 6,1% en el caso de una persona principal entre 35 y 44 años. Estas tasas contrastan con unas cifras muy cercanas al 1% en hogares de mayores de 45 años, hogares que en 1986 destacaban por tasas de pobreza real bastante superiores a la de los más jóvenes, situadas entre el 8 y el 10%.

El empeoramiento de la posición de las personas en hogares de menores de 35 años se asocia a un fuerte y continuado aumento de las tasas de pobreza real desde 1986 hasta 2004. Las tasas pasan de 5,9% en 1986 a 8,7% en 1996, 14,3% en el año 2000 y 16,1% en 2004, año a partir del que empiezan a reducirse sustancialmente sin embargo hasta alcanzar el 9,8% actual. El deterioro observado en hogares de población joven hasta el 2004 no resulta tan evidente entre la población dependiente de personas entre 35 y 44 años, con una tasa de pobreza del 5,2% en 2004 ligeramente inferior al 6,4% de 1986. A diferencia del resto de hogares, la tasa de pobreza aumenta no obstante del 5,2 al 6,1% entre 2004 y 2008 en este grupo de población.

En un contexto marcado por una generalizada caída de los problemas de acumulación, las elevadas tasas de pobreza entre personas dependientes de un titular menor de 45 años se relacionan ante todo con unas tasas de pobreza de mantenimiento todavía muy elevadas en 2008: 10,6% en hogares de menores de 35 años y 6,1% en hogares de personas entre 35 y 44 años.

1.4.2. Distribución de los problemas de pobreza y precariedad

A pesar de no crecer su peso demográfico entre 1986 y 2008, el impacto diferencial de la pobreza entre las personas que viven en familias encabezadas por jóvenes resulta llamativo. Así, la población en hogares cuyo titular es menor de 45 años pasa de representar un 25,9% del total de personas en situación de pobreza real en 1986 al 73,9% en 2008. El incremento es sin duda importante en lo relativo a la dimensión de mantenimiento (de 36,7 a 58,2% del total) pero el cambio más llamativo es el que se observa en la dimensión de acumulación, pasando este grupo de recoger un 18,1% del total de situaciones de pobreza en 1986 al 74,4% en 2008.

El incremento del peso relativo de las personas en hogares encabezados por menores de 45 años también puede observarse en el conjunto de situaciones de precariedad. En este caso, la participación del colectivo considerado pasa de 32,1 a 44,2% entre 1986 y 2008. Aún así, pese a los incrementos señalados, lo cierto es que el grueso de los problemas de precariedad sigue correspondiendo a personas residentes en hogares de mayores de 45 años, un 55,8%, por debajo en cualquier caso de las cifras de 68-72% del periodo 1986-2000.

En comparación con 1986, dentro de las personas en hogares de mayores de 45 años aumenta la importancia del peso relativo de la población dependiente de mayores de 65 años. Ésta representa en 2008 un 24,3% del

total por apenas 11,9% en 1986 (31,5 por 56% en lo relativo a personas en hogares encabezados por una persona principal entre 45 y 64 años). Esta realidad no se asocia tanto a un

empeoramiento de las tasas de ausencia de bienestar en los más mayores como a su peso creciente en la estructura demográfica (del 14,2% de 1986 al 24% actual).

Tabla 43. Evolución de la distribución de las distintas situaciones de pobreza y precariedad por edad de la persona principal. 1986-2008. Población en viviendas familiares (% verticales)

Edad	Pobreza Mantenimiento					Pobreza Acumulación					Pobreza real					No bienestar pleno				
	1986	1996	2000	2004	2008	1986	1996	2000	2004	2008	1986	1996	2000	2004	2008	1986	1996	2000	2004	2008
< 35 años	14,4	12,8	15,8	22,9	21,3	9,6	2,4	25,5	37,8	15,9	9,2	11,2	20,3	41,7	25,5	11,9	8,4	7,7	14,1	11,3
35-44 años	22,4	31,0	23,4	36,7	36,9	8,5	31,5	15,3	30,6	58,5	16,7	30,4	21,2	26,1	48,4	20,2	20,3	22,2	26,7	33,0
45-54 años	30,3	20,2	14,4	13,3	15,1	36,8	32,1	16,3	8,5	5,6	35,7	26,7	14,2	13,5	8,5	35,1	29,5	23,5	24,5	19,5
55-64 años	18,7	24,9	23,1	15,5	13,5	22,4	8,6	20,4	10,9	6,2	21,6	18,2	23,0	7,6	7,7	20,9	25,7	21,3	17,3	12,0
65 y más años	14,3	11,1	23,2	11,7	13,2	22,8	25,4	22,4	12,2	13,9	16,8	13,4	21,3	11,0	9,9	11,9	16,1	25,3	17,3	24,3
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Gráfico 10. Pobreza real por edad de la persona principal: evolución de la incidencia (% de la población en vivienda familiares) y de la distribución de la población pobre (% verticales) 1986-2008

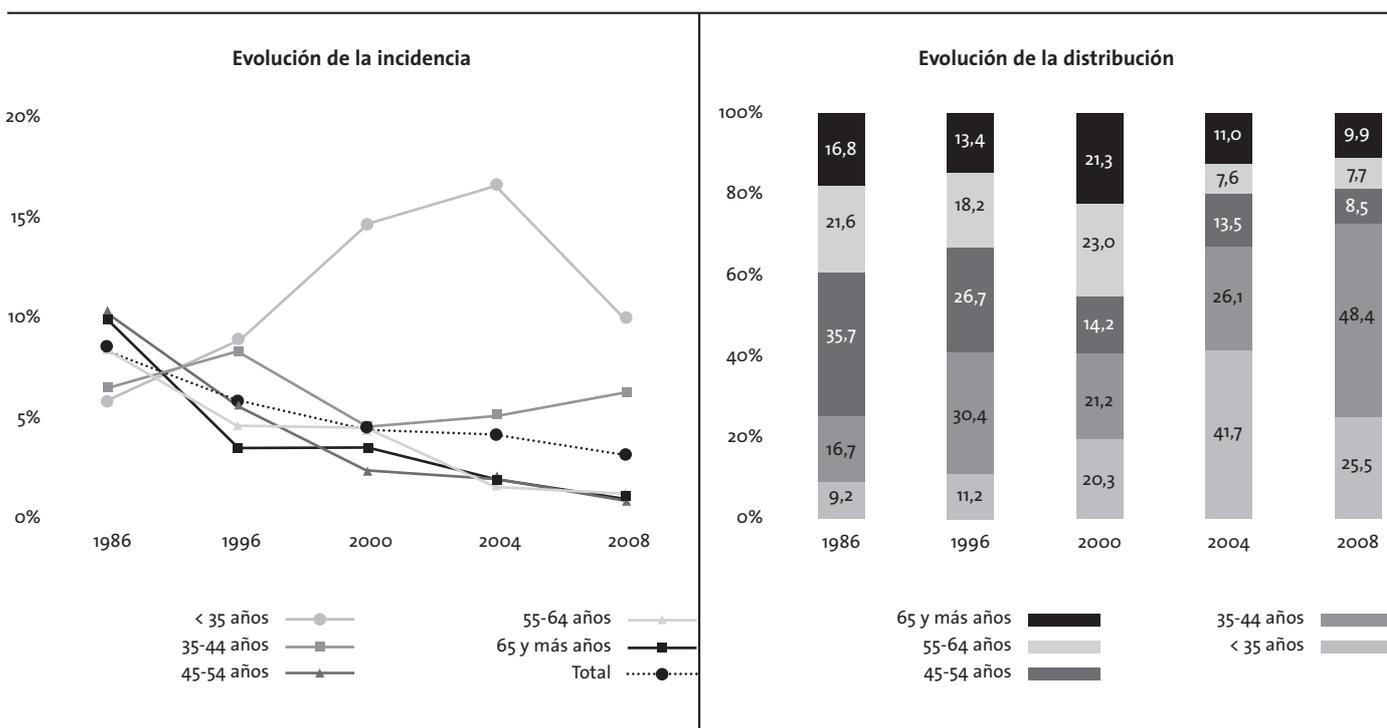


Gráfico 11. Pobreza real por nacionalidad de la persona principal: evolución de la incidencia (% de la población en viviendas familiares) y de la distribución de la población pobre (% verticales) 2000-2008

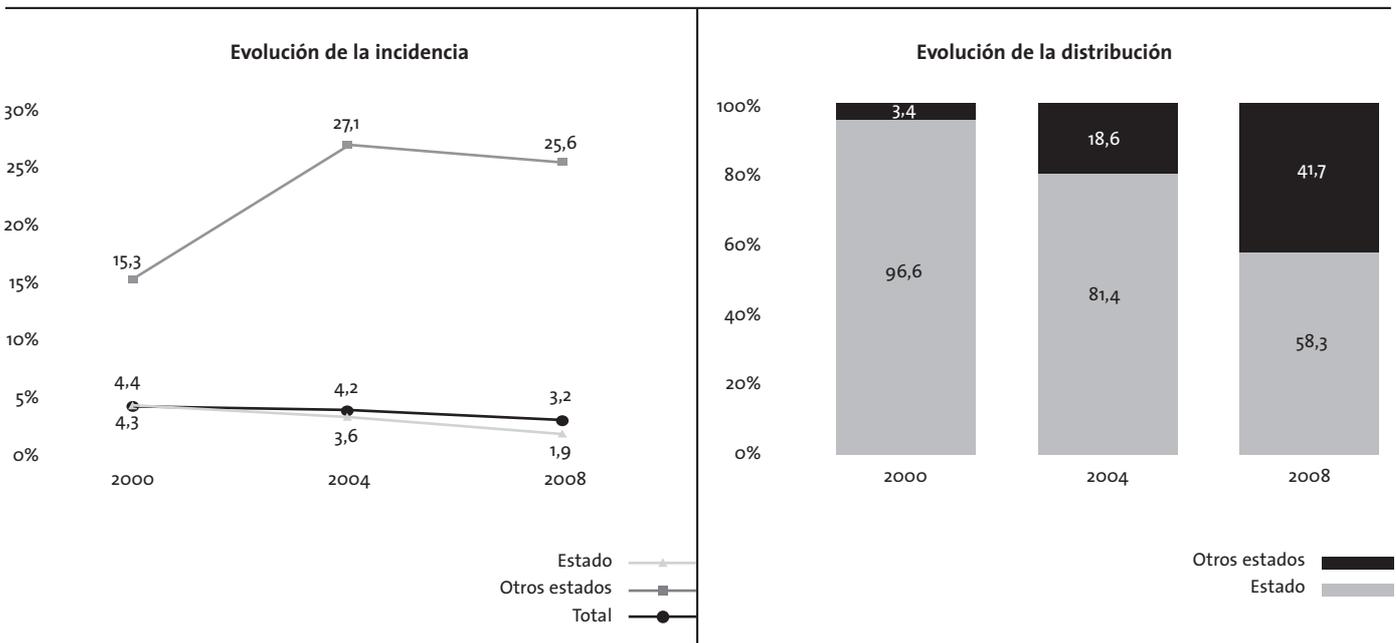
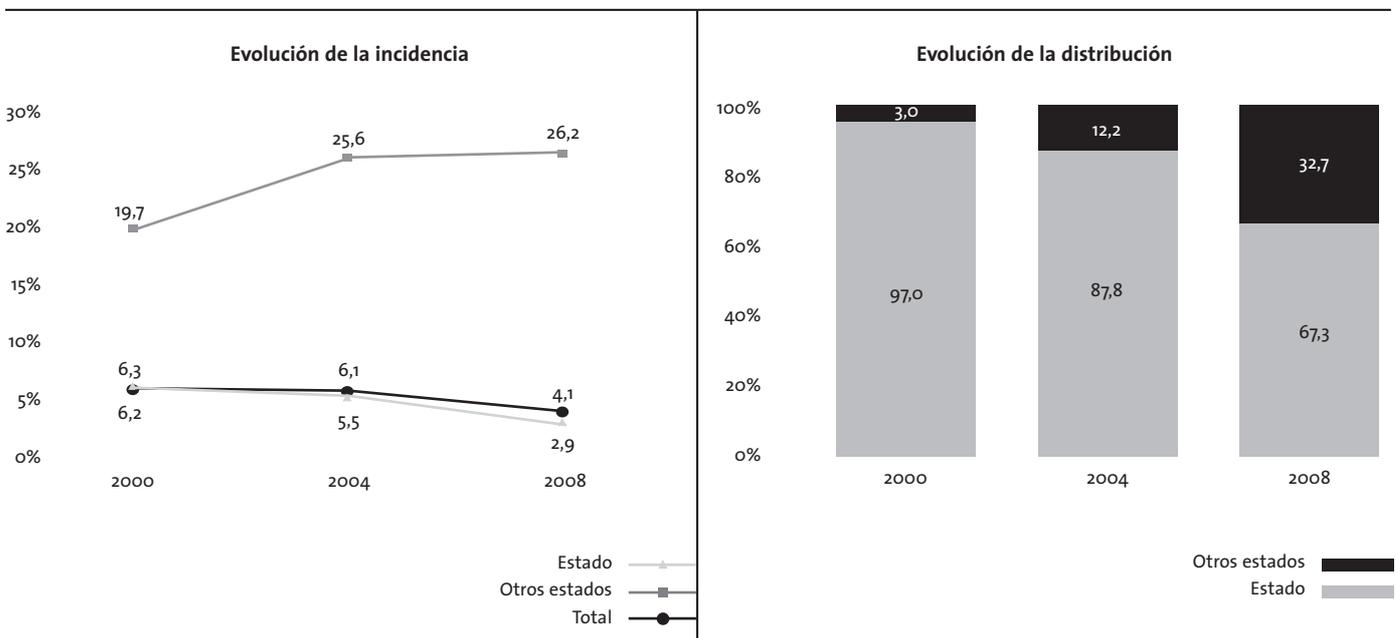


Gráfico 12. Pobreza de mantenimiento por nacionalidad de la persona principal: evolución de la incidencia (% de la población en viviendas familiares) y de la distribución de la población precaria (% verticales) 2000-2008



2. Aspectos ocupacionales

2.1. Nivel de estudios de la persona principal

2.1.1. Impacto de los problemas de pobreza y precariedad

En 2008, el impacto de la pobreza y la precariedad sigue tendiendo a aumentar conforme desciende el nivel de estudios. La tendencia es particularmente clara en lo relativo a los problemas de precariedad. Así, mientras la tasa se reduce al 11,3% en la población dependiente de una persona con estudios cualificados, sube al 24,2% en el caso de estudios secundarios y de FP I y al 25,3% en el caso de estudios primarios, alcanzando un máximo del 38,1% entre la población dependiente de una persona sin estudios. Los datos de pobreza real también reflejan el sentido de las diferencias, con apenas un 0,5% en el caso de estudios cualificados y cifras superiores a la media en hogares encabezados por personas con estudios primarios o secundarios no cualificados. En este caso, no obstante, se observan algunos desfases respecto a la tendencia al descenso del nivel de problemas conforme desciende el nivel de estudios: por una parte, la cifra es de apenas un 2,5% en el caso de un titulado sin estudios por 4,5% cuando se trata de personas con estudios primarios; por otra, el máximo corresponde a las personas dependientes de un titulado con estudios de FP I o secundarios no profesionales, con un 4,7%.

La evolución reciente se caracteriza precisamente por la buena evolución del riesgo de pobreza y precariedad entre la población en hogares de personas sin estudios. De esta forma, la tasa de precariedad cae por primera vez claramente por debajo del 50% en 2008, situándose en el 38,1%. Lo mismo sucede con la pobreza real cuya tasa cae del máximo histórico registrado en 2004, con un 21,9%, al 2,5% de 2008. El descenso es particularmente llamativo en lo relativo a la dimensión de acumulación, descendiendo la tasa del 19,6 al 0,4%. Pero también resulta importante en la dimensión de mantenimiento, alcanzándose un mínimo del 3,7% en 2008.

Frente a unas tendencias similares en el caso de titulados cualificados, la evolución es más

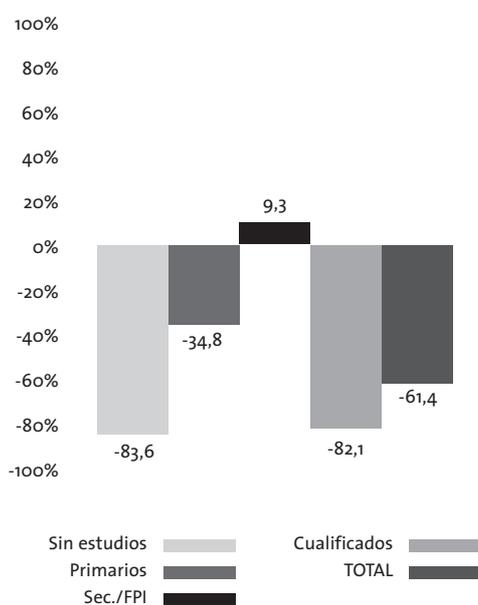
negativa entre la población que reside en hogares encabezados por personas con estudios menos cualificados. En el caso de una persona principal con estudios primarios, entre 2004 y 2008 se rompe la tendencia ligeramente descendente observada hasta entonces en los niveles de pobreza real, manteniéndose las tasas en cifras cercanas al 4,5%. En lo que concierne a personas principales con estudios de FP I o secundarios no profesionales el año 2008 marca incluso un máximo histórico del 4,7%, culminando un proceso de subida ligera pero continuada desde el 2,9% registrado en 1996. Un rasgo común a las personas dependientes de un titulado con estudios primarios o secundarios no profesionales es la persistencia de tasas elevadas de riesgo en la dimensión de mantenimiento, situadas en 2008 entre el 5,5 y el 6%. A pesar de una línea descendente desde 1996, particularmente en lo relativo a titulados con estudios primarios, estos registros siguen siendo similares o algo mayores a los de 1986.

En los hogares de titulados con estudios intermedios, el periodo 2004-2008 también muestra algunos cambios positivos. Uno de ellos es el fuerte descenso de las tasas de precariedad, superándose con ello el proceso de estabilización registrado entre 2000 y 2004. El descenso es particularmente significativo en personas dependientes de titulados de FP I o con estudios secundarios no profesionales. Siempre situadas en niveles de 30 a 40% entre 1986 y 2004, la tasa cae hasta el 24,2% en 2008. El otro dato positivo es la consolidación de la caída de las tasas de pobreza de acumulación que se inicia a partir del 2000, situándose en 2008 en cifras entre 0,6 y 1,1%.

Tabla 46. Evolución de la incidencia de las distintas situaciones de pobreza y precariedad por estudios de la persona principal. 1986-2008. Población (En %)

Estudios	Pobreza Mantenimiento					Pobreza Acumulación					Pobreza real					No bienestar pleno				
	1986	1996	2000	2004	2008	1986	1996	2000	2004	2008	1986	1996	2000	2004	2008	1986	1996	2000	2004	2008
Sin estudios	8,6	18,1	10,9	6,9	3,7	10,6	7,9	5,8	19,6	0,4	15,2	18,5	13,8	21,9	2,5	64,1	62,1	49,2	56,4	38,1
Primarios	5,6	11,2	8,2	7,4	5,5	5,0	2,1	3,3	1,6	1,1	6,9	6,9	5,5	4,4	4,5	52,9	47,9	39,8	38,9	25,3
Sec./FPI.	4,5	7,0	4,6	7,4	5,7	2,6	0,7	2,6	1,5	0,6	4,3	2,9	4,2	4,4	4,7	35,3	38,8	32,8	33,0	24,2
Cualificados	2,4	4,0	2,5	3,3	1,2	0,8	0,5	0,5	1,2	0,1	2,8	1,9	0,9	1,5	0,5	23,4	21,0	16,8	19,9	11,3
TOTAL	5,7	9,3	6,3	6,1	4,1	5,6	1,8	2,6	2,2	0,7	8,3	5,8	4,4	4,2	3,2	48,9	41,2	33,1	32,7	21,1

Gráfico 13. Variación proporcional de las tasas de pobreza real por estudios de la persona principal (variación en % entre 1986 y 2008)



2.1.2. Distribución de los problemas de pobreza y precariedad

En la distribución interna de las situaciones de pobreza y precariedad influyen tanto el proceso de acceso creciente de la población a niveles de estudios de mayor nivel como el empeoramiento relativo de la posición de los colectivos con estudios intermedios. Esto se traduce, por una parte, en la pérdida de importancia de la población en hogares dependientes de una persona sin estudios en la distribución de los colectivos pobres y precarios. Desde el 52,9% que representaba en 1986, la población considerada supone apenas un 2,7% del total de pobres reales en 2008. El descenso del peso del colectivo también se observa en relación a los problemas de precariedad, cayendo del 37,6 al 6,4% entre 1986 y 2008. Este proceso, que interviene sobre todo entre 1986 y 1996, se asocia a la fuerte caída del peso demográfico de las personas en hogares encabezados por una persona sin estudios entre 1986 y 2008, pasando del 28,7 al 5%.

El segundo cambio de importancia es el creciente peso de las personas con estudios de nivel intermedio entre los colectivos en situación de pobreza. En el caso de un titular con estudios primarios, la contribución a las cifras de pobreza real pasa del 35,3% de 1986 a cifras del 68,6% en 2008; en el de un titular con estudios de FP I o secundarios no profesionales, el proceso es relativamente tan intenso, pasando su contribución de un 5,9% en 1986 a un 24,1% en 2008.

Tabla 47. Evolución de la distribución de las distintas situaciones de pobreza y precariedad por estudios de la persona principal. 1986-2008. Población en viviendas familiares (% verticales)

Estudios	Pobreza Mantenimiento					Pobreza Acumulación					Pobreza real					No bienestar pleno				
	1986	1996	2000	2004	2008	1986	1996	2000	2004	2008	1986	1996	2000	2004	2008	1986	1996	2000	2004	2008
Sin estudios	42,8	9,7	6,4	4,9	3,2	54,3	21,4	8,4	38,2	1,9	52,9	16,0	11,7	22,4	2,7	37,6	7,5	5,5	7,5	6,4
Primarios	41,0	69,7	72,7	57,7	65,1	37,7	66,6	72,1	33,6	77,7	35,3	69,1	69,6	48,9	68,6	45,6	67,3	67,1	56,5	57,9
Sec./FPI.	9,0	10,9	10,4	20,1	22,5	5,4	5,5	14,6	11,2	14,5	5,9	7,3	13,5	17,2	24,1	8,3	13,6	14,1	16,7	18,8
Cualificados	7,3	9,6	10,5	17,3	9,2	2,6	6,6	4,9	16,9	6,0	5,9	7,6	5,2	11,5	4,6	8,4	11,5	13,4	19,3	16,9
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Este proceso de cualificación de los colectivos en situación precaria también actuaba en relación con personas dependientes de un titular con estudios cualificados hasta 2004, aumentando el peso de estas personas del 5,9% de 1986 al 11,5% de 2004 en lo relativo a la pobreza real y del 8,4 al 19,3% en lo que concierne a las situaciones de precariedad. El fuerte descenso de las tasas en el cuatrienio 2004-2008 en este colectivo reduce sin embargo esa contribución al 4,6% en la dimensión de pobreza y al 16,9% en la de precariedad.

2.2. Aspectos relativos a la actividad

2.2.1. Actividad de la persona principal

2.2.1.1. Impacto de los problemas de pobreza y precariedad

Los problemas de pobreza y precariedad son realidades que se asocian con claridad a la no ocupación y, de forma más específica, al desempleo. Así, mientras un 17,6% de las personas en hogares de ocupados están afectadas en 2008 por problemas de acceso a situaciones de pleno bienestar, proporción que es del 24,3% en el caso de personas principales inactivas, la proporción llega al 77,4% en el caso de personas principales desempleadas.

Las tendencias señaladas son similares al considerar en exclusiva los niveles de pobre-

za, aunque en este caso destaca aún más la posición favorecida de la población ocupada. Así, mientras un 1,5% de las personas residentes en un hogar encabezado por una persona ocupada puede considerarse en situación de pobreza real, las cifras suben al 3,7% en el caso de personas en hogares encabezados por una persona inactiva y a un 44,8% en las personas residentes con una persona principal desempleada.

El diferencial existente en los niveles de pobreza real en perjuicio de las personas dependientes de un desempleado se vincula en exclusiva en 2008 al riesgo de pobreza de mantenimiento, con una tasa de riesgo del 46,8% en hogares de parados por 4,6% en el caso de inactivos y 2,5% en el de ocupados. En lo relativo a la pobreza de acumulación, la incidencia sólo sigue acercándose a niveles del 2% en el caso de personas dependientes de un inactivo (1,8%). Esta realidad se asocia a la notable caída que se observa entre 2000 y 2008 en las tasas de pobreza de acumulación en el caso de hogares de desempleados. Después del incremento observado entre 1996 y 2000, aumentando la tasa de 13,4 a 22,2%, ésta baja al 6,5% en 2004 para prácticamente desaparecer en 2008.

Desde el punto de vista evolutivo, a pesar de las grandes diferencias existentes en el impacto de los problemas de pobreza y precariedad, hasta 2004 se observaba un rasgo común que era la tendencia a una caída a largo plazo de las tasas de pobreza en los distintos grupos. Así, la tasa de pobreza real caía

de 5 a 2,1% en hogares de ocupados entre 1986 y 2004, de 11,2 a 5,7% en lo relativo a inactivos y de 35,9 a 26,5% en el caso de desempleados. Mientras el proceso de descenso de la pobreza real se relanza entre 2004 y 2008 en el caso de inactivos y ocupados, cayendo las tasas hasta 3,7 y 1,5% después de unos años de práctica estabilización entre 1996 y 2004, repunta sustancialmente el problema en hogares de parados. El impacto de la pobreza real pasa así de 26,5 a 44,8% entre 2004 y 2008, alcanzándose en este último año el máximo histórico del periodo. El problema se vincula al repunte del riesgo de mantenimiento, desde un mínimo del 35,1% en 2004 hasta un 46,8% en 2008.

La mala evolución reciente de la situación en personas dependientes de parados también se percibe en los indicadores de precariedad, manteniéndose las cifras en niveles todavía cercanos al 80% en 2008, sin apenas mejora respecto a las cifras de 1986. Esto contrasta con los datos favorables en hogares de ocupados e inactivos. En caso de las personas dependientes de ocupados, el pequeño incremento registrado en 2004 se compensa en 2008, consolidándose una caída del 45,2% de 1986 al 17,6% de 2008. La caída es continuada por su parte entre los inactivos, descendiendo las cifras desde un 50,6% en 1986 al 24,3% de 2008. El proceso de acceso al bienestar de los colectivos en hogares encabezados tanto por personas ocupadas como inactivas es por tanto un rasgo determinante de la evolución del periodo 1986-2008. Sólo los hogares de parados se mantienen en la situación de precariedad dominante característica de mediados de los años 80.

2.2.1.2. Distribución de los problemas de pobreza y precariedad

El papel del desempleo no tiene sin embargo en 2008 la misma importancia que la que tenía en 1986, reduciéndose el peso de las personas residentes en hogares de desempleados del 5,6% de entonces al 2,1% actual. En cambio, aumenta del 25,1 al 33,7% el peso de los hogares de inactivos. Una consecuencia del proceso de envejecimiento de la población vasca, y más específicamente de las personas principales de sus hogares, es precisamente el incremento del peso relativo de las personas en hogares de inactivos en el colectivo afectado por situaciones de pobreza real. La proporción pasa del 34,1% de 1986 al 51% de 2000, cayendo sin embargo al 38,9% en 2008, a consecuencia de la recuperación del peso de las personas en hogares de ocupados (28,1% en 2000 y 31,4% en 2008) y de desempleados (20,9% en 2000 y 29,7% en 2008). La contribución a las cifras de pobreza real de los parados –casi el 30%– es llamativa si recordamos que las personas dependientes de una persona desempleada apenas representan un 2% de la población total en 2008.

Sin perjuicio de lo señalado hasta ahora, el rasgo básico del colectivo pobre sigue siendo en 2008 el peso de la población en hogares de parados o inactivos, un 68,6% en 2008. Aunque la cifra no llega al máximo del 71,9% registrado en el año 2000, supera claramente el 58,3% de 1986.

Las tendencias descritas para la pobreza son similares en lo relativo a las situaciones de no acceso a un pleno bienestar, volviendo a observarse la caída del peso de los hogares de

Tabla 48. Evolución de la incidencia de las distintas situaciones de pobreza y precariedad por actividad de la persona principal. 1986-2008. Población en viviendas familiares (En %)

Actividad	Pobreza Mantenimiento					Pobreza Acumulación					Pobreza real					No bienestar pleno				
	1986	1996	2000	2004	2008	1986	1996	2000	2004	2008	1986	1996	2000	2004	2008	1986	1996	2000	2004	2008
Ocupado/a	2,2	5,8	3,0	4,0	2,5	3,8	0,9	1,2	1,3	0,1	5,0	3,2	2,1	2,1	1,5	45,2	37,0	28,3	29,6	17,6
Parado/a	39,5	50,4	45,1	35,1	46,8	18,4	13,4	22,2	6,5	0,0	35,9	38,2	30,3	26,5	44,8	87,9	84,0	72,7	82,2	77,4
Inactivo/a	8,1	9,3	8,2	6,6	4,6	7,7	1,7	3,1	3,4	1,8	11,2	5,4	5,7	5,7	3,7	50,6	42,0	37,2	32,7	24,3
TOTAL	5,7	9,3	6,3	6,1	4,1	5,6	1,8	2,6	2,2	0,7	8,3	5,8	4,4	4,2	3,2	48,9	41,2	33,1	32,7	21,1

Tabla 49. Evolución de la distribución de las distintas situaciones de pobreza y precariedad por actividad de la persona principal. 1986-2008. Población en viviendas familiares (% verticales)

Actividad	Pobreza Mantenimiento					Pobreza Acumulación					Pobreza real					No bienestar pleno				
	1986	1996	2000	2004	2008	1986	1996	2000	2004	2008	1986	1996	2000	2004	2008	1986	1996	2000	2004	2008
Ocupado/a	26,0	36,4	28,1	41,4	38,6	47,3	29,2	26,5	36,9	11,4	41,7	32,6	28,1	31,3	31,4	64,0	52,8	49,8	56,7	53,6
Parado/a	38,5	27,6	21,6	21,8	23,8	18,3	36,9	26,1	11,1	0,1	24,2	33,6	20,9	23,6	29,7	10,1	10,4	6,6	9,5	7,7
Inactivo/a	35,5	36,0	50,3	36,8	37,6	34,4	34,0	47,4	52,0	88,5	34,1	33,8	51,0	45,1	38,9	25,9	36,8	43,6	33,8	38,7
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

inactivos entre 2000 y 2008 después del fuerte crecimiento del periodo 1986-2000. Después de crecer su participación del 25,9 al 43,6% en dicho periodo, la cifra se reduce al 33,8% en 2004 para repuntar al 38,7% en 2008. En dicho año, la mayor parte de las situaciones de precariedad corresponden en realidad a personas dependientes de algún ocupado. Tras caer del 64 al 49,8% entre 1986 y 2000, su contribución a la precariedad aumenta al 56,7% en 2004, manteniéndose en el 53,6% en 2008.

2.2.2. Características de la población ocupada

Los datos presentados en el apartado anterior revelan que, mientras dos terceras partes de las situaciones de pobreza real se asocian en 2008 a hogares de parados e inactivos, las personas en hogares de ocupados constituyen el núcleo dominante de las situaciones de dificultad de acceso a realidades de pleno bienestar. De ahí la importancia de profundizar en los rasgos de la población ocupada en situación económicamente precaria, analizando la incidencia de una serie de variables profesionales en los distintos niveles de riesgo²⁹. Se contemplan, de forma específica, datos relativos a profesión, sector y rama de actividad, situación profesional, tipo de contrato y cotización a la Seguridad Social.

2.2.2.1. Impacto de los problemas de pobreza y precariedad

Considerando la situación profesional y el tipo de relación con la empresa (contrato y alta en seguridad social), se comprueba que únicamente en el caso de asalariados en situación irregular puede hablarse de una incidencia muy superior a la media tanto de la precariedad como de la pobreza real. En el caso de ocupados sin contrato, un 42,6% de ellos viven en hogares que no acceden a una situación de pleno bienestar, alcanzando la tasa de pobreza real niveles del 16,3%. Estas cifras son muy similares al considerar los casos de no cotización a la Seguridad Social (39,7 y 14,9%).

Aunque las tasas resultan ya mucho más bajas, en especial en lo relativo a la pobreza real, la temporalidad en el empleo introduce igualmente un riesgo muy superior al de la ocupación indefinida. Así, la tasa de pobreza real pasa de 0,6% en ocupados con contrato indefinido a 2% en ocupados temporales; el incremento es del 10 al 20,1% en lo relativo al indicador de falta de acceso a condiciones de pleno bienestar.

Un dato a destacar, en relación a la población ocupada, es que la estrechez de la oferta de nueva fuerza de trabajo se traduce no obstante en una caída sustancial y prácticamente generalizada de las tasas de pobreza real y de precariedad entre 2004 y 2008. Aunque la tasa de pobreza también cae del 2,2 al 1,3%,

²⁹ Los indicadores de riesgo considerados corresponden, sin embargo, al conjunto del hogar. No se trata, por tanto, de indicadores basados en los propios recursos de las distintas personas ocupadas.

situándose prácticamente en todos los grupos profesionales por debajo de cifras del 2%, la mejora más sustancial corresponde a los niveles de precariedad, con descensos del 24,7 al 13,9%. Los descensos son generalizados entre los asalariados: del 19,9 al 10% en hogares de contratados indefinidos, del 30 al 20,1% en hogares de contratados temporales y del 67,8 al 42,6% en hogares de personas que trabajan sin contrato. Estas fuertes caídas adquieren mayor significado si se tiene en cuenta que las cifras sólo habían bajado de forma llamativa entre 1996 y 2004 en el caso de contratados indefinidos y sólo del 23,5 al 19,9%. Al margen de la población asalariada, también los autónomos se benefician de la tendencia, cayendo sus cifras de precariedad hasta el 19,4% en 2008, en este caso en proceso continuado de descenso desde el 38,3% de 1996.

Desde el punto de vista de la actividad, las ramas en las que se detectan los mayores problemas de pobreza y precariedad son la construcción, la hostelería y el servicio doméstico. Esta última rama, muy ligada a las formas de contratación irregular, es la más afectada, con una tasa de pobreza real del 12,6% que alcanza un 37,4% al considerar los problemas de precariedad, muy por debajo sin embargo de niveles superiores al 55% en el periodo 1996-2004. Este grupo de ocupados es por otra parte el único en el que el riesgo de pobreza de mantenimiento supera aún cifras del 10, un 11% en concreto.

En la hostelería y la construcción, las tasas de pobreza real son relativamente bajas, situándose en torno al 2,5%. Sin embargo, un 21,3% de los ocupados en la construcción y un 26,6% de los ocupados de la hostelería no acceden todavía a situaciones de pleno bienestar. La realidad descrita también caracteriza a los ocupados del sector primario, con una tasa de precariedad del 23,9%, aún cuando en este caso los problemas de pobreza real caen por debajo del 1%, fruto de una notable reducción de las tasas a partir de 2004.

Por profesión, la mayor incidencia de los problemas considerados corresponde a los trabajadores del sector servicios, con una tasa de precariedad del 21% y una incidencia de la pobreza real del 2,7%. Las cifras bajan al 17,8

y al 1,4%, respectivamente, en el caso de los trabajadores de la industria y la construcción. En los demás grupos profesionales las tasas de precariedad y de pobreza se reducen sustancialmente, bajando en muchos casos por debajo de 1% en esta última dimensión. En este sentido, en la parte positiva de la escala de pobreza/bienestar, en torno a un 90-95% de directivos y autónomos, profesionales, técnicos y administrativos acceden a situaciones de pleno bienestar en el año 2008.

Aunque el impacto de la pobreza siempre ha resultado inferior al de los trabajadores de servicios entre los trabajadores industriales en el periodo de referencia contemplado, no ocurría lo mismo en 1996 en lo relativo a los indicadores de precariedad. Las diferencias actuales se asocian por tanto a una evolución comparativamente más desfavorable de los trabajadores del sector servicios. Así, frente a la caída observada entre 1996 y 2000 en los trabajadores industriales, consolidada en 2004, la tasa de precariedad de los trabajadores de servicios aumenta entre 2000 y 2004, situándose en este último año en niveles superiores a los de 1996 y 2000. Aún así, debe destacarse la notable mejora de la situación de los profesionales del sector servicios entre 2004 y 2008. En este sentido, las cifras caen sustancialmente en el cuatrienio: desde el 5,4% al 2,7% en lo relativo a la pobreza real; desde el 37,5% al 21% en lo relativo a la tasa de precariedad.

Tabla 50. Evolución de la incidencia de las distintas situaciones de pobreza y precariedad por rasgos de la ocupación. 1996-2008.

Población ocupada (En %)

Rasgos de la ocupación	Pobreza Mantenimiento				Pobreza Acumulación				Pobreza real				No bienestar pleno			
	1996	2000	2004	2008	1996	2000	2004	2008	1996	2000	2004	2008	1996	2000	2004	2008
Profesión																
Directivos y autónomos	2,8	3,1	4,4	1,5	0,0	0,4	0,0	0,0	0,8	0,7	0,0	0,9	28,1	16,1	24,3	12,0
Profesionales y técnicos	2,1	0,4	0,6	0,3	0,1	0,2	0,1	0,1	0,5	0,3	0,2	0,1	10,9	10,5	9,6	5,0
Administrativos	1,9	0,5	0,3	0,8	0,4	0,3	0,0	0,0	1,0	0,3	0,0	0,6	14,2	15,1	13,2	6,8
Tr. Servicios	7,4	4,6	7,2	2,8	1,2	4,8	2,8	0,5	4,4	5,7	5,4	2,7	35,1	34,2	37,5	21,0
Tr.industria/construcción	4,6	2,3	2,9	1,8	1,2	1,8	2,0	0,3	2,8	2,8	2,5	1,4	38,0	30,2	30,2	17,8
Tr.sector primario	3,0	8,5	0,0	0,2	5,5	3,4	7,4	0,9	5,9	4,5	7,4	1,1	31,5	26,6	22,0	14,7
Rama de actividad																
Agricultura	2,7	7,6	0,0	0,2	4,9	3,8	7,7	0,8	5,3	4,8	7,7	0,9	29,3	30,0	17,4	23,9
Ext, energía, química	0,2	0,3	0,4	0,0	0,0	1,5	0,0	0,0	0,0	1,5	0,0	0,0	25,4	14,0	15,0	11,1
Metal	3,1	0,8	0,9	0,8	1,2	0,8	1,4	0,4	2,1	1,5	1,4	0,8	30,4	23,3	19,4	12,0
Otra industria	5,1	2,6	4,1	0,8	0,1	1,9	0,5	0,1	2,1	3,2	3,2	0,8	30,2	21,9	30,5	16,0
Construcción	6,9	3,1	4,2	4,1	2,6	1,4	3,4	0,2	6,4	2,3	3,1	2,5	43,2	34,8	41,3	21,3
Comercio	2,1	2,7	3,0	0,5	0,3	0,9	2,9	0,1	1,1	1,5	2,3	0,3	27,7	25,5	28,9	14,7
Hostelería	7,2	6,8	7,4	3,0	1,4	7,4	3,3	0,3	4,1	8,1	3,4	2,6	42,5	34,1	40,0	26,6
Transporte	5,9	2,1	2,2	0,5	1,2	2,6	0,0	0,5	3,2	3,1	0,9	1,0	37,3	24,3	20,8	12,6
Fin.,servicios empresas	1,5	0,9	2,2	1,1	0,0	0,7	0,3	0,0	0,9	0,7	1,2	0,3	15,3	14,1	16,1	9,9
Admon.,servicios básicos	2,6	0,6	1,1	0,4	0,2	0,4	0,4	0,2	0,9	0,4	1,0	0,5	12,8	14,3	14,6	5,5
Servicio ,doméstico	18,2	11,5	23,3	11,0	1,7	11,0	2,8	2,4	6,4	14,5	14,4	12,6	57,8	55,3	63,0	37,4
Otros ser. comerciales	6,4	2,1	2,6	2,5	0,7	0,9	0,2	0,0	3,2	1,5	1,6	0,1	25,9	28,4	18,1	13,0
Situación profesional																
Empresarios con asalariados	0,5	1,6	2,4	1,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,9	1,4	15,6	10,1	15,8	9,3
Autónomos	9,2	6,2	6,3	1,5	0,5	2,2	2,8	0,4	3,1	3,0	4,9	0,4	38,3	31,2	31,7	19,4
Ay. Familiar	10,9	2,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,0	0,0	0,0	61,0	31,5	48,3	32,0
Cooperativista	0,0	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0	1,6	0,0	0,0	0,0	1,6	0,0	12,2	12,1	15,5	12,6
Asalariados Administración	0,6	0,0	0,3	0,1	0,0	0,0	0,2	0,0	0,3	0,0	0,2	0,1	10,3	13,1	11,6	4,3
Asalariados empresa pública	3,4	0,0	2,9	0,0	2,6	0,0	0,9	0,0	2,6	0,0	0,9	0,0	29,7	20,7	21,7	8,5
Asalariados empresa privada	3,9	2,2	3,2	1,8	1,2	2,3	1,6	0,3	2,8	3,1	2,3	1,6	30,5	25,6	26,7	15,0
Otra situación	20,9	6,4	0,0	35,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	16,1	51,9	47,2	26,4	46,0
TOTAL	4,1	2,4	3,1	1,5	0,9	1,8	1,5	0,3	2,4	2,5	2,2	1,3	28,4	24,0	24,7	13,9
Tipo de contrato (asalariados)																
Indefinido	2,0	0,8	1,6	0,7	0,8	0,9	0,3	0,1	1,6	1,3	0,6	0,6	23,5	19,7	19,9	10,0
Temporal	4,4	2,2	2,5	2,4	1,4	2,2	3,6	0,4	3,2	3,1	2,7	2,0	31,0	25,2	30,0	20,1
Sin contrato	15,7	10,1	28,1	13,2	2,7	10,6	5,9	3,7	8,6	13,4	21,6	16,3	57,9	54,1	67,8	42,6
Cotización S.Soc. (asalariados)																
Sí		1,3	1,9	1,0		1,3	1,2	0,2		1,9	1,2	0,9		21,7	22,8	12,5
No		9,2	23,4	16,9		9,9	5,2	3,5		12,6	18,9	14,9		49,8	59,4	39,7
TOTAL (asalariados)	3,3	1,8	2,8	1,5	1,0	1,9	1,4	0,3	2,4	2,6	2,0	1,4	27,2	23,6	24,3	13,3

2.2.2.2. Distribución de los problemas de pobreza y precariedad

En términos de distribución interna, entre la población ocupada el núcleo de las situaciones de pobreza real corresponde a asalariados sin contrato indefinido, dispongan o no de algún tipo de contrato. Aunque este colectivo supone un 34,8% de las situaciones generales de precariedad, recoge un 62,8% de las situaciones de pobreza real, muy por encima del 44,9% de 1996.

El peso de los trabajadores en situación irregular resulta especialmente destacado al considerar la distribución de la pobreza. Aunque sólo un 8% de los ocupados que no acceden a situaciones de pleno bienestar son trabajadores irregulares, constituyen un importante grupo de ocupados afectados por situaciones de pobreza real, concentrando un 33,4% de estas situaciones. El grupo de trabajadores temporales también resulta determinante. Suponen un 29,4% del total de ocupados con experiencia actual de la pobreza real, algo por encima del 26,9% observado en relación a las situaciones más amplias de precariedad.

Pese a registrar tasas muy reducidas, los trabajadores asalariados con contrato indefinido constituyen, con todo, el grupo dominante en las situaciones generales de precariedad: casi la mitad –el 44,8%– de los ocupados que no acceden a una situación de bienestar pleno son trabajadores con contrato indefinido. Su peso entre la población asalariada en situación de pobreza tiende además al alza. En este sentido, el dato más llamativo del cuatrienio 2004-2008 es que, después de ver caer de forma continuada su contribución a la pobreza real desde el 36% de 1996 al 16,4% de 2004, repunta esta contribución al 27% en 2008. Esta evolución de los asalariados con contrato indefinido se relaciona con el notable incremento de la parte correspondiente a los asalariados del sector privado en el colectivo de ocupados pobres, pasando de un mínimo del 70,8% de 2004 al 88,7% actual. Su participación en las situaciones de precariedad entre los ocupados es del 74,7%.

En completo contraste con lo señalado para los asalariados, los autónomos sólo recogen en 2008 un 15,8% del total de situaciones de

precariedad, en una tendencia a la baja desde el 19,5% de 1996. Su contribución a la pobreza real es aún menor, con un 3,7%, muy por debajo del 23,7% de 2004 y de las cifras de 15 a 19% de 1996 y 2000.

Las tres ramas de actividad con mayor riesgo de pobreza y/o precariedad –construcción, hostelería y servicio doméstico– concentran la mayor parte de las situaciones problemáticas, recogiendo en 2008 un 66,5% de los problemas de pobreza real y un 35,1% de los de precariedad. Aunque el resto de ramas de servicios sólo contribuyen en un 18,5% a las cifras totales de pobreza, representan un 39,8% de las situaciones de no acceso a un bienestar pleno.

En general, destaca la tendencia al aumento de la contribución del sector servicios a las realidades de pobreza y precariedad, reduciéndose entre 1996 y 2004 la contribución de la agricultura y la industria –exceptuada la construcción– desde un 31,7 a un 15% en lo relativo a la pobreza real y desde un 37,7 a un 25,1% en lo relativo a los problemas de no acceso a situaciones de pleno bienestar. La contribución de los servicios, en cambio, va en aumento entre 1996 y 2008: de 46,3 a 65,2% en lo relativo a la pobreza real y de 49,9 a 59,6% en lo relativo a la precariedad. Después de bajar de 22 a 8,3% entre 1996 y 2000, el papel de la construcción también tiende a aumentar en las cifras de pobreza real entre ocupados, pasando del 8,3 al 19,8% entre 2000 y 2008, por debajo sin embargo del 22% de 1996. La contribución a la precariedad es del 15,3%, por encima de cifras de 12 a 13% en 1996 y 2000 pero también por debajo del máximo del 17,2% de 2004.

2.2.3. La relación con la ocupación, el paro y la inactividad en el conjunto del hogar

Los datos presentados hasta ahora reflejan una evidente asociación entre las situaciones de pobreza y precariedad, por una parte, y las realidades de paro y ocupación no estable y/o irregular, por otra. En una aproximación sintética, se ha procurado posicionar a los distintos hogares vascos en función de la situación de sus distintos miembros en relación con la actividad, la ocupación y el paro, relacionando los distintos tipos obtenidos con los indicadores de pobreza y precariedad.

2.2.3.1. Impacto de los problemas de pobreza y precariedad

Los datos reflejan unos niveles máximos de precariedad en los hogares en los que todos sus miembros activos se encuentran desempleados. En este caso, un 75,7% de las personas residentes en este tipo de hogares no acceden a una situación de pleno bienestar, proporción que es del 35% al considerar las situaciones de pobreza real.

Aunque los niveles descienden notablemente, las problemáticas de pobreza y precariedad siguen resultando muy elevadas en los hogares en los que está presente alguna persona ocupada, aunque ocupando su empleo en condiciones de inestabilidad. En estos casos, la tasa de precariedad es del 39,5%, con un 13,7% de población en situación de pobreza real. En el caso de hogares de inactivos, la tasa de precariedad resulta cercana, con un 33,1%; la de pobreza real, en cambio, se reduce al 3,8% pero todavía por encima de la media general de la CAE.

El impacto de los problemas de falta de acceso a situaciones de pleno bienestar se reduce sustancialmente en aquellos casos en los que está presente, entre los activos, algún desempleado o algún ocupado no estable pero también alguna persona con acceso a un empleo estable. En estas situaciones, la tasa de precariedad se reduce al 17,4% y la de pobreza al 0,7%, ya muy por debajo de las cifras medias de la CAE. Lo mismo sucede en lo relativo a las personas en hogares de activos, todos ellos estables. En este caso, se detectan algunas de

las cifras más bajas, con un 13,3% de situaciones de precariedad y una tasa de pobreza del 0,8%.

Los grupos más afectados por situaciones de pobreza real reflejan una estrecha relación entre esta situación y la pobreza de mantenimiento. Así, la tasa de riesgo en esta dimensión se sitúa en niveles del 7,2% en hogares de inactivos, aumentando al 12,3% en hogares con activos en los que está presente algún ocupado no estable y al 42,1% en casos de activos desempleados. Pero, aunque la incidencia desciende sustancialmente, estos tres colectivos también se sitúan por encima de la media en los índices de pobreza de acumulación, con cifras de 1,5% en hogares de inactivos y de 2,5 a 3% en hogares de activos parados u ocupados no estables.

Los datos de evolución mostraban entre 2000 y 2004, al menos en hogares de activos, procesos generalizados de estabilización e incluso aumento en la proporción de personas en hogares sin acceso a situaciones de pleno bienestar. Entre 2004 y 2008, sin embargo, las tasas de precariedad caen en todos los grupos, registrándose en todos ellos mínimos históricos. Las caídas más llamativas, entre 15 y 20 puntos desde 1986, se asocian a los hogares de activos en los que todos o parte de ellos son ocupados estables así como a las personas residentes en hogares de inactivos.

En un contexto similar, en el que sólo caía de forma sustancial la tasa de pobreza real entre 2000 y 2004 en el caso de personas desempleadas, la evolución reciente también es muy favorable en los colectivos señalados de inactivos y de activos con ocupación estable. La realidad de 2008 resulta mucho más negativa, en cambio, en otros colectivos. En hogares de desempleados, la tasa de pobreza real aumenta entre 2004 y 2008 del 28,7 al 35%, alcanzando el máximo del periodo 1996-2008. Lo mismo sucede en el caso de personas en hogares de activos en los que al menos uno de ellos es un ocupado no estable. En este caso, además, el máximo del 13,7% de 2008 tiene la particularidad de reflejar una realidad de incremento continuado de la tasa de pobreza real: 7,4% en 1996, 8,8% en 2000, 9,2% en 2004 y, finalmente, 13,7% en 2008. Decisivo resulta, en este caso, el incremento

Tabla 52. Evolución de la incidencia de las distintas situaciones de pobreza y precariedad por situación del hogar ante la actividad, la ocupación y el paro. 1996-2008. Población en viviendas familiares (En %)

Situación del hogar	Pobreza Mantenimiento				Pobreza Acumulación				Pobreza real				No bienestar pleno			
	1996	2000	2004	2008	1996	2000	2004	2008	1996	2000	2004	2008	1996	2000	2004	2008
Activos, todos estables	4,7	2,2	3,1	1,7	0,7	0,5	1,6	0,1	2,2	1,1	2,3	0,8	31,2	23,1	24,0	13,3
Activos, alguno estable	2,9	1,6	2,5	0,3	1,2	2,1	0,8	0,3	3,1	2,5	2,1	0,7	32,0	28,7	29,5	17,4
Activos, alguno no estable	11,6	7,8	10,2	12,3	2,1	6,6	6,7	2,9	7,4	8,8	9,2	13,7	51,3	43,9	51,7	39,5
Activos, parados	41,9	52,5	43,0	42,1	10,2	16,7	11,0	2,4	29,6	34,0	28,7	35,0	82,7	84,3	83,9	75,7
No activos	13,4	13,8	12,8	7,2	1,4	1,6	2,0	1,5	5,9	5,2	6,4	3,8	54,3	46,7	42,8	33,1
TOTAL	9,3	6,3	6,1	4,1	1,8	2,6	2,2	0,7	5,8	4,4	4,2	3,2	41,2	33,1	32,7	21,1

continuado del nivel de riesgo de pobreza de mantenimiento que se observa entre 2000 y 2008, una realidad compartida con otros hogares de activos ocupados entre 2000 y 2004 pero que, en presencia de algún ocupado estable, cambia de sentido en 2004 y 2008.

2.2.3.2. Distribución de los problemas de pobreza y precariedad

En 2008, un 82,5% de las personas con problemas de pobreza real y un 50% de aquellas que no acceden a situaciones de pleno bienestar pertenecen a hogares en el que no está presente ningún ocupado estable. El dato más relevante, con todo, es que la mayoría de los problemas se concentran en la actualidad en hogares de activos en los que al menos uno de ellos no es un ocupado estable. Estos hogares recogen un 67,7% del total de personas en situación de pobreza real, suponiendo también el colectivo principal –con un 42%– dentro de las que no acceden a una situación de pleno bienestar (por encima del 32,6% que corresponde a residentes en hogares de activos todos ellos ocupados estables y del 25,4% de los que residen en hogares de inactivos).

En términos evolutivos, a pesar del repunte del periodo 2004-2008, llama la atención la caída del peso en la pobreza real asociado a los hogares en los que todos sus activos están parados. Así, cae del 41,2 al 24,3% entre 1996 y 2008 la contribución de las personas residentes en estos hogares a las distintas situa-

ciones de pobreza real. Aunque afecta a las distintas dimensiones de la pobreza, la caída es más intensa en lo que se refiere a los problemas de pobreza de acumulación. La contribución de estas personas pasa del 44,6 al 7,7% (del 36,3 al 22,4% en lo relativo al riesgo de pobreza de mantenimiento). La explicación está, en buena medida, en la pérdida de relevancia social y demográfica del grupo en la población total, pasando su participación del 8,1% de 1996 al 2,2% de 2008.

Tiende a aumentar en cambio la contribución a la pobreza y la precariedad de los hogares en los que está presente alguna persona ocupada. En lo relativo a la pobreza real, esto es particularmente llamativo en lo que se refiere a los hogares de activos ocupados no estables. La participación de este colectivo en las cifras aumenta en este caso del 16,2% de 1996 al 38,6% de 2008. Este proceso está presente en todas las dimensiones de la pobreza, pasando del 15,9 al 26,7% en lo relativo a los problemas de mantenimiento y del 14,6 al 38,8% en lo relativo a la pobreza de acumulación. Aunque cae ligeramente a partir de 2004, también aumenta el peso en la pobreza real de los hogares de inactivos, desde el 13,8% de 1996 al 19,5% de 2008. El colectivo de personas residentes en hogares de inactivos es, por otra parte, el que más peso gana en las situaciones de precariedad: de 17,8% en 1996 pasa a representar un 25,4% del total de situaciones de precariedad en 2008.

Aunque desciende por primera vez entre 2004 y 2008, otro aspecto significativo es que todavía se mantiene en un 66,7% la con-

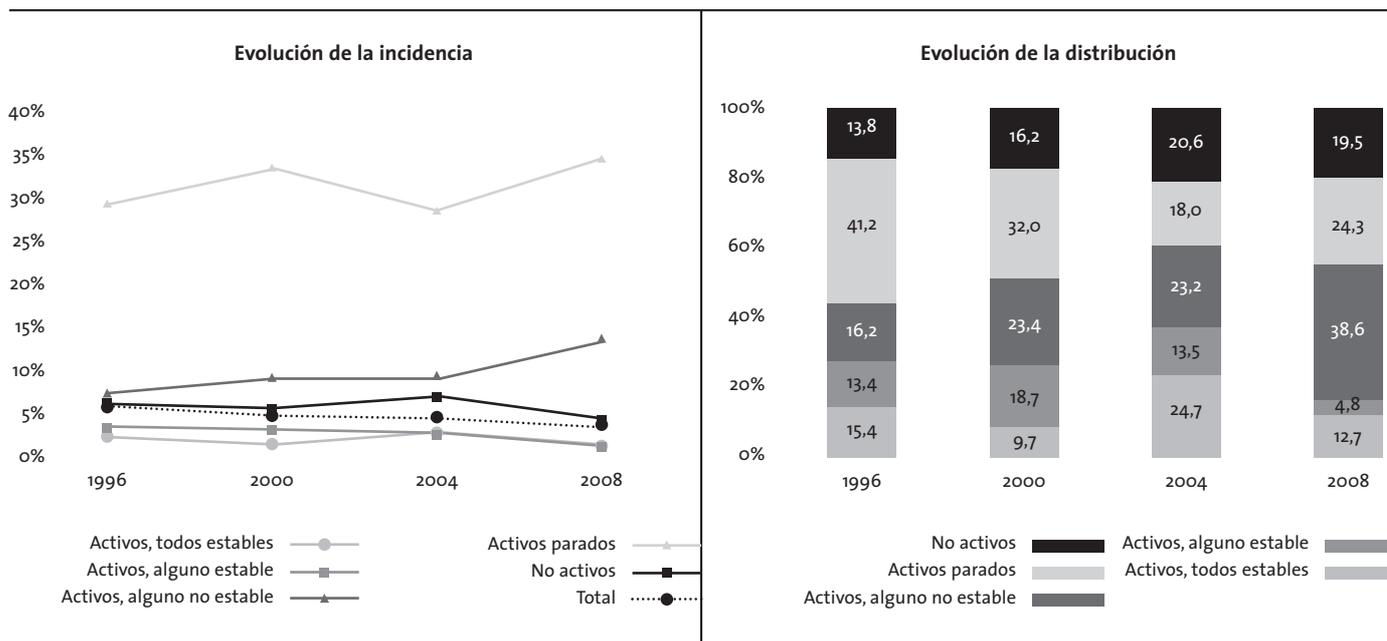
tribución a la precariedad de las personas en hogares en los que está presente al menos algún ocupado, proporción que es del 56,2% en lo relativo a la pobreza real, claramente por encima en este caso del 45% de 1996. Estas cifras y tendencias ponen de manifiesto

que, en sociedades que tienden hacia el pleno empleo, la lucha contra la pobreza y la precariedad obliga a considerar de forma específica la problemática diferencial de los hogares afectados por problemas de inestabilidad en el empleo y por los bajos salarios.

Tabla 53. Evolución de la distribución de las distintas situaciones de pobreza y precariedad por situación del hogar ante la actividad, la ocupación y el paro. 1996-2008. Población en viviendas familiares (% verticales)

Situación del hogar	Pobreza Mantenimiento				Pobreza Acumulación				Pobreza real				No bienestar pleno			
	1996	2000	2004	2008	1996	2000	2004	2008	1996	2000	2004	2008	1996	2000	2004	2008
Activos, todos estables	20,6	13,0	22,9	20,7	14,9	7,7	32,3	9,7	15,4	9,7	24,7	12,7	30,8	26,2	33,2	32,6
Activos, alguno estable	7,9	8,6	11,4	1,7	16,0	26,9	9,8	8,6	13,4	18,7	13,5	4,8	19,5	28,8	25,2	17,4
Activos, alguno no estable	15,9	14,5	17,9	26,7	14,6	30,1	32,1	38,8	16,2	23,4	23,2	38,6	15,8	15,4	16,8	16,7
Activos, parados	36,3	34,3	18,8	22,4	44,6	26,8	13,2	7,7	41,2	32,0	18,0	24,3	16,2	10,5	6,8	7,9
No activos	19,4	29,8	29,0	28,4	9,9	8,5	12,5	35,2	13,8	16,2	20,6	19,5	17,8	19,1	18,0	25,4
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Gráfico 14. Pobreza real por situación del hogar ante la actividad, la ocupación y el paro: evolución de la incidencia (% de la población en vivienda familiares) y de la distribución de la población pobre (% verticales) 1996-2008



3. Tipos socio-demográficos

La aproximación al conjunto de datos relacionados con las variables demográficas y ocupacionales consideradas ha permitido, en fases anteriores de la EPDS, delimitar una serie de tipos socio-demográficos representativos. El recurso a esta aproximación tipológica permite disponer de una información más sintética respecto al impacto de los problemas de pobreza y precariedad en la CAE y su distribución interna. También facilita una aproximación al análisis de los factores que más han contribuido a la caída de los problemas de pobreza y precariedad en los últimos años, particularmente en el periodo 1996-2008 para el que se disponen de datos completos y homogéneos.

3.1. Impacto de los problemas de pobreza y precariedad

El estudio de los tipos sociodemográficos definidos en la EPDS permite precisar los principales grupos de personas afectadas por la pobreza y la precariedad en la Euskadi de 2008. En este contexto, destacan sobre todo los tipos caracterizados por una incidencia de la pobreza real superior al 30% y una presencia de la precariedad en más del 75% del colectivo. Estos tipos se reducen a dos en la actualidad, haciendo referencia a las personas residentes en un hogar encabezado por un ciudadano de fuera de la Unión Europea y a las personas dependientes de mujeres responsables de una familia monoparental, menores de 45 años y sin ocupación estable

En 2008, las personas que residen en el tipo de familia monoparental considerado recogen las tasas de pobreza y de precariedad más elevadas de la CAE. La precariedad afecta a un 96,9% de la población de referencia, incidiendo también la pobreza real en la mayor parte del colectivo, con un 54,4%, unos niveles apenas algo inferiores a los del año 2004. El grupo destaca por los máximos niveles de pobreza tanto en la dimensión de acumulación (27,4%) como en la de mantenimiento (47,1%).

El segundo colectivo con mayor incidencia de las situaciones de pobreza y precariedad es el

de las personas residentes en hogares encabezados por un ciudadano de un Estado no perteneciente a la UE. Aunque la tasa se reduce en los últimos años, la proporción de personas que no acceden a situaciones de pleno bienestar se eleva todavía al 77,3% en 2008. La tasa de pobreza real se mantiene por su parte inalterable en torno a cifras del 31% desde el año 2000. A pesar de la desaparición práctica de la pobreza de acumulación en este grupo, sigue siendo notable el impacto de la pobreza de mantenimiento, en aumento desde el 29,8% de 2004 hasta el 34,3% de 2008.

Aunque resultan menores a las de los dos grupos señalados, las tasas de pobreza y de precariedad siguen siendo muy altas entre los colectivos que tienen en común su pertenencia a hogares dependientes de personas con los siguientes rasgos: personas solas, no pertenecientes a ningún grupo familiar dentro del hogar, menores de 65 años y sin ocupación estable. Esta realidad social se observa tanto si la persona principal del hogar es un hombre o una mujer.

En los tipos afectados, las tasas de precariedad tienden a situarse en torno al 50%, aunque llegando a cifras de 70,6% entre mujeres solas, de 45 a 64 años. La tasa de pobreza real también resulta en este caso elevada, alcanzando el 22,5%. Baja por su parte al 16,9% en hombres solos menores de 65 años y al 5,4% en mujeres solas menores de 45 años, siempre en todo caso por encima de los niveles medios de la CAE. Un elemento común a las personas consideradas es el fuerte impacto diferencial de la pobreza de mantenimiento, con cifras que superan siempre niveles del 10% y que en ocasiones llegan a situarse entre el 30 y 35%. Aún así, en algunas ocasiones, como en el caso de los hombres solos menores de 65 años, la pobreza de acumulación también puede llegar a ser importante, afectando a un 7,7% de las personas consideradas. Salvo en las mujeres solas menores de 45 años, las tasas de pobreza real tienden a subir en estos grupos de personas en el cuatrienio 2004.

Muchos de los rasgos señalados con anterioridad son también compartidos por las personas integradas en un grupo familiar encabezado por un menor de 45 años no ocupado estable. La tasa de precariedad sigue resultando muy

alta en este grupo, con un 42,5%, destacando niveles igualmente muy elevados de pobreza real (20%), sustancialmente en alza además respecto al año 2004. La pobreza de mantenimiento supera igualmente en este grupo niveles del 10% (10,8%), con un 7,7% de problemas en la dimensión de acumulación.

En un último grupo de personas pueden observarse cifras ya en general bajas de pobreza real pero niveles de precariedad todavía situados entre el 25 y el 30%. Esto hace referencia a las personas residentes en hogares encabezados por algunos tipos específicos de mujer: por una parte, mujeres con ocupación estable responsables de una familia monoparental, o sin referencia de grupo familiar menores de 65 años; por otra, mujeres sin este tipo de ocupación, a cargo de una familia monoparental entre 45 y 64 años o no pertenecientes a un grupo familiar, mayores de 65 años. Las personas dependientes de un hombre con responsabilidad sobre una familia monoparental también comparten las características de esos tipos de hogares que se benefician en general de caídas sustanciales entre 2004 y 2008 en sus niveles de pobreza y precariedad. En los tipos sociodemográficos considerados, sólo se superan en 2008 los niveles

medios de pobreza real en el caso de las mujeres solas menores de 65 años y con ocupación estable, con un 4,0%. Incluso en el caso de las personas dependientes de una mujer mayor de 65 años la tasa de pobreza se reduce al 2,1%.

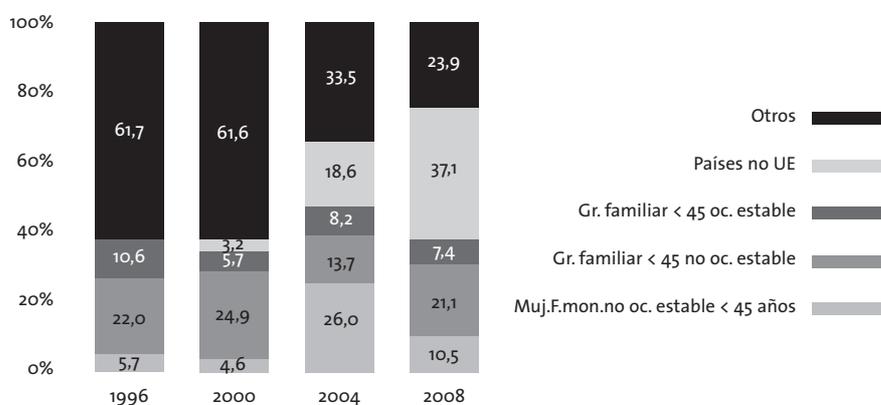
En el resto de tipos sociodemográficos la incidencia de la pobreza real resulta claramente minoritaria, con cifras cercanas o inferiores al 1%, y con tasas de precariedad que no exceden del 20%. En esta situación se incluyen las personas dependientes de hombres solos menores de 65 años con ocupación estable, de hombres mayores de 65 años así como, más en general, las pertenecientes a grupos familiares, con la única excepción de aquellos casos en los que el titular del grupo familiar es una persona sin ocupación estable menor de 45 años. La tendencia a medio y largo plazo en estos tipos demográficos es a una fuerte caída de las tasas de pobreza y precariedad.

En conjunto, la tasa de pobreza real de los tipos sociodemográficos con baja incidencia de la pobreza y la precariedad se sitúa en apenas un 0,6% por 12,4% en el resto de tipos considerados. La tasa de precariedad es del 14,6%, también muy por debajo del 44,8% de los tipos con mayor incidencia de la pobreza y/o de la precariedad.

Tabla 54. Evolución de la incidencia de las distintas situaciones de pobreza y de precariedad por tipo sociodemográfico del hogar. 1996-2008. Población en viviendas familiares (En %)

Tipo sociodemográfico	Pobreza Mantenimiento				Pobreza Acumulación				Pobreza real				No bienestar pleno			
	1996	2000	2004	2008	1996	2000	2004	2008	1996	2000	2004	2008	1996	2000	2004	2008
Muj.F.mon.no oc.estable < 45 años	76,3	42,9	40,0	47,1	13,3	24,5	40,9	27,4	42,8	32,1	56,9	54,4	100,0	83,6	87,1	96,9
Muj.F.mon.no oc.estable >= 45 años	26,9	10,9	12,1	7,0	3,0	1,1	4,5	0,0	15,6	3,3	7,3	0,6	66,5	37,5	59,8	31,2
Muj.F.mon.oc.estable	12,2	2,1	7,9	4,8	0,0	0,0	0,0	0,0	2,2	0,8	0,0	0,4	28,1	21,1	37,2	25,0
Mujer sola.no oc.estable < 45 años	70,4	47,8	35,7	12,8	0,0	13,0	0,0	0,0	45,8	20,7	24,7	5,4	87,7	62,6	56,9	49,7
Mujer sola.no oc.estable >= 45 años	51,3	49,3	44,9	36,8	5,5	0,0	0,0	0,0	24,4	14,2	4,7	22,5	78,9	86,6	73,8	70,6
Mujer sola < 65 oc.estable	10,5	11,7	19,4	7,8	0,0	0,0	0,0	0,0	2,1	2,9	6,8	4,0	26,3	31,0	32,0	23,9
Hombre solo < 65 oc.estable	0,0	3,7	4,4	0,0	0,0	0,0	1,2	0,0	0,0	2,8	1,2	0,0	11,6	29,7	26,6	12,5
Hombre solo < 65 no oc. estable	22,7	26,3	25,1	30,4	9,7	16,8	0,0	7,7	23,6	19,2	10,9	16,9	76,4	70,3	66,4	51,0
Gr. familiar < 45 años no oc.estable	32,3	27,7	16,6	10,8	7,8	11,8	6,2	7,7	21,3	24,7	13,9	20,0	60,9	58,1	46,9	42,5
Gr. familiar >= 45 años no oc.estable	12,4	8,0	5,3	3,0	1,3	4,7	0,8	0,3	7,3	6,7	2,5	1,2	55,8	43,5	39,9	20,1
Gr. familiar < 45 años oc.estable	5,8	2,8	4,8	1,3	0,2	0,9	0,2	0,3	2,9	1,3	1,7	1,0	32,7	29,5	30,5	17,3
Gr. familiar >= 45 años oc.estable	3,5	2,1	1,1	0,8	1,4	1,0	0,7	0,0	2,7	1,8	0,8	0,0	37,3	24,0	21,6	10,4
Hombres > 65 años	4,4	3,6	3,2	2,3	2,2	1,6	0,8	0,2	3,2	2,1	1,5	0,9	27,8	26,5	21,7	15,3
Mujeres > 65 años	6,5	10,5	3,5	2,3	2,4	3,8	1,8	0,7	5,0	7,3	3,5	2,1	42,9	47,6	37,1	33,5
Países no UE	ND	41,2	29,8	34,3	ND	23,6	19,9	0,0	ND	31,5	31,6	31,0	ND	85,0	93,5	77,3
Hombres Familia monoparental	37,6	0,0	0,0	13,6	0,0	0,0	0,0	0,0	13,6	0,0	0,0	0,2	68,1	21,3	39,3	23,6
TOTAL	9,3	6,3	6,1	4,1	1,8	2,6	2,2	0,7	5,8	4,4	4,2	3,2	41,2	33,1	32,7	21,1

Gráfico 15. Evolución de la concentración de las situaciones de pobreza real en los tipos sociodemográficos más afectados. 1996-2008 (% verticales)



3.3. Factores de cambio en el impacto de la pobreza y la precariedad

En términos ajustados a los umbrales de 2008, 122.723 eran las personas que se encontraban en situación de pobreza real en 1996. Esta cantidad se reduce en un 44,5% en 2008, quedándose la cifra en dicho año en 68.051 personas.

Analizando los factores que han contribuido a la caída señalada en función del tipo sociodemográfico, puede destacarse el papel fundamental desempeñado por el descenso de las tasas específicas de pobreza real en los grupos de población no asociados a la inmigración extracomunitaria. A este descenso cabe atribuir una reducción del 48,6% en las cifras iniciales de pobreza. A este factor de reducción de las cifras de pobreza real se une el papel positivo desempeñado por la evolución demográfica. Los cambios observados en la estructura demográfica implican una caída neta del 16,5% en las cifras de pobreza de 1996.

Decisiva resulta la evolución de los grupos de riesgo conformados por las familias monoparentales y demás grupos familiares

encabezados por una persona sin ocupación estable. Los cambios en estos tipos sociodemográficos implican de hecho una contribución equivalente a un 36,4% de caída en las cifras de pobreza de 1996. Un 24,5% se vincula a la disminución de las cifras de personas pertenecientes a este tipo de familias, asociada al notable incremento de la ocupación en Euskadi desde mediados de los años 90 así como a la fuerte recuperación del empleo estable. Otro 11,9% se relaciona con la caída de las tasas de pobreza en estos tipos familiares.

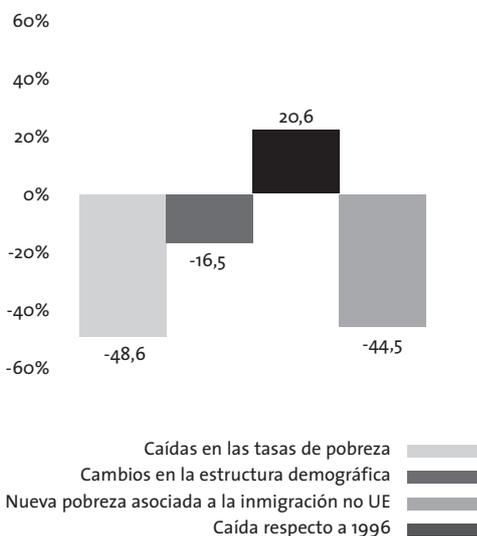
También debe destacarse en este contexto la reducción de los niveles absolutos de pobreza atribuible a la caída de las tasas entre personas dependientes de una persona mayor de 65 años (10,5%) o integradas en familias monoparentales u otro tipo de grupos familiares encabezados por una persona con ocupación estable (22%).

De haber entrado únicamente en juego los factores contemplados hasta ahora, esto es los asociados a la evolución de las tasas de pobreza y a los cambios en la estructura demográfica, las cifras absolutas de pobreza habrían caído en un 65,1% entre 1996 y 2008. Sin embargo, intervienen también en el periodo algunos factores que han contribuido al incremento de estas cifras. Este incremento, equivalente a un 20,6% de las cifras existentes en 1996, es atribuible en su totalidad a un único factor: la nueva pobreza asociada a la inmigración procedente de países de fuera de la Unión Europea. En 2008, un 37,1% de las situaciones de pobreza real corresponden de hecho a población residente en hogares cuyo titular es un ciudadano extracomunitario.

Tabla 56. Factores determinantes de los cambios en los niveles de pobreza real entre 1996 y 2008

POBLACIÓN POBRE EN 1996		122.723	
Factores que contribuyen a una reducción en las cifras de pobreza	Absolutos	% pob.1996	% tendencia dominante en el grupo
Caidas en las tasas de pobreza			
Fam.Monoparentales de Mujeres/Grupos Familiares. Titular no ocupado estable	-14.568	-11,9	24,4
Fam.Monoparentales de Mujeres/Grupos Familiares. Titular ocupado estable	-26.955	-22,0	45,2
Familias monoparentales de Hombres	-2.535	-2,1	4,3
Personas solas menores de 65 años	-2.689	-2,2	4,5
Personas mayores de 65 años	-12.897	-10,5	21,6
Cambios en la estructura demográfica			
Descenso de población: Fam.Monoparentales de Mujeres/Grupos Familiares. Titular no ocupado estable	-30.090	-24,5	100
Aumento de población en otros tipos sociodemográficos	9.838	8,0	
Total	-79.896	-65,1	100
Factores que contribuyen a un aumento en las cifras de pobreza	Absolutos	% pob.1996	% tendencia dominante en el grupo
Nueva pobreza asociada a la inmigración no UE	25.225	20,6	100
POBLACIÓN POBRE EN 2008		68.051	
% de caída respecto a 1996		-44,5	

Gráfico 16. Porcentaje de reducción de la pobreza real entre 1996 y 2008 atribuible a diversos factores



Frente a la caída de un 44,5% en las cifras de pobreza real, el descenso en los niveles de precariedad entre 1996 y 2008 es del 48%. De nuevo en este caso, la parte fundamental del descenso en el volumen de personas en situación de precariedad se asocia a la caída de las tasas, aún cuando la contribución –situada en el 46,8%– resulta algo menor al 48,6% observado en relación con las cifras de pobreza real. También es algo menor el impacto favorable del descenso en el volumen de población dependiente de familias monoparentales y otros grupos familiares encabezados por una persona sin ocupación estable. La contribución a la reducción de las cifras de precariedad se reduce, en el caso de los cambios en la estructura demográfica, al 8,4%.

El mayor nivel de caída que se observa en las cifras de precariedad se relaciona en realidad con el menor impacto negativo de la inmigración en la evolución de los problemas de ausencia de bienestar. El peso de la población extracomunitaria en las cifras de precariedad en 2008 no es sino del 13,8%, muy por debajo por tanto de la contribución que se detecta

en las cifras de pobreza. El aporte de nueva precariedad asociada a la inmigración se reduce a un incremento del 7,2% respecto a las cifras existentes en 1996.

Otro aspecto de la evolución merece ser destacado. Se trata del mayor papel que debe atribuirse, en la evolución a la baja de las cifras de precariedad, al descenso de las tasas correspondientes a personas en grupos familiares con un titular ocupado estable: 28% por 22% en lo relativo al descenso de las cifras de pobreza real. Desciende al 6,7% en cambio la caída atribuible a la reducción de las tasas de precariedad entre personas dependientes de personas mayores de 65 años. En cualquier caso, estos dos colectivos recogen en conjunto un 74,2% de la caída de las cifras absolutas de precariedad relacionada entre 1996 y 2008 con mejoras en las tasas de precariedad, por encima del 66,8% observado en la evolución de la pobreza real.

Gráfico 17. Porcentaje de reducción de las situaciones de ausencia de bienestar y precariedad entre 1996 y 2008 atribuible a diversos factores

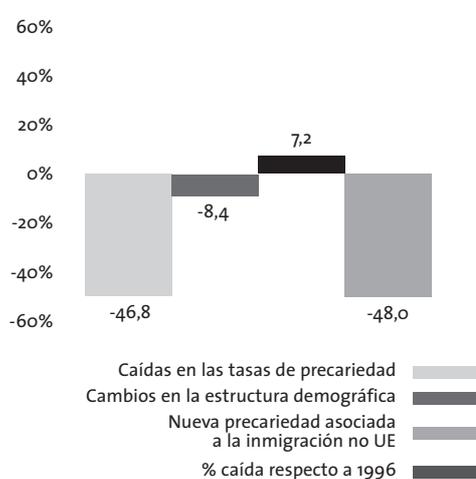


Tabla 57. Factores determinantes de los cambios en los niveles de precariedad y ausencia de bienestar entre 1996 y 2008

POBLACIÓN PRECARIA EN 1996		873.890	
Factores que contribuyen a una reducción en las cifras de pobreza			
	Absolutos	% pob.1996	% tendencia dominante en el grupo
Caídas en las tasas de precariedad			
Fam.Monoparentales de Mujeres/Grupos Familiares. Titular no ocupado estable	-409.302	-46,8	—
Fam.Monoparentales de Mujeres/Grupos Familiares. Titular ocupado estable	-90.309	-10,3	22,1
Familias monoparentales de Hombres	-244.882	-28,0	59,8
Personas solas menores de 65 años	-8.450	-1,0	2,1
Personas mayores de 65 años	-6.795	-0,8	1,7
Personas mayores de 65 años	-58.867	-6,7	14,4
Cambios en la estructura demográfica			
Descenso de población: Fam.Monoparentales de Mujeres/ Grupos Familiares. Titular no ocupado estable	-73.362	-8,4	—
Aumento de población en otros tipos sociodemográficos	-146.252	-16,7	100
TOTAL	72.890	8,3	—
TOTAL	-482.664	-55,2	100
Factores que contribuyen a un aumento en las cifras de pobreza			
	Absolutos	% pob.1996	% tendencia dominante en el grupo
Nueva precariedad asociada a la inmigración no UE	62.862	7,2	100
POBLACIÓN PRECARIA EN 2008		454.089	
% de caída respecto a 1996		-48,0	

4. Impacto territorial de la pobreza y la precariedad

El problema de la pobreza en Euskadi tiene una importante dimensión territorial y comarcal que pasamos a analizar a continuación tanto en relación a los distintos territorios históricos como a sus comarcas.

4.1. Territorio Histórico

4.1.1. Impacto de los problemas de pobreza y precariedad

Bizkaia sigue siendo en 2008 el territorio histórico en el que tienen mayor incidencia los problemas de precariedad. Un 22,9% de la población de ese territorio no accede a condiciones de pleno bienestar, algo por encima del 20,3% de Álava y del 18,5% de Gipuzkoa.

La evolución reciente de Bizkaia resulta, no obstante, favorable. El territorio ve reducirse sus niveles de precariedad en 13,6 puntos, cayendo la proporción de personas sin acceso a niveles de pleno bienestar del 36,5% de 2004 al 22,9% de 2008. Se observa de hecho un proceso de convergencia de los distintos territorios, reduciéndose las notables diferencias en las tasas existentes en 2000 y 2004. La distancia de Bizkaia respecto al resto de territorios se reduce de 8-9 puntos en 2004 a alrededor de 2,5 puntos respecto a Álava y de 4,5 puntos respecto a Gipuzkoa en 2008. Este proceso de convergencia es compatible con una mejora notable de la situación en Álava y Gipuzkoa. Entre 2004 y 2008 se rompen en estos dos territorios los procesos observados en el cuatrienio 2000-2004, con un incremento de la tasa de precariedad en Álava (la tasa pasa en ese periodo de 26,7 a 27,6%) y una estabilización de las cifras en torno a 28-29% en Gipuzkoa.

En el cuatrienio 2004-2008 también se perfila un acercamiento en las tasas de pobreza real por parte de Bizkaia. Aunque el impacto de la pobreza real sigue siendo mayor en Bizkaia, con un 3,8%, las cifras ya no se alejan sustancialmente de las de los demás territorios, con un 2,9% en Álava y un 2,3% en Gipuzkoa.

La evolución de Bizkaia resulta de hecho favorable, cayendo de forma continuada una tasa de pobreza real que pasa de 7,1% en 1996 a 6,6% en 2000, 5,4% en 2004 y 3,8% en 2008. Las tendencias son más matizadas, en cambio, en los otros dos territorios. Después de las fuertes caídas del periodo 1996-2000, muy superiores a las de Bizkaia, se detecta un repunte de las cifras entre 2000 y 2004. El incremento se corrige ligeramente a la baja en Gipuzkoa entre 2004 y 2008, situándose finalmente la tasa de pobreza real en un 2,3%, algo por encima del 2,1% alcanzado en 2000 pero por debajo del 2,8% de 2004 y del 3,7% de 1996. En Álava, no obstante, la tendencia alcista se mantiene. Así, después de caer de 5,4 a 0,9% entre 1996 y 2000, la pobreza real aumenta a 2,8% en 2004 y 2,9% en 2008.

Profundizando en los rasgos evolutivos de la pobreza en Bizkaia y Gipuzkoa, se observa un elemento común: la importante y continuada caída de las tasas de pobreza de mantenimiento desde 1996. La tasa se reduce del 10,4 al 5% en Bizkaia entre 1996 y 2008; del 7,8 al 2,9% en Gipuzkoa. Esta evolución marca las tendencias descendentes a largo plazo de la pobreza real en estos dos territorios.

En Álava, por su parte, después de una mejora sustancial en todas las dimensiones de la pobreza entre 1996 y 2000, en el periodo 2000-2008 se observa un deterioro de la situación, no importante en términos cuantitativos pero sí significativo por su continuidad en el tiempo. La pobreza de mantenimiento, que había caído del 8,6 al 2,2% entre 1996 y 2000, repunta hasta el 5,3% en 2004, manteniéndose todavía en un 3,7% en 2008. Álava es, de hecho, el único territorio en el que se observa una evolución contraria a la tendencia a una caída continuada a largo plazo de las tasas de pobreza de mantenimiento observada en el conjunto de la CAE y en los territorios de Bizkaia y Gipuzkoa.

Un rasgo finalmente común a los tres territorios, en cualquier caso, es la sustancial reducción de la pobreza de acumulación, con cifras cercanas o inferiores al 1% en todos los territorios en 2008.

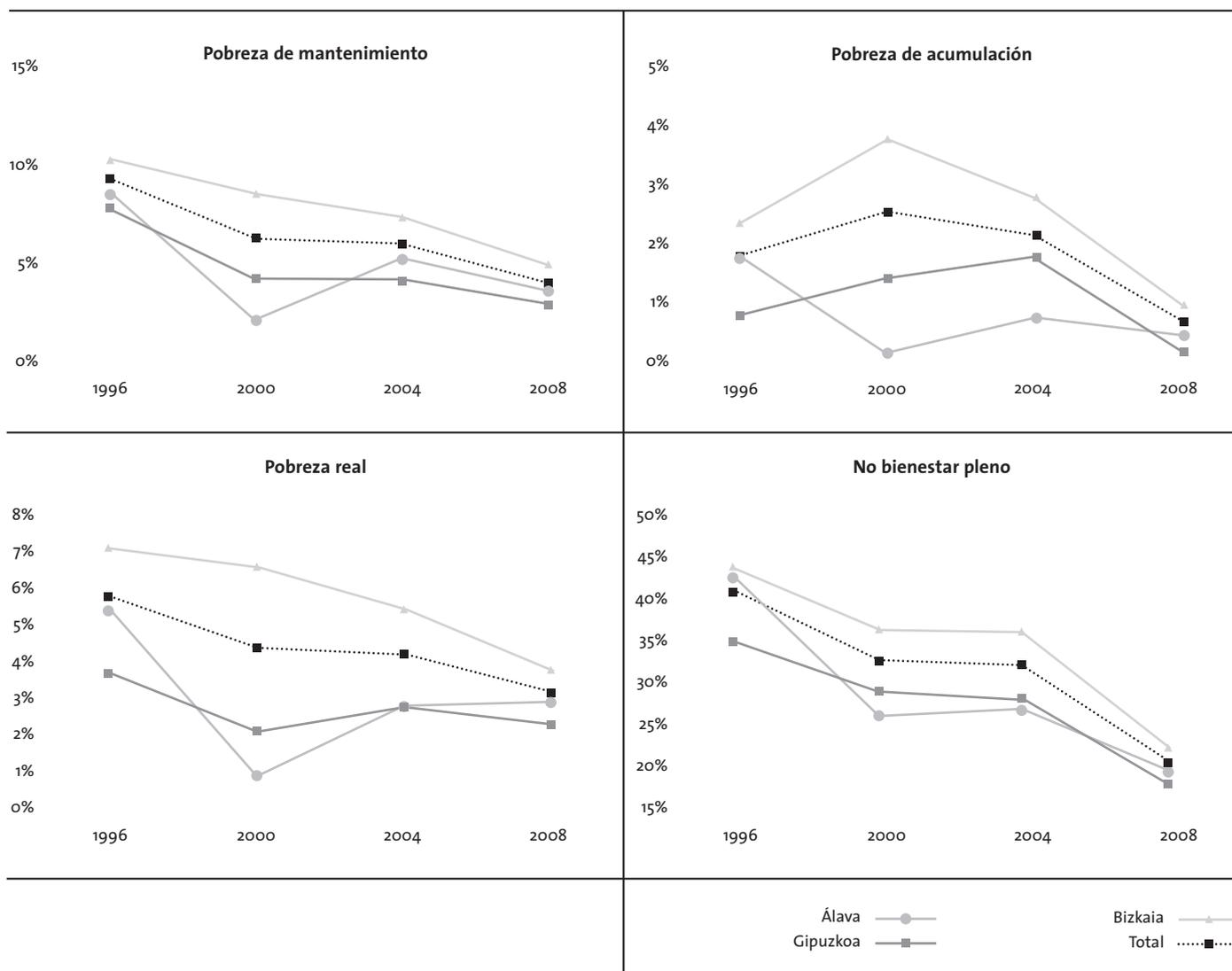
Tabla 58. Evolución de la incidencia de las distintas situaciones de pobreza y precariedad por Territorio Histórico. 1996-2008.

Población en viviendas familiares (En %)

Territorio	Pobreza Mantenimiento				Pobreza Acumulación				Pobreza real				No bienestar pleno			
	1996	2000	2004	2008	1996	2000	2004	2008	1996	2000	2004	2008	1996	2000	2004	2008
Álava	8,6	2,2	5,3	3,7	1,9	0,2	0,8	0,5	5,4	0,9	2,8	2,9	43,0	26,7	27,6	20,3
Gipuzkoa	7,8	4,2	4,1	2,9	0,8	1,4	1,8	0,2	3,7	2,1	2,8	2,3	35,4	29,3	28,3	18,5
Bizkaia	10,4	8,6	7,4	5,0	2,4	3,8	2,8	1,0	7,1	6,6	5,4	3,8	44,1	37,0	36,5	22,9
TOTAL	9,3	6,3	6,1	4,1	1,8	2,6	2,2	0,7	5,8	4,4	4,2	3,2	41,2	33,1	32,7	21,1

Gráfico 18. Evolución de la incidencia de las distintas situaciones de pobreza y precariedad por Territorio Histórico 1996-2008.

(% de la población en viviendas familiares)



comarcas vizcaínas. A diferencia de las comarcas alavesas y de las del valle del Deba, estas comarcas reflejan las principales caídas en las tasas de precariedad entre 2004 y 2008.

El análisis de los indicadores de pobreza real vuelve a poner de manifiesto la posición desfavorecida de la comarca de Bilbao. La tasa se sitúa todavía en 2008 en el 6,1%, muy por encima de las cifras correspondientes al resto de comarcas vascas, incluso del 4,1% de Margen Izquierda. Las tasas se sitúan en niveles de 2,5 a 3%, relativamente cercanas por tanto a la media de la CAE, en Gasteiz, Bizkaia-Costa y Donostialdea. La cifra es inferior al 2% en Ayala y Bajo Deba, situándose incluso en niveles inferiores al 1% en Margen Derecha, Duranguesado, Tolosa-Goierri y Alto Deba.

La evolución reciente es sin embargo positiva en Bilbao y Margen Izquierda, comarcas que todavía en el año 2000 tenían tasas de pobreza real del 9%, llegando incluso hasta el 10,5% en 2004 en Bilbao. La importante mejoría registrada en el cuatrienio 2000-2004 en Margen Izquierda debe esperar sin embargo al periodo 2004-2008 en Bilbao. Es en este cuatrienio en el que por fin se contrarresta la tendencia ascendente de la pobreza de acumulación en esta comarca, situándose la tasa en el 1,2% de 2008. La base de la positiva evolución de los últimos años en Bilbao y

Margen Izquierda no sólo se relaciona, en este sentido, con el descenso continuado de las tasas de pobreza de mantenimiento desde 1996 sino, de forma especial, con la reducción reciente de las cifras de pobreza de acumulación tras los incrementos que se observan en el cuatrienio 1996-2000 y que, en el caso de Bilbao, se prolongan hasta 2004 (con un aumento continuado desde el 2,7% de 1996 al 5,6% de 2004).

En la parte negativa cabe destacar en estas comarcas el repunte de la pobreza real que se observa en el cuatrienio 2004-2008 en Margen Izquierda, pasando la tasa de 3,5 a 4,1%. Este repunte negativo también se observa en otras comarcas urbanas. Así, después de caer de 5,5 a 0,5% entre 1996 y 2000, la tasa aumenta en Gasteiz al 3,1% en 2004, cifra que se consolida en 2008. Donostialdea conoce una evolución similar: de una tasa de 4,6% en 1996 se pasa a 1,7% en 2000, 2,8% en 2004 y 3,1% en 2008. En el ámbito más urbanizado de la CAE, sólo Margen Derecha comparte la fuerte caída reciente de las tasas de pobreza que caracteriza a Bilbao. Partiendo de un 2,7% en 2004, en este caso la tendencia se traduce en un nivel de apenas un 0,6% de pobreza real en 2008, un nivel que sólo alcanzan en Euskadi algunas comarcas de menor nivel de urbanización.

Tabla 6o. Evolución de la incidencia de las distintas situaciones de pobreza y precariedad por comarca. 1996-2008.

Población en viviendas familiares (En %)

Comarca	Pobreza Mantenimiento				Pobreza Acumulación				Pobreza real				No bienestar pleno			
	1996	2000	2004	2008	1996	2000	2004	2008	1996	2000	2004	2008	1996	2000	2004	2008
Gasteiz	9,1	1,9	5,9	3,8	1,8	0,1	0,8	0,4	5,5	0,5	3,1	3,1	43,2	25,8	28,5	20,6
Ayala	5,7	3,8	1,5	3,0	2,5	0,8	0,5	1,1	4,8	3,2	0,6	1,9	42,0	32,0	22,7	18,8
Margen Derecha	8,3	3,3	7,0	3,0	0,0	2,1	0,0	0,0	0,8	2,9	2,7	0,6	30,6	27,1	26,9	12,7
Bilbao	12,5	11,8	10,0	8,2	2,7	4,8	5,6	1,2	8,8	9,0	10,5	6,1	47,5	40,5	40,9	28,1
Margen Izquierda	12,4	10,7	7,3	4,0	3,5	5,8	1,7	1,2	9,7	9,1	3,5	4,1	50,5	42,4	39,9	25,3
Bizkaia Costa	5,2	6,0	6,0	2,7	1,4	0,4	2,7	1,1	4,3	1,1	3,6	2,5	34,4	32,0	27,4	14,9
Duranguesado	4,2	3,2	1,9	3,4	1,8	0,9	1,7	0,5	3,3	2,8	2,1	0,9	37,7	29,1	33,4	20,8
Donostialdea	10,0	4,2	4,5	3,5	1,2	1,0	2,5	0,4	4,6	1,7	2,8	3,1	37,2	28,6	30,4	21,3
Tolosa-Goierri	2,7	5,0	4,8	1,8	0,0	2,1	0,1	0,0	1,2	2,2	3,3	0,3	30,4	30,5	29,8	13,4
Alto Deba	2,4	2,1	1,5	0,5	0,0	1,1	1,9	0,0	0,3	2,3	2,5	0,1	30,0	31,6	17,6	8,3
Bajo Deba	5,8	5,0	2,6	2,5	0,5	3,8	0,2	0,0	5,2	5,3	2,4	1,7	36,7	29,4	19,7	16,9
TOTAL	9,3	6,3	6,1	4,1	1,8	2,6	2,2	0,7	5,8	4,4	4,2	3,2	41,2	33,1	32,7	21,1

Gráfico 19. Incidencia de la pobreza real por comarca en 2008
(% de la población en viviendas familiares)

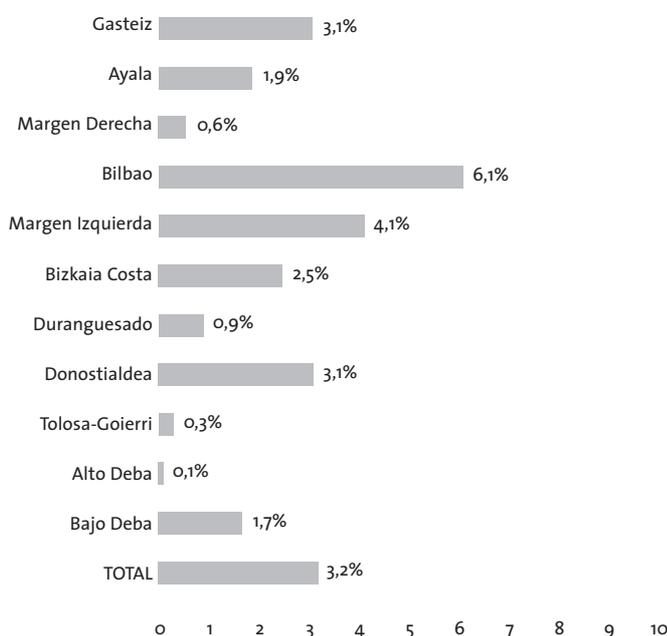
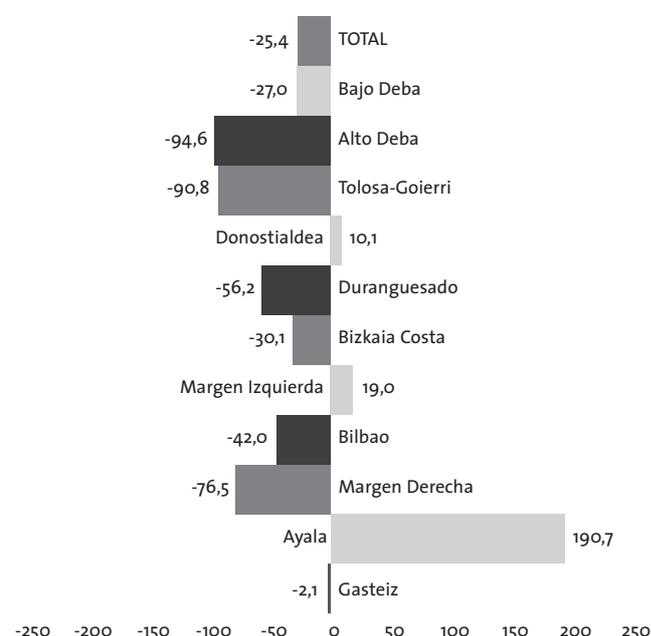


Gráfico 20. Variación proporcional de la pobreza real por comarcas entre 2004 y 2008



El análisis de los indicadores de pobreza real revela, de hecho, una evidente polarización entre las zonas más urbanizadas y las menos en 2008. En las comarcas de menor nivel de urbanización, la tasa de pobreza es baja, situándose en la mayor parte de los casos por debajo del 2%. En las zonas más urbanizadas, el impacto de la pobreza supera el 3%, alcanzándose un máximo del 6,1% en Bilbao. En estas comarcas, sólo Margen Derecha se aleja de esos niveles.

Como puede observarse, en definitiva, la evolución de las cifras de pobreza real a nivel de la CAE esconde en realidad una evolución muy diferente a nivel territorial, con comarcas que ven mejorar sustancialmente su situación y otras que empiezan a conocer un llamativo empeoramiento en los últimos años. A pesar de las mejoras recientes, por otra parte, se mantiene la posición relativamente desfavorecida de la comarca de Bilbao en el contexto de la CAE.

4.2.2. Distribución de los problemas de pobreza y precariedad

En la distribución de la población afectada por problemas de pobreza real destaca sobremanera la concentración de estas situaciones en las zonas más urbanizadas, particularmente en las comarcas de Bilbao y Margen Izquierda. Un 56% de las situaciones de pobreza real se concentran en estas dos comarcas. El carácter urbano del fenómeno es evidente. En conjunto, incluyendo a Margen Derecha, Gasteiz y Donostialdea, un 91% de las situaciones consideradas se encuentran en las grandes comarcas urbanas (83,8% de las de acumulación y 86,5% de las de mantenimiento).

Entre 2000 y 2008, sin embargo, se observa un cambio significativo en la distribución interna de las situaciones de pobreza. Así, el peso de Bilbao y de Margen Izquierda cae del 71,1% de 2000 al 56% de 2004, aumentando

Capítulo III: DETERMINANTES ECONÓMICOS DE LA POBREZA Y LA PRECARIEDAD

1. Precariedad y tipo de ingreso principal

1.1. Impacto de los problemas de pobreza y precariedad

Un elemento clave en el estudio de las situaciones de pobreza y precariedad es el análisis de la relación existente entre estas problemáticas y la fuente principal de recursos del hogar. Como resulta lógico, entre las personas residentes en hogares en los que resultan dominantes los ingresos propios³⁰ la probabilidad de acceder a una situación de pleno bienestar es muy elevada, caracterizando al 82,7% de la población considerada en 2008. La incidencia de las situaciones de precariedad se sitúa en el 17,3%, no afectando la pobreza real sino al 1,6% de esta población.

Estas cifras resultan bastante más altas entre la población residente en hogares cuya fuente principal de ingresos son prestaciones de la Seguridad Social. En este caso, la tasa de precariedad aumenta al 26,3 y la de pobreza real al 3%. Aún así, el impacto de las situaciones de pobreza y precariedad todavía resulta, como en el grupo anterior, claramente minoritario. No sucede lo mismo con las personas fundamentalmente dependientes de prestaciones de Asistencia Social. En este caso, un 98,3% de estas personas tienen problemas de acceso a situaciones de bienestar pleno. La proporción es todavía del 61,4% en lo relativo al impacto de la pobreza real.

La evolución reciente presenta algunos cambios llamativos entre los grupos de mayor riesgo. En la parte positiva, a partir de 1996 caen de forma sustancial y continuada las tasas de precariedad y de pobreza de las personas que dependen fundamentalmente de ingresos de la Seguridad Social. El impacto de la precariedad cae entre 1996 y 2004 del 57 al 40,7%; la tasa de pobreza real, por su parte, se reduce del 9,5 al 5,7%. El avance se mantiene entre 2004 y 2008, reduciéndose las tasas de precariedad del 40,7% al 26,3 y las de pobreza real de 5,7 a 3%. Las mejoras en la tasa de pobreza se vinculan en gran medida a la reducción del 16,6% de 1996 al 6,1% de 2008 en los niveles de riesgo en la dimensión de mantenimiento, en caída continuada desde 1996, contribuyendo igualmente la notable mejora de las tasas de pobreza de acumulación entre 2004 y 2008. Después de mantenerse en niveles de 2 a 2,5% entre 1996 y 2004, la cifra baja al 0,4% en 2008.

Más negativa, en cambio, es la evolución de las personas principalmente dependientes de las prestaciones de Asistencia Social. Después de aumentar de 66,2 a 80,3% entre 1996 y 2000, la tasa de pobreza real caía al 48,7% en 2004. En 2008 la tasa repunta sin embargo, alcanzando un 61,4%. En un contexto de reducción de las tasas de pobreza de mantenimiento a partir del año 2000, parte del incremento del cuatrienio 2004-2008 se asocia al incremento de la pobreza de acumulación en este colectivo. La tasa repunta en efecto del 8,7 al 20,5%.

³⁰ Este concepto hace referencia a los ingresos derivados de una actividad económica personal (ingresos por sueldos, salarios, trabajo autónomo o independiente, rentas de capital, etc.).

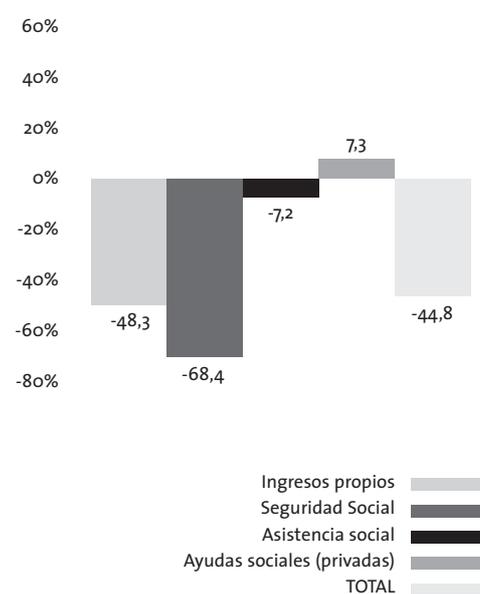
En cuanto a la evolución de la población que depende de sus propios ingresos, el año 2008 marca por su parte los mínimos históricos en todas las dimensiones de pobreza: 2,3% en la de mantenimiento, 0,2% en la de acumulación y 1,6% en términos de pobreza real. Se rompe así el cambio de tendencia que se tra-

ducía entre 2000 y 2004 en un ligero incremento de las tasas, incluso adelantado al periodo 1996-2000 en lo relativo a la pobreza de acumulación. Una evolución similar se observa en los indicadores de precariedad. Tras el repunte de 2004, la tasa cae de 29,3 a 17,3% en 2008.

Tabla 62. Evolución de la incidencia de las distintas situaciones de pobreza y precariedad por fuente principal de ingresos del hogar. 1996-2008. Población en viviendas familiares (En %)

Fuente	Pobreza Mantenimiento				Pobreza Acumulación				Pobreza real				No bienestar pleno			
	1996	2000	2004	2008	1996	2000	2004	2008	1996	2000	2004	2008	1996	2000	2004	2008
Ingresos propios	5,0	2,5	3,8	2,3	1,0	1,9	2,0	0,2	3,1	2,5	3,1	1,6	34,2	28,0	29,3	17,3
Seguridad Social	16,6	15,7	10,8	6,1	2,1	1,8	2,6	0,4	9,5	7,0	5,7	3,0	57,0	48,2	40,7	26,3
Asistencia social	81,5	86,8	60,4	46,4	35,8	61,2	8,7	20,5	66,2	80,3	48,7	61,4	96,9	98,9	93,2	98,3
Ayudas sociales (privadas)	40,5	16,1	30,8	38,6	6,2	38,2	14,5	0,0	20,5	42,1	23,3	22,0	99,4	53,9	81,2	79,4
TOTAL	9,3	6,3	6,1	4,1	1,8	2,6	2,2	0,7	5,8	4,4	4,2	3,2	41,2	33,1	32,7	21,1

Gráfico 22. Variación porcentual de la incidencia de la pobreza entre 1996 y 2008 por fuente principal de ingresos en el hogar



1.2. Distribución de los problemas de pobreza y precariedad

A pesar de sus menores tasas de riesgo, dado su peso dominante en la estructura demográfica, la población en hogares que dependen sobre todo de los ingresos propios es mayoritaria en el colectivo de personas que no accede a situaciones de pleno bienestar: un 60,6% por apenas un 29,7% atribuible a las personas dependientes en lo fundamental de ingresos de la Seguridad Social. Otro 9% corresponde a personas con ingresos predominantemente procedentes de la Asistencia Social, correspondiendo una parte mínima, el 0,7%, a las personas en hogares cuyos ingresos principales proceden de otros familiares, de la sociedad civil o de instituciones no gubernamentales.

Las personas en hogares cuyos ingresos proceden de ingresos propios y de la Seguridad Social constituyen igualmente la parte mayoritaria de la población en situación de pobreza real: un 38,1% son personas en hogares cuya principal fuente de ingresos son recursos propios y otro 22,9% personas que dependen ante todo de prestaciones y ayudas de la Seguridad Social. Sin embargo,

Tabla 63. Evolución de la distribución de las distintas situaciones de pobreza y precariedad por fuente principal de ingresos del hogar. 1996-2008. Población en viviendas familiares (% verticales)

Fuente	Pobreza Mantenimiento				Pobreza Acumulación				Pobreza real				No bienestar pleno			
	1996	2000	2004	2008	1996	2000	2004	2008	1996	2000	2004	2008	1996	2000	2004	2008
Ingresos propios	39,1	30,6	48,2	40,9	39,6	56,6	68,2	25,7	39,4	43,7	55,7	38,1	60,7	65,5	69,1	60,6
Seguridad Social	44,0	52,7	38,1	35,5	28,1	14,7	25,3	14,8	40,7	34,0	28,5	22,9	34,1	30,7	26,7	29,7
Asistencia social	13,4	15,0	12,5	21,9	29,6	26,1	4,9	59,4	17,5	20,0	14,4	37,7	3,6	3,3	3,6	9,0
Ayudas sociales (privadas)	2,4	0,4	1,3	1,7	1,9	2,6	1,6	0,0	2,0	1,7	1,4	1,3	1,3	0,3	0,6	0,7
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

una parte sustancial, un 37,7% de la población en situación de pobreza real, corresponde a personas residentes en hogares que dependen esencialmente de prestaciones de Asistencia Social, a pesar de que este grupo sólo supone un 1,9% de la población residente en la CAE. El 1,3% restante es atribuible a personas en hogares que viven sobre todo de transferencias privadas. En definitiva, siendo cierto que el riesgo de pobreza y ausencia de bienestar es muy superior entre las personas dependientes de la Asistencia Social, también lo es que la mayor parte de la población afectada por este tipo de problemas está compuesta mayoritariamente por personas que dependen de ingresos normalizados (ingresos propios y prestaciones de la Seguridad Social).

El peso de las personas en hogares con ingresos propios es muy superior en lo relativo a los problemas de mantenimiento, un 40,9% por un 25,7% en lo relativo a los problemas de pobreza de acumulación. Lo mismo sucede en el caso de personas fundamentalmente dependientes de prestaciones de la Seguridad Social, 35,5 y 14,8%, respectivamente. En cambio, entre la población dependiente de la Asistencia Social se observa una participación muy superior en relación con el riesgo de pobreza de acumulación: 59,4% por 21,9% en lo relativo a los problemas de mantenimiento.

2. Impacto de las transferencias sociales

2.1. Aspectos generales

Una de las cuestiones que merece especial atención es la relativa al impacto de las transferencias sociales en la prevención de los problemas de pobreza y precariedad. Algunos datos ayudan a entender la importancia decisiva que tienen estas transferencias sociales en la lucha contra la pobreza y los problemas de precariedad ligados a las dificultades de acceso a situaciones de pleno bienestar.

Considerando el impacto de estas transferencias en la dimensión de mantenimiento, los datos revelan que las tasas de riesgo de pobreza y de ausencia de bienestar se reducen en torno a 16 puntos como efecto positivo de la política de pensiones de jubilación y de supervivencia. A este descenso se añade otra caída situada entre 4,5 y 5,5 puntos, atribuible a la gestión del conjunto de transferencias desarrolladas en el marco de las políticas sociales complementarias, incluida la acción contra el desempleo. La política de transferencias sociales permite reducir el riesgo de ausencia de bienestar del 36,9% que se registraría en el caso de contar únicamente con los recursos propios al 14,6% realmente observado en 2004. El riesgo de pobreza, por su parte, se reduce de 24,7 a 4,1%. En conjunto, el descenso global atribuible a las políticas sociales se sitúa entre 20 y 22 puntos.

La aplicación de las transferencias sociales permite por tanto reducir en un 83,3% la tasa de pobreza de mantenimiento que se daría en el

caso de que los hogares sólo tuvieran acceso a sus ingresos propios, correspondiendo un 65,7% de la caída a las pensiones de jubilación y supervivencia y un 17,7% al resto de transferencias sociales. La reducción es del 60,6% en lo relativo a la tasa de ausencia de bienestar. En este caso, un 45,1% de la caída es atribuible al sistema general de pensiones y un 15,5% al resto de ayudas y prestaciones sociales. Tanto en un caso como en otro, alrededor de las tres cuartas partes de la mejora asociada a las políticas sociales es atribuible a las transferencias generales de jubilación y supervivencia.

Tabla 64. Indicadores de riesgo de pobreza y/o de ausencia de bienestar (mantenimiento). Consideración del papel de las transferencias sociales. 2008.

Población en viviendas familiares (Niveles de incidencia en porcentajes)

Indicadores	Renta inicial	Renta intermedia	Renta final
Tasa de pobreza	24,7	8,5	4,1
Tasa de ausencia de bienestar	36,9	20,3	14,6

Nota: Los indicadores de pobreza relativa y/o ausencia de bienestar incluyen al colectivo pobre.

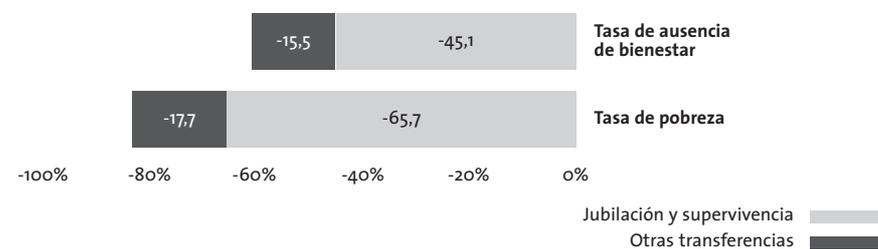
Tabla 65. Impacto de los procesos de transferencia en la lucha contra la precariedad (mantenimiento). Consideración del papel de las transferencias sociales. 2008.

Población en viviendas familiares (% de descenso en las tasas de riesgo)

Indicadores	Jubilación y supervivencia	Otras transferencias	TOTAL
Tasa de pobreza	-65,7	-17,7	-83,3
Tasa de ausencia de bienestar	-45,1	-15,5	-60,6

Nota: Los indicadores de pobreza relativa y/o ausencia de bienestar incluyen al colectivo pobre.

Gráfico 23. Porcentaje de descenso de las tasas de pobreza y ausencia de bienestar como consecuencia de las transferencias sociales



2.2. El papel específico de la Asistencia Social

En la aproximación al estudio del impacto de las transferencias sociales, una cuestión de interés específico es el papel que corresponde a las prestaciones complementarias, particularmente las de Asistencia Social. El impacto de estas ayudas en ningún caso puede quedar reducido a la consideración de la situación del 1,9% de la población que depende mayoritariamente de los ingresos obtenidos por esta fuente.

Para profundizar en la cuestión señalada conviene considerar lo que podríamos definir como el colectivo de riesgo de pobreza potencial. Este colectivo puede incluir tanto a las personas afectadas por una situación de pobreza de acumulación como a aquellas que, antes de las transferencias complementarias a las derivadas de las políticas de jubilación y supervivencia, se encuentran en una situación de riesgo de pobreza de mantenimiento. Este colectivo representa un 8,8% de la población total en la CAE en 2008.

El análisis de este colectivo de riesgo de pobreza potencial revela que un 37,7% del mismo es capaz de compensar con sus propios recursos las carencias existentes en alguna de las dos dimensiones de la pobreza sin necesidad de recurrir a las prestaciones de Asistencia Social. Un 26,2% consigue igualmente salir de la pobreza, aunque únicamente en este caso por medio del acceso a las prestaciones y ayudas de Asistencia Social. Otro 24,1% se mantiene en situación de pobreza real a pesar de acceder a estas ayudas, apareciendo finalmente un 12% de personas en hogares en situación de pobreza real y sin prestaciones de Asistencia Social.

Descartando al 3,3% de personas que no se ven afectadas en la práctica por una situación de pobreza real, esto nos sitúa en un 5,5% la tasa potencial de pobreza real antes de transferencias. A través de las ayudas de Asistencia Social se consigue en la práctica reducir la pobreza real desde esta cifra del 5,5 al 3,2% registrado con carácter general en la CAE.

El impacto de las ayudas es sin embargo mayor del indican las cifras anteriores. En este sentido, si analizamos la distancia media al umbral de pobreza de mantenimiento de

los recursos disponibles entre los colectivos con prestaciones de Asistencia Social, se comprueba que con estas prestaciones se reduce el índice de Sen del 57,3% al 13,1%. Aunque el grupo no sale por completo de la pobreza, la acción social permite cubrir una parte importante del desfase existente entre los ingresos y las necesidades planteadas por el conjunto de la sociedad vasca. Resulta así evidente que la intensidad de su pobreza –y la distancia que les separa de los sectores acomodados de la sociedad– se reduce considerablemente.

Teniendo en cuenta esta realidad, resulta obvio que las prestaciones de Asistencia Social permiten eliminar o, al menos, reducir de forma significativa el impacto de la pobreza en la CAE. Respecto al conjunto de personas en situación de pobreza potencial, en términos de personas equivalentes, la pobreza queda superada en un 75,7%³¹.

En realidad, el grueso de las problemáticas de pobreza real no atendidas en Euskadi se asocia al pequeño colectivo que, a pesar de encontrarse en situación de pobreza real, no accede al sistema de prestaciones existente en la CAE. Una parte importante de la población no atendida, un 92%, está asociada a hogares que dependen de los siguientes tipos de personas: nacionales de países no pertenecientes a la Unión Europea (25,5%), personas mayores de 65 años (23,2%), menores de 45 años responsables de un grupo familiar (17,1%), personas solas menores de 65 años (14,2%) y mujeres en familias monoparentales (11,9%).

Como puede comprobarse, en 2008 la población dependiente de extranjeros de fuera de la UE, de personas solas menores de 65 años y de mayores de 65 años recoge por sí sola un 63% de las situaciones consideradas. Esto revela que la falta de acceso a las ayudas y prestaciones de Asistencia Social está muy asociada a casos de extranjería y de edad relativamente avanzada³².

Tabla 66. Situación del colectivo de pobres potenciales según su acceso a las prestaciones de Asistencia Social y situación de pobreza real. 2008.
(% verticales y % sobre la población total)

Situación	Absolutos	% verticales	% pob.total	Cobertura de las necesidades por la A. Social
Beneficiarios de prestaciones de Asistencia Social, pobreza real	45.438	24,1	2,1	86,9
Beneficiarios de prestaciones de Asistencia Social, no pobreza real	49.445	26,2	2,3	100,0
No beneficiarios de prestaciones de Asistencia Social, no pobreza real	71.127	37,7	3,3	—
No beneficiarios de prestaciones de Asistencia Social, pobreza real	22.613	12,0	1,1	0,0
TOTAL	188.623	100	8,8	75,7

Personas en situación de pobreza antes de transferencias Asistencia Social y/o con problemas de pobreza de acumulación

Impacto de la Asistencia Social: % de personas equivalentes que salen de la pobreza con las prestaciones de Asistencia Social sobre el total de potenciales beneficiarios (beneficiarios reales más no beneficiarios en situación de pobreza).

Tabla 67. Personas en situación de pobreza real que no acceden a prestaciones de Asistencia Social por tipo sociodemográfico de la persona principal del hogar. 2008. Población en viviendas familiares (% verticales)

Tipo	%
Mujer, familia monoparental	11,9
Mujeres solas, menores de 65 años	9,6
Hombres solos, menores de 65 años	4,7
Grupos familiares, menores de 45 años	17,1
Grupos familiares, mayores de 45 años	7,8
Mayores de 65 años	23,2
Extranjeros de fuera de la UE	25,5
Otros casos	0,2
TOTAL	100

³¹ El 75,7% de referencia corresponde al porcentaje de personas equivalentes que salen de la pobreza con las prestaciones de Asistencia Social sobre el total de potenciales beneficiarios (beneficiarios reales más no beneficiarios en situación de pobreza).

³² Es razonable pensar que las elevadas tasas de no acceso a esas prestaciones por parte de las personas mayores de 65 años se reducirán notablemente en los próximos meses como consecuencia de la nueva regulación establecida en la CAE para el acceso de las personas pensionistas a las prestaciones de garantía de ingresos.

3. El problema de la vivienda

La evolución del mercado de la vivienda en los últimos 25 años ha supuesto el recrudecimiento del problema que representa el acceso a este bien económico para muchas familias en Euskadi. Después de caer de un 31,2% en 1986 a 23,5% en 1996, a partir de esa fecha no deja de aumentar la proporción de personas que dependen del pago de alquileres e hipotecas para cubrir sus necesidades de vivienda. La proporción era todavía del 26,7% en el año 2000 y del 34% en 2004, alcanzando su máximo nivel, con un 41,7%, en el año 2008. El impacto de estos cambios sobre las situaciones de pobreza y precariedad no ha sido neutro. Conviene analizar por tanto algunas de las consecuencias asociadas al proceso de cambio considerado, particularmente las implicaciones de los gastos de vivienda en los problemas de mantenimiento que afectan a los hogares.

Un primer dato a destacar es que la tasa de esfuerzo neto de los hogares para hacer frente al coste de la vivienda sitúa en posición de máximo riesgo a los colectivos más afectados por la pobreza y la precariedad en la dimensión de mantenimiento. La carga que suponen los gastos de vivienda sobre los ingresos aumenta efectivamente conforme desciende el nivel de bienestar, sea cual sea el régimen de tenencia. Mientras que –por término medio– la tasa de esfuerzo representa un 13,4% para los hogares en situación de bienestar, aumenta al 22,2% en los hogares en situación de riesgo de ausencia de bienestar y

al 33,4% entre los que se ven afectados por el riesgo de pobreza en la dimensión de mantenimiento.

El problema alcanza la máxima gravedad entre los hogares en situación de riesgo que tienen un régimen de tenencia de la vivienda definido por el alquiler o por una situación de propiedad no totalmente pagada. En el caso de los hogares en riesgo de ausencia de bienestar, la tasa de esfuerzo medio supera entonces niveles del 40% (40,3% en el caso de una situación de alquiler y 42,2% de propiedad no pagada). Pero este nivel se acerca o supera el 50% entre los hogares en situación de riesgo de pobreza (57,6 y 47,7%, respectivamente).

Las tendencias recientes deben ser particularmente resaltadas en este punto. La más relevante es la que hace referencia a la evolución de la carga asociada al alquiler, particularmente en colectivos con problemas de acceso al bienestar. Mientras el incremento observado entre 1996 y 2008 en la tasa de esfuerzo es sólo de 8,1 puntos en lo relativo a la población en situación de bienestar (de 15,4 a 23,5%), es de 18,4 en el caso de colectivos en situación de riesgo de pobreza (de 39,2 a 57,6%) y de 20,5 en hogares en riesgo de ausencia de bienestar (de 19,8 a 40,3%). En lo que se refiere al alquiler por tanto, en comparación con la situación de los hogares en situación de bienestar, no sólo los colectivos más precarios se enfrentan a tasas de esfuerzo muy superiores para hacer frente a los gastos de vivienda sino que estas tasas no hacen sino alejarse con el tiempo de las que son propias de los hogares más favorecidos.

Tabla 68. Evolución de la tasa de esfuerzo neto de los hogares para hacer frente al coste de la vivienda por nivel de riesgo de pobreza o ausencia de bienestar (mantenimiento) y régimen de tenencia. 1996-2008

Hogares (En porcentajes)

Tenencia	Pobreza grave				Ausencia de bienestar				Bienestar				Total			
	1996	2000	2004	2008	1996	2000	2004	2008	1996	2000	2004	2008	1996	2000	2004	2008
Propiedad, pagada	13,2	14,4	15,9	16,0	8,3	9,0	9,9	12,3	4,6	4,6	4,9	5,5	5,5	5,3	5,6	6,0
Propiedad, no pagada	45,3	43,4	48,3	47,7	31,5	29,2	32,2	42,2	21,0	18,7	21,1	24,4	22,8	20,0	22,8	25,1
Alquiler y similares	39,2	37,3	48,0	57,6	19,8	23,2	30,8	40,3	15,4	14,7	18,3	23,5	18,7	17,1	22,5	28,0
Gratuita	7,5	12,1	13,1	11,4	10,3	9,5	7,4	8,8	3,8	5,4	6,2	6,3	5,8	6,3	7,6	7,2
Total	21,7	21,8	28,0	33,4	12,2	14,2	18,6	22,2	8,6	8,3	10,1	13,4	9,7	9,2	11,5	14,2

El factor limitativo que representan los gastos de vivienda para el acceso al bienestar puede analizarse igualmente a través de la proporción de población en hogares que destinan más del 30% de los ingresos totales a gastos relacionados con la vivienda. Esta proporción constituye, en este sentido, un indicador de un exceso de presión de los gastos de vivienda sobre los recursos disponibles.

Como es lógico, este problema aumenta notablemente en el caso de situaciones de alquiler y de propiedad no pagada. Sin embargo, mientras en los hogares en situación de bienestar en la dimensión de mantenimiento la proporción de referencia oscila entre el 26,6 y el 29,5% de las personas residentes, la gran mayoría de la población se enfrenta al problema cuando se trata de hogares en riesgo de pobreza o de ausencia de bienestar. En este caso, las cifras oscilan entre el 70 y el 85%, en función del régimen de tenencia y la gravedad del problema de carencia de bienestar. Se constata por tanto la presión fundamental que el gasto de vivienda representa para una mayoría de los hogares en riesgo de pobreza o ausencia de bienestar cuando están presentes situaciones de alquiler o de propiedad no plenamente amortizada. En estos hogares, los gastos de vivienda condicionan sin duda la

posibilidad de hacer frente con mayor comodidad al resto de necesidades básicas.

La importancia social de la problemática considerada aumenta además a medio y largo plazo. En el caso del alquiler, la proporción de personas en hogares en situación de ausencia de bienestar que dedican más del 30% de sus ingresos a gastos de vivienda pasa del 17,6% de 1996 al 70,6% de 2008. El incremento es de cifras situadas en torno al 45-50% en 1996 y 2000 al 84,2% de 2008 cuando se trata de personas en hogares en riesgo de pobreza.

La negativa evolución observada también está presente cuando se trata de propiedad no amortizada. Aunque en el caso de los más pobres la proporción se mantiene en general a lo largo del periodo, esta estabilidad no deja de asociarse a un impacto muy fuerte de las situaciones consideradas, cercanas en general al 70%. Después de mantenerse en niveles de 40 a 50% hasta 2004, el cuatrienio 2004-2008 marca por su parte un notable incremento en el caso de la población en situación de riesgo de ausencia de bienestar. En este caso, la proporción de personas en hogares que dedican más del 30% de sus gastos a la amortización e intereses de la vivienda pasa del 47,6% de 2004 al 69,9% de 2008.

Tabla 69. Evolución de la proporción de personas en hogares que tienen gastos de vivienda superiores al 30% de sus ingresos por nivel de riesgo de pobreza o ausencia de bienestar (mantenimiento) y régimen de tenencia. 1996-2008.

Población en viviendas familiares (En porcentajes)

Tenencia	Pobreza grave				Ausencia de bienestar				Bienestar				Total			
	1996	2000	2004	2008	1996	2000	2004	2008	1996	2000	2004	2008	1996	2000	2004	2008
Propiedad, pagada	4,7	5,5	6,2	4,6	0,3	0,6	0,5	1,2	0,1	0,1	0,0	0,4	0,5	0,5	0,4	0,6
Propiedad, no pagada	69,1	69,0	83,6	71,7	47,4	40,7	47,6	69,9	20,1	11,8	17,9	29,5	29,3	19,3	26,6	32,8
Alquiler y similares	49,9	46,1	78,2	84,2	17,6	29,8	55,7	76,0	12,5	9,4	14,6	26,6	23,4	20,2	35,5	46,2
Gratuita	0,0	7,5	0,0	0,0	7,5	0,0	1,0	0,3	0,0	0,0	0,0	0,8	2,5	1,0	0,3	0,6
TOTAL	20,9	21,0	35,5	45,5	8,1	11,4	20,8	26,6	4,4	2,9	5,5	12,4	6,9	5,6	10,1	15,2

Los datos presentados no dejan lugar a equívoco respecto a la presión diferencial que representan los gastos de vivienda para los colectivos más desfavorecidos, una presión que resulta creciente, en particular en lo que se refiere al segmento dependiente del acceso a la vivienda a través del alquiler.

Debe señalarse, sin embargo, que el proceso de nueva creación de hogares que se inicia con el nuevo siglo ha determinado una presión más general sobre el conjunto de la población vasca en lo relativo a los gastos de vivienda. De esta forma, después de situarse en niveles de 5,5 a 7% en 1996 y 2000, la proporción de población en hogares que dedican más del 30% de sus ingresos a los gastos

de acceso y mantenimiento en la vivienda aumenta en la población total del 10,1% de 2004 al 15,2% de 2008. Este proceso está estrechamente relacionado con el peso creciente de los hogares que se enfrentan en Euskadi a gastos de alquiler y de amortización de una vivienda hipotecada, un proceso al que ya se ha hecho referencia en otros apartados del informe. El factor subyacente principal, no obstante, no se relaciona tanto con el alquiler como con el acceso a la vivienda en propiedad: frente a un porcentaje de población del 18,6% pendiente de cobertura de su hipoteca en el año 2000, la proporción aumenta al 24,9% en 2004 y al 32,7% en 2008.

Capítulo IV: LA POBREZA ENCUBIERTA

El estudio exhaustivo de la pobreza y la precariedad no sería posible sin tener en cuenta los problemas relacionados con los fenómenos de pobreza encubierta. Esta cuestión puede considerarse desde tres perspectivas: a través de una aproximación a indicadores de riesgo individual en la dimensión de mantenimiento, por medio del estudio de los desequilibrios en la distribución interna de los recursos y, finalmente, a partir de un tratamiento específico de los problemas ligados a los procesos de acceso a una vida independiente.

1. Una aproximación individual al riesgo de pobreza de mantenimiento

1.1. Datos generales

Los datos relativos al impacto potencial de la precariedad en la dimensión de mantenimiento, medida en función de los recursos estrictamente personales, son ilustrativos. Tomando como punto de partida el método EPDS, se constata que un 47,4% de las personas mayores de 25 años (o menores de esa edad no estudiantes) disponen de recursos que les resultarían insuficientes para alcanzar una situación de bienestar en el caso de acceder –en solitario– a una vida independiente. El riesgo de pobreza, en tal situación de vida independiente, se situaría en un nivel todavía muy elevado, 29,7%³³. Los mencionados indicadores aumentarían en el caso de aplicar los

indicadores Eurostat, pasando a 43,2% de situaciones de riesgo de pobreza y 67,7% de ausencia de bienestar.

Estos resultados aportan claridad respecto a las implicaciones reales de los actuales niveles de ingresos individuales y del impacto decisivo que, en la lucha contra la pobreza y por la consecución de mayores niveles de bienestar, tienen los acuerdos de vida en común.

Tabla 70. Incidencia del riesgo de pobreza y ausencia de bienestar en función de los ingresos individuales. 2008.

Población mayor de 18 años (excluidos estudiantes entre 18 y 24 años) (Porcentajes verticales)

Método	Pobreza	Ausencia de bienestar
Método EPDS	29,7	47,4
Método Eurostat	43,2	67,7

Notas: En una circunstancia teórica de vida independiente en solitario.
El indicador de ausencia de bienestar incluye al colectivo pobre.

1.2. Grupos de riesgo y distribución de la pobreza individual

Centrándonos en las situaciones de riesgo de pobreza personal y apoyándonos en los resultados de aplicación del método EPDS, pode-

³³ Los indicadores EPDS para 2008 son sin embargo claramente inferiores a los registros de 2004: 54,3% en lo relativo al riesgo de ausencia de bienestar y 33,4% en lo relativo al riesgo de pobreza.

mos destacar algunos aspectos de importancia respecto a la distribución de las situaciones de pobreza individual y los niveles de riesgo asociados en función de las principales variables de tipo socio-demográfico. Los principales datos a resaltar son los siguientes:

- El dato más destacado es el peso de la población femenina entre la población en riesgo. Las mujeres representan un 82,9% del total de personas sin ingresos personales susceptibles de garantizarles una situación ajena al riesgo de pobreza en el caso de optar por una vida independiente y en solitario. Mientras el riesgo de pobreza afecta a un 10,7% de los hombres, la proporción aumenta al 47,1% entre las mujeres. El nivel de riesgo es, por tanto, más de cuatro veces mayor entre las mujeres.

- Como era de esperar, predomina la población más joven entre los grupos de riesgo. Un 44,7% de las personas en riesgo son menores de 45 años, 36,9% tienen entre 45 y 64 años y 18,5% 65 o más años.

Las tasas de pobreza personal tienden a bajar de forma continuada conforme aumenta la edad, situándose por encima del 45% entre los menores de 24 años (47,6%) y en cifras cercanas al 30% entre las personas de 25 a 44 años (30% entre 25 y 34 años y 29,1% entre 35 y 44 años). El riesgo se sitúa en general por debajo del 30% entre las personas mayores de 45 años, con la única excepción del grupo de edades comprendidas entre 55 y 64 años, grupo en el que el nivel de riesgo les acerca a las posiciones de las personas más jóvenes, con un 39,7% (frente a 24,7% entre 45 y 54 años y 23,5% entre los mayores de 65 años).

- La mayoría de las personas en riesgo son personas sin estudios secundarios o terciarios, un 59,9%. A mayor nivel de cualificación, menor probabilidad de verse condicionado por una ausencia de recursos para una vida independiente al margen de la pobreza. De esta forma, mientras entre las personas sin estudios o con estudios primarios el nivel de riesgo se sitúa cerca del 35%, la tasa baja al 32,6% en titulados de FP I o con estudios secundarios no profesionales, alcanzando un nivel mínimo del 18,7% entre titulados de FP II o con estudios terciarios.

Los datos reflejan sin duda la mejora de las tasas conforme mejora el nivel de estudios pero también la mejora cualitativa que supone el acceso a estudios cualificados.

- La probabilidad de pobreza en caso de vida independiente, y en solitario, se sitúa por encima de la media entre todas las personas sin ocupación estable. Entre los ocupados no estables, el riesgo de pobreza individual afecta al 32,9% del colectivo, subiendo al 46,1% entre la población inactiva y al 83,9% entre la población desempleada. El nivel de riesgo se reduce en cambio al 9,4% entre la población con una ocupación estable, por encima no obstante del 7,8% de 2004.

Entre las personas con experiencia de ocupación se constata la estrecha asociación entre número de meses trabajados y nivel de riesgo. En el caso de personas con contacto continuado con el empleo en el último año, la tasa de riesgo es relativamente baja, situándose en el 10,3%. El nivel aumenta ya notablemente, superando incluso la media general, entre las personas que han trabajado entre 9 y 12 meses (30,1%). El riesgo se dispara entre los colectivos que han trabajado menos de 9 meses: 37,9% en el caso de una experiencia de 6 a 9 meses, 55,6% en el caso de una experiencia de 3 a 6 meses y 62,8% en aquellos casos en los que el contacto con el empleo ha sido inferior a 3 meses.

Respecto a la distribución del total de personas en riesgo de pobreza, teniendo en cuenta los ingresos estrictamente personales, un 63,1% de ellas son personas inactivas. La proporción aumenta al 86,1% al tener en cuenta a la población ocupada en situación inestable y a la población desempleada (13,1 y 10%, respectivamente).

- Aunque el 92,3% de la población en riesgo analizada es nacional, las mayores tasas de riesgo corresponden a las personas ciudadanas de un país de fuera de la Unión Europea (55,6% frente al 28,7% de la población ciudadana del Estado y el 30,5% correspondiente a ciudadanos de otros países de la Unión Europea).
- Un último dato a mencionar es que, con la excepción de la población viuda –con un

10% de nivel de riesgo-, las tasas de riesgo de pobreza son muy similares en función del estado civil, con un 32,3% entre la población casada, un 31% en el caso de la población soltera y un 27,7% entre divorciados y separados. Considerando la distribución total de la población en riesgo, un 65,8% son personas casadas y un 27,7% solteras.

2. Desequilibrios en la distribución interna de los recursos

Como ha sido señalado en su momento, a partir de la EPDS 2004 se dispone de una pregunta que permite aproximarse a una estimación de la incidencia de algunas problemáticas de acceso no compartido a los recursos. En la explotación de esta información se trabaja con las respuestas correspondientes a mujeres viviendo en pareja, adscritas al grupo principal del hogar e informantes directas en el proceso de encuestación.

Aunque es evidente que la información obtenida no refleja el conjunto de estas problemáticas, muchas de ellas sin duda ocultas, es significativo que la problemática de acceso no compartido a los recursos afecte a un 1,8% de las mujeres consideradas, un dato que se repite tanto en 2004 como en 2008.

Sin perjuicio de que esta cifra sea sin duda mayor en la realidad, resulta interesante constatar que el indicador de referencia aumenta sustancialmente en el caso de presencia de problemas de pobreza. Así, en la dimensión de mantenimiento, el problema afecta al 4,6% de las mujeres analizadas residentes en hogares en situación de riesgo de pobreza, proporción que baja al 0,4% en el caso de ausencia de bienestar para aumentar al 1,8% en hogares en situación de bienestar.

Considerando el indicador sintético de pobreza y precariedad real, los datos resultan significativos, reflejando con claridad el impacto diferencial que representa la pobreza. De esta forma, en situaciones de pobreza real, el acceso no compartido a los recursos por parte de

Tabla 71. Distribución y riesgo de pobreza según distintas variables en función de los ingresos individuales. 2008.

Población mayor de 18 años (excluidos estudiantes entre 18 y 24 años) Distribución y tasas (en %)

Variables	Riesgo de pobreza individual	
	Distribución	Tasa
Sexo		
Hombres	17,1	10,7
Mujeres	82,9	47,1
Edad		
15-24 años	7,0	47,6
25-34 años	16,7	30,0
35-44 años	21,0	29,1
45-54 años	15,0	24,7
55-64 años	21,8	39,7
> 65 años	18,5	23,5
Estado civil		
Soltero/a	27,7	31,0
Casado/a	65,8	32,3
Viudo/a	3,2	10,0
Divorciado/a/Separado/a	3,3	27,7
Nacionalidad		
Nacional	92,3	28,7
Resto UE	1,2	30,5
Resto del mundo	6,5	55,6
Nivel de estudios		
Sin estudios	4,5	34,5
Primarios	55,4	35,8
Sec.no profesionales/FP I	19,8	32,6
FPII o Terciarios	20,3	18,7
Relación con la actividad		
Ocupado/a estable	13,9	9,4
Ocupado/a no estable	13,1	32,9
Parado/a	10,0	83,9
Inactivo/a	63,1	46,1
Meses trabajados último año		
Todo el año	16,3	10,3
9-12 meses	4,1	30,1
6-9 meses	3,8	37,9
3-6 meses	4,1	55,6
Menos de 3 meses	3,4	62,8
Nada	68,3	48,1
TOTAL	100	29,7

Notas: En una circunstancia teórica de vida independiente en solitario.

la mujer llega al 6,5% de la población de referencia, cuatro veces por encima de lo que se observa en las mujeres en hogares en situación precaria pero no pobre y en situación de bienestar (1,5 y 1,7%, respectivamente).

Tabla 72 Acceso no compartido a los recursos en el caso de la mujer por nivel de riesgo de pobreza o precariedad (mantenimiento). 2008.

Población en viviendas familiares (Niveles de incidencia en porcentajes)

Indicador de mantenimiento	% sin acceso compartido
Pobreza	4,6
Ausencia de bienestar (no pobreza)	0,4
Bienestar	1,8
Indicador de pobreza o precariedad real	% sin acceso compartido
Pobreza	6,5
Precariedad (no pobreza)	1,5
Bienestar	1,7
TOTAL	1,8

Nota: Los datos corresponden a viviendas familiares en las que la persona informante es una mujer viviendo en pareja y adscrita al grupo principal del hogar.

Tabla 73. Población no independizada que desearía formar un hogar independiente. 2008 (Datos absolutos)

Personas que desearían formar un hogar independiente	Absolutos
Con ingresos suficientes	18.900
Con ingresos insuficientes	107.300
Deseo de ind. a medio plazo (> 1 año)	35.062
Deseo de ind. a corto plazo (< 1 año)	31.437
Deseo de ind. no precisado en tiempo	40.801
TOTAL	126.199

Nota: No se incluye a los miembros del grupo familiar potencialmente independiente

3. Los problemas de independización

3.1. Datos generales

En 2008, la EPDS muestra la existencia en la CAE de 126.199 personas que señalan desear constituir un nuevo hogar independiente. De estas personas, 107.300 destacan no poderlo hacer por falta de recursos económicos. Si dispusieran de recursos suficientes, 31.437 personas se independizarían con total seguridad en un plazo máximo de un año, una cifra que aumentaría a 72.238 personas si se incluyera a las que se plantean esa posibilidad en el plazo considerado.

Hasta el año 2004, el dato más relevante era el progresivo incremento del número de personas con este tipo de problemas. Centrándonos en la población susceptible de independizarse en el plazo de un año, de una cifra estimada de 42.234 personas con dificultades para acceder a una vida independiente en 1996 se pasaba a 79.619 en el año 2000 y a 94.588 en 2004. Respecto a la población entre 18 y 44 años esto suponía un incremento continuado del impacto del problema: desde el 8,4% de afectados en 1996 se pasaba al 15,2% en 2000 y al 21,7% en 2004³⁴.

Los resultados de 2008 revelan que se mantiene el aumento del peso que representa la población potencialmente independiente en las personas entre 18 y 44 años, alcanzándose en dicho año un nuevo máximo del 34,4%. Este dato sin embargo esconde una ruptura en el incremento progresivo del volumen de la población de referencia. La población potencialmente independiente considerada cae en 2008 a niveles inferiores a los del año 2000, situándose en 72.238 personas. El aumento de las cifras relativas se debe a la sustancial caída en el volumen de población no independizada entre 18 y 44 años: de

³⁴ El indicador de impacto se calcula sobre la población de 18 a 44 años al concentrarse en su práctica totalidad en este grupo de edad las dificultades de acceso a una vida independiente que se estudian en este apartado.

524.889 personas en 2000 cae a 209.891 en 2008. El proceso de recuperación del retraso en el acceso de la población joven a una vida independiente resulta una realidad.

3.2. Grupos de riesgo y distribución de los problemas de independización

Resulta de interés conocer los rasgos sociodemográficos que caracterizan a las 72.238 personas que podrían formar un hogar independiente en un plazo inferior a un año pero que señalan no poder hacerlo por carecer de recursos económicos suficientes. Los rasgos principales de este colectivo resultan en algunos aspectos novedosos respecto a lo observado en años anteriores. Son los siguientes:

- Se trata de un colectivo joven, con un 85,5% de las personas consideradas situadas por debajo de 35 años. La mayoría son personas entre los 25 y 34 años, un 57,4%. El peso de los mayores de 35 años aumenta sin embargo a largo plazo, pasando de 5,8 a 14,5% entre 1996 y 2008.

Los mayores de 35 años, con un 51,2%, se convierten de hecho en 2008 en el grupo con mayor propensión a la independización, por encima del 34,9% de las personas entre 25 y 34 años y del 28,7% de los menores de 25 años.

- Por primera vez desde 1996, las problemáticas de independización consideradas afectan más a las mujeres: 41% de las mujeres no independizadas de 18 a 44 años por 29,5% de los hombres. Esta circunstancia se traduce, igualmente por primera vez en los últimos años, en una mayor proporción de personas de sexo femenino entre las personas que desean acceder a una vida independiente (50,6% por 49,4% de hombres).
- Otro rasgo llamativo del colectivo es que la mayor parte de los problemas de independización analizados se encuentran entre personas con estudios cualificados. Las personas con estudios de FP II o terciarios suponen un 56,3% del total de situaciones detectadas, proporción que sube al 86,2% al tener en cuenta a las personas con estudios

Tabla 74. Evolución de la población no independizada que desearía formar un hogar independiente. 1996-2008.

Personas con perspectivas de independización a corto plazo (real o posible) (1) (Datos absolutos y % respecto a la población de referencia)

Población potencialmente independiente	1996	2000	2004	2008
Perspectivas de independización a corto plazo	42.234	79.619	94.588	72.238
% respecto a la población total de 18 a 44 años	8,4	15,2	21,7	34,4
Población de 18 a 44 años no independizada	505.032	524.889	436.507	209.891

(1) Población de 16 a 64 años que señala no disponer de ingresos suficientes para independizarse y dispuesta a considerar el acceso a una vida independiente en un plazo de un año.

secundarios no profesionales y de FP I. No obstante, la incidencia relativa de los problemas de independización analizados alcanza ahora un nivel máximo entre las personas sin estudios o con estudios primarios: 41,2% en este último caso por cifras de 33 a 34% en caso de estudios de FP I, secundarios no profesionales o de nivel más cualificado.

- Un 91,1% de las personas estudiadas son solteras. Un 32,7% de la población soltera de 18 a 44 años no independizada de la CAE se plantea de hecho independizarse en un plazo inferior a un año, por encima del 25,9% observado en la población casada no independizada.
- Predominan las situaciones de precariedad ante el empleo en la población analizada. Un 42,5% se encuentra en paro o está ocupada en situación inestable (7,3 y 35,3%, respectivamente). No obstante, resulta ahora mayoritaria la proporción de personas con problemas de independización que ocupa un empleo estable (44,7%). En conjunto, un 80% de las personas con problemas de acceso a una vida independiente en el plazo de un año se encuentran actualmente ocupadas.

En términos relativos, respecto a la población total de 18 a 44 años no independizada del grupo de referencia, los problemas de independización afectan ahora a más del

50% de los parados e inactivos, situándose en niveles cercanos al 30% entre los distintos colectivos de ocupados. Respecto a años anteriores, destaca sin embargo el incremento continuado del problema entre los ocupados estables, pasando del 10,8% de 1996 al 31,5% de 2008. Esto se traduce en un peso creciente de este tipo de ocupados entre los potenciales independientes: 23% en 1996, 27,4% en 2000, 33,5% en 2004 y 44,7% en 2008.

Los datos de evolución considerados muestran por tanto un cambio cualitativo en el colectivo analizado. El eje central de este cambio es el incremento del papel de las mujeres y de las personas con ocupación estable. La tendencia creciente del papel de este tipo de personas revela que el acceso al empleo no garantiza de forma automática la posibilidad de acceder a una vida independiente ajena a la vivencia de la precariedad e incluso de la pobreza.

Tabla 75. Población no independizada que podría constituir un hogar independiente en el plazo de un año y no lo puede hacer por ausencia de recursos económicos según sexo, edad, estado civil y nivel de estudios. 1996-2008

(% respecto a la población no independizada de 18 a 44 años y % verticales)

Rasgos sociodemográficos	% población no independizada 18-44 años				% verticales			
	1996	2000	2004	2008	1996	2000	2004	2008
Sexo								
Hombre	9,3	16,2	23,7	29,5	61,5	60,7	60,7	49,4
Mujer	7,2	13,9	19,2	41,0	38,5	39,3	39,3	50,6
Edad								
< 25 años	3,9	10,3	13,0	28,7	24,0	31,0	26,4	28,1
25-34 años	14,2	21,1	31,6	34,9	70,2	60,6	63,5	57,4
35 y más	7,1	11,6	17,5	51,2	5,8	8,4	10,0	14,5
Estado civil								
Soltero/a	8,1	15,4	21,3	32,7	92,9	96,2	93,8	91,1
Casado/a	17,0	10,3	37,0	25,9	5,2	2,7	5,4	1,3
Otro/a	13,6	11,1	12,2	100	1,9	1,1	0,7	7,5
Nivel de estudios								
Sin estudios	0,0	0,0	28,8	100,0	0,0	0,0	1,7	0,1
Primarios	5,9	15,1	18,5	41,2	15,2	22,8	14,9	13,7
Sec.no prof./FP I	7,5	13,2	17,3	33,9	22,3	21,3	21,2	29,9
Cualificados	9,9	16,2	24,6	33,3	62,5	55,9	62,1	56,3
Relación con la actividad								
Ocupado/a estable	10,8	15,4	24,4	31,5	23,0	27,4	33,5	44,7
Ocupado/a no estable	15,4	21,6	32,9	30,5	41,3	44,6	38,3	35,3
Parado/a	9,3	13,8	14,5	53,2	25,0	19,5	17,2	7,3
Inactivo/a	2,4	1,4	2,2	66,5	10,7	8,5	11,0	12,8
TOTAL	8,4	15,2	21,7	34,4	42.234	79.619	94.588	72.238

Nota: Incluye a la población de 16 a 64 años que señala no disponer de ingresos suficientes para independizarse y dispuesta a considerar el acceso a una vida independiente en un plazo de un año.

3.3. Origen de los problemas de independización

Resulta también relevante analizar el origen de los problemas económicos para la independización, teniendo en cuenta la relación con la actividad de las personas afectadas. Centrando de nuevo el análisis en las personas que se plantean el acceso a una vida independiente en un plazo inferior a un año, destaca en 2008 el papel determinante que vuelve a tener la ausencia de recursos suficientes. Un 41,5% de las personas consideradas señala la insuficiencia de recursos para abordar las necesidades básicas como motivo principal para retrasar la independización, estando presente el problema en un 84,1% de los casos. A ello se une el 4,6% que destaca la insuficiencia de recursos para alcanzar el estilo de vida deseado. La insuficiencia de recursos adquiere importancia creciente conforme aumentan los niveles de integración, siendo citada como problema principal por un 54,8% de los ocupados estables y un 48,7% de los ocupados no estables.

Existen sin duda bases objetivas para el papel dominante de las dificultades de cobertura de las necesidades básicas. En este sentido, el riesgo de pobreza en el colectivo asciende al 36,6%, con un 69,8% en riesgo de ausencia de bienestar en caso de hacer efectivo el proceso de acceso a una vida independiente. La base patrimonial del grupo es además limitada, con un 52,2% de las personas analizadas sin ahorro alguno y un 82% con total ausencia de inversión en vivienda.

Aunque la ausencia de vivienda es un motivo señalado como factor limitativo por un 84,2%

de las personas analizadas, no es ya citado como motivo principal sino por un 26,6% de ellas, con un máximo del 31,9% entre ocupados estables por cifras cercanas al 22% entre ocupados no estables y no ocupados.

En cuanto a la inestabilidad o la ausencia de empleo, finalmente, estos motivos son mencionados como problema principal por otro 19,6% de las personas analizadas, proporción que llega al 21,3% entre los ocupados no estables y al 51,8% entre la población no ocupada.

Considerando los cambios observados en los principales motivos que subyacen a la dificultad de acceder a una vida independiente, se constata que en 1996 y 2000 la ausencia de ocupación o la inestabilidad en el empleo resultaban determinantes, con más de un 50% de potenciales independientes asociando los problemas de independización a estos factores. En 2004, sin embargo, la proporción caía al 30,1%, un proceso que se acentúa en 2008 con apenas un 19,6% de los afectados mencionando estas cuestiones como obstáculo principal a la independización.

La ausencia de vivienda, que era mencionada como obstáculo fundamental por entre un 22 y un 23% de los afectados en 1996 y 2000, se convertía en 2004 en el problema principal. Un 40,4% de las personas potencialmente independientes analizadas señalaban entonces la ausencia de vivienda como principal dificultad para la independización. La realidad de 2008 vuelve a situarse en niveles más cercanos a los de finales de siglo, con un 26,6% citando esta cuestión como origen principal de su problema de acceso a la vida independiente.

La novedad por tanto de 2008 es la consolidación del proceso que ya se intuye en años anteriores y es la creciente importancia de las personas que citan como problema principal la insuficiencia de ingresos. Citada como obstáculo principal para la independización por apenas un 13,1% de los interesados en 1996, alcanza a alrededor del 21% en 2000 y 2004 para convertirse en motivo principal en 2008 con un 46,1%.

Estos datos revelan que la obtención de un empleo ha dejado de ser el único elemento determinante en el proceso de independiza-

Tabla 76. Origen de los problemas de independización y riesgos objetivos para la misma por relación con la actividad. 2008.

Personas con perspectivas de independización a corto plazo (real o posible)
(Porcentaje de personas afectadas)

	Ocupados estables	Ocupados no estables	No ocupados	TOTAL
Motivos señalados				
A gusto en situación actual	41,0	41,8	34,5	40,0
Ausencia de empleo, sin ingresos	1,1	7,3	98,4	22,8
Inestabilidad laboral, ingresos irregulares	19,1	68,3	38,9	40,4
Ingresos insuficientes para necesidades básicas	77,9	88,3	90,6	84,1
Ingresos insuficientes estilo vida deseado	57,4	53,2	58,3	56,1
Limitación actividades de ocio	47,2	62,7	34,8	50,2
Ausencia de vivienda	81,1	84,0	91,7	84,2
Ingresos insuficientes para equipar la vivienda	76,9	81,6	95,0	82,2
No poder acceder a vivienda deseada	49,0	56,7	43,4	50,6
Ausencia de pareja	15,7	5,5	22,6	13,5
Responsabilidades familiares actuales	9,1	5,0	8,5	7,5
Está a punto de independizarse	12,3	5,7	1,6	7,8
Otras	—	4,2	8,7	3,2
Motivo principal				
A gusto en situación actual	2,4	4,2	—	2,5
Ausencia de empleo, sin ingresos	—	1,8	49,0	10,4
Inestabilidad laboral, ingresos irregulares	3,9	19,5	2,8	9,2
Ingresos insuficientes para necesidades básicas	48,4	44,2	21,4	41,5
Ingresos insuficientes estilo vida deseado	6,3	4,5	1,1	4,6
Limitación actividades de ocio	0,8	2,0	—	1,1
Ausencia de vivienda	31,9	22,4	22,2	26,6
Ingresos insuficientes para equipar la vivienda	1,2	—	—	0,6
No poder acceder a vivienda deseada	1,2	0,6	—	0,7
Ausencia de pareja	—	—	—	—
Responsabilidades familiares actuales	1,5	—	3,2	1,3
Está a punto de independizarse	2,4	0,9	—	1,4
Otras	—	—	0,4	0,1
Riesgos objetivos detectados				
Riesgo de pobreza	21,2	32,0	78,9	36,6
Riesgo de ausencia de bienestar	62,8	70,1	84,8	69,8
Ausencia de inversión vivienda	79,0	77,6	97,4	82,2
Ausencia de ahorros	48,8	36,7	86,9	52,2
Nº total de personas afectadas	32.270	25.483	14.485	72.238

ción. La falta de vivienda y el riesgo de ausencia de bienestar e incluso pobreza resultan cada vez más importantes como factores que limitan la posibilidad de acceder a una vida independiente.

Tabla 77. Población potencialmente independiente con perspectivas de independización a corto plazo. Motivos y riesgos objetivos que obstaculizan el acceso a una vida independiente. 1996-2008. Personas con perspectivas de independización a corto plazo (real o posible) (En % respecto a la población de referencia)

Motivos señalados para no independizarse	1996	2000	2004	2008
Falta de empleo adecuado	36,3	28,8	31,3	22,8
Inestabilidad laboral	45,0	56,5	47,1	40,4
Ingresos insuficientes (necesidades básicas)	71,4	78,4	67,9	84,1
Ingresos insuficientes (bienestar)	71,5	61,8	63,5	56,1
Ausencia de vivienda	86,7	90,8	90,3	84,2
No recursos para equipar vivienda	83,3	77,2	71,7	82,2
Principal motivo señalado para no independizarse	1996	2000	2004	2008
Falta de empleo adecuado	34,1	19,5	16,2	10,4
Inestabilidad laboral	24,7	31,2	13,8	9,2
Ingresos insuficientes (necesidades básicas)	9,5	17,7	16,4	41,5
Ingresos insuficientes (bienestar)	3,6	3,5	5,2	4,6
Ausencia de vivienda	22,8	21,7	40,4	26,6
No recursos para equipar vivienda	1,0	0,4	1,3	0,6
Otros motivos	4,3	5,9	6,6	7,1
Riesgos objetivos	1996	2000	2004	2008
Riesgo de pobreza grave	52,3	48,4	68,3	36,6
Riesgo de ausencia de bienestar	74,3	76,9	88,5	69,8
Ausencia de inversión vivienda	79,0	91,0	86,6	82,2
Ausencia de ahorros	51,8	51,2	59,6	52,2

Nota: Incluye a la población de 16 a 64 años que señala no disponer de ingresos suficientes para independizarse y dispuesta a considerar el acceso a una vida independiente en un plazo de un año.

El hecho de que las consideraciones económicas adquieran un mayor papel es coherente con las cifras ya adelantadas respecto al nivel de descapitalización de los colectivos con problemas de independización y los altos niveles de riesgo de pobreza y ausencia de bienestar en caso de acceder a una vida independiente. Aún así, es necesario destacar que los datos objetivos no reflejan un empeoramiento comparado de la situación respecto a años anteriores, descendiendo ligeramente incluso el nivel de riesgo. El riesgo de ausencia de bien-

estar cae, en este sentido, del 88,5 al 69,8% entre 2004 y 2008. La caída es más llamativa en lo relativo al riesgo de pobreza que pasa en el periodo de 68,3 a 36,6%. En 2008 se registran los niveles más bajos de riesgo de todo el periodo 1996-2008.

No se trata sólo de las cifras relativas. Los datos absolutos de personas en riesgo caen igualmente de forma sustancial respecto a años anteriores, situándose por debajo tanto de las de 2000 como de las de 2004. El descenso es particularmente llamativo en lo que concierne a las personas en riesgo de pobreza en caso de acceso a una vida independiente: después de aumentar de 38.496 a 64.629 entre 2000 y 2004, la cifra se reduce a 26.417 en 2008, apenas algo por encima de las 22.098 detectadas en 1996.

Tabla 78. Indicadores de pobreza y ausencia de bienestar de mantenimiento. 1996-2008. Población con problemas de independización (Niveles de incidencia en porcentajes)

Riesgo	1996	2000	2004	2008
Pobreza	52,3	48,4	68,3	36,6
Ausencia de bienestar	74,3	76,9	88,5	69,8
Personas afectadas	1996	2000	2004	2008
Pobreza	22.098	38.496	64.629	26.417
Ausencia de bienestar	31.360	61.204	83.751	50.389

Nota: Incluye a la población de 16 a 64 años que señala no disponer de ingresos suficientes para independizarse y dispuesta a considerar el acceso a una vida independiente en un plazo de un año.
Datos ajustados a los umbrales de 2008

Las cifras presentadas revelan, en cualquier caso, que el déficit de independización que todavía afecta a la población joven en la CAE sigue constituyendo un elemento de presión al alza de las tasas de pobreza y precariedad. De hecho, existe una evidente correlación entre la fuerte caída del volumen de población no independizada de 18 a 44 años que

se observa entre 2000 y 2008 (la cifra pasa de 524.889 personas en 2000 a 436.507 en 2004 y 209.891 en 2008) y la contención inicial y posterior incremento, en términos no ajustados, de las cifras de pobreza de mantenimiento que se observa en 2004 y 2008. El efecto positivo de la mejora económica, traducido en un mayor acceso de población joven a la independencia personal, implica en efecto un riesgo de empeoramiento objetivo en los indicadores generales. Los nuevos hogares constituidos por la población más joven se caracterizan precisamente por mayores niveles de riesgo de pobreza y ausencia de bienestar.

Esta cuestión resultaba particularmente relevante en 2004, año en el que se registraban las cifras más altas de población no independizada por insuficiencia de recursos y, además, los niveles más altos de riesgo de pobreza y ausencia de bienestar en caso de acceso de ésta a una vida independiente. Al tener en cuenta conjuntamente los problemas de pobreza de mantenimiento en los hogares constituidos y los problemas de pobreza y precariedad encubierta que retrasan la formación de nuevos hogares independientes, se detecta de hecho un incremento de las cifras generales de pobreza respecto a años anteriores, con un 9,4% de personas en riesgo en 2004 por 8,1% en 2000 (indicadores ajustados). Las cifras de ausencia de bienestar también aumentan, pasando de 26,4 a 29,5%. Estos niveles caen sustancialmente en cambio en 2008, con un 5,3% de pobreza y un 16,8% de ausencia de bienestar, una vez tomados en consideración los problemas de pobreza encubierta. Estas cifras suponen una reducción de 4,1 puntos entre 2004 y 2008 en los riesgos ajustados de pobreza de mantenimiento y de 12,7 en los de ausencia de bienestar.

Tabla 79. Indicadores de pobreza real y ausencia de bienestar de mantenimiento. Indicadores generales ajustados e indicadores teniendo en cuenta las realidades de pobreza y ausencia de bienestar encubiertas. 1996-2008.

Población en viviendas familiares (Niveles de incidencia en porcentajes)

Indicador general ajustado				
	1996	2000	2004	2008
Pobreza real	9,3	6,3	6,1	4,1
Ausencia de bienestar	35,4	24,5	24,3	14,6
Indicador con pobreza encubierta				
	1996	2000	2004	2004
Pobreza real	10,4	8,1	9,4	5,3
Ausencia de bienestar	36,9	26,4	29,5	16,8

Capítulo V: SITUACIÓN EN EL CONTEXTO EUROPEO

Resulta de especial interés estudiar la posición de la CAE en el contexto de los diferentes países miembros de la actual Unión Europea. Este empeño se enfrenta no obstante a algunas dificultades llamativas. El principal obstáculo se deriva de las limitaciones existentes en la disponibilidad de datos homogéneos en el ámbito europeo. Resulta imposible, por ejemplo, considerar indicadores sintéticos que permitan la comparación en la dimensión de acumulación, careciéndose por tanto igualmente de referencias para aproximarnos a los indicadores de pobreza real utilizados en la EPDS.

Por otra parte, para analizar la situación de Euskadi en el contexto de los Estados de la Unión Europea en lo relativo a la pobreza y la precariedad de mantenimiento, únicamente es posible contar con los indicadores Eurostat. No es posible comparar los distintos países europeos a partir de indicadores que tengan en cuenta las necesidades percibidas por la propia población, tales como los indicadores SPL.

A las limitaciones señaladas debe añadirse una más rápida disponibilidad de información en Euskadi, con datos disponibles para 2008, pudiéndose contar únicamente con datos del 2006 –o anteriores– en el resto de los países de la Unión Europea.

Aún así, el estudio de los datos disponibles resulta fundamental. Aunque el informe se centra en el estudio de los indicadores de pobreza y precariedad, se completa la aproximación con el análisis de algunos indicadores de desigualdad. Este análisis permite tener una visión más completa de la posición de Euskadi en el contexto europeo en materia de pobreza, precariedad y desigualdad.

1. Indicadores de pobreza de mantenimiento

A la hora de estudiar los indicadores de pobreza de mantenimiento, resulta conveniente considerar tanto la información relativa a la incidencia de la pobreza y la precariedad como algunos datos referidos a la distancia que separa los ingresos de los colectivos en riesgo de los umbrales de pobreza y precariedad. Por las razones expuestas en la primera parte del estudio, en la aproximación a los indicadores de pobreza y precariedad se adopta a efectos comparativos el 60% de la mediana como indicador de una situación de riesgo de bajos ingresos o ausencia de bienestar; el 40% de la mediana se utiliza, por su parte, como indicador de pobreza grave. Se constata, en este sentido, que éste es el indicador que más se acerca al indicador de pobreza que se deriva de la aplicación del método EPDS.

1.1. Impacto de la pobreza y de la precariedad.

Los resultados disponibles reflejan que la posición de Euskadi resulta favorable en términos del indicador de pobreza tanto si se comparan los datos de 2004 como las cifras más recientes. La caída de la tasa de pobreza que se observa en la CAE a partir de 2004, en términos del indicador Eurostat del 40%, sitúa de hecho a Euskadi en niveles de 3,1% de pobreza grave. El indicador vasco resulta claramente inferior a la media de la Unión Europea, situada en cifras cercanas al 5% tanto si se considera el núcleo tradicional, la UE-15,

como la Unión ampliada, la UE-25. Es igualmente inferior al indicador de España, ámbito en el que se observa un deterioro entre 2004 y 2006, pasando la tasa de 7 a 8%.

En realidad, la incidencia de la pobreza en Euskadi resulta en la actualidad de las más bajas en Europa. Las posiciones más favorecidas, con cifras de 2 a 3% de pobreza grave, se comparten en este sentido con tres grandes núcleos de países: los conformados por el triángulo Austria, Eslovenia y República Checa, al que se acerca progresivamente Eslovaquia; los países del Benelux, Luxemburgo,

Bélgica y Holanda, cuya suerte también compartiría en este caso Francia; y, finalmente, algunos países escandinavos como Dinamarca o Finlandia. Dentro de este último grupo, Suecia pierde posiciones como consecuencia del incremento de los niveles de riesgo observado entre 2004 y 2006. En cambio, Irlanda se incorpora al grupo más favorecido, mostrando una fuerte caída de las tasas de pobreza en los últimos años.

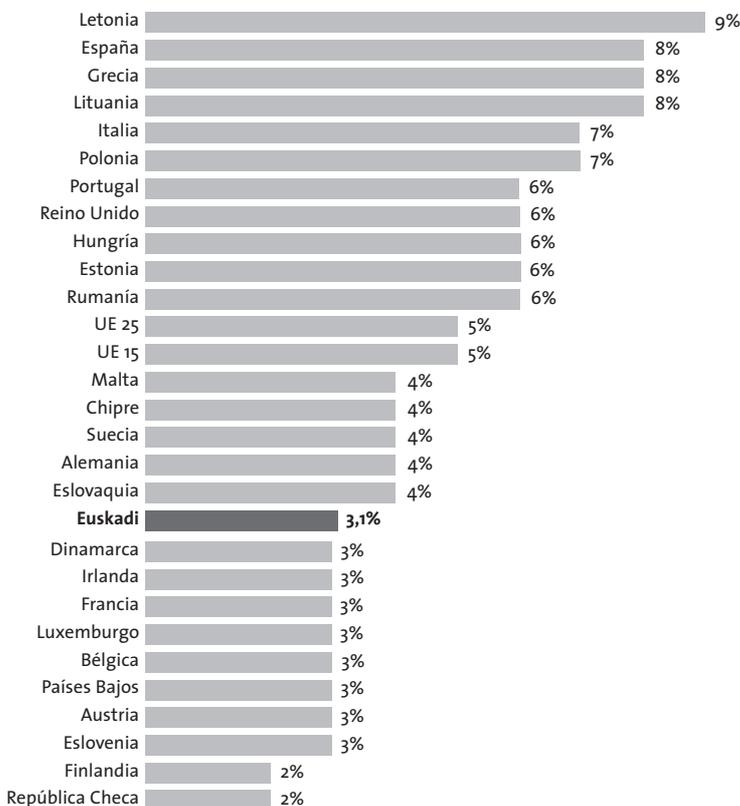
En el polo opuesto a este grupo de cabeza, con cifras de pobreza entre el 6 y el 9%, se sitúan el resto de países del este de Europa así como la mayor parte de los países mediterráneos, incluida Italia. El Reino Unido también se integra en este grupo de países con mayores niveles de pobreza. En una posición intermedia, con cifras de 4 a 5% de pobreza grave, se encuentran algunos pequeños países del sur, como Malta o Chipre, además de países tan significativos como Suecia o Alemania.

Al considerar el indicador de bajos ingresos o ausencia de bienestar, la posición de Euskadi resulta algo menos favorable que la que se deriva del estudio de los indicadores de pobreza grave. Así, el indicador 2004, situado en el 16,5%, se alejaba claramente en 2004 de los niveles de los países mejor posicionados, con niveles del 11% en los distintos países escandinavos y del 12-13% en Estados como Austria, Francia o Luxemburgo.

La evolución reciente refleja no obstante una caída de la incidencia del riesgo de bajos ingresos o ausencia de bienestar en Euskadi, medida conforme al indicador del 60% de la mediana. Esta reducción sitúa la tasa vasca en un 14,8%, en fuerte contraste con el empeoramiento que se registra entre 2004 y 2006 en los países escandinavos o en Estados como Luxemburgo. Fruto de estas tendencias es que las cifras de 2008 también acaban situando a Euskadi entre los territorios con una tasa de riesgo de bajos ingresos inferior a la media de la UE.

Euskadi no consigue sin embargo acercarse, en las posiciones más favorecidas, a los países con menor incidencia de los bajos ingresos, caracterizados por cifras situadas entre el 10 y el 13% en 2006. En este grupo vuelven a apa-

Gráfico 24. Incidencia de la pobreza grave en Europa (40% de la mediana). 2006



Fuente: Eurostat y EPDS 2008.

recer los cuatro países del eje central en torno a Austria –además de este país, República Checa, Eslovaquia y Eslovenia–, los distintos países escandinavos, incluida Suecia, los Países Bajos, Francia y, en este caso, también Alemania.

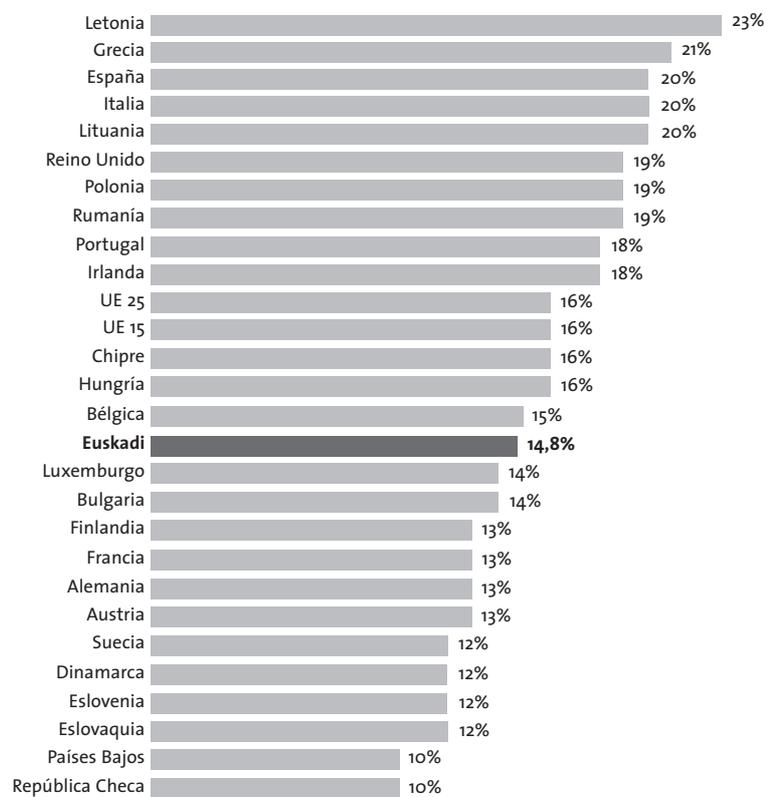
En cifras de 14 a 16%, en niveles similares a los de Euskadi, se encuentra el resto de países del Benelux, Bélgica y Luxemburgo, Chipre y algunos países del Este como Bulgaria o Hungría. Por su parte, el resto de países del este y del sur de Europa supera claramente la media europea. En la misma situación se encuentran países como el Reino Unido o Irlanda. España se sitúa entre los países con mayor incidencia de los bajos ingresos, con una tasa del 20%, sólo superada por Grecia y Letonia.

Los argumentos señalados a lo largo del informe recomiendan matizar los resultados presentados, particularmente al comparar la situación de España con muchos de los países del este de Europa. Los indicadores Eurostat son ante todo, como ya ha sido mencionado, indicadores de desigualdad. Además, los indicadores de referencia son propios a cada país con lo que el significado de los mismos resulta completamente diferente, circunstancia que dificulta –cuando no hace imposible– las comparaciones. En este sentido, es poco probable que una aproximación como la defendida en la EPDS situara a España entre los países con mayor tasa de pobreza, al menos no con la intensidad que se deriva de la aplicación del método Eurostat. En lo que se refiere a Euskadi, en cambio, los indicadores Eurostat sí son suficientemente indicativos de la posición favorecida que ha alcanzado la CAE en el avance hacia una sociedad de bienestar en Europa.

1.2. Distancia al umbral

Es igualmente factible contrastar la situación vasca con la europea utilizando datos relativos a la distancia existente respecto al umbral de bajos ingresos. Los datos revelan, en este caso, que Euskadi se sitúa en 2008 algo por debajo de los niveles medios de la UE: 21% de desfase frente al 22% registrado en la UE, tanto en el caso de la UE-15 como de la UE-25.

Gráfico 25. Incidencia de los bajos ingresos en Europa (60% de la mediana). 2006



Fuente: Eurostat y EPDS 2008.

Aunque la posición con respecto a la media europea es relativamente favorable, la distancia al umbral de pobreza de los colectivos con bajos ingresos, o en riesgo de ausencia de bienestar, resulta mucho mayor si lo contrastamos con los países más avanzados. De esta forma, frente al 21% de Euskadi, el desfase es inferior al 20% en muchos de los Estados europeos, situándose en niveles cercanos o inferiores al 15% en Austria, Países Bajos, Irlanda, Dinamarca y Finlandia, así como algunos países del este como la República Checa o Bulgaria.

Tabla 8o. Distancia entre los ingresos del hogar y los umbrales de ausencia de bienestar o bajos ingresos en los países de la UE 15. Método Eurostat. 2006/2008

(En %) Método Eurostat

Estado	Distancia al umbral de ausencia de bienestar
Bulgaria	17
Rumania	23
Estonia	22
Letonia	25
Lituania	29
Polonia	25
Eslovaquia	20
República Checa	17
Hungría	24
Eslovenia	19
Austria	15
Alemania	20
Países Bajos	17
Bélgica	19
Luxemburgo	19
Francia	19
Irlanda	16
Reino Unido	23
Dinamarca	17
Suecia	22
Finlandia	14
Chipre	19
Grecia	26
Malta	21
Italia	24
España	26
Portugal	23
Euskadi	21
UE 15	22
UE 25	22

Fuente: Eurostat y EPDS 2008.

1.3. El menor impacto de la acción social para el bienestar respecto a Europa

A la hora de valorar el impacto de las transferencias sociales en la lucha contra la precariedad, carecemos de datos relativos a indicadores de pobreza en sentido estricto para el conjunto de los países de la UE 25. Es preciso limitarse, por tanto, a los indicadores de ausencia de bienestar o bajos ingresos, es decir a los derivados de la aplicación del método del 60% de la mediana de ingresos.

En relación con esta dimensión de la precariedad de mantenimiento, los datos disponibles reflejan que el impacto de las transferencias sociales en la prevención del riesgo de ausencia de bienestar es algo mayor en Europa que en Euskadi. Así, mientras la aplicación de las transferencias sociales supone una caída del 60,1% en el nivel de las tasas de riesgo en Euskadi, la proporción es del 62,8% para el conjunto de la UE-25. Euskadi mejora no obstante sustancialmente el 55,6% registrado en 2004.

El segundo aspecto llamativo es que el menor impacto relativo se asocia a la política de transferencias no ligadas a jubilación y supervivencia. En este caso, la distancia aumenta respecto a la UE-15, con una caída asociada de las tasas de un 15,9% en Euskadi por 23,3% en la UE-15. Por el contrario, la reducción de las tasas de riesgo ligada a jubilación y supervivencia es mayor en Euskadi: la aplicación de estas transferencias reduce la tasa de ausencia de bienestar en un 44,2%, por 39,5% en la UE-15.

A la vista de estos datos, puede señalarse que el retraso relativo de la CAE respecto a los niveles de bienestar de los países más avanzados de Europa se liga con claridad a la política de transferencias sociales complementarias, ligadas sobre todo a la lucha contra el desempleo y a la protección a la familia.

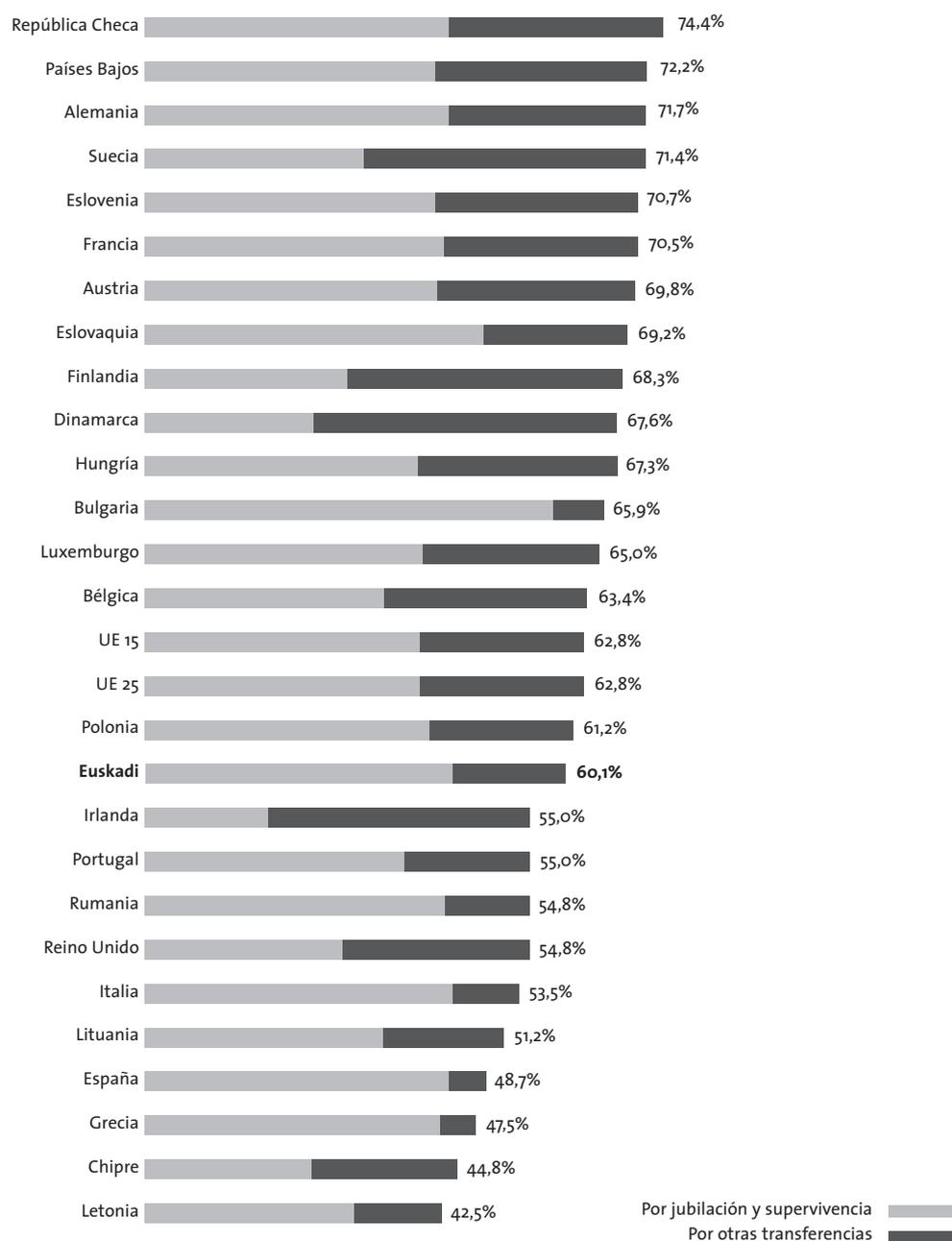
Tabla 81. Impacto de las transferencias sociales en los indicadores de riesgo de ausencia de bienestar o bajos ingresos en los países de la UE 15, 2006/2008

(Niveles de incidencia y de caída en las tasas de riesgo, en %)

Estado	Niveles de incidencia			Niveles de caída en las tasas de riesgo		TOTAL
	Renta inicial	Renta intermedia	Renta final	Por jubilación y supervivencia	Por otras transferencias	
Bulgaria	41	17	14	58,5	7,3	65,9
Rumanía	42	24	19	42,9	11,9	54,8
Letonia	40	28	23	30,0	12,5	42,5
Lituania	41	27	20	34,1	17,1	51,2
Polonia	49	29	19	40,8	20,4	61,2
Eslovaquia	39	20	12	48,7	20,5	69,2
Rep. Checa	39	22	10	43,6	30,8	74,4
Hungría	49	30	16	38,8	28,6	67,3
Eslovenia	41	24	12	41,5	29,3	70,7
Austria	43	25	13	41,9	27,9	69,8
Alemania	46	26	13	43,5	28,3	71,7
Países Bajos	36	21	10	41,7	30,6	72,2
Bélgica	41	27	15	34,1	29,3	63,4
Luxemburgo	40	24	14	40,0	25,0	65,0
Francia	44	25	13	43,2	27,3	70,5
Irlanda	40	33	18	17,5	37,5	55,0
Reino Unido	42	30	19	28,6	26,2	54,8
Dinamarca	37	28	12	24,3	43,2	67,6
Suecia	42	29	12	31,0	40,5	71,4
Finlandia	41	29	13	29,3	39,0	68,3
Chipre	29	22	16	24,1	20,7	44,8
Grecia	40	23	21	42,5	5,0	47,5
Italia	43	24	20	44,2	9,3	53,5
España	39	24	20	38,5	10,3	48,7
Portugal	40	25	18	37,5	17,5	55,0
Euskadi	37	21	15	44,2	15,9	60,1
UE 15	43	26	16	39,5	23,3	62,8
UE 25	43	26	16	39,5	23,3	62,8

Fuente: Eurostat y EPDS 2008.

Gráfico 26. Impacto de las transferencias sociales en los indicadores de riesgo de ausencia de bienestar o bajos ingresos en los países de la UE15 2006/2008. Niveles de caída en las tasas de riesgo en %



Fuente: Eurostat y EPDS 2008.

2. Estructura de desigualdad

La aproximación al estudio de los ingresos y de la renta resulta sobre todo funcional en la EPDS para la obtención de indicadores de pobreza y de ausencia de bienestar. Los datos de la EPDS también son útiles, sin embargo, para medir la desigualdad en la distribución de la renta entre la población y los hogares. En el presente apartado se aportan algunos indicadores relativos a esta cuestión para completar el estudio comparativo de la posición de la CAE en el contexto europeo. No debe olvidarse a este respecto que los indicadores que se utilizan en todo este capítulo, incluidos los indicadores de pobreza Eurostat, son fundamentalmente indicadores generales de distribución de la renta³⁵.

El primer tipo de indicadores de desigualdad al que se hace referencia mide la relación existente entre la renta acumulada por las personas situadas en los percentiles de renta más alta y los de renta más baja dentro de la CAE.

Relacionando en este sentido la renta del 20% de la población vasca con ingresos más elevados con la del 20% con ingresos más reducidos, se comprueba que el primer quintil de referencia acumula entre 3,9 y 4,1 veces más renta que el quintil con menos recursos. Comparando la renta del 10% con más ingresos y el 10% con menos ingresos, el intervalo se amplía, con una oscilación que sitúa el nivel de renta de los más acomodados entre 5,2 y 5,8 veces por encima de la renta de la población más desfavorecida, según la escala de equivalencia que se utilice.

Para ambos indicadores, la base de equivalencia Eurostat es la que refleja menor nivel de diferencia entre los percentiles extremos, siendo la aproximación EPDS la que refleja mayor distancia. La escala per cápita se sitúa en una posición intermedia.

Tabla 82. Indicadores de distribución general de la renta. 2008. Población en viviendas familiares

Indicadores	Base de equivalencia		
	Per cápita	Eurostat	EPDS
S80/20	3,94	3,64	4,05
S90/S10	5,75	5,24	5,76

Las tendencias observadas en el nivel de los indicadores de desigualdad, en función del tipo de equivalencia utilizada, vuelven a aparecer en lo relativo al coeficiente de Gini. En este sentido, el nivel más bajo corresponde a la equivalencia Eurostat (25,22), situándose las bases de equivalencia EPDS en un nivel máximo del 26,86, por encima del 26,66 de la equivalencia per cápita. Las diferencias resultan sin embargo limitadas, con una oscilación de apenas 1,6 puntos porcentuales.

Tabla 83. Coeficiente de Gini. 2008. Población en viviendas familiares (En porcentajes)

Indicador	Base de equivalencia		
	Per cápita	Eurostat	EPDS
Coefficiente de Gini	26,66	25,22	26,86

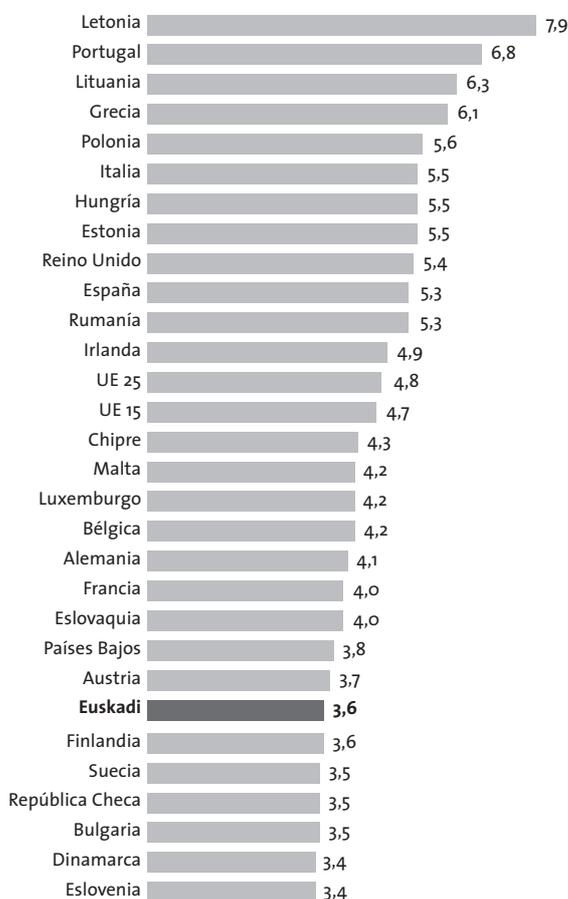
Comparando la posición de Euskadi en el contexto de la Unión Europea, se constata que la CAE se sitúa entre los territorios caracterizados por un menor nivel de desigualdad en la distribución de la renta. Teniendo en cuenta el indicador S80/S20, calculado a partir de la equivalencia Eurostat, la ratio de 3,6 de la CAE se sitúa en efecto por debajo del nivel medio de la Unión Europea (4,8 para la UE 25 en 2006). El nivel vasco resulta inferior a las cifras de 3,7-3,8 que se registran en

³⁵ Como ha sido señalado, siendo cierto también que puede ser contemplada a la hora del análisis de la pobreza y la precariedad, lo que la aproximación Eurostat facilita ante todo es una serie de indicadores de desigualdad en la distribución de la renta.

los Países Bajos o Austria. Se acerca en realidad a los niveles mínimos observados en Europa, situados entre el 3,4 y el 3,6%, y que corresponden a los distintos países escandinavos y algunos Estados del este europeo como República Checa, Eslovenia y Bulgaria. El nivel español resulta en cambio de los más elevados, con un 5,3, superado sin embargo por el resto de los países importantes del sur europeo, el Reino Unido y la gran mayoría de los países del este de Europa.

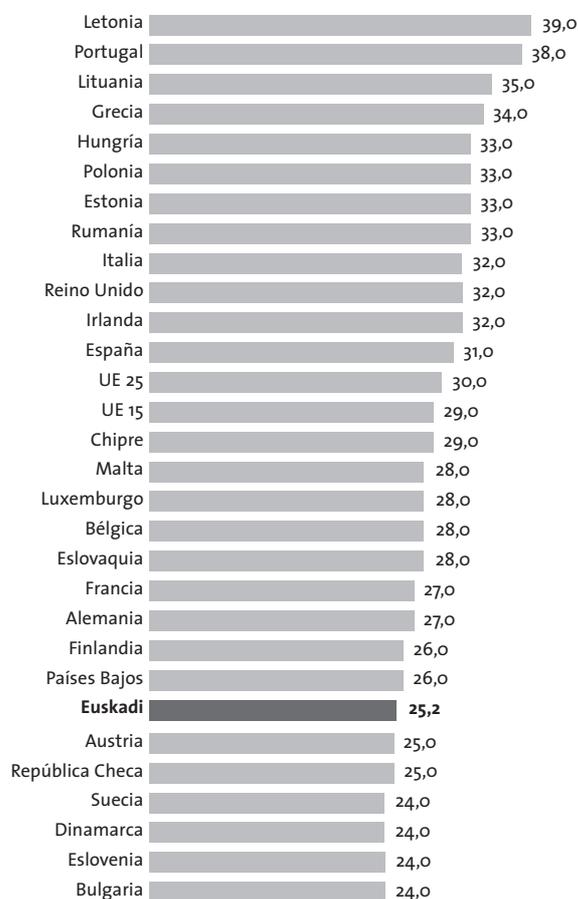
El coeficiente de Gini –medido a partir de la equivalencia Eurostat– también se sitúa en Euskadi claramente por debajo de la media europea (25,2 frente a 30% para el conjunto de la UE-25), observándose una posición de cada Estado muy similar a la ya definida para el indicador S80/S20. De nuevo, la distancia de la CAE respecto de los Estados con menor nivel de desigualdad resulta pequeña, con niveles mínimos del 24% en Suecia, Dinamarca, Eslovenia y Bulgaria.

Gráfico 27. Indicador S80/S20 de distribución general de la renta en Europa. 2006



Fuente: Eurostat y EPDS 2008.

Gráfico 28. Coeficientes de Gini en Europa. 2006



Fuente: Eurostat y EPDS 2008.

Capítulo VI: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

1. Aspectos generales

El objetivo principal del presente estudio ha sido presentar los resultados disponibles en Euskadi respecto de la evolución experimentada en los últimos años por el fenómeno de la pobreza y la precariedad, unos resultados que permiten cubrir en gran medida el periodo comprendido entre 1986 y 2008.

Al considerar estos resultados, si nos atuviéramos en exclusiva a los indicadores Eurostat de medición de la pobreza y demás situaciones de precariedad económica, sería necesario concluir que pocos –y escasamente positivos– habrían sido los cambios sociales observados en Euskadi entre 1986 y 2008. Centrándonos en el indicador Eurostat del 60% de la mediana de ingresos netos equivalentes, la que se utiliza realmente en Europa a efectos comparativos, la tasa de pobreza o bajos ingresos habría aumentado un punto y medio entre 1986 y 2000, pasando de 15,6% en 1986 a 16,7% en 1996 y 17,1% en 2000. Esta tendencia al alza sólo se habría roto a partir del año 2000, bajando la tasa al 16,5% en 2004 y al 14,8% en 2008, alrededor de un punto por debajo de lo registrado en 1986. En cualquier caso, la tasa de pobreza o bajos ingresos se habría mantenido de forma básicamente estable en torno a un intervalo situado entre el 15 y el 17% de la población residente.

Esta imagen de básica continuidad en las estructuras de pobreza contrasta ciertamente con la realidad de avance social y económico que experimenta Euskadi en el periodo considerado. El periodo que se desarrolla a partir de 1986 incluye sin duda años de crisis pero

Gráfico 29. Tasa de pobreza/bajos ingresos Eurostat (60% de la mediana de ingresos netos equivalentes) (EPDS 1986-2008)

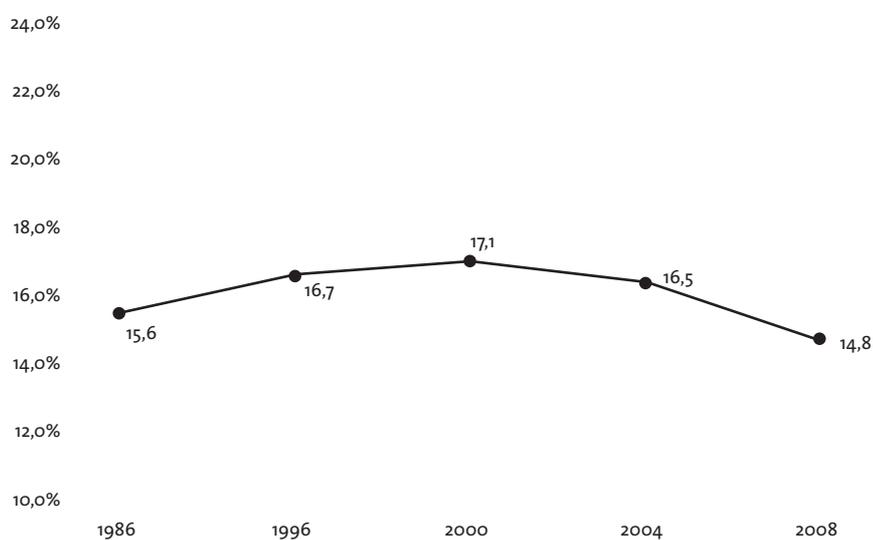
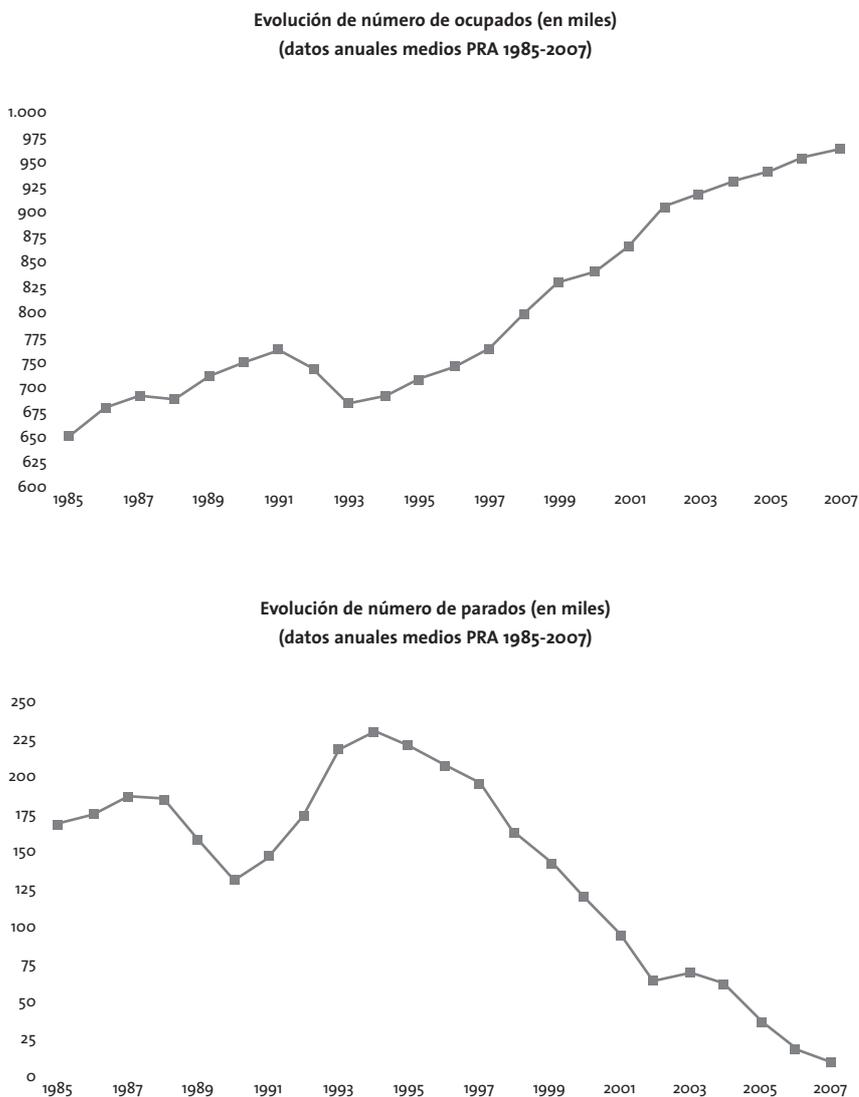


Gráfico 30. Evolución de la ocupación y el paro en la CAE entre 1985 y 2007



también de extraordinaria recuperación económica, en un contexto determinado por el proceso de integración europea. Son también años de introducción de importantes medidas sociales como las contenidas en el Plan Integral de Lucha contra la Pobreza, redefinidas posteriormente con la aprobación parlamentaria de la Renta Básica.

Algunos indicadores reflejan la dimensión radical de los cambios observados, por ejemplo los referidos al desempleo. Cuando el Gobierno Vasco se plantea en 1984 abordar por primera vez una aproximación al estudio de la pobreza, la crisis económica de los años 70 y 80 es una realidad. De un nivel de desempleo prácticamente nulo en 1973, Euskadi pasa a tener una tasa de paro del 22,5% en 1984.

Después del ingreso en las instituciones europeas, Euskadi conoce un notable incremento de la ocupación que dura hasta 1991, bajando la tasa de paro al 16,2% en 1990. La crisis de primeros de los años 90 se traduce sin embargo en cifras récord de desempleo. En 1994, las personas desempleadas llegan a 229.900, situándose la tasa de paro en un 24,9%. A partir de 1994 todo cambia finalmente a mejor: la ocupación no deja de aumentar en Euskadi, con la creación neta de 277.000 nuevas ocupaciones hasta 2007. El impacto sobre el desempleo resulta llamativo, cayendo la tasa de 24,9% en 1994 a 3,3% en 2007.

La mejora de las posiciones vascas en el contexto económico europeo también debe señalarse en este periodo. Si se analiza la evolución del PIB per cápita en paridades de poder de compra PPC, tomando además como base 100 la situación de la Unión Europea a 27 miembros, puede observarse el salto emprendido por la sociedad vasca. De esta forma, si el PIB per cápita se situaba ya un 15,7% por encima de la media europea en 1998, lo superaba en un 37,4% en 2007.

La imagen de continuidad en unas cifras básicamente inalterables de pobreza afectando a alrededor de un 15-17% de población en Euskadi no chocan únicamente con la realidad de los cambios en los niveles de ocupación y paro; tampoco son coherentes con la percepción subjetiva de la propia población. En este sentido, la parte de población residente en hogares que se consideran a sí mismos pobres o muy pobres oscila entre 1996 y 2008 en un intervalo de apenas un 2-3%. Incluso si se fuerza a la población a posicionarse en el polo más bien pobre de la escala de bienestar, los porcentajes no pasan en el periodo de un intervalo situado entre el 6,5 y el 8%.

Gráfico 31. Evolución de la tasa de paro (Datos PRA 1985-2007)

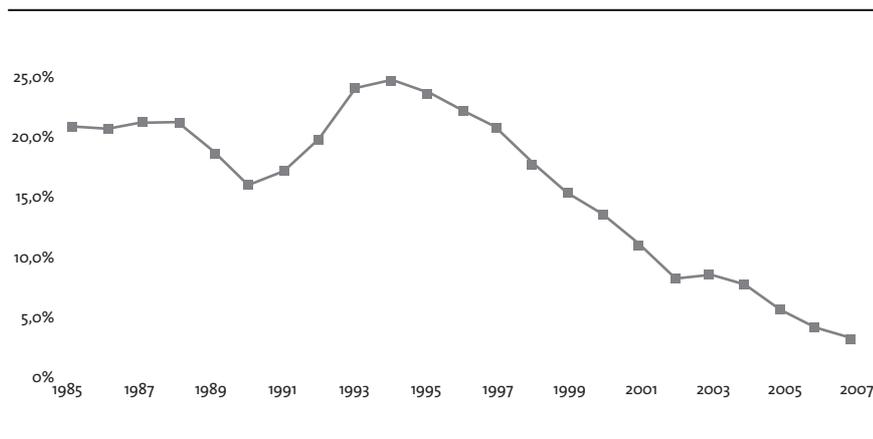


Gráfico 32. Evolución del PIB per cápita por país y año (EU 27=100). Datos elaborados por Eustat (Periodo 1998-2007)

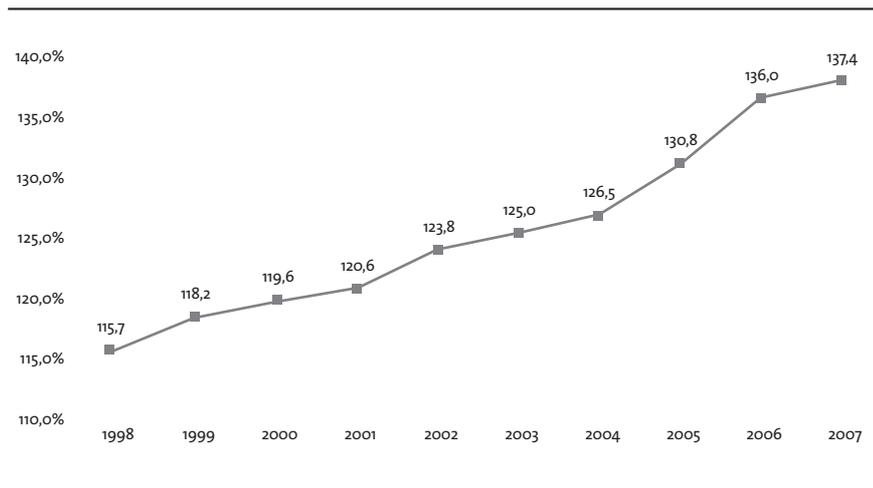
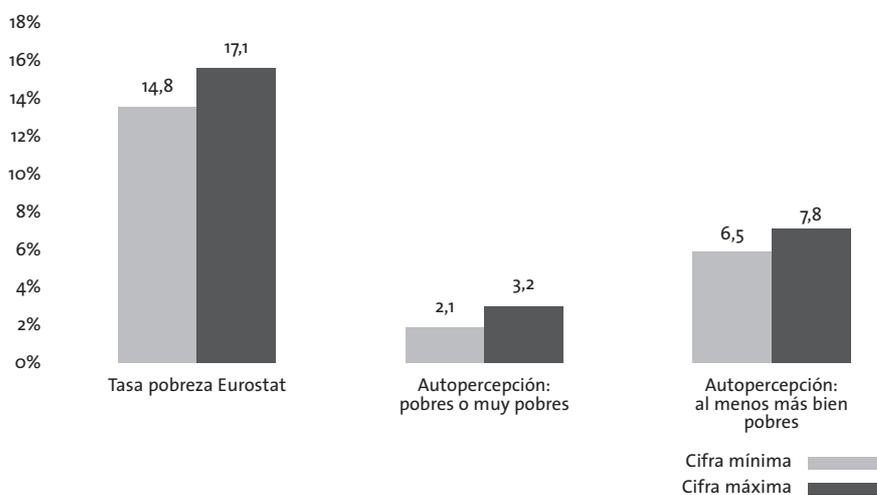


Gráfico 33. Tasa de pobreza Eurostat y percepción subjetiva de pobreza
(EPDS 1996-2008: datos en porcentajes)



Lo cierto es que parte de la contradicción se asocia a la insuficiencia del método Eurostat para seguir los cambios que se dan en las realidades de precariedad económica. El dato más llamativo es que en un 79% de los casos de hogares potencialmente en riesgo –hogares que se consideran a sí mismos al menos más bien pobres o que han sido definidos como pobres en términos de los umbrales de pobreza Eurostat– se observa un desajuste entre la clasificación objetiva que ofrece el método y la percepción que respecto a su situación tienen los hogares vascos.

Para obviar las insuficiencias del método Eurostat, en la aproximación al estudio de la pobreza y de la precariedad en Euskadi se ha introducido un método complementario en la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales. El método EPDS se caracteriza por las tres innovaciones siguientes:

1. El método distingue dos dimensiones clave de la precariedad: las ligadas a la disposición de ingresos suficientes para hacer frente a las necesidades habituales de la vida diaria (dimensión de ingresos o de mantenimiento) y las relacionadas con la capacidad para garantizar unas condiciones de

vida y un nivel de seguridad mínimos en la perspectiva del medio y largo plazo (dimensión de capital o de acumulación).

El método aporta además un indicador sintético que tiene en cuenta la interrelación entre las distintas dimensiones de la precariedad. Este indicador facilita una mejor aproximación al estudio de los problemas, precisando en qué medida las situaciones de riesgo determinan la vivencia de problemas reales de pobreza y precariedad.

2. El método también se caracteriza por distinguir con claridad entre problemas de pobreza y de ausencia de bienestar. Pone de esta forma de manifiesto la existencia de tres tipos de situaciones diferentes:

- Las de pobreza en sentido estricto, caracterizadas por la falta de cobertura de las necesidades básicas percibidas por la población
- Las definidas, en el polo opuesto, por el acceso al nivel de bienestar socialmente esperado.
- Una franja intermedia, en la que no se dan situaciones de pobreza pero tampoco se accede a una realidad de pleno bienestar.

La distinción entre los conceptos de pobreza y de ausencia de bienestar permite comprender mejor la realidad social que la diferenciación entre pobreza grave, severa o moderada al uso en los estudios basados en el método Eurostat y otras aproximaciones inspiradas en los principios del método estadístico europeo.

3. El método EPDS, finalmente, trata de fijar los umbrales de pobreza a partir de las percepciones de la propia población, al margen de apriorismos técnicos o políticos.

Partiendo de una aproximación más precisa al fenómeno de la pobreza y de la precariedad, la EPDS ofrece una imagen más completa respecto de lo ocurrido en Euskadi entre 1986 y 2008 en términos de evolución de las situaciones de pobreza y de precariedad.

En primer lugar, debe resaltarse la importante caída observada en las tasas de pobreza real en Euskadi. La tasa ajustada cae del 8,3% de 1986 al 5,8% de 1996, el 4,4% de 2000 y el 4,2% de 2004.

La notable mejoría del periodo 1986-1996 se asocia a la caída del indicador de riesgo de pobreza de acumulación, pasando la tasa en el periodo de 5,6 a 1,8%, un proceso que se ve sin duda facilitado por el acceso a nuevos bienes de consumo duradero en el contexto de la integración en el mercado común europeo. La intensidad de la caída de la pobreza de acumulación compensa un llamativo incremento en el decenio de la tasa de riesgo de pobreza de mantenimiento, ligado en gran medida a la salida a la vida independiente de un número importante de población joven sin grandes recursos económicos. Esta tasa pasa de 5,7% a 9,3% entre 1986 y 1996.

Entre 1996 y 2004, en cambio, es a la reducción de los niveles de riesgo de pobreza de mantenimiento a los que se asocia fundamentalmente la continuación de la caída de las cifras de pobreza. La tasa de riesgo ajustada pasa de 9,3% en 1996 a 6,3% en 2000 y 6,1% en 2004, todavía sin embargo por encima del 5,7% de 1986. En este periodo, la caída de los niveles de riesgo en la dimensión de mantenimiento contrasta con la estabilidad en el nivel de unos indicadores de pobreza de acumulación que oscilan entre el 2 y el 2,5% en los años considerados. Se consolida así un modelo de reducción de las cifras de pobreza real de signo opuesto al observado entre 1986 y 2000, aún cuando ya entre 2000 y 2004 mejoran también ligeramente los indicadores de pobreza de acumulación.

Pero si la evolución de los indicadores de pobreza real ha sido favorable en los últimos 20 años, la caída es cuantitativamente más llamativa en lo relativo a los indicadores de ausencia de bienestar. En este sentido, la incidencia de los problemas de precariedad o ausencia de bienestar –definidos en términos de no acceso a las situaciones de pleno bienestar esperadas en nuestra sociedad– reflejan un importante descenso desde el 48,9% estimado en 1986 hasta el 32,7% de 2004. Aunque el descenso se inicia en 1986, el punto central de la caída corresponde al cuatrienio 1996-2000, cayendo entonces las tasas de 41,2 a 33,1%. Decisiva resulta en este caso la reducción del riesgo de ausencia de bienestar en la dimensión de mantenimiento, con una caída de la tasa del 35,4% al 24,5% entre 1996 y 2000.

Gráfico 34. Tasas de pobreza EPDS ajustadas (EPDS 1986-2008)

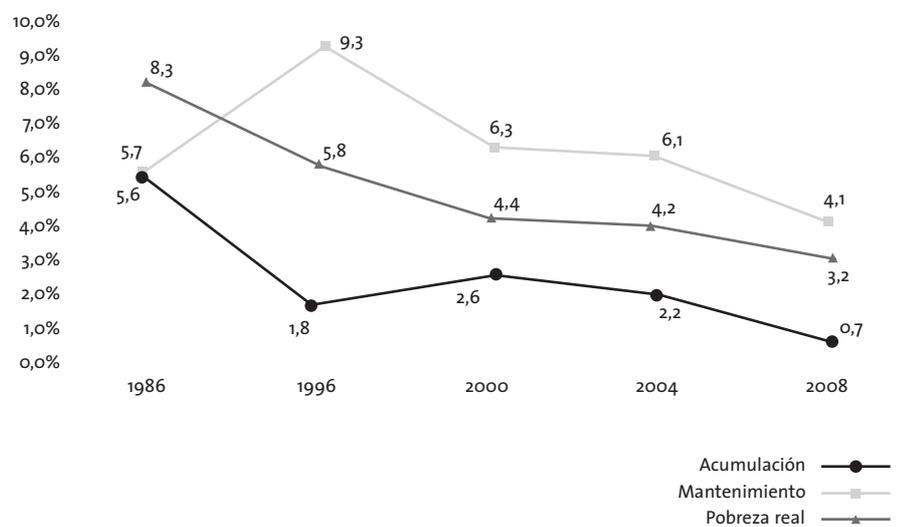
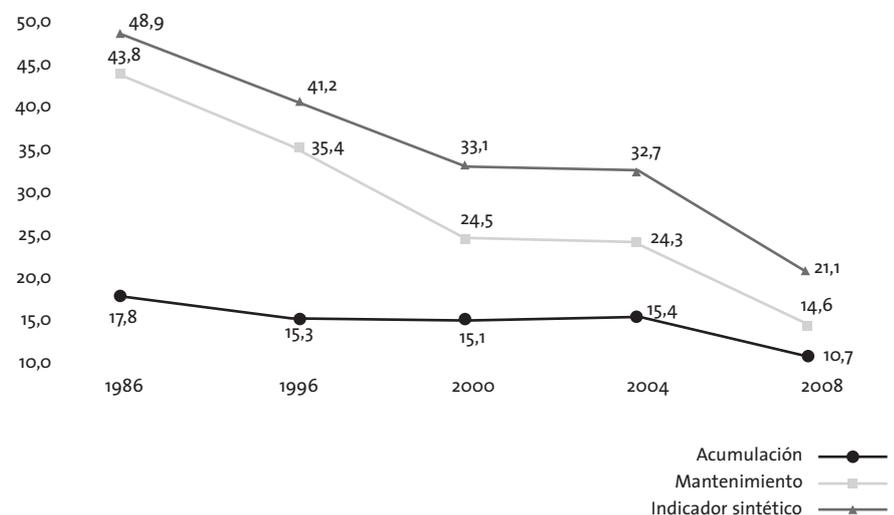


Gráfico 35. Tasas de precariedad o ausencia de bienestar EPDS ajustadas (EPDS 1986-2008)

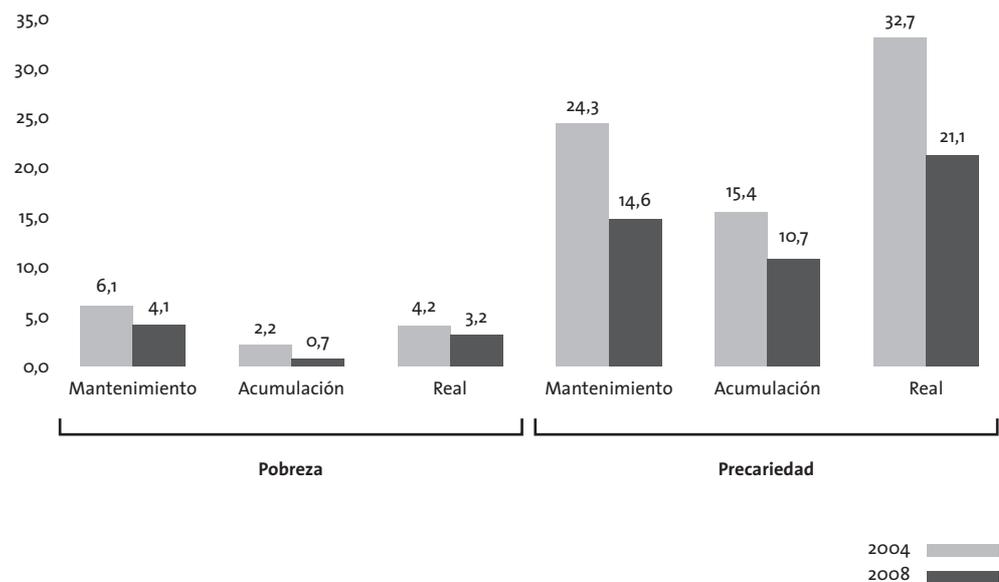


Tras un cierto estancamiento de los niveles de caída entre 2000 y 2004, asociados en parte al acceso de muchos jóvenes a una realidad de vida independiente, el avance hacia una sociedad de bienestar se acelera entre 2004 y 2008. De acuerdo con los últimos datos de la EPDS, la proporción de personas en hogares en los que se observa la presencia de alguna situación de precariedad en la dimensión de mantenimiento cae entre 2004 y 2008 del 24,3 al 14,6% en términos ajustados. La reducción de los problemas se observa también al considerar las formas más graves de precariedad. La pobreza de mantenimiento pasa de afectar a un 6,1% de la población en 2004 al 4,1% en 2008.

En la dimensión de acumulación también se detectan ahora avances importantes. La proporción de personas en hogares con problemas de precariedad pasa en este sentido del 15,4% al 10,7% entre 2004 y 2008. La tasa de pobreza cae por su parte del 2,2 al 0,7%.

En conjunto, las cifras de pobreza real caen del 4,2 al 3,2% entre 2004 y 2008, sosteniéndose en una caída tanto de la pobreza de mantenimiento como de acumulación. La reducción es aún más sustancial en lo relativo a las cifras de precariedad real, pasando de 32,7 a 21,1% en el cuatrienio considerado, amparándose igualmente en una notable reducción de los problemas de mantenimiento y en claras mejoras en la dimensión de acumulación.

Gráfico 36. Tasas de pobreza y precariedad ajustadas (EPDS 2004-2008)



Los datos presentados hasta ahora ponen de manifiesto la progresiva contención de los problemas de pobreza grave y de ausencia de bienestar en Euskadi en los últimos veinticinco años. Esta evolución queda reflejada en el incremento de la proporción de personas en situación de pleno bienestar. Esta proporción aumenta desde el 51,1% de 1986 al 78,9% de 2008.

La mejora de los datos de pobreza en los últimos años ha permitido iniciar la ruptura de desequilibrios históricos. Resultan fundamentales, en este sentido, los avances observados en la reducción de la pobreza en los hogares encabezados por mujeres y –de forma muy especial– en las tasas de pobreza infantil. Aún así, aún persisten problemas concretos que se manifiestan en la resistencia a la desaparición de todas las situaciones de pobreza. Aunque en cuantía cada vez menor, ni siquiera sus formas más graves, en términos por ejemplo de persistencia de problemas graves de inseguridad en la alimentación y hasta de hambre, han llegado a desaparecer del todo. Es una evidencia, desconocida para la mayoría de la población, que debe servir de antídoto ante un exceso de satisfacción por los avances conseguidos.

Una parte importante del problema atribuible a la persistencia de las situaciones más graves de precariedad se asocia sin duda a la nueva pobreza que ha generado la inmigración procedente de países de fuera de la Unión Europea. Un 37,1% de la población pobre actual reside en efecto en hogares encabezados por un ciudadano de un Estado que no pertenece a la comunidad política europea. Aunque de menor importancia cuantitativa, también se observa una pequeña franja de población pobre, particularmente mayores de 45 años, cuya situación de carencia es en gran medida atribuible a su desconocimiento del sistema de prestaciones sociales complementario de la CAE.

La acción contra la pobreza no debe tampoco olvidar que la pobreza encubierta no ha sido completamente desterrada todavía. Deben recordarse, por tanto, los problemas que afectan a las personas que no disponen de ingresos suficientes para independizarse en condiciones de acceso al bienestar. Se trata en general de

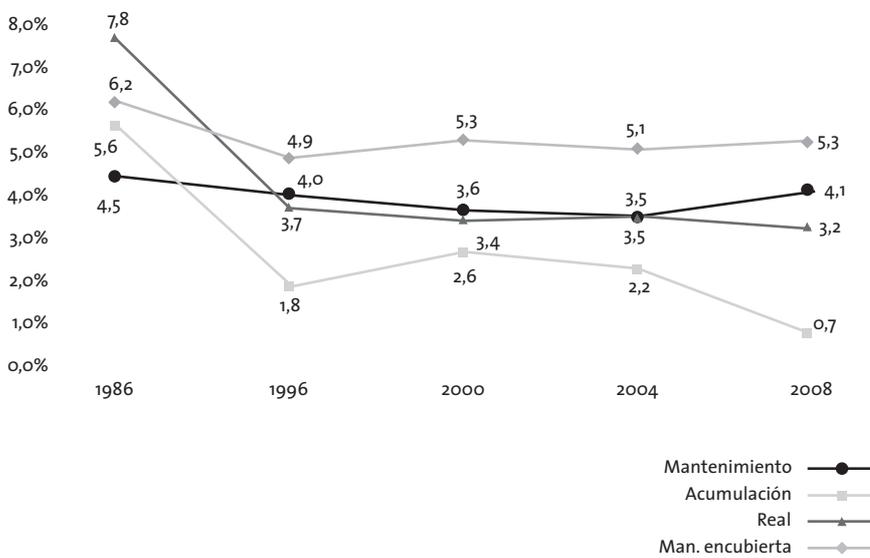
adultos jóvenes que se ven afectados tanto por problemas de inestabilidad o bajos ingresos en el empleo como por las dificultades de acceso a una vivienda a precios accesibles y un incremento del coste de los bienes y servicios necesarios para superar la pobreza y acceder a niveles suficientes de bienestar.

El descenso paulatino de las tasas de pobreza sitúa en cualquier caso a la sociedad vasca ante un nuevo reto, el de poder avanzar en el proceso de universalización del bienestar. Reducir el volumen de personas que no acceden plenamente en Euskadi a los niveles de bienestar esperados en esta sociedad se presenta como un posible nuevo objetivo para la acción.

Para adentrarse en ese nuevo camino, sin embargo, es probablemente necesario cambiar previamente de perspectiva. Es preciso reconocer de partida la evidencia de un perfil social muy diferente al que ha venido tradicionalmente caracterizando a la población en situación de pobreza. Entre la población con problemas de ausencia de bienestar predominan en efecto las familias con hijos, los ciudadanos del Estado y, sobre todo, los ocupados, incluso en su faceta de ocupados estables. A diferencia de una acción contra la pobreza que debía insistir de forma preferente en el apoyo a colectivos de parados e inactivos, la promoción de un bienestar para todos requiere ante todo una política específica de apoyo al trabajo, esto es, al trabajo al que acceden los trabajadores menos favorecidos de la CAE.

Avanzar en esa dirección constituirá uno de los retos principales al que la sociedad vasca tendrá que enfrentarse en su apuesta por mejorar las condiciones de vida de todos aquellos que la conforman. Para ganarlo, sin embargo, será necesario prevenir al mismo tiempo cualquier marcha atrás en la lucha contra una pobreza cuya definitiva erradicación parece a veces finalmente al alcance y otras volver a alejarse en el tiempo. Esto requerirá sin duda abordar los problemas actuales de la inmigración, estar atentos a las consecuencias negativas de los ciclos económicos en Europa y en el mundo y afrontar con eficacia los cambios asociados al proceso de envejecimiento demográfico. El deterioro reciente de la posición de la población desem-

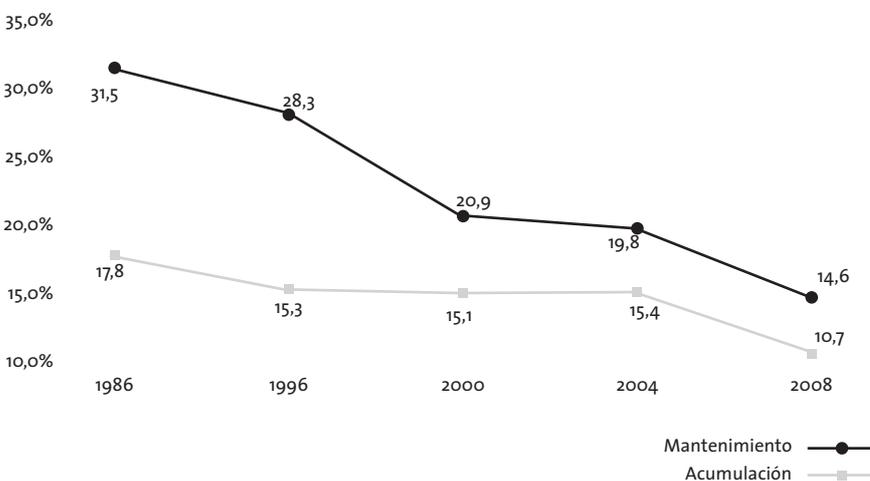
Gráfico 37. Tasas de pobreza EPDS no ajustadas (EPDS 1986-2008)



pleada obliga a reflexionar sobre las implicaciones de una reducción sustancial de los actuales niveles de empleo.

La persistencia de la pobreza plantea en todo caso otro desafío que no conviene infravalorar. Es necesario recordar que, mientras los grandes avances observados se dan tanto en términos ajustados como no ajustados en lo relativo a los indicadores de ausencia de bienestar, no ocurre lo mismo en relación con los indicadores no ajustados de pobreza. En 2008 caen las cifras de pobreza real y de pobreza de acumulación pero se observa un pequeño repunte en las tasas de riesgo de pobreza de mantenimiento, en particular en hogares de desempleados. Aunque este incremento se ve matizado por la caída de la distancia existente al umbral de pobreza y encuentra una explicación en el proceso de acceso de nueva población joven a la vida independiente, conviene seguir manteniendo una prudente distancia respecto a la tentación de considerar alcanzados los objetivos marcados. La pobreza y la precariedad son fenómenos demasiado complejos y multidimensionales como para pensar que están para siempre controlados.

Gráfico 38. Tasas de precariedad/ausencia de bienestar EPDS no ajustadas (EPDS 1986-2008)



2. Impacto de la política social

La Comunidad Autónoma de Euskadi y sus instituciones han demostrado sin embargo estar dispuestas a hacer frente a las distintas manifestaciones de la pobreza. Aunque la dimensión estadística del estudio no permite profundizar en el contenido y resultados de las políticas sociales desarrolladas en la CAE, resultaría inapropiado no mencionar en este capítulo final del informe la importancia histórica que han tenido las actuaciones desarrolladas por las instituciones vascas, y en particular por el Gobierno Vasco, en la lucha contra la pobreza. Euskadi no es sólo la primera Comunidad Autónoma en introducir, a finales de los años 80, un Plan Integral de Lucha contra la Pobreza sino también la primera en establecer un sistema especializado de prestaciones de garantía de ingresos. Este sistema incluye en la actualidad la Renta Básica pero también las Ayudas de Emergencia Social y las medidas de estímulo al empleo, prestaciones a las que se

incorporan a partir de 2008 los Complementos de Pensiones. El sistema quedará previsiblemente completado en los próximos meses con nuevas medidas de actuación, entre ellas el Complemento de Vivienda.

El impacto del sistema vasco de prestaciones en términos de unidades beneficiarias resulta evidente. De 4.885 unidades anuales beneficiarias de la Renta Básica en 1989 se pasa en 1996 a 16.052, una cifra que apenas se mueve en el año 2000, con 16.550 unidades beneficiarias. El incremento registrado a partir de entonces resulta sin embargo extraordinario, aumentando progresivamente la cifra de unidades titulares de la prestación a partir del año 2000. Se alcanza así una cifra de 28.889 en 2004, con una previsión de 38.900 para el conjunto del año 2008. En términos relativos respecto al total de unidades familiares en Euskadi, de aproximadamente un 0,76% de unidades beneficiarias de la prestación en 1989 se pasa a cifras cercanas a 2,35% en 1996 y 2000 para aumentar a 3,85% en 2004 y 4,83% en 2008. Debe señalarse que este crecimiento es compatible con el acceso de los beneficiarios a la ocupación, garantizando la política de estímulos al empleo niveles de inserción laboral que se acercan progresivamente al 40%. Estos niveles resultan muy superiores a los que caracterizan, por ejemplo, al RMI francés.

La evolución de las cifras de unidades beneficiarias de las AES resulta similar, aumentando de 7.207 en 1989 a 11.718 en 1996, 13.496 en el año 2000, 23.357 en 2004 y, finalmente, una cifra estimada de 27.000 en 2008. La evolución de las AES muestra no obstante algunas particularidades. Por una parte, el acceso a esta prestación resulta inicialmente superior al que corresponde a la prestación de renta mínima, una tendencia que se mantiene hasta 1992. Después de estancarse el número de usuarios entre 1992 y 1994, en claro contraste con el incremento observado en el acceso a la prestación de renta mínima, el número de beneficiarios refleja a partir de 1995 una línea de crecimiento paralela al de la Renta Básica, aunque sobre la base de una cifra absoluta de unidades beneficiarias algo menor. Esta realidad se acentúa en el periodo 2004-2008, con un ritmo de crecimiento bastante superior del número de beneficiarios de

Gráfico 39. Número de unidades beneficiarias de la Renta Básica y AES en cada año en la CAE (1989-2008)

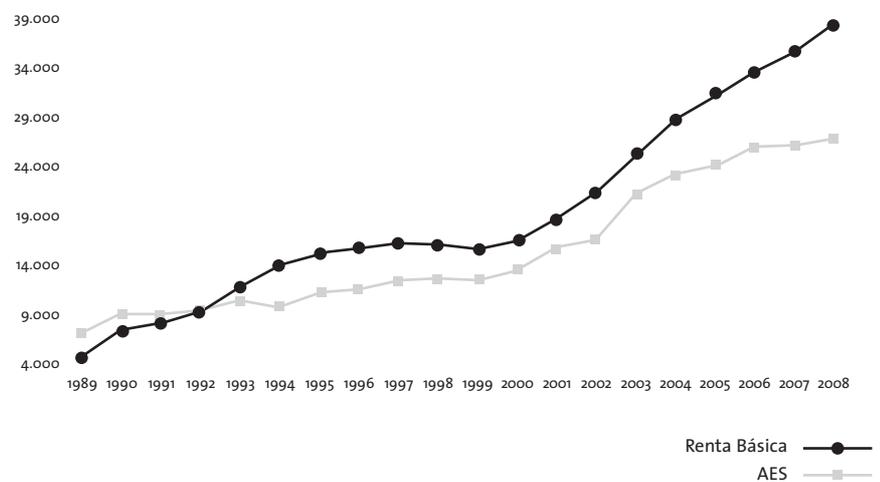
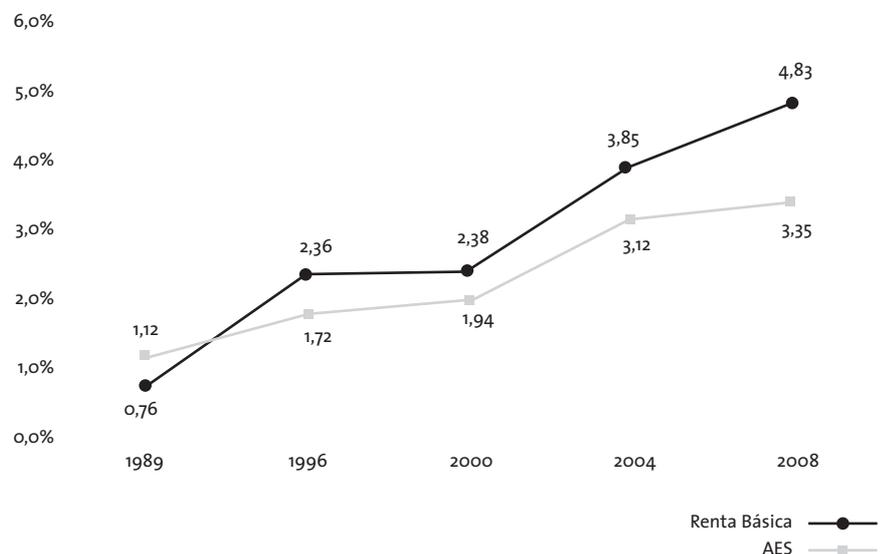


Gráfico 40. % de unidades beneficiarias de la Renta Básica y AES en cada año en la CAE (% estimado sobre el total de unidades de la CAE) (1989-2008)



la Renta Básica. En términos relativos respecto al total de unidades familiares de la CAE, las AES pasan de beneficiar a un 1,12% del total en 1989 a 1,72% en 1996, 1,94% en 2000, 3,12% en 2004 y 3,35% en 2008.

Como pone de manifiesto la evolución general de las cifras de desempleo y pobreza, el incremento en los niveles de cobertura de las prestaciones de Renta Básica y AES, en especial a partir de finales de los años 90, no se debe a un aumento de las situaciones de necesidad, incluso en un contexto de llegada de población inmigrante afectada por mayores niveles de riesgo. El aumento se asocia más bien a la decisión de ampliar los criterios de acceso y, sobre todo, al incremento de las cuantías garantizadas, en particular en el ámbito de la Renta Básica. Así, después de mantenerse hasta 1998 en niveles cercanos a 360 €, en términos equivalentes a los precios de 2008, la cuantía base de la Renta Básica

para una persona sola llega a 405,09 € en el año 2000, a 505,97 € en 2004 y a 616,00 € en 2008. Esto supone un incremento de la cuantía base garantizada del 71,4% en términos reales en el periodo 1998-2008.

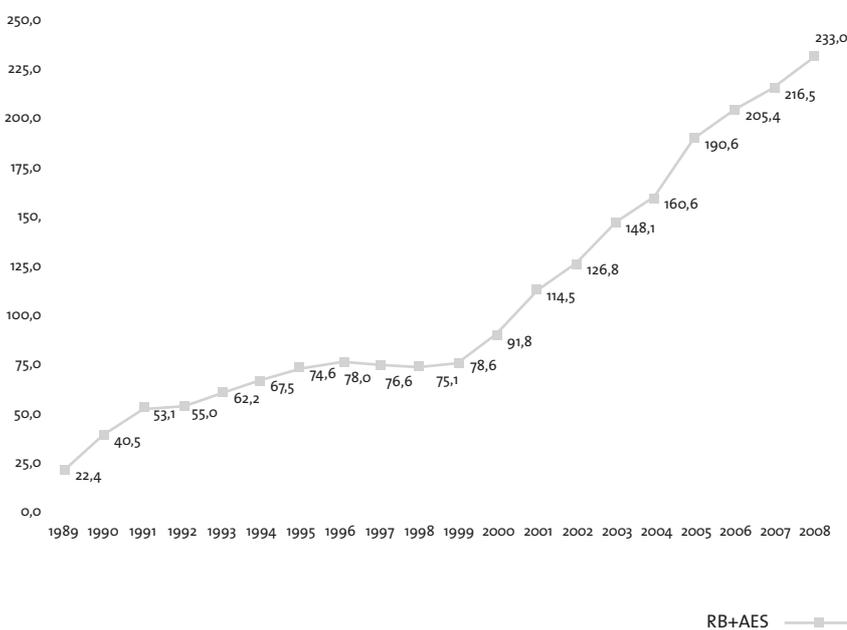
El esfuerzo económico realizado en la última década por el Gobierno Vasco en su política de prestaciones de lucha contra la pobreza y la precariedad resulta evidente. Sólo en lo relativo a Renta Básica y AES, el gasto real, en cifras equivalentes a las de 2008, pasa de 22,4 millones de € en 1989 a 78,0 en 1996, 91,8 en 2000, 160,6 en 2004 y una previsión de 233 en 2008. El esfuerzo de gasto resulta particularmente llamativo en el nuevo siglo, aumentando de forma sustancial a partir de 1999, tras un periodo –el comprendido entre 1995 y 1998– de cierto estancamiento en el nivel de gasto real.

En términos comparativos, llama la atención que el ámbito de la lucha contra la pobreza y la exclusión sea el único en el que el gasto social en la CAE resulta superior al de los países de la UE 15. En este sentido, en 2003, el gasto en exclusión social por habitante en Euskadi –en unidades de poder de compra– superaba en un 1,2% el de la UE-15 y en un 172,2% el de España. Detrás de estos datos subyace la realidad de un sistema de garantía de ingresos que resulta, en términos de cuantías y de coberturas, homologable a los de los países de Europa que más han desarrollado este tipo de sistemas. El modelo vasco de prestaciones resulta además muy inclusivo, no introduciendo elementos restrictivos en la protección a la población extranjera.

Esta política de gasto social ha resultado decisiva en la lucha contra la pobreza en Euskadi. En sus fases iniciales, en los primeros años 90, tuvo paradójicamente mayor impacto en la contención de las cifras de pobreza de acumulación, una realidad que se entiende mejor al considerar la mayor incidencia inicial de las AES tanto en términos de gasto como de unidades beneficiarias. A partir de finales de los años 90, tras comprobar los límites impuestos por las cuantías de las prestaciones a mediados de la década, la aprobación inicial de la Ley contra la Exclusión y la posterior de la Renta Básica supone el definitivo lanzamiento económico de la prestación básica de

Gráfico 41. Gasto realizado por el Gobierno Vasco en RB y AES.

Millones de € de 2008 (1989-2008)



garantía de ingresos, una realidad que contribuiría a la fuerte reducción observada a partir de 1996 en las tasas ajustadas de pobreza en la dimensión de mantenimiento.

A finales de 2008, Euskadi destaca por cifras reducidas tanto de pobreza de acumulación como de pobreza de mantenimiento. En esta última dimensión, esta afirmación es particularmente cierta si se mide el nivel de pobreza en términos de la distancia existente entre los ingresos disponibles por la población en riesgo y los umbrales de pobreza. Los datos revelan que, entre los beneficiarios de la Renta Básica, la distancia tiende en efecto a neutralizarse con el acceso a la prestación, asociándose el desfase principal a las carencias observadas en el acceso de algunos colectivos a las ayudas, en gran medida por insuficiente información. Garantizar el acceso al sistema, ahora ampliado con la introducción del siste-

ma de complemento de pensiones, permitiría por tanto una reducción sustancial de los niveles de riesgo.

Los estudios disponibles, y la propia EPDS, confirman que la acción institucional vasca contra la pobreza ha resultado efectiva en el control de los procesos de riesgo de empobrecimiento que afectan a la población. La voluntad demostrada en profundizar en la línea emprendida en los últimos veinte años, y el consenso básico existente entre las fuerzas sociales y políticas respecto a las medidas diseñadas para hacer frente a los nuevos retos, permiten por tanto divisar con cierto optimismo el futuro. Partir de unas tasas reducidas de pobreza y precariedad constituye sin duda una de las ventajas competitivas de la sociedad vasca para abordar los nuevos tiempos de crisis.

Bibliografía

Bibliografía EPDS

Gobierno Vasco (1986), Necesidades Sociales en Álava, Departamento de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, Serie Estadísticas y Documentos de Trabajo, nº 11.

Gobierno Vasco (1987), La pobreza en la Comunidad Autónoma Vasca (Avance), Departamento de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, Vitoria-Gasteiz.

Gobierno Vasco (1996), Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales, 1996, Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social, Vitoria-Gasteiz.

Gobierno Vasco (2000), Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales, 2000, Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social, Vitoria-Gasteiz.

Gobierno Vasco (2004), Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales, 2004, Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social, Vitoria-Gasteiz.

Gobierno Vasco (2007), Encuesta de Demanda de Servicios Sociales, 2006, Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social, Vitoria-Gasteiz.

Gobierno Vasco (2008), Proyecto Técnico de la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales, 2008, Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social, Vitoria-Gasteiz.

Sanzo González, L. (2001), Necesidades y Renta Básica: la aportación de la EPDS, II Simposio sobre Renta Básica, Vitoria-Gasteiz.

Sanzo González, L. (2002), Poverty Measurement In The Spanish Basque Country, ISA XVth Congress of Sociology, Brisbane.

Bibliografía general seleccionada

Ayala, L., Palacio J.I. (2000), Hogares de baja renta en España: caracterización y determinantes, Revista de Economía Aplicada, 23 (vol. VIII) 2000.

Bickel, G, Nord M., Price C., Hamilton W., y Cook J. (2000): Guide to Measuring Household Food Security, revised 2000. US Department of Agriculture, Food and Nutrition Service, Alexandria, VA.

Deleeck H. (1977), Ongelijkheid in De Welvaartsstaat : Opstellen over Sociaal Beleid Tweede Bundel, De Nederlandsche Boekhandel, Antwerpen.

EDIS-Cáritas (1984), Pobreza y Marginación, Documentación Social, 56-57.

EDIS, Ayala L., Esteve F., García Lizana A., Muñoz de Bustillo, R., Renes V., Rodríguez Cabrero G. (1998), Las condiciones de vida de la población pobre en España, Fundación FOESSA, Madrid.

EUROSTAT (1998), Recommendations of the Task Force on Statistics on Social Exclusion and Poverty, European Statistical Office, Luxembourg, October 1998.

- EUROSTAT (2000), Report of the Working Group: Statistics on Income, Social Exclusion and Poverty. European Statistical Office, Luxembourg.
- FUNDACIÓN FOESSA, EDIS, Cáritas (1998), Las condiciones de vida de la población pobre en España. Fundación Foessa, Madrid.
- Foster, J.E., Greer J. y Thorbecke E. (1984) A Class of Decomposable Poverty Indices, *Econometrica* 52, pp.761-766.
- Goedhart Th., Halberstadt V., Kapteyn A., Van Praag B.M.S. (1977), The Poverty Line: Concept and Measurement, *Journal of Human Resources*, Vol. 12 (4), 503-520.
- Hagenaars, A.J.M. (1985), The Perception of Poverty, *Offsetdrukkerij Kanters B.V.*, Albas-seerdam.
- Mack J., Lansley S. (1985), *Poor Britain*, London, George, Allen and Unwin.
- Martín Guzmán, P., Toledo M.I., Bellido N., López Ortega J., Jano D. (1996), *Desigualdad y pobreza en España*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística.
- O'Higgins M., Jenkins S. (1987), *Poverty in Europe*. Report prepared for the Evaluation Unit, European Poverty Programme, December 1987.
- O'Higgins, M., Jenkins, S. 1990. "Poverty in the EC: Estimates for 1975, 1980, and 1985." In Teekens, R. y van Praag B.M.S. (eds.) *Analyzing Poverty in the European Community: Policy Issues, Research Options, and Data Sources*. Luxemburgo: Office of Official Publications of the European Communities.
- Orshansky, M. (1965), Counting the Poor: Another Look at the Poverty Profile, *Social Security Bulletin* 28(1).
- Rowntree, B.S. (1901) *Poverty, A Study of Town Life*, Macmillan and Co., Ltd., London.
- Ruiz Castillo, J. (1987), La medición de la pobreza y la desigualdad en España, en *Banco de España, Estudios Económicos*, 42, Servicio de Estudios del Banco de España, Madrid.
- Ruiz Huerta, J., Martínez R. (1994), La pobreza en España, ¿qué nos muestran las Encuestas de Presupuestos Familiares?, *Documentación Social*, 96.
- Townsend, P. (1979), *Poverty in the United Kingdom: A Survey of Household Resources and Standard of Living*, Harmondsworth, Penguin.
- Van Praag, B. (1968), *Individual Welfare Functions and Consumer Behavior*. North Holland Publishing Co., Amsterdam.
- Van Praag, B. (1971), The Welfare Function of Income in Belgium: An Empirical Investigation. *European Economic Review* 2; 337-69.
- Van Praag B., Kapteyn A. (1973), Further Evidence on the Individual Welfare Function of Income: An Empirical Investigation of The Netherlands, *European Economic Review* 4 (April 1973): 33-62.
- Van Praag, B., Hagenaars A., Van Weeren H. (1981), *Poverty in Europe*, *Review of Income and Wealth*, 28.

Anexos

Anexo I:

GLOSARIO DE INDICADORES Y DEFINICIONES

En el presente anexo se presentan de forma resumida los principales aspectos relativos a los indicadores desarrollados o contemplados en el estudio, considerando en su caso algunas definiciones asociadas³⁶.

1. Pobreza y precariedad de mantenimiento

1.1. Definiciones

Al analizar la posición de los hogares ante la pobreza de mantenimiento, la EPDS define tres situaciones diferentes: una situación de bienestar, una situación de ausencia de bienestar pero no de pobreza y, finalmente, una situación de pobreza.

a) Pobreza de mantenimiento

La pobreza de mantenimiento hace referencia a una situación de insuficiencia de recursos económicos para abordar, en el corto plazo, la cobertura de las necesidades básicas, particularmente las relacionadas con los gastos de alimentación, vivienda, vestido y calzado. Se encuentran en riesgo de pobreza grave las personas, familias u hogares que disponen, en el periodo de referencia considerado, de ingresos inferiores a los umbrales señalados para hacer frente a estas necesidades básicas.

b) Ausencia de bienestar en la dimensión de mantenimiento

En la dimensión de mantenimiento, las problemáticas de ausencia de bienestar hacen referencia a una situación de insuficiencia de recursos económicos para hacer frente, en el corto plazo, a los gastos habituales que son considerados necesarios para mantener los niveles mínimos de bienestar y comodidad esperados en una determinada sociedad. Son aquellos que en la práctica permiten participar –aunque sea en condiciones mínimas– en el modo de vida, las costumbres y las actividades normales de dicha sociedad. Se encuentran en riesgo de ausencia de bienestar las personas, familias u hogares que disponen en un periodo de referencia dado, de ingresos inferiores a los umbrales señalados para acceder a los niveles mínimos de bienestar esperados en la sociedad en la que viven.

c) Bienestar en la dimensión de mantenimiento

Esta situación corresponde a las personas, familias u hogares que no tienen problemas de pobreza o ausencia de bienestar en la dimensión de mantenimiento. Se caracterizan por no experimentar, en el corto plazo, situaciones de insuficiencia de recursos para abordar la cobertura de las necesidades básicas ni para hacer frente a los gastos mínimos necesarios para acceder a situaciones de bienestar.

³⁶ En caso de desear profundizar en estos aspectos, así como en otras cuestiones metodológicas, como las relacionadas con la muestra, puede consultarse el Proyecto Técnico de la EPDS (Gobierno Vasco, DJE55, 2008).

1.2. Indicadores EPDS de pobreza y precariedad de mantenimiento

La EPDS aplica el modelo de regresión de Leyden para obtener dos umbrales complementarios: el de pobreza en sentido estricto y el de ausencia de bienestar. La ecuación que permite delimitar los correspondientes umbrales es la siguiente:

$$Y^{*min} = \hat{\alpha}_0 + \hat{\alpha}_1 fs + \hat{\alpha}_2 g$$

siendo:

Y^{*min} : Umbral de pobreza o de ausencia de bienestar, según el caso

fs : Tamaño familiar

g : Gastos habituales de las familias

En esta aproximación, la variable $ymin$ de la que se deriva el umbral y^{*min} se obtiene a partir de los resultados obtenidos en el trabajo de campo relativos a las respuestas dadas por los hogares entrevistados a las siguientes preguntas:

- En las actuales circunstancias de su hogar, ¿cuál es el ingreso mínimo realmente necesario para llegar a fin de mes? (para el cálculo del umbral de ausencia de bienestar) y;
- En las actuales circunstancias de su hogar, ¿cuál es el ingreso mínimo realmente necesario para cubrir las necesidades básicas? (para el cálculo del umbral de pobreza).

La variable g de gasto se obtiene a partir de las respuestas dadas por los hogares a la siguiente pregunta: ¿A cuánto ascienden por término medio los gastos mensuales de esta familia?

El método EPDS introduce distintos umbrales de necesidad para superar la pobreza o acceder a niveles suficientes de bienestar en función del momento del ciclo de vida, medido a efectos prácticos a partir de la edad de la persona principal del hogar. Se tienen en cuenta tres tipos de hogares, en función de la edad de su persona principal: menores de 45 años, personas de 45 a 64 años y mayores de 65 años.

Los umbrales que se derivan de la aplicación del método son, en el año 2008, los siguientes:

Tabla A1-1. Umbrales de pobreza de mantenimiento y de ausencia de bienestar según el método EPDS. 2008 (Datos en euros)

Tamaño del hogar	< 45 años		45-64 años		> 65 años	
	Pobreza	Ausencia bienestar	Pobreza	Ausencia bienestar	Pobreza	Ausencia bienestar
1 persona	947,24	1.231,41	792,75	1.187,90	560,07	786,19
2 personas	1.136,56	1.527,22	968,42	1.470,73	770,13	1.061,53
3 personas	1.264,39	1.732,19	1.088,71	1.666,44	927,85	1.265,36
4 personas	1.363,71	1.894,10	1.183,02	1.820,89	1.058,98	1.433,29
5 personas	1.446,09	2.030,03	1.261,76	1.950,49	1.173,33	1.578,76

Fuente: EPDS 2008

En cuanto a las escalas de equivalencia que se asocian a los umbrales obtenidos, son las siguientes:

Tabla A1-2. Escalas de equivalencia correspondientes a los umbrales de pobreza de mantenimiento y de ausencia de bienestar según el método EPDS. 2008

Tamaño del hogar	< 45 años		45-64 años		> 65 años	
	Pobreza	Ausencia bienestar	Pobreza	Ausencia bienestar	Pobreza	Ausencia bienestar
1 persona	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
2 personas	1,20	1,24	1,22	1,24	1,38	1,35
3 personas	1,33	1,41	1,37	1,40	1,66	1,61
4 personas	1,44	1,54	1,49	1,53	1,89	1,82
5 personas	1,53	1,65	1,59	1,64	2,09	2,01

Fuente: EPDS 2008

La EPDS aplica igualmente el método descrito para obtener unos indicadores complementarios en el que se descuentan de las distintas variables de aplicación del modelo los gastos destinados a alquiler, amortización e intereses de créditos por adquisición de vivienda (EPDS sin gastos de vivienda).

1.3. Indicadores Eurostat de pobreza y precariedad de mantenimiento

En la EPDS se utilizan los siguientes indicadores Eurostat para la medición de la pobreza y precariedad de mantenimiento:

a) Indicador de pobreza

Personas u hogares con ingresos inferiores al 40% de los ingresos medianos netos disponibles equivalentes per cápita

b) Indicador de bajos ingresos o de ausencia de bienestar

Personas u hogares con ingresos inferiores al 60% de los ingresos medianos netos disponibles equivalentes per cápita

Los umbrales específicos correspondientes a esta aproximación son los siguientes:

Tabla A1-3. Umbrales de bajos ingresos y de pobreza grave según el método Eurostat. 2008 (Datos en euros)

Tamaño del hogar	Pobreza grave	Pobreza relativa Bajos ingresos
1 persona	545,60	818,40
2 personas	818,40	1.227,60
3 personas	982,08	1.473,12
4 personas	1.145,76	1.718,64
5 personas	1.309,44	1.964,16

Fuente: EPDS 2008

Escala 0,5 para la segunda persona y 0,3 para el resto.

1.4. Índices utilizados en el tratamiento de los indicadores de pobreza y precariedad

Tanto en el método EPDS como en el Eurostat, la concreción de los indicadores de pobreza y precariedad puede realizarse teniendo en cuenta distintos índices estadísticos. Los principales son los siguientes:

a) Índice H o tasa general de pobreza o ausencia de bienestar

El indicador utilizado habitualmente en los informes y tablas de la EPDS hace referencia a la tasa de riesgo de pobreza o de ausencia de bienestar, definida de la siguiente forma:

$$H = q / n$$

Siendo:

- q : población afectada por la situación considerada.
- n : población total.

b) Índices de Foster, Greer y Thorbecke (FGT)

Estos índices se basan en la siguiente fórmula:

$$FGT_{\infty} = (1/n) \sum_{i=1}^q (g_i / z)^{\infty-1}$$

Se definen así, a partir de los valores asignados a ∞ , FGT(1), FGT(2), FGT(3) y FGT(4). FGT(1) es igual a la tasa de pobreza H.

c) Índice de Hagenaaars:

$$HAG = q/n [(lnz_n - lnMG_q) / lnz_n]$$

Siendo:

- $lnMG_q$: media geométrica de los ingresos de la población afectada por la situación de riesgo considerada (en logaritmos neperianos)
- lnz_n : línea media de pobreza del conjunto de la población (en logaritmos neperianos).

d) Índice de Sen I (income gap ratio)

$$I = (g / qz)$$

Siendo:

- g : $\sum_{i=1}^q g_i = z \cdot \gamma$

g_i equivale a la distancia existente entre la línea de pobreza o de ausencia de bienestar establecida z y los ingresos del hogar γ .

g recoge el sumatorio de estas diferencias para la población afectada por la situación considerada en el análisis.

q : población afectada por la situación considerada.

z : línea de pobreza (o de ausencia de bienestar) media.

Este indicador refleja la distancia acumulada por el conjunto de hogares o personas en situación de precariedad respecto a los umbrales de pobreza o precariedad que se toman en consideración. Se mide en términos porcentuales.

e) Índice HI (EPDS)

$$\text{Índice HI} = H * I$$

Siendo:

- H : tasa de pobreza (o de ausencia de bienestar).
- I : índice de SEN.

El índice HI resulta en la práctica equivalente a FGT(2), considerándose en la EPDS como un indicador de referencia fundamental para el seguimiento de las situaciones de pobreza y precariedad de mantenimiento. Se trata en efecto de un índice que permite tener en cuenta los distintos elementos a considerar en la medición de la pobreza (intensidad, distancia y desigualdad interna). Su interpretación social resulta además fácil de transmitir a la población puesto que el índice resulta equivalente a una tasa teórica de pobreza o de ausencia de bienestar en la que todos los afectados se encontrarían en situación de completa ausencia de recursos, es decir con un nivel de ingresos igual a 0.

Partiendo del indicador FGT (2), la EPDS ofrece las denominadas curvas FGT (2). Las curvas FGT(2) presentan de forma gráfica, para distintas variables socio-económicas, el nivel acumulado del indicador FGT(2) que corresponde a cada uno de los grupos o tipos considerados en cada variable, relacionándolo

con el volumen acumulado de pobreza o de precariedad que corresponde al conjunto de la población de referencia.

En informes y tablas, la presentación de las tasas e índices considerados en este apartado se realiza normalmente en tantos por 100.

1.5. Concepto de ingresos utilizado

A efectos del cálculo y medición de la pobreza y la precariedad de mantenimiento, el concepto de ingreso o renta disponible de los hogares que se utiliza en la EPDS hace referencia a la suma, calculada en términos mensuales, de los ingresos **netos** procedentes de cuatro fuentes diferentes:

- a) Ingresos propios, procedentes del trabajo o de rendimientos de capital.

Se incluye todo tipo de ingresos netos procedentes del trabajo y de la explotación del capital propio, incluyendo los ajustes asociados a pagos o devoluciones de Hacienda.

- b) Ingresos procedentes de prestaciones de la Seguridad Social y asimiladas.

Se incluyen las prestaciones de la Seguridad Social por jubilación, viudedad, orfandad, en favor de familiares o invalidez, tanto contributivas como no contributivas; las prestaciones por prejubilaciones; las prestaciones o subsidios por desempleo, inclusive los asociados a formación profesional, fomento de empleo, subsidios de movilidad y reinstalación; y las prestaciones periódicas por protección a la familia (natalidad, maternidad, cuidado de niños o personas mayores) y por hijos a cargo.

- c) Ingresos procedentes de la Asistencia Social y otras ayudas sociales.

Se incluyen los ingresos en concepto de Renta Básica y Ayudas de Emergencia Social; la Renta Básica de Emancipación; las prestaciones de pago único por nacimiento o adopción; los ingresos por becas de estudio, ayudas a menores, otras ayudas públicas de carácter asistencial (municipales, forales, etc.) y otros ingresos asimilables.

- d) Ingresos procedentes de ayudas complementarias de la sociedad civil.

Se incluyen los ingresos procedentes de ayudas directas de familiares, amigos o vecinos así como de instituciones asistenciales de carácter particular o privado como Cáritas, Cruz Roja y similares.

El cómputo se realiza, por lo general, en términos de hogar. En este sentido, salvo cuando se ofrezcan específicamente indicadores basados en ingresos estrictamente personales, en el caso de indicadores individuales el procedimiento habitualmente seguido en la EPDS es atribuir a cada persona la parte proporcional de renta correspondiente al conjunto de miembros del hogar en el que reside. Salvo cuando se especifique otra cosa, la posición de cada persona ante el riesgo de pobreza o precariedad corresponde así a la del hogar en su conjunto.

La EPDS ofrece indicadores basados en la neutralización de los gastos de vivienda, entre otros los indicadores Eurostat que tienen en cuenta el denominado *alquiler imputado*. Al no haberse generalizado todavía su implantación, estos indicadores no se consideran sin embargo de forma detallada en el presente estudio.

1.6. Indicadores antes y después de transferencias sociales

La EPDS facilita información relativa al impacto de los diferentes indicadores antes y después de transferencias sociales. En este sentido, se aportan indicadores para las tres situaciones siguientes en función del acceso a los ingresos:

- a) Renta inicial: Indicadores con ingresos propios (antes de todo tipo de transferencias)

En este caso se tienen en cuenta los ingresos asociados a algún tipo de actividad económica directa. En este caso, los indicadores de pobreza y ausencia de bienestar se aplican a los ingresos propios en sentido estricto, descontado cualquier tipo de transferencia social, pública o privada.

- b) Renta intermedia: Indicadores con ingresos propios y pensiones

En este caso, los indicadores de pobreza y ausencia de bienestar se aplican al sumatorio de los ingresos propios en sentido estricto y de las siguientes transferencias sociales:

- Prestaciones por vejez, jubilación o retiro.
- Prestaciones por prejubilaciones, excepto las derivadas de procesos de reconversión empresarial.
- Prestaciones de supervivencia (viudedad, orfandad o a favor de familiares).
- Prestaciones de invalidez en el caso de personas mayores de 65 años.

De esta forma, a la renta inicial se añaden las transferencias correspondientes a pensiones de jubilación y de supervivencia.

c) Renta final: Indicadores con ingresos totales

En este caso, los indicadores de pobreza y ausencia de bienestar se aplican a todo tipo de ingresos disponibles, recogándose por tanto las transferencias de particulares así como el resto de transferencias del sistema público, tanto en lo relativo a la asistencia social (RMI, AES, etc.) como a la seguridad social y desempleo (prestaciones de desempleo, protección a la familia, prestaciones por hijo a cargo, enfermedad, prestaciones de invalidez en el caso de menores de 65 años y prejubilaciones derivadas de reconversión o reestructuración empresarial).

Este indicador de *renta* final coincide, lógicamente, con los indicadores generales de pobreza y de ausencia de bienestar que se utilizan en la EPDS.

d) Impacto relativo de las transferencias sociales

Este indicador *refleja* el porcentaje de reducción en la tasa general de pobreza o de ausencia de bienestar que viene asociado a la aplicación de los distintos tipos de transferencias sociales.

El impacto del conjunto de transferencias se calcula a partir de la siguiente fórmula:

Siendo:

$$\frac{[(y_1 - y_2) / y_2] * 100}{t_2 - t_1}$$

y1: ingresos netos del conjunto de los hogares de la CAE después de transferencias

y2: ingresos netos del conjunto de los hogares de la CAE antes de las transferencias consideradas

t1: tasa final (de pobreza o ausencia de bienestar) después de transferencias

t2: tasa inicial (de pobreza o ausencia de bienestar) antes de transferencias

1.7. Indicadores de privación

1.7.1. Problemas de acceso a una alimentación adecuada

a) Los indicadores del USDA

Estos indicadores son el resultado de la aplicación, introducida a partir de 2000 en la EPDS, del “Short Form of the 12-month Food Security Scale” (FSS). Se trata de un método estadístico diseñado en Estados Unidos para la medición de los problemas de alimentación existentes en una determinada comunidad, utilizado puntualmente en ese país por el Departamento de Agricultura (USDA)³⁷. El objetivo del método,

³⁷ El USDA (United State Department of Agriculture) sigue en este caso el método de cálculo definido por Mark Nord y Margaret Andrews (Economic Research Service), en consultas con Gary Bickel (Food and Nutrition Service) y de acuerdo con la investigación desarrollada por Stephen J. Blumberg (National Center for Health Statistics), Karil Bialostosky (National Center for Health Statistics), William L. Hamilton (Abt Associates) y Ronette R. Briefel (National Center for Health Statistics). Un resumen de esta información puede consultarse en: http://www.ers.usda.gov/briefing/foodsecurity/surveytools/FS_SHORT.pdf

compuesto por 6 preguntas fáciles de cumplimentar, es delimitar tres grandes categorías de población relacionadas con su posición en términos de seguridad en la cobertura de las necesidades de alimentación. Las categorías definidas son las siguientes:

- Hogares con seguridad en la cobertura de las necesidades de alimentación.
- Hogares inseguros pero sin indicadores asociados que reflejen una situación de insatisfacción extrema en el acceso a las necesidades de alimentación (problemas graves de alimentación).
- Hogares inseguros y con presencia de indicadores asociados que reflejan una situación de insatisfacción extrema en el acceso a las necesidades de alimentación. Esta realidad se traduce en la percepción, más o menos puntual, de situaciones de hambre o muy cercanas a las mismas (problemas muy graves de alimentación).

Las dos últimas categorías definen al conjunto de hogares (o de personas en hogares) con problemas de inseguridad en la alimentación.

Las categorías se definen en relación a la situación existente en el año anterior al momento de realización de la encuesta.

b) El indicador de la EU-SILC

A partir de la operación 2004, se ha completado la aproximación a los problemas de inseguridad alimenticia con la toma en consideración del principal indicador de alimentación introducido en la EU-SILC europea. El indicador recoge la proporción de población incapaz de costearse una comida sustancial al menos cada dos días.

En la EPDS, la obtención de este indicador se ha basado en la formulación de la siguiente pregunta:

¿Tienen capacidad de costearse una comida con carne, pollo o pescado (o equivalente para los vegetarianos) al menos cada dos días?

La información relativa a este indicador también se aplica al periodo de un año anterior al momento de desarrollo de la encuesta.

1.7.2. Esfuerzo de acceso a la vivienda

La EPDS ofrece un indicador de esfuerzo de acceso a la vivienda que recoge la proporción que representan, en términos porcentuales, los gastos de vivienda sobre los ingresos disponibles.

Los gastos de vivienda considerados incluyen el total de gastos relativos a las partidas siguientes:

- Alquiler de la vivienda.
- Amortización e intereses de la vivienda.
- Gastos de comunidad.
- Tasas municipales de agua, alcantarillado, basuras y contribución urbana.
- Gastos de energía.

En la obtención del indicador se tienen en cuenta los ingresos netos de la unidad de referencia, en este caso el hogar.

Se considera que el hogar realiza un esfuerzo superior al normal cuando éste tiene gastos de vivienda superiores al 30% de sus ingresos disponibles.

1.7.3. Riesgo de endeudamiento

El riesgo de endeudamiento hace referencia a situaciones en las que se cumplen las dos condiciones siguientes:

- Gastos mensuales del hogar que resultan superiores a los ingresos disponibles.
- Ausencia de ahorros o ahorros insuficientes para hacer frente al gasto habitual durante el próximo mes.

1.7.4. Indicador sintético de privación

Este indicador clasifica a la población en los siguientes grupos en términos de la situación de privación en la dimensión de mantenimiento:

• **Muy precario**

Incluye a las personas en hogares en lo que está presente alguno de los siguientes problemas:

- Problemas generalizados de cobertura de las necesidades básicas.
- Tres o más indicadores problemáticos en la cobertura de obligaciones (o en la suma correspondiente a la cobertura de las necesidades básicas y a la cobertura de obligaciones).
- El hogar señala no hacer frente en la actualidad a los gastos de subsistencia.

• **Precario (aspectos básicos)**

Incluye a las personas en hogares no incluidos en el grupo anterior en el que están presentes dos o más indicadores problemáticos en la cobertura de obligaciones (o en la suma correspondiente a la cobertura de las necesidades básicas y a la cobertura de obligaciones).

• **Precario (aspectos menos básicos)**

Incluye a las personas en hogares no incluidos en grupos anteriores en el que no están presentes indicadores problemáticos en la cobertura de las necesidades básicas y en la cobertura de obligaciones pero que tienen dos o más indicadores problemáticos en relación al acceso al ocio.

• **Menos precario (ajuste al máximo)**

Incluye a las personas en hogares no incluidos en grupos anteriores en el que están presentes algunos de los siguientes problemas:

- Problemas de alimentación, sin presencia de riesgo de hambre y sin dificultades relacionadas con la posibilidad de conseguir una alimentación equilibrada y variada.
- Necesidad de ajustar al máximo para cubrir las necesidades de ocio.

• **No precario**

Incluye a las personas en hogares en los que no se observan problemas relacionados con la

cobertura de las necesidades básicas ni con la cobertura de obligaciones y que, por otra parte, se arreglan para cubrir sus necesidades de ocio.

El colectivo muy precario se relaciona con la presencia de situaciones de pobreza de mantenimiento. El resto de situaciones de precariedad reflejan más bien problemas de ausencia de bienestar. Los grupos menos precarios y no precarios reflejan en la práctica situaciones de bienestar o práctico bienestar.

Puede analizarse en el apartado relativo al indicador sintético de privación en la dimensión de mantenimiento las variables contempladas en el momento de construir el indicador.

2. Pobreza y precariedad de acumulación

2.1. Definiciones

a) Pobreza de acumulación

La pobreza de acumulación implica una situación, no específica sino global, de precariedad diferencial en el acceso a los bienes de consumo duradero necesarios para mantener, en el medio y largo plazo, un nivel de vida suficientemente adecuado, entendido sobre todo en términos de capacidad de acceso a una vivienda en condiciones y suficientemente equipada, que satisfaga las normas mínimas de habitabilidad. En tanto que escenario de precariedad a medio y largo plazo, la pobreza de acumulación también se relaciona con la dificultad de los hogares para acumular los recursos patrimoniales mínimos necesarios para garantizar, en situaciones especiales de crisis o emergencia, la continuidad de una vida normalizada, ofreciendo con ello un mínimo de seguridad económica.

La pobreza de acumulación se manifiesta en unos niveles excepcionalmente bajos de recursos patrimoniales y en carencias, cualitativa o cuantitativamente significativas, en las condiciones de vida, particularmente en todo lo referido a las características de la vivienda

habitual (habitabilidad, instalaciones disponibles y nivel de equipamientos).

b) Precariedad en la dimensión de acumulación

La EPDS delimita una serie de situaciones de precariedad en la dimensión de acumulación. Dada la ausencia de referencias en el contexto europeo, se limita a presentarlas como aquellas situaciones de precariedad que, no pudiendo ser asimiladas a situaciones de pobreza, sitúan a los afectados al margen de realidades definidas, en esta dimensión, por el acceso a una situación de bienestar o práctico bienestar.

2.2. Indicador EPDS de pobreza y precariedad de acumulación

Este indicador clasifica a la población en los siguientes grupos en términos de su posición en la escala de pobreza/bienestar de acumulación:

1. Pobre (gran precariedad)

Incluye situaciones en las que están presentes problemas muy graves de vivienda y, **al mismo tiempo**, un patrimonio muy bajo. Las situaciones de pobreza se asocian a alguna de las siguientes circunstancias:

- Un patrimonio inferior al 25% del patrimonio mediano de los hogares de la CAE, disponiéndose o no de un vehículo de antigüedad inferior a diez años.
- Un patrimonio inferior al 50% del patrimonio mediano en aquellos casos en los que se carece de un vehículo de antigüedad inferior a diez años por razones económicas.
- Unas situaciones extremas en la vivienda, tales como ausencia de agua caliente o de instalación eléctrica, o en general una ausencia total de nivel y comodidades suficientes en dicha vivienda.
- Otras situaciones manifiestamente inadecuadas en relación con el nivel de instalaciones o equipamientos de la vivienda, tales como:
 - Ausencia de retrete y de bañera o ducha.
 - Una acumulación significativa de carencias en las instalaciones, resultando en

un nivel insuficiente de nivel y comodidades en la vivienda.

- Una acumulación significativa de carencias, por razones económicas, en relación con equipamientos básicos tales como frigorífico, cocina, lavadora u horno o de uso tan habitual que su carencia, por razones económicas, refleja una situación de gran precariedad (por ejemplo, la televisión en color).

La situación de pobreza de acumulación se caracteriza, además, por la presencia conjunta de alguno de los problemas patrimoniales señalados junto con problemas muy graves de vivienda.

2. Precario (significativamente inferior a la media)

Incluye las siguientes situaciones:

- Problemas muy graves de vivienda y patrimonio bajo o normal.
- Problemas graves de vivienda y patrimonio bajo o muy bajo.
- Problemas menos graves de vivienda y patrimonio muy bajo.

3. Cierta precariedad pero sin evidencias claras de ausencia de bienestar (práctico bienestar)

Incluye las siguientes situaciones:

- Problemas graves de vivienda y patrimonio normal.
- Problemas menos graves de vivienda y patrimonio bajo.
- Sin problemas de vivienda y patrimonio bajo o muy bajo.

4. En situación de bienestar

Incluye a los hogares sin problemas de vivienda (o menos graves) y con un patrimonio normal.

A efectos de la presentación de indicadores de precariedad, los grupos 3 y 4 se consideran como no precarios.

El indicador EPDS de pobreza y precariedad de acumulación se basa en los resultados

correspondientes a los indicadores sintéticos de privación relacionados con problemas de vivienda y acceso a recursos patrimoniales.

2.3. Indicadores de privación

a) Indicador sintético de problemas de vivienda

A partir del tratamiento de las variables específicas de desarrollo relacionadas con las instalaciones y equipamientos de la vivienda, así como de la consideración de las condiciones y estado general de la misma, se fijan en la EPDS las siguientes cuatro posiciones en relación con las condiciones de habitabilidad en la vivienda:

1. Problemas muy graves de vivienda

Incluye cualquiera de las siguientes situaciones:

- Ausencia de instalación de agua caliente
- Ausencia de instalación eléctrica.
- Ausencia de retrete y de bañera o ducha.
- Dos o más carencias en equipamientos básicos.
- Respuesta “No, en ningún caso” a la pregunta ¿Diría Vd. que disfruta de una vivienda de nivel y comodidades suficientes, en un estado decente de conservación, nivel de decoración y cuidado interior? (Pregunta sobre comodidad de la vivienda).
- Respuesta “No, resulta insuficiente” a la pregunta sobre comodidad de la vivienda siempre que estén presentes dos o más carencias en las instalaciones de la vivienda.

2. Problemas graves de vivienda

No estando presentes las situaciones anteriores, esta categoría incluye cualquiera de los siguientes casos:

- Respuesta “No, resulta insuficiente” a la pregunta sobre comodidad de la vivienda cuando sólo aparece una carencia en las instalaciones de la vivienda.

- Una carencia en equipamientos básicos.
- Dos o más carencias relacionadas con problemas de humedad, hacinamiento o ruido/contaminación.
- Tres o más carencias en equipamientos menos básicos.

3. Problemas menos graves de vivienda

No estando presentes los casos anteriores, este grupo incluye cualquiera de las siguientes situaciones:

- Respuesta “No, resulta insuficiente” a la pregunta relativa sobre comodidad de la vivienda cuando no aparece carencia alguna en las instalaciones de la vivienda.
- Una carencia relacionada con los problemas de humedad, hacinamiento o ruido/contaminación.
- Una o más carencias en equipamientos menos básicos

4. Sin problemas de vivienda

Colectivos sin ninguna de las carencias señaladas en las categorías 1 a 3.

b) Indicador sintético de recursos patrimoniales

La aproximación a la situación patrimonial de los hogares se realiza a partir de una estimación del valor del patrimonio per cápita.

Teniendo en cuenta los distintos bienes patrimoniales disponibles, y su valor estimado, se define la siguiente categorización de situaciones relacionadas con el nivel de acceso a recursos patrimoniales:

1. Patrimonio muy bajo

En esta categoría se incluye cualquiera de las dos situaciones siguientes:

- Patrimonio per cápita inferior al 25% del patrimonio mediano.
- Patrimonio per cápita inferior al 50% del patrimonio mediano y no disponibilidad, por razones exclusivamente eco-

nómicas, de un vehículo de antigüedad inferior a 10 años.

2. Patrimonio bajo

No estando presente las situaciones anteriores, en este grupo se incluye cualquiera de las siguientes situaciones:

- Patrimonio per cápita inferior al 50% del patrimonio mediano.
- Patrimonio per cápita inferior al 100% del patrimonio mediano y no disponibilidad, por razones exclusivamente económicas, de un vehículo de antigüedad inferior a 10 años.

3. Patrimonio normal.

Incluye el resto de situaciones patrimoniales no consideradas hasta ahora.

De cara a la estimación del patrimonio, se tienen en cuenta los siguientes componentes:

- Valor estimado y declarado de la vivienda en propiedad.
- Valor estimado y declarado de los demás bienes patrimoniales.
- Valor estimado de los ahorros disponibles.

El cálculo relativo a los ahorros tiene en cuenta el número de meses señalados durante los que podría mantenerse el gasto habitual y la cuantía señalada para este tipo de gasto, procediéndose a la multiplicación de ambos factores.

La obtención del patrimonio mediano se realiza a partir de la mediana de los valores patrimoniales per cápita de cada hogar, sin tener en cuenta escalas de equivalencia en función del tamaño.

3. Pobreza y precariedad real

3.1. Definiciones

La pobreza real recoge aquellas circunstancias en las que las situaciones de riesgo de insuficiente cobertura de las necesidades básicas que aparecen en una u otra de las distintas dimensiones de la pobreza –mantenimiento o acumulación– no se encuentran suficientemente compensadas en la vida cotidiana de la población de forma que sea posible acceder a un nivel mínimo de bienestar, ajeno a la vivencia de la pobreza.

3.2. Indicador EPDS de pobreza real

Como se ha señalado en el apartado metodológico, existen dos indicadores EPDS de pobreza real. El que se utiliza en la presentación de resultados del presente informe, en especial en la parte relativa a evolución, es el llamado **indicador de pobreza real objetivo, ajustado en circunstancias especiales**.

Este indicador parte de la base de considerar en situación de pobreza real a los siguientes hogares:

- Hogares afectados por una situación de pobreza de acumulación.
- Hogares con problemas de pobreza de mantenimiento no compensados por una situación de bienestar o práctico bienestar en la dimensión de acumulación.

El indicador tiene sin embargo en cuenta algunas situaciones en las que la distorsión entre clasificación objetiva y percepción subjetiva resulta excesiva. Los elementos de ajuste adoptados son los siguientes:

- Se consideran no pobres a las personas afectadas por una situación de pobreza de acumulación pero que viven actualmente en condiciones de bienestar en términos de mantenimiento, siempre que el hogar de referencia se considere en una situación económica confortable.
- Se consideran, en cambio, pobres a las personas afectadas por una situación de pobreza de mantenimiento, a pesar de encontrarse en situación de bienestar o práctico

bienestar en la dimensión de acumulación, cuando éstas se consideren pobres o muy pobres, o cuando considerándose más bien pobres disponen de ingresos inferiores al mínimo que señalan para cubrir las necesidades básicas.

- También se consideran pobres a personas en situación de ausencia de bienestar, pero no pobres, en la dimensión de mantenimiento y en situación de evidente precariedad, aunque no pobres, en la de acumulación. En este caso es necesario que esté presente una percepción subjetiva de pobreza y que los ingresos disponibles sean inferiores al mínimo señalado para cubrir las necesidades básicas.

3.3. Indicador EPDS de precariedad (aproximación a las situaciones reales de precariedad)

Teniendo en cuenta el indicador anterior, las situaciones de precariedad se sitúan en un polo intermedio en el que no están presentes situaciones de pobreza real pero tampoco se accede a una situación de pleno bienestar. Esta última situación queda definida por una situación de bienestar o práctico bienestar tanto en la dimensión de mantenimiento como en la de acumulación.

Aunque los indicadores de ausencia de bienestar en la dimensión de mantenimiento han sido objeto desde sus inicios de una preocupación particular, la EPDS no profundiza en las situaciones de precariedad relacionadas con la dimensión de acumulación, fundamentalmente por la falta de referencias europeas para el estudio de esta dimensión de la pobreza. De ahí que los datos de precariedad, en la aproximación multidimensional que tiene en cuenta las dimensiones de mantenimiento y de acumulación, deban ser analizados con prudencia. Esta prudencia resulta tanto más aconsejable como que el grupo de personas y hogares en situación de precariedad resulta internamente muy heterogéneo. En efecto, mientras algunas de las personas

que conforman ese grupo bordean la vivencia de la pobreza, otras se acercan en gran medida a las situaciones de pleno bienestar.

4. Pobreza y precariedad encubierta

4.1. Definiciones e indicadores

a) Pobreza y ausencia de bienestar de mantenimiento individual

Este indicador trata de aproximarse al estudio de la pobreza y de la precariedad económica desde una perspectiva estrictamente individual, valorando la posición en el continuo pobreza-bienestar que correspondería a cada persona en función de sus ingresos estrictamente personales, al margen de los del resto de los miembros del hogar.

A los efectos señalados, se suman los ingresos individuales por sueldos y salarios, prestaciones de la Seguridad Social, pensiones alimenticias, renta básica así como los ingresos derivados de la explotación de una empresa propia o de una actividad profesional. Sin perjuicio de lo anterior, se sigue asignando la parte equivalente de los ingresos totales del hogar en lo relativo a cierto tipo de ingresos (ingresos derivados de la explotación del patrimonio mobiliario o inmobiliario, ayudas no periódicas de asistencia social y becas o transferencias de particulares)³⁸.

Recogiendo esta posición, en la EPDS la presencia de situaciones de riesgo de pobreza y ausencia de bienestar de mantenimiento se calcula aplicando a cada persona residente de la CAE, teniendo en cuenta estrictamente sus ingresos personales, los umbrales de pobreza y de ausencia de bienestar de mantenimiento correspondientes a personas solas en la aproximación metodológica general. Al igual que en ésta, se tiene en cuenta el grupo de edad de la persona de referencia (menos de 45 años, 45 a 64 años y más de 65 años).

³⁸ La razón es que, por motivos prácticos, el cuestionario de obtención de los datos de ingresos sigue planteando una aproximación de hogar a estas modalidades de ingresos. La importancia de este tipo de ingresos es sin embargo limitada a efectos de la obtención de los indicadores individuales considerados, dado su reducido peso relativo en el conjunto de ingresos de la población, en especial entre los colectivos más en riesgo.

En sentido estricto, este indicador refleja el nivel de riesgo individual que supondría para la población de la CAE acceder en solitario a una vida independiente. El riesgo se mide en términos de pobreza y/o ausencia de pobreza potencial de mantenimiento. Se aplica al conjunto de población mayor de 25 años o menor de esa edad si no se trata de estudiantes.

Este indicador no tiene valor absoluto sino meramente orientativo y comparativo. En este sentido, el indicador pretende reflejar qué grupos se encuentran en una situación de partida potencialmente más precaria.

b) Indicador de desequilibrios en la distribución interna de los recursos

Este indicador refleja la medida en que las mujeres pueden disponer o no de los recursos del hogar en igualdad de condiciones que su pareja.

Esta información está disponible para mujeres viviendo en parejas, adscritas al grupo principal del hogar e informantes directas en el proceso de encuestación.

c) Indicadores de problemas de independización

Los problemas de independización se centran en el estudio de aquellas realidades de pobreza y ausencia de bienestar potencial que quedan ocultas como consecuencia del bloqueo de los procesos de independización.

La aproximación a este tipo de pobreza y precariedad encubierta se aborda en la EPDS introduciendo una pregunta final en la que se hace referencia a si algún miembro del hogar desearía vivir en un hogar independiente y no lo puede hacer por falta de recursos económicos. Al colectivo de referencia se le aplica entonces una encuesta complementaria orientada a medir las circunstancias asociadas al problema detectado³⁹.

Los indicadores de pobreza y precariedad encubierta se centran en las personas que señalan no tener ingresos suficientes para formar un hogar independiente, en especial cuando señalan que constituirían –probablemente o con seguridad– un hogar propio en el plazo de un año en el caso de disponer de los recursos económicos personales necesarios. En tal caso, se mide la presencia de una situación de pobreza o ausencia de bienestar de acuerdo con los ingresos disponibles por las personas susceptibles de conformar el nuevo hogar. Se ofrecen así indicadores de mantenimiento calculados a partir del sistema de umbrales fijados con carácter general conforme al método EPDS.

Se facilitan además indicadores relacionados con la dimensión de acumulación, particularmente en lo relativo al acceso a una vivienda propia, considerando en su caso el nivel de equipamiento, y a la disponibilidad de ahorros.

Para el conjunto de hogares y de población de la CAE, la EPDS ofrece igualmente un indicador general de pobreza y ausencia de bienestar de mantenimiento que tiene en cuenta las situaciones de pobreza encubierta (indicador de pobreza de mantenimiento con pobreza encubierta). Este indicador se ajusta a la situación específica correspondiente a las unidades, tanto personas solas como grupos, que se plantean formar un hogar independiente en el plazo de un año. Recalcula al mismo tiempo, para los hogares de los que se independizarían las personas señaladas, la posición en la escala de pobreza/bienestar de mantenimiento que les correspondería, una vez extraídos los ingresos de las personas susceptibles de independizarse y ajustado el tamaño de referencia del posible hogar resultante.

5. Aproximación al estudio de la desigualdad

La EPDS ofrece algunos indicadores de desigualdad social, centrados fundamentalmente en el estudio de la renta.

³⁹ El cuestionario destinado a medir los problemas de independización se aplica también a un grupo de control compuesto por la población joven actualmente ocupada que no haya sido definida por el hogar como potencialmente independiente.

5.1. Indicadores de desigualdad

Los principales indicadores de desigualdad considerados en la EPDS son los siguientes:

a) Relación S80/S20

Relación entre el 20% de personas con renta per cápita equivalente más elevada en la distribución de la renta y el 20% de personas con renta más baja.

b) Relación S90/S10

Relación entre el 10% de personas con renta per cápita equivalente más elevada en la distribución de la renta y el 10% de personas con renta más baja.

c) Coeficiente de Gini

Relación entre el peso acumulado de la población distribuida según su renta y el peso acumulado de la renta de la que dispone, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$G = \frac{1}{2} \sum_{k=0}^{k=n-1} (X_{k+1} - X_k) (Y_{k+1} + Y_k)$$

Siendo:

- X: proporción acumulada de población afectada.
- Y: proporción acumulada de renta o ingresos.

El valor del coeficiente se sitúa entre 0 y 1, representando 0 una situación de total igualdad y 1 una situación de máxima desigualdad. En la EPDS, los datos se presentan en porcentajes.

d) Renta mediana

Nivel de renta mediana de las personas pertenecientes a un determinado grupo de población, definido según diferentes variables (sexo, edad, tipo de grupo de familiar, presencia de menores, estado civil, nacionalidad, nivel de instrucción, relación con la actividad, etc.).

Anexo 2:

AJUSTE DE LAS CIFRAS DE POBREZA Y PRECARIEDAD PARA EL ESTUDIO EVOLUTIVO

En una aproximación comparada a largo plazo, resulta necesario contar con datos comparables, por tanto equivalentes.

El proceso de ajuste emprendido se ha basado en la aplicación de los umbrales de pobreza y precariedad de mantenimiento de 2008 a las operaciones precedentes de la EPDS y del ESSDE. Como factores de ajuste se han tenido en cuenta dos variables: los cambios en el coste medio de acceso a los niveles de bienestar contemplados por parte de la población y las diferencias en dichos niveles asociadas a la presencia o no de costes diferenciales de alquiler y de amortización en el acceso a la vivienda ocupada.

El ajuste también ha tenido en cuenta la necesidad de introducir un mecanismo de adaptación de la estimación de los indicadores de pobreza de acumulación correspondientes al ESSDE 1986 para hacerlos comparables con la aproximación EPDS.

1. Procedimiento de ajuste en la dimensión de mantenimiento

En el informe se introduce un procedimiento de ajuste de las cifras de pobreza que permita el estudio de su evolución en términos comparables. De esta forma, es posible abordar los cambios observados en las cifras de pobreza y precariedad de mantenimiento ajustadas en términos de los umbrales de pobreza y ausencia de bienestar correspondientes al año 2008. El objetivo fundamental del procedimiento es ajustar el valor de estos umbrales a los distintos periodos para los que se dispone de información procedente de la EPDS o del ESSDE.

El procedimiento utilizado consiste en establecer, para cada operación de la EPDS o del ESSDE anterior a 2008, un índice que ajuste el valor de los umbrales de pobreza y de ausencia de bienestar de mantenimiento que se obtienen en la EPDS 2008. Los rasgos básicos del procedimiento son los siguientes:

1. Se obtienen seis índices específicos de ajuste para cada fase del ESSDE o de la EPDS anterior a 2008. Los índices corresponden a los distintos grupos definidos en función de la edad de la persona principal del hogar que se contemplan en el proceso de obtención de umbrales de mantenimiento EPDS: personas principales menores de 45 años, entre 45 y 64 años y mayores de 65 años. Para cada grupo de edad, se calcula un índice específico en función del tipo de umbral considerado: pobreza o ausencia de bienestar.
2. En cada caso de cruce por grupo de edad y tipo de umbral, se divide el valor de los ingresos mínimos estandarizados para 2008 ($Y_{\text{min_est_2008}}$) por el valor de los ingresos mínimos en el año de la operación para el que se calcule el índice de ajuste ($Y_{\text{min_est_Año_n}}$). El resultado se divide a su vez por un factor de corrección que tiene en cuenta para el año de referencia los cambios relacionados con la mayor o menor presión ejercida sobre la población por los gastos de acceso y mantenimiento en la vivienda ($F_{\text{corr_Año_n}}$).

$$\text{Índice de ajuste Año_n} = (Y_{\text{min_est_2008}} / Y_{\text{min_est_Año_n}}) / F_{\text{corr_Año_n}}$$

3. El valor de los ingresos mínimos estandarizados para 2008 ($Y_{\text{min_est_2008}}$) corresponde a la media de las cifras de ingreso

mínimo señaladas por las personas responsables de cada uno de los hogares durante el proceso de encuestación desarrollado en 2008, teniéndose como grupo de referencia a las personas que no se sitúan en una posición confortable dentro de la sociedad. El cálculo de la media se realiza en términos estandarizados, recurriéndose a una distribución única por grupo de edad de la persona principal y tamaño del hogar. La base para la estandarización es la distribución de los hogares por grupo de edad y tamaño del hogar existente en 2008, propia de una estructura demográfica que vuelve a tender al equilibrio.

Los ingresos mínimos considerados se calculan para los grupos de edad y tipos de umbrales definidos.

4. El valor de los ingresos mínimos en el año de la operación para el que se calcula el índice de ajuste ($Y_{\text{min_est_Año_n}}$) corresponde a la media de las cifras de ingreso mínimo señaladas por las personas responsables de cada uno de los hogares durante el proceso de encuestación desarrollado en el año de referencia, tomándose de nuevo como grupo de referencia a las personas que no se sitúan en una posición confortable dentro de la sociedad. El cálculo de la media también se realiza en términos estandarizados, partiendo de la distribución de los hogares por grupo de edad y tamaño del hogar existente en 2008.
5. El factor de corrección anual ($F_{\text{corr_Año_n}}$) introduce un índice de medición de la presión diferencial que, respecto a la situación existente en 2008, introducen los gastos de vivienda en cada año de realización del ESSDE o de la EPDS. Su cálculo, aplicado también por grupo de edad y tipo de umbral, se obtiene a partir de la siguiente ecuación:

$$F_{\text{corr_Año_n}} = \frac{Y_{\text{min_ajustado_Año_n_Vivienda}}}{Y_{\text{min_Año_n_Vivienda}}}$$

- a) El índice $Y_{\text{min_ajustado_Año_n_Vivienda}}$ define el valor estándar de los ingresos mínimos teniendo en cuenta el impacto diferencial de los gastos de vivienda en cada año de realización del ESSDE o de la EPDS.

Se calcula teniendo en cuenta la siguiente ecuación:

$$Y_{\text{min_ajustado_Año_n_Vivienda}} = \frac{Y_{\text{min_est_Año_n_Vivienda}}}{(\text{ImpGVivienda_Año_n} / \text{ImpGVivienda_2008})}$$

El índice $Y_{\text{min_est_Año_n_Vivienda}}$ recalcula para los hogares de referencia el valor de los ingresos mínimos en el año de la operación, teniendo en cuenta de forma diferenciada la media correspondiente a los hogares sin gastos de vivienda y la que resulta atribuible a los que sí tienen gastos de vivienda (ya sea en concepto de intereses y amortización de un crédito hipotecario, ya sea en términos de alquileres o realquileres). Lo hace en términos estandarizados, tomando como distribución base la distribución de los hogares con y sin gastos de vivienda existente en 2008.

El índice $\text{ImpGVivienda_Año_n}$ mide, para cada año de la operación, el impacto diferencial que tiene, en el valor de los ingresos mínimos, la existencia de gastos de vivienda. Se calcula dividiendo el valor de los ingresos mínimos que señalan en cada año de la operación los hogares con gastos de vivienda por el que corresponde a los hogares que no tienen este tipo de gasto.

El índice ImpGVivienda_2008 corresponde al índice anterior para el año 2008.

- b) El índice $Y_{\text{min_Año_n_Vivienda}}$ se calcula de la misma forma que $Y_{\text{min_est_Año_n_Vivienda}}$, utilizándose sin embargo la distribución de los hogares con y sin gastos de vivienda existente en el año de referencia de la operación.

Como puede comprobarse, a fin de evitar el efecto asociado al proceso de acceso creciente de la población a situaciones de bienestar, el procedimiento tiene en cuenta únicamente en su aplicación a los colectivos que no se consideran en situación confortable o por encima de la media.

Debe mencionarse que el ajuste señalado se aleja de los procedimientos habituales, basados en la aplicación de correctores derivados de la evolución general del IPC. Frente al índice único de ajuste que esta opción habría

aportado, se opta en este sentido por un sistema múltiple de índices de ajuste. El sistema se basa en la evolución de los valores de los ingresos mínimos señalados por los hogares que no se encuentran en una posición confortable en la sociedad para cubrir sus necesidades básicas y de acceso al bienestar, teniendo en cuenta los distintos momentos del ciclo de vida. Se incorporan además factores de corrección relacionados con el impacto diferencial en cada periodo de la presión de los gastos de vivienda.

La aproximación defendida se caracteriza por unos índices de ajuste superiores a los que se derivarían del IPC. Se alejan escasamente no obstante de la evolución del IPC oficial en lo relativo a los umbrales de ausencia de bienestar correspondientes a hogares encabezados por personas mayores de 45 años. En cambio, los datos del IPC tienden a infravalorar sustancialmente el impacto real del incremento observado en el coste de acceso a las necesidades básicas y, en lo relativo a los hogares encabezados por menos de 45 años, a niveles suficientes de bienestar.

Conviene señalar que el procedimiento utilizado parte del supuesto de que lo importante no

es tanto medir el coste de acceso a una cesta fija de bienes o servicios necesarios como el coste de acceso a los bienes y servicios que en cada momento sirven para garantizar los mismos objetivos de superación de la pobreza y de acceso al bienestar, una vez descontada la presión diferencial de los gastos de vivienda.

2. Procedimiento de ajuste en la dimensión de acumulación

En la dimensión de acumulación, se ha aplicado en sentido estricto el procedimiento de obtención de los indicadores aplicado en cada operación, en la práctica común a las operaciones desarrolladas entre 1996 y 2008. Para la operación del año 1986 se ha procedido a obtener las cifras correspondientes a la aplicación del método utilizado para medir la pobreza de acumulación a partir de 1996, aprovechando la disponibilidad de indicadores comunes en el ESSDE y en las distintas operaciones de la EPDS.

Anexo 3: CUESTIONARIOS



Cuestionario Base

ENCUESTA DE POBREZA Y DESIGUALDADES SOCIALES 2008

CÓDIGO	□□□□	TIPO DE VIVIENDA	
UNIDAD INDEPENDIENTE	□	Casa unifamiliar aislada (independiente)	1
Nº CUESTIONARIO	□□	Casa unifamiliar adosada o pareada	2
TERRITORIO HISTÓRICO	□□	Apartamento o piso (<10 viviendas)	3
COMARCA	□□	Apartamento o piso (>10 viviendas)	4
MUNICIPIO	□□□	Infravivienda	5
DISTRITO	□□	Otro tipo de vivienda	6
SECCIÓN	□□		

DIRECCIÓN	
NOMBRE:	_____
DIRECCIÓN:	_____
MUNICIPIO:	_____ TELÉFONO: _____

DATOS DE CONTROL			
ENTREVISTADOR/A	FECHA Y DURACIÓN DE LA ENTREVISTA		
□□	DÍA	□□	AÑO
	MES	□□	DURACIÓN
			□□

	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8
Nº DE ORDEN	TIPO DE GRUPO FAMILIAR	Nº DE ORDEN DEL GRUPO FAMILIAR	CABEZA DE GRUPO	PERSONA PRINCIPAL	INFORMANTE	PARENTESCO O RELACIÓN CON LA PERSONA DE REFERENCIA <small>(Esposa, hijos, nuera, padre, cuñado, nieto, tío, sobrino, sirviente, huésped, amigo, etc.)</small>	SEXO
1	No grupo familiar1 →P5 Matrimonio o pareja sin hijos...2 Matrimonio o pareja con hijos...3 Padre o madre con hijos.....4 Otro grupo familiar.....5	□	Sí 1 No 6	Sí 1 No 6	Sí 1 No 6	Persona de referencia (PR).....1 Cónyuge o pareja de PR.....2 Hijo/a,hijastro/a.....3 Yerno, nuera.....4 Padre,madre,suegro/a.....5 Hermano/a, cuñado/a.....6 Otro pariente de PR.....7 Personal servicio doméstico.....8 Otra persona no emparentada.....9	Varón 1 Mujer 2
2	No grupo familiar1 →P5 Matrimonio o pareja sin hijos...2 Matrimonio o pareja con hijos...3 Padre o madre con hijos.....4 Otro grupo familiar.....5	□	Sí 1 No 6	Sí 1 No 6	Sí 1 No 6	Persona de referencia (PR).....1 Cónyuge o pareja de PR.....2 Hijo/a,hijastro/a.....3 Yerno, nuera.....4 Padre,madre,suegro/a.....5 Hermano/a, cuñado/a.....6 Otro pariente de PR.....7 Personal servicio doméstico.....8 Otra persona no emparentada.....9	Varón 1 Mujer 2
3	No grupo familiar1 →P5 Matrimonio o pareja sin hijos...2 Matrimonio o pareja con hijos...3 Padre o madre con hijos.....4 Otro grupo familiar.....5	□	Sí 1 No 6	Sí 1 No 6	Sí 1 No 6	Persona de referencia (PR).....1 Cónyuge o pareja de PR.....2 Hijo/a,hijastro/a.....3 Yerno, nuera.....4 Padre,madre,suegro/a.....5 Hermano/a, cuñado/a.....6 Otro pariente de PR.....7 Personal servicio doméstico.....8 Otra persona no emparentada.....9	Varón 1 Mujer 2
4	No grupo familiar1 →P5 Matrimonio o pareja sin hijos...2 Matrimonio o pareja con hijos...3 Padre o madre con hijos.....4 Otro grupo familiar.....5	□	Sí 1 No 6	Sí 1 No 6	Sí 1 No 6	Persona de referencia (PR).....1 Cónyuge o pareja de PR.....2 Hijo/a,hijastro/a.....3 Yerno, nuera.....4 Padre,madre,suegro/a.....5 Hermano/a, cuñado/a.....6 Otro pariente de PR.....7 Personal servicio doméstico.....8 Otra persona no emparentada.....9	Varón 1 Mujer 2
5	No grupo familiar1 →P5 Matrimonio o pareja sin hijos...2 Matrimonio o pareja con hijos...3 Padre o madre con hijos.....4 Otro grupo familiar.....5	□	Sí 1 No 6	Sí 1 No 6	Sí 1 No 6	Persona de referencia (PR).....1 Cónyuge o pareja de PR.....2 Hijo/a,hijastro/a.....3 Yerno, nuera.....4 Padre,madre,suegro/a.....5 Hermano/a, cuñado/a.....6 Otro pariente de PR.....7 Personal servicio doméstico.....8 Otra persona no emparentada.....9	Varón 1 Mujer 2

	P9	P10	P11	P12	P13	P14
Nº DE ORDEN	ESTADO CIVIL LEGAL	EDAD CUMPLIDA	SITUACIÓN DE EMPADRONAMIENTO	¿DE QUÉ NACIONALIDAD DISPONE? ESPECIFICAR	¿SABE LEER Y ESCRIBIR?	ESTUDIOS REALIZADOS (Indique los estudios de más alto nivel realizados y aprobados. Año que consiguió este nivel)
1	Soltero/a1 Casado/a. 1ª nupcias 2 Casado/a. 2ª nupcias 3 Viudo/a4 Divorciado/a5 Separado/a6	□□	Empadronado en la CAE.....1 Empadronado fuera de la CAE.....2 No empadronado.....3 Tiempo de empadronamiento en la CAE: Siempre 1 No siempre 2 → Años □□	Española 1 UE (15) 2 UE (nuevos miembros) 3 Otro Estado 4	Sí 1 No 6 → P17 TIPO □□□□ CURSO □□□□ AÑO □□□□
2	Soltero/a1 Casado/a. 1ª nupcias 2 Casado/a. 2ª nupcias 3 Viudo/a4 Divorciado/a5 Separado/a6	□□	Empadronado en la CAE.....1 Empadronado fuera de la CAE.....2 No empadronado.....3 Tiempo de empadronamiento en la CAE: Siempre 1 No siempre 2 → Años □□	Española 1 UE (15) 2 UE (nuevos miembros) 3 Otro Estado 4	Sí 1 No 6 → P17 TIPO □□□□ CURSO □□□□ AÑO □□□□
3	Soltero/a1 Casado/a. 1ª nupcias 2 Casado/a. 2ª nupcias 3 Viudo/a4 Divorciado/a5 Separado/a6	□□	Empadronado en la CAE.....1 Empadronado fuera de la CAE.....2 No empadronado.....3 Tiempo de empadronamiento en la CAE: Siempre 1 No siempre 2 → Años □□	Española 1 UE (15) 2 UE (nuevos miembros) 3 Otro Estado 4	Sí 1 No 6 → P17 TIPO □□□□ CURSO □□□□ AÑO □□□□
4	Soltero/a1 Casado/a. 1ª nupcias 2 Casado/a. 2ª nupcias 3 Viudo/a4 Divorciado/a5 Separado/a6	□□	Empadronado en la CAE.....1 Empadronado fuera de la CAE.....2 No empadronado.....3 Tiempo de empadronamiento en la CAE: Siempre 1 No siempre 2 → Años □□	Española 1 UE (15) 2 UE (nuevos miembros) 3 Otro Estado 4	Sí 1 No 6 → P17 TIPO □□□□ CURSO □□□□ AÑO □□□□
5	Soltero/a1 Casado/a. 1ª nupcias 2 Casado/a. 2ª nupcias 3 Viudo/a4 Divorciado/a5 Separado/a6	□□	Empadronado en la CAE.....1 Empadronado fuera de la CAE.....2 No empadronado.....3 Tiempo de empadronamiento en la CAE: Siempre 1 No siempre 2 → Años □□	Española 1 UE (15) 2 UE (nuevos miembros) 3 Otro Estado 4	Sí 1 No 6 → P17 TIPO □□□□ CURSO □□□□ AÑO □□□□

	P17	P18	P19
Nº DE ORDEN	EL MES PASADO ¿CUÁL ERA SU SITUACIÓN DE ACTIVIDAD? (Incluya como trabajando a las personas con contratos de formación y aprendizaje)	¿REALIZÓ DURANTE EL MES PASADO ALGUNA ACTIVIDAD O TRABAJO REMUNERADO POR MUY PEQUEÑO QUE ESTE FUERA, DE CUALQUIER TIPO, INCLUSO LOS CONSIDERADOS COMO CHAPUZAS?	1 ¿CUÁL ES LA OCUPACIÓN U OFICIO PRINCIPAL QUE DESEMPEÑA 2 ¿CUÁL ES LA ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO EN EL QUE TRABAJA O QUE DIRIGE?
1	1 Trabaja por cuenta propia 2 Trabaja de forma continuada en el negocio de un familiar 3 Trabaja en un empleo asalariado temporal o indefinido P19 4 Baja transitoria por enfermedad o maternidad 5 Se encarga del hogar 6 Alumno, estudiante, formación permanente, exp. lab. no remunerada 8 Jubilado, jubilación anticipada, ha dejado de ejercer 9 Retirado por invalidez 10 Incapacitado para trabajar 11 Rentista 12 En situación de desempleo 13 Otro tipo de personas inactivas (especificar) 14 Cuidador no profesional (Ley de dependencia) → P19	Sí1 No6 → P23	1 2
2	1 Trabaja por cuenta propia 2 Trabaja de forma continuada en el negocio de un familiar 3 Trabaja en un empleo asalariado temporal o indefinido P19 4 Baja transitoria por enfermedad o maternidad 5 Se encarga del hogar 6 Alumno, estudiante, formación permanente, exp. lab. no remunerada 8 Jubilado, jubilación anticipada, ha dejado de ejercer 9 Retirado por invalidez 10 Incapacitado para trabajar 11 Rentista 12 En situación de desempleo 13 Otro tipo de personas inactivas (especificar) 14 Cuidador no profesional (Ley de dependencia) → P19	Sí1 No6 → P23	1 2
3	1 Trabaja por cuenta propia 2 Trabaja de forma continuada en el negocio de un familiar 3 Trabaja en un empleo asalariado temporal o indefinido P19 4 Baja transitoria por enfermedad o maternidad 5 Se encarga del hogar 6 Alumno, estudiante, formación permanente, exp. lab. no remunerada 8 Jubilado, jubilación anticipada, ha dejado de ejercer 9 Retirado por invalidez 10 Incapacitado para trabajar 11 Rentista 12 En situación de desempleo 13 Otro tipo de personas inactivas (especificar) 14 Cuidador no profesional (Ley de dependencia)	Sí1 No6 → P23	1 2
4	1 Trabaja por cuenta propia 2 Trabaja de forma continuada en el negocio de un familiar 3 Trabaja en un empleo asalariado temporal o indefinido P19 4 Baja transitoria por enfermedad o maternidad 5 Se encarga del hogar 6 Alumno, estudiante, formación permanente, exp. lab. no remunerada 8 Jubilado, jubilación anticipada, ha dejado de ejercer 9 Retirado por invalidez 10 Incapacitado para trabajar 11 Rentista 12 En situación de desempleo 13 Otro tipo de personas inactivas (especificar) 14 Cuidador no profesional (Ley de dependencia) → P19	Sí1 No6 → P23	1 2
5	1 Trabaja por cuenta propia 2 Trabaja de forma continuada en el negocio de un familiar 3 Trabaja en un empleo asalariado temporal o indefinido P19 4 Baja transitoria por enfermedad o maternidad 5 Se encarga del hogar 6 Alumno, estudiante, formación permanente, exp. lab. no remunerada 8 Jubilado, jubilación anticipada, ha dejado de ejercer 9 Retirado por invalidez 10 Incapacitado para trabajar 11 Rentista 12 En situación de desempleo 13 Otro tipo de personas inactivas (especificar) 14 Cuidador no profesional (Ley de dependencia) → P19	Sí1 No6 → P23	1 2

	P20	P21	P22	P22A	P23	P24
Nº DE ORDEN	¿CUAL ES SU SITUACIÓN PROFESIONAL?	¿CÓMO ES SU CONTRATO O RELACIÓN LABORAL CON LA EMPRESA?	¿COTIZA O COTIZAN POR UD. A LA SEGURIDAD SOCIAL?	NÚMERO DE HORAS DE TRABAJO EN UNA SEMANA TIPO	EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES ¿HA REALIZADO ALGUNA ACTIVIDAD LABORAL?	EN TOTAL ¿DURANTE CUÁNTO TIEMPO HA TRABAJADO EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES?
1	1 Empleador o empresario con asalariados → 2 Empresario sin asalariados, trab.independiente o autónomo P22 3 Ayuda familiar 4 Socio de cooperativa → 5 Asalariado Admón Pública 6 Asalariado Empresa Pública 7 Asalariado sector privado/Social 8 Otras (especificar)	1 De duración indefinida 2 Temporal 3 Por obra o servicio determinado 4 Otro tipo 5 Sin contrato	Sí ...1 No...6	[] [] → P24	Sí ...1 No...6 → P25	[] [] (en meses)
2	1 Empleador o empresario con asalariados → 2 Empresario sin asalariados, trab.independiente o autónomo P22 3 Ayuda familiar 4 Socio de cooperativa → 5 Asalariado Admón Pública 6 Asalariado Empresa Pública 7 Asalariado sector privado/Social 8 Otras (especificar)	1 De duración indefinida 2 Temporal 3 Por obra o servicio determinado 4 Otro tipo 5 Sin contrato	Sí ...1 No...6	[] [] → P24	Sí ...1 No...6 → P25	[] [] (en meses)
3	1 Empleador o empresario con asalariados → 2 Empresario sin asalariados, trab.independiente o autónomo P22 3 Ayuda familiar 4 Socio de cooperativa → 5 Asalariado Admón Pública 6 Asalariado Empresa Pública 7 Asalariado sector privado/Social 8 Otras (especificar)	1 De duración indefinida 2 Temporal 3 Por obra o servicio determinado 4 Otro tipo 5 Sin contrato	Sí ...1 No...6	[] [] → P24	Sí ...1 No...6 → P25	[] [] (en meses)
4	1 Empleador o empresario con asalariados → 2 Empresario sin asalariados, trab.independiente o autónomo P22 3 Ayuda familiar 4 Socio de cooperativa → 5 Asalariado Admón Pública 6 Asalariado Empresa Pública 7 Asalariado sector privado/Social 8 Otras (especificar)	1 De duración indefinida 2 Temporal 3 Por obra o servicio determinado 4 Otro tipo 5 Sin contrato	Sí ...1 No...6	[] [] → P24	Sí ...1 No...6 → P25	[] [] (en meses)
5	1 Empleador o empresario con asalariados → 2 Empresario sin asalariados, trab.independiente o autónomo P22 3 Ayuda familiar 4 Socio de cooperativa → 5 Asalariado Admón Pública 6 Asalariado Empresa Pública 7 Asalariado sector privado/Social 8 Otras (especificar)	1 De duración indefinida 2 Temporal 3 Por obra o servicio determinado 4 Otro tipo 5 Sin contrato	Sí ...1 No...6	[] [] → P24	Sí ...1 No...6 → P25	[] [] (en meses)

	P25	P26	P27	P28	P29
Nº DE ORDEN	¿ESTA BUSCANDO EMPLEO?	¿DESDE CUANDO BUSCA UN EMPLEO?	SI LE OFRECIERAN AHORA UN TRABAJO O CAMBIARAN LAS CONDICIONES POR LAS QUE NO EJERCE SU PROFESIÓN COMO EMPRESARIO O TRABAJADOR INDEPENDIENTE ¿PODRÍA EMPEZAR A TRABAJAR EN EL PLAZO DE 2 SEMANAS?	EN EL ÚLTIMO MES ¿PERCIBIÓ ALGÚN INGRESO? (De cualquier tipo)	EN EL ÚLTIMO MES ¿PERCIBIÓ INGRESOS POR SUELDOS O SALARIOS PROCEDENTES DE UN EMPLEO ASALARIADO O SIMILAR (inclusive los contratos de aprendizaje y en prácticas). Indique la cuantía mensual neta del sueldo o salario, incluyendo primas complementarias, horas extra, comisiones, propinas, gratificaciones, participación en beneficios y demás ingresos salariales. También el valor de los bienes o servicios que la empresa le facilita gratuitamente o a menor coste
1	Sí.....1 No.....6 → P28	< de 6 meses.....1 De 6 a 1 año.....2 Entre 1 y 2 años.....3 Entre 2 y 5 años.....4 Más de 5 años.....5	Sí.....1 No.....6	Sí.....1 No.....6 → P35	Sí.....1 → [] [] [] [] [] No.....6
2	Sí.....1 No.....6 → P28	< de 6 meses.....1 De 6 a 1 año.....2 Entre 1 y 2 años.....3 Entre 2 y 5 años.....4 Más de 5 años.....5	Sí.....1 No.....6	Sí.....1 No.....6 → P35	Sí.....1 → [] [] [] [] [] No.....6
3	Sí.....1 No.....6 → P28	< de 6 meses.....1 De 6 a 1 año.....2 Entre 1 y 2 años.....3 Entre 2 y 5 años.....4 Más de 5 años.....5	Sí.....1 No.....6	Sí.....1 No.....6 → P35	Sí.....1 → [] [] [] [] [] No.....6
4	Sí.....1 No.....6 → P28	< de 6 meses.....1 De 6 a 1 año.....2 Entre 1 y 2 años.....3 Entre 2 y 5 años.....4 Más de 5 años.....5	Sí.....1 No.....6	Sí.....1 No.....6 → P35	Sí.....1 → [] [] [] [] [] No.....6
5	Sí.....1 No.....6 → P28	< de 6 meses.....1 De 6 a 1 año.....2 Entre 1 y 2 años.....3 Entre 2 y 5 años.....4 Más de 5 años.....5	Sí.....1 No.....6	Sí.....1 No.....6 → P35	Sí.....1 → [] [] [] [] [] No.....6

	P30A	P30B	P32	P33
Nº DE ORDEN	EN EL ÚLTIMO MES ¿PERCIBÍO INGRESOS PROCEDENTES DE JUBILACIÓN, PREJUBILACIÓN, VIUDEDAD, ORFANDAD, EN FAVOR DE FAMILIARES O INVALIDEZ EN PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS? (Indicar cuantía y el tipo en P31A)	EN EL ÚLTIMO MES ¿PERCIBÍO INGRESOS PROCEDENTES DE: A) Desempleo, enfermedad, invalidez en menores de 65 años o prejubilaciones derivadas de reconversión empresarial B) Prestaciones periódicas de protección a la familia, por hijos a cargo o por conciliación de la vida laboral y familiar C) Ayudas o pagos para el cuidado de personas en situación de dependencia (Indicar cuantía y tipo en P31B)	EN EL ÚLTIMO MES ¿PERCIBÍO INGRESOS PROCEDENTES DE PENSIÓN ALIMENTICIA DEL CÓNYUGE O PROGENITOR?	EN EL ÚLTIMO MES ¿PERCIBÍO INGRESOS PROCEDENTES DE LA RENTA BÁSICA (antiguo IMI)?
1	No6 → P30B Si1 → [] [] [] [] → P31A [] 1 Vejez, jubilación o retiro 2 Prejubilaciones, excepto las derivadas de procesos de reconversión empresarial 3 Supervivencia (viudedad, orfandad o favor de familiares) 4 Invalidez en el caso de personas mayores de 65 años	No6 → P32 Si1 → [] [] [] [] → P31B [] 1. Desempleo (formación profesional, fomento de empleo, subsidios de movilidad y reinstalación) 2. Protección a la familia: (natalidad, maternidad, cuidado de menores no asociado a situaciones de dependencia, conciliación) 3. Prestaciones por hijo a cargo 4. Enfermedad 5. Invalidez (salvo > de 65 años) (LISMI) 6. Prejubilaciones derivadas de reconversión o reestructuración empresarial 7. Ayudas a personas en situación de dependencia / Pagos a cuidadores	Si...1 → [] [] [] [] (cuantía mensual) No...6	Si.....1 → [] [] [] [] (cuantía mensual) No...6
2	No6 → P30B Si1 → [] [] [] [] → P31A [] 1 Vejez, jubilación o retiro 2 Prejubilaciones, excepto las derivadas de procesos de reconversión empresarial 3 Supervivencia (viudedad, orfandad o favor de familiares) 4 Invalidez en el caso de personas mayores de 65 años	No6 → P32 Si1 → [] [] [] [] → P31B [] 1. Desempleo (formación profesional, fomento de empleo, subsidios de movilidad y reinstalación) 2. Protección a la familia: (natalidad, maternidad, cuidado de menores no asociado a situaciones de dependencia, conciliación) 3. Prestaciones por hijo a cargo 4. Enfermedad 5. Invalidez (salvo > de 65 años) (LISMI) 6. Prejubilaciones derivadas de reconversión o reestructuración empresarial 7. Ayudas a personas en situación de dependencia / Pagos a cuidadores	Si...1 → [] [] [] [] (cuantía mensual) No...6	Si.....1 → [] [] [] [] (cuantía mensual) No...6
3	No6 → P30B Si1 → [] [] [] [] → P31A [] 1 Vejez, jubilación o retiro 2 Prejubilaciones, excepto las derivadas de procesos de reconversión empresarial 3 Supervivencia (viudedad, orfandad o favor de familiares) 4 Invalidez en el caso de personas mayores de 65 años	No6 → P32 Si1 → [] [] [] [] → P31B [] 1. Desempleo (formación profesional, fomento de empleo, subsidios de movilidad y reinstalación) 2. Protección a la familia: (natalidad, maternidad, cuidado de menores no asociado a situaciones de dependencia, conciliación) 3. Prestaciones por hijo a cargo 4. Enfermedad 5. Invalidez (salvo > de 65 años) (LISMI) 6. Prejubilaciones derivadas de reconversión o reestructuración empresarial 7. Ayudas a personas en situación de dependencia / Pagos a cuidadores	Si...1 → [] [] [] [] (cuantía mensual) No...6	Si.....1 → [] [] [] [] (cuantía mensual) No...6
4	No6 → P30B Si1 → [] [] [] [] → P31A [] 1 Vejez, jubilación o retiro 2 Prejubilaciones, excepto las derivadas de procesos de reconversión empresarial 3 Supervivencia (viudedad, orfandad o favor de familiares) 4 Invalidez en el caso de personas mayores de 65 años	No6 → P32 Si1 → [] [] [] [] → P31B [] 1. Desempleo (formación profesional, fomento de empleo, subsidios de movilidad y reinstalación) 2. Protección a la familia: (natalidad, maternidad, cuidado de menores no asociado a situaciones de dependencia, conciliación) 3. Prestaciones por hijo a cargo 4. Enfermedad 5. Invalidez (salvo > de 65 años) (LISMI) 6. Prejubilaciones derivadas de reconversión o reestructuración empresarial 7. Ayudas a personas en situación de dependencia / Pagos a cuidadores	Si...1 → [] [] [] [] (cuantía mensual) No...6	Si.....1 → [] [] [] [] (cuantía mensual) No...6
5	No6 → P30B Si1 → [] [] [] [] → P31A [] 1 Vejez, jubilación o retiro 2 Prejubilaciones, excepto las derivadas de procesos de reconversión empresarial 3 Supervivencia (viudedad, orfandad o favor de familiares) 4 Invalidez en el caso de personas mayores de 65 años	No6 → P32 Si1 → [] [] [] [] → P31B [] 1. Desempleo (formación profesional, fomento de empleo, subsidios de movilidad y reinstalación) 2. Protección a la familia: (natalidad, maternidad, cuidado de menores no asociado a situaciones de dependencia, conciliación) 3. Prestaciones por hijo a cargo 4. Enfermedad 5. Invalidez (salvo > de 65 años) (LISMI) 6. Prejubilaciones derivadas de reconversión o reestructuración empresarial 7. Ayudas a personas en situación de dependencia / Pagos a cuidadores	Si...1 → [] [] [] [] (cuantía mensual) No...6	Si.....1 → [] [] [] [] (cuantía mensual) No...6

	P33B	P37	P38	P34
Nº DE ORDEN	<p>EN EL ÚLTIMO MES ¿PERCIBIÓ INGRESOS PROCEDENTES DE LA RENTA BÁSICA DE EMANCIPACIÓN DE LOS JÓVENES</p> <p>(nuevas ayudas destinadas al pago de alquileres por personas jóvenes)</p>	<p>EN EL ÚLTIMO AÑO ¿PERCIBIÓ PAGOS EXTRAORDINARIAS POR SUELDOS, SALARIOS, PRESTACIONES DE DESEMPLEO O PENSIONES?</p>	<p>EN EL ÚLTIMO AÑO PERCIBIÓ</p> <p>A) ¿INGRESOS DERIVADOS DE LA EXPLOTACIÓN DE UNA EMPRESA PROPIA, DEL TIPO QUE FUERA, EN RÉGIMEN DE AUTOEMPLEO O DE OTRO TIPO?</p> <p>B) ¿CURSOS, CONFERENCIAS O ACTIVIDADES SIMILARES DE CARÁCTER MÁS O MENOS PUNTUAL?</p>	<p>DE LOS INGRESOS CONSEGUIDOS EN EL ÚLTIMO MES:</p> <p>¿QUÉ CANTIDAD SE HA QUEDADO PARA SUS PROPIOS GASTOS Y CUÁNTO HA DESTINADO AL PRESUPUESTO COMÚN DEL HOGAR FAMILIAR O A AHORRO DEL HOGAR?</p>
1	<p>Sí.....1 → [] [] [] [] [] [] (cuantía mensual)</p> <p>No....6</p>	<p>Sí.....1 → [] [] [] [] [] [] [] [] (cuantía anual)</p> <p>No....6</p>	<p>Sí.....1 → [] [] [] [] [] [] [] [] (cuantía anual)</p> <p>No....6</p>	<p>Al presupuesto del hogar [] [] [] [] [] []</p> <p>A ahorro del hogar [] [] [] [] [] []</p> <p>A gastos o ahorro propios [] [] [] [] [] []</p>
2	<p>Sí.....1 → [] [] [] [] [] [] (cuantía mensual)</p> <p>No....6</p>	<p>Sí.....1 → [] [] [] [] [] [] [] [] (cuantía anual)</p> <p>No....6</p>	<p>Sí.....1 → [] [] [] [] [] [] [] [] (cuantía anual)</p> <p>No....6</p>	<p>Al presupuesto del hogar [] [] [] [] [] []</p> <p>A ahorro del hogar [] [] [] [] [] []</p> <p>A gastos o ahorro propios [] [] [] [] [] []</p>
3	<p>Sí.....1 → [] [] [] [] [] [] (cuantía mensual)</p> <p>No....6</p>	<p>Sí.....1 → [] [] [] [] [] [] [] [] (cuantía anual)</p> <p>No....6</p>	<p>Sí.....1 → [] [] [] [] [] [] [] [] (cuantía anual)</p> <p>No....6</p>	<p>Al presupuesto del hogar [] [] [] [] [] []</p> <p>A ahorro del hogar [] [] [] [] [] []</p> <p>A gastos o ahorro propios [] [] [] [] [] []</p>
4	<p>Sí.....1 → [] [] [] [] [] [] (cuantía mensual)</p> <p>No....6</p>	<p>Sí.....1 → [] [] [] [] [] [] [] [] (cuantía anual)</p> <p>No....6</p>	<p>Sí.....1 → [] [] [] [] [] [] [] [] (cuantía anual)</p> <p>No....6</p>	<p>Al presupuesto del hogar [] [] [] [] [] []</p> <p>A ahorro del hogar [] [] [] [] [] []</p> <p>A gastos o ahorro propios [] [] [] [] [] []</p>
5	<p>Sí.....1 → [] [] [] [] [] [] (cuantía mensual)</p> <p>No....6</p>	<p>Sí.....1 → [] [] [] [] [] [] [] [] (cuantía anual)</p> <p>No....6</p>	<p>Sí.....1 → [] [] [] [] [] [] [] [] (cuantía anual)</p> <p>No....6</p>	<p>Al presupuesto del hogar [] [] [] [] [] []</p> <p>A ahorro del hogar [] [] [] [] [] []</p> <p>A gastos o ahorro propios [] [] [] [] [] []</p>

	P35	P35B	P36	P36B
Nº DE ORDEN	¿SUELE RECIBIR HABITUALMENTE ALGUNA CANTIDAD DE LOS INGRESOS DE LOS DEMÁS MIEMBROS DEL HOGAR PARA SUS GASTOS <i>ESPECÍFICAMENTE PERSONALES</i>?	¿ESTA PERSONA HA VISTO LIMITADAS SUS ACTIVIDADES HABITUALES (estudio, trabajo, actividades en el hogar, ocio) POR PROBLEMAS DE SALUD DURANTE LOS ÚLTIMOS 6 MESES?	INDEPENDIZACIÓN	CUESTIONARIO
1	Sí.....1 → <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> (cuantía del último mes) No.....6	Si, muy limitadas 1 Sí, limitadas 2 No, no limitadas 3	Si 1 No 6 Control 3	Si 1 No 6 Rechazo 1 Pendiente 2 Otro motivo 3
2	Sí.....1 → <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> (cuantía del último mes) No.....6	Si, muy limitadas 1 Sí, limitadas 2 No, no limitadas 3	Si 1 No 6 Control 3	Si 1 No 6 Rechazo 1 Pendiente 2 Otro motivo 3
3	Sí.....1 → <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> (cuantía del último mes) No.....6	Si, muy limitadas 1 Sí, limitadas 2 No, no limitadas 3	Si 1 No 6 Control 3	Si 1 No 6 Rechazo 1 Pendiente 2 Otro motivo 3
4	Sí.....1 → <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> (cuantía del último mes) No.....6	Si, muy limitadas 1 Sí, limitadas 2 No, no limitadas 3	Si 1 No 6 Control 3	Si 1 No 6 Rechazo 1 Pendiente 2 Otro motivo 3
5	Sí.....1 → <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> (cuantía del último mes) No.....6	Si, muy limitadas 1 Sí, limitadas 2 No, no limitadas 3	Si 1 No 6 Control 3	Si 1 No 6 Rechazo 1 Pendiente 2 Otro motivo 3

EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES ¿HA PERCIBIDO ESTA FAMILIA INGRESOS EN CONCEPTO DE:	Si ha recibido ingresos, anotar la cuantía anual
P39 INGRESOS POR ALGUNO DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS? 1. Alquileres urbanos 2. Arrendamientos rústicos 3. Rentas vitalicias	Si 1 → (Cuantía anual) No 6
P40 INGRESOS POR ALGUNO DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS 1. Derivados de la propiedad mobiliaria (intereses, dividendos, similares) 2. Premios, lotería, herencia 3. Devoluciones de hacienda (inclusive si está pendiente de recibir la devolución) 4. Rentas derivadas de fondos de pensiones o similares POSIBILIDAD DE INGRESO NEGATIVO (PÉRDIDAS)	Si 1 → (Cuantía anual) No 6
P41 AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL	Si 1 → (Cuantía anual) No 6
P42 INGRESOS POR ALGUNA DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS? 1.-Becas de estudio (reglados o no reglados) 2.-Ayudas a menores, inclusive becas de comedor y guardería 3.-Otras ayudas sociales públicas (de Ayuntamientos...), incluidas <u>ayudas a la vivienda</u> 4.-Indemnizaciones laborales 5.-Prestaciones de pago único por nacimiento o adopción 6.-Ayudas puntuales y de pago único por conciliación de la vida laboral y familiar	Si 1 → (Cuantía anual) No 6

P43 EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES ¿LES HAN FACILITADO AYUDAS ECONÓMICAS:	CUANTÍA NETA ANUAL
A) FAMILIARES, AMIGOS O VECINOS?	Si 1 → (Cuantía anual) No 6
C) INSTITUCIONES PRIVADAS (CARITAS, CRUZ ROJA...)?	Si 1 → (Cuantía anual) No 6

P44 ¿QUIÉN SE OCUPA DE LA ORGANIZACIÓN DEL PRESUPUESTO COMÚN?

- En común 1
- La persona principal 2
- El cónyuge o pareja 3
- Otra persona del hogar 4 → Especificar: _____

Si la persona que responde a la encuesta es una **MUJER VIVIENDO EN PAREJA**, formular la P44B

P44B ¿PUEDE DISPONER USTED DE LOS RECURSOS DEL HOGAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES QUE SU PAREJA?

- Si 1
- No 6

EL MES PASADO ¿A CUÁNTO ASCENDIERON LOS GASTOS DESTINADOS A:

<i>¡¡¡NO INCLUIR LAS CANTIDADES CONSIGNADAS EN LAS PREGUNTAS 34 Y 35 COMO GASTOS PROPIOS!!!</i>			CUANTÍA
P45 MANTENIMIENTO DIARIO DEL HOGAR (Alimentación, menaje, limpieza, aseo corporal, comedor escolar y laboral)			□□□□
P46 LA VIVIENDA (indicar el periodo)	Alquiler de la vivienda	□□□□ □	□□□□
	Amortización e interés de la vivienda	□□□□ □	□□□□
	Gastos de comunidad	□□□□ □	□□□□
	Tasas municipales (agua, alcantarillado, basuras y contribución)	□□□□ □	□□□□
	Energía (gas, electricidad)	□□□□ □	□□□□
	Teléfono, fax, internet,	□□□□ □	□□□□
GASTOS TOTALES DE LA VIVIENDA			□□□□
P47 GASTOS EDUCATIVOS (Colegios, libros, actividades extraescolares en el centro educativo..., matrículas y libros de texto prorrateados)			□□□□
P48A GASTOS DE ATENCIÓN A PERSONAS DEPENDIENTES (ancianos o minusválidos en centros de día, ayuda domiciliaria, atención a menores en guarderías,...)			□□□□
P49 GASTOS DE TRANSPORTES (trabajo, escolar, universitario, cotidiano)			□□□□
P50 GASTOS EN SERVICIOS PERSONALES (Abogados, bancos, peluquería, sindicatos, servicio doméstico...)			□□□□
P51 GASTOS EN ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES (Ir al cine, teatro, hobbies, bares y restaurantes, compra de libros, revistas, foto, compra de juguetes y demás actividades asimilables, actividades extraescolares fuera del centro educativo)			□□□□

EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES ¿A CUÁNTO ASCENDIERON LOS GASTOS DESTINADOS A:

	CUANTÍA
P52 VESTIDO Y CALZADO <i>¡NO INCLUIR LAS CANTIDADES CONSIGNADAS EN LAS PREGUNTAS 34 Y 35!</i>	□□□□
P48 GASTOS SANITARIOS (Hospitales, medicinas, medicina privada)	□□□□
P53 SEGUROS Y SIMILARES (seguros médicos, de vivienda, vehículos, seguros de vida, fondos de pensiones)	□□□□
P54 VIAJES Y VACACIONES (traslado y estancia)	□□□□
P55 REPARACIONES DEL HOGAR	□□□□
P56 EQUIPAMIENTO DEL HOGAR	□□□□
P57 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO (también mantenimiento, reparaciones e impuesto de circulación) (no incluye seguros)	□□□□
P58 OTROS GASTOS (Segunda residencia, cursos de idiomas en el extranjero, financiar un gasto imprevisto ...)	□□□□
P58A ¿HA UTILIZADO UN PRÉSTAMO PARA HACER FRENTE A ALGUNO DE ESTOS GASTOS? Sí 1 → No 6	□□□□
EN CASO AFIRMATIVO, INDICAR LA CUANTÍA ANUAL (intereses más amortización) <i>¡CUIDADO, NO DUPLICAR GASTOS ANTERIORES!</i>	

P59 ¿CONSUMEN USTEDES PRODUCTOS QUE PROCEDAN DE UN NEGOCIO FAMILIAR? (inclusive los que procedan de su jardín o huerta, de actividades productivas desarrolladas por usted en su hogar)

Sí 1 → ¿En cuánto valora el **precio mensual** de estos productos?

- No 6 □□□□ □
- 1 Menos de 90€ 4 De 151 a 180€
 - 2 De 90 a 120€ 5 De 181 a 240€
 - 3 De 121 a 150€ 6 Más de 240€

P60 EXISTEN OBLIGACIONES HACIA OTROS HOGARES COMO PAGO DE PENSIONES POR ALIMENTOS?

Sí 1 → ¿A cuánto ascienden **por mes**? □□□□ □
No 6

P61 ¿QUÉ CANTIDAD MENSUAL DESTINA POR TÉRMINO MEDIO A AYUDAR A FAMILIARES, AMIGOS O VECINOS O A ASOCIACIONES CON FIN SOCIAL?

□□□□ □

P62A En el último año, HA HABIDO MESES EN LOS QUE NO HA PODIDO HACER FRENTE A LOS GASTOS BÁSICOS DE SUBSISTENCIA?
(Como alquiler, comida, gastos de Navidad, gastos de vuelta al colegio)

Sí 1 →P62B ¿Cuántos?
No 6

P62 ¿HACE ACTUALMENTE FRENTE A LOS GASTOS BÁSICOS DE SUBSISTENCIA? Sí 1
(Como alquiler, comida, gastos de Navidad, gastos de vuelta al colegio) No 6

P63 A CONTINUACIÓN LE VOY A REALIZAR UNA SERIE DE PREGUNTAS QUE SE REFIEREN A LA ALIMENTACIÓN EN SU HOGAR. Señale si en los últimos 12 meses se han enfrentado en su hogar a las situaciones siguientes:	
A- Se les agotan los alimentos que compran y no disponen de dinero para conseguir más	A menudo 1 Algunas veces 2 Nunca 3
B- No pueden conseguir una alimentación equilibrada y variada	A menudo 1 Algunas veces 2 Nunca 3
C- ¿Han recortado la cantidad de comida o incluso se han saltado algunas comidas porque no disponían de dinero suficiente para alimentación?	Sí 1 No 2 → E
D- ¿Con qué frecuencia ha ocurrido?	Casi todos los meses 1 Algunos meses pero no todos 2 Sólo uno o dos meses 3
E- ¿Han comido menos de lo que hubiesen querido porque no disponían de suficiente dinero para comprar alimentos?	Sí 1 No 2
F- ¿Han tenido ustedes hambre pero no comieron porque no pudieron conseguir comida suficiente?	Sí 1 No 2
G- ¿Tienen capacidad de costearse una comida con carne, pollo o pescado, (o equivalente para los vegetarianos) al menos cada dos días?	Sí 1 No 2

P64 ¿VIENE ABASTECIÉNDOSE EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES LA FAMILIA DE PRENDAS (vestido y calzado) DE SEGUNDA MANO POR PROBLEMAS ESTRICTAMENTE ECONÓMICOS?	Sí 1 No 6
P65 ¿PUEDEN CUBRIR SUS NECESIDADES DE OCIO?	No, en absoluto 1 Necesitan ajustar al máximo 2 Se arreglan 3 Sí, sin problemas 4
P66 ¿DURANTE EL ÚLTIMO INVIERNO, HAN PASADO USTEDES FRÍO EN CASA, AL MENOS EN CIERTAS OCASIONES, COMO CONSECUENCIA DE LA INEXISTENCIA O INADECUACIÓN DE UN SISTEMA DE CALOR?	Sí 1 No 6

P67 ¿CUÁL ES EL RÉGIMEN DE TENENCIA DE LA VIVIENDA?

- 1 Propiedad totalmente pagada → Valor aproximado:
 2 Propiedad parcialmente pagada
 3 Alquiler
 4 Gratuita, cedida en uso
 5 Realquilada
 6 Compartida

P68 ¿DISPONE USTED DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS EN LA VIVIENDA?	Sí	No
Instalación de agua caliente	1	6
Instalación eléctrica	1	6
Retrete	1	6
Bañera o ducha	1	6
Techo con goteras, paredes, suelos, cimientos con humedad, o podredumbre en marcos de ventanas o suelo	1	6
Superficie útil superior a m2 (nº miembros x 20)	1	6
¿Tienen ustedes problemas de exposición a ruidos y contaminación?	1	6
¿Es demasiado oscura, sin luz suficiente?	1	6

P69 ¿DISPONE USTED DE LOS SIGUIENTES EQUIPAMIENTOS EN LA VIVIENDA?

	¿Por motivos económicos?			
	Sí	No→	Sí	No
FRIGORÍFICO	1	6	1	6
COCINA (electrodoméstico)	1	6	1	6
LAVADORA	1	6	1	6
HORNO O MICROONDAS	1	6	1	6
LAVAVAJILLAS	1	6	1	6
TV COLOR	1	6	1	6
TELEFONO (móvil o fijo)	1	6	1	6
VÍDEO	1	6	1	6
HIFI/COMPAC/CADENA MUSICAL	1	6	1	6
ORDENADOR	1	6	1	6

P70 ¿DIRÍA USTED QUE DISFRUTA DE UNA VIVIENDA DE NIVEL Y COMODIDADES SUFICIENTES, EN UN ESTADO DECENTE DE CONSERVACIÓN, NIVEL DE DECORACIÓN Y CUIDADO INTERIOR?

- 1 No, en ningún caso
- 2 No, resulta insuficiente
- 3 Tiene un nivel aceptable aunque mejorable
- 4 Sí, tiene un nivel apropiado

P71 ¿DISPONE ESTA FAMILIA DE AHORROS?	Sí 1 → No 6	En ausencia de otros ingresos ¿Durante cuántos meses podrían ustedes mantener el gasto habitual actual recurriendo a dichos ahorros?	_____
P72 Nº DE VEHÍCULOS DE ANTIGÜEDAD INFERIOR A 10 AÑOS	_____	Si la respuesta es 0 ¿Por motivos económicos?	Sí 1 No 6
P73 ¿TIENE BIENES PATRIMONIALES? Por ejemplo, residencia secundaria, otra vivienda, terrenos, lonjas, fincas etc.	Sí 1 → No 6	Valor aproximado:	_____
P74 EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES ¿HA DISFRUTADO AL MENOS DE UNA SEMANA DE VACACIONES FUERA DEL DOMICILIO HABITUAL?	Sí 1 No 6 →	¿Por motivos económicos?	Sí 1 No 6
P75 EN LA ÚLTIMA QUINCENA ¿HA REALIZADO AL MENOS UNA SALIDA DE OCIO UN MEDIODÍA, TARDE O NOCHE?	Sí 1 No 6 →	¿Por motivos económicos?	Sí 1 No 6
P76 EN EL ÚLTIMO AÑO ¿EN ALGUN MOMENTO HA TENIDO ESTE HOGAR DIFICULTADES PARA HACER FRENTE CON SUS INGRESOS HABITUALES A SUS OBLIGACIONES RESPECTO A TERCEROS -pagos de letras o créditos, abonos de los servicios contraídos, agua luz teléfono...- O PARA HACER FRENTE A SUS NECESIDADES HABITUALES DE GASTO?	Sí 1 No 6 →	P78	

P77 COMO CONSECUENCIA DE ESA SITUACIÓN ¿SE HAN ENFRENTADO USTEDES EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES CON ALGUNO DE LOS PROBLEMAS SIGUIENTES?

	Sí	No
Impagados o atrasos en el pago de alquileres o créditos	1	6
Cortes de luz, agua, teléfono	1	6
Embargo de sus bienes	1	6
Tener que reducir gastos de ocio y tiempo libre	1	6
Tener que reducir gastos básicos de vestido, alimentación o vivienda	1	6
Vender propiedades, cambiar de vivienda o tener que cambiar a los hijos de colegio	1	6
Tener que pedir ayuda económica a amigos, vecinos o familiares	1	6
Tener que pedir ayuda económica a instituciones sociales públicas o privadas	1	6
Tener que recurrir de forma significativa a los propios ahorros	1	6
Tener que solicitar créditos extraordinarios	1	6

P78 EN EL MOMENTO ACTUAL DEFINIRÍA SU FAMILIA COMO:

1. Muy pobre
2. Pobre
3. Más bien pobre
4. Apañándose las, por debajo de la media
5. Por encima de la media, comfortable
6. Próspera, acomodada
7. Rica
8. Muy rica

P79 ¿A CUÁNTO ASCIENDEN POR TÉRMINO MEDIO LOS INGRESOS MENSUALES DE ESTA FAMILIA?

P80 ¿A CUÁNTO ASCIENDEN POR TÉRMINO MEDIO LOS GASTOS MENSUALES DE ESTA FAMILIA?

P81 EN LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS DE SU HOGAR ¿CUÁL ES EL INGRESO MÍNIMO REALMENTE NECESARIO PARA LLEGAR A FIN DE MES?

P82 CON ESTA CANTIDAD, DIRÍA QUE SU FAMILIA VIVIRÍA:

1. Muy pobre
2. Pobre
3. Más bien pobre
4. Apañándose las, por debajo de la media
5. Por encima de la media, comfortable
6. Próspera, acomodada
7. Rica
8. Muy rica

P83 EN LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS DE SU HOGAR ¿CUÁL ES EL INGRESO MÍNIMO REALMENTE NECESARIO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES BÁSICAS?

(alimentación, vestido y calzado y las demás consideradas realmente básicas)

P84 DE HECHO CON SUS INGRESOS ACTUALES ¿CÓMO LLEGA A FIN DE MES?

1. Muy difícilmente
2. Difícilmente
3. Algo difícilmente
4. Más bien fácilmente
5. Fácilmente
6. Muy fácilmente

P85 VALORANDO SUS MEDIOS ECONÓMICOS, USTED DIRÍA QUE SU HOGAR SE ENCUENTRA EN UNA SITUACIÓN:

1. Muy desfavorecida
2. Desfavorecida
3. Algo desfavorecida
4. Algo favorecida
5. Favorecida
6. Muy favorecida

P86 EN SU OPINIÓN, ¿SU HOGAR TIENE CAPACIDAD PARA HACER FRENTE A GASTOS IMPREVISTOS?

- Sí 1
No 6

P87 ¿CONSIDERA QUE ALGÚN MIEMBRO DE SU HOGAR DESEARÍA VIVIR EN UN HOGAR INDEPENDIENTE Y NO LO PUEDE HACER POR FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS?

No 6

Sí 1 → ¿quién o quiénes? (Señalar los individuos en la P36 de la parte individual)

Nº de cuestionario ____ Nº de individuo ____



Cuestionario Independización

ENCUESTA DE POBREZA Y DESIGUALDADES SOCIALES 2008

CÓDIGO	_ _ _ _	TIPO DE VIVIENDA
UNIDAD INDEPENDIENTE	_	Casa unifamiliar aislada (independiente) 1
Nº CUESTIONARIO	_	Casa unifamiliar adosada o pareada 2
TERRITORIO HISTÓRICO	_	Apartamento o piso (<10 viviendas) 3
COMARCA	_	Apartamento o piso (>10 viviendas) 4
MUNICIPIO	_ _ _	Infravivienda 5
DISTRITO	_	Otro tipo de vivienda 6
SECCIÓN	_	

DIRECCIÓN

NOMBRE: _____

DIRECCIÓN: _____

MUNICIPIO: _____ **TELÉFONO:** _____

DATOS DE CONTROL			
ENTREVISTADOR/A	FECHA Y DURACIÓN DE LA ENTREVISTA		
_ _	DÍA	_	AÑO
			2008
	MES	_	DURACIÓN
			_ _

i10 ¿CUÁL SERÍA EL INGRESO MÍNIMO REALMENTE NECESARIO PARA LLEGAR A FIN DE MES?

CON ESTA CANTIDAD DIRÍA QUE SU HOGAR VIVIRÍA:

- 1 Muy pobre
- 2 Pobre
- 3 Más bien pobre
- 4 Apañándose las, por debajo de la media
- 5 Por encima de la media, comfortable
- 6 Próspera, acomodada
- 7 Rica
- 8 Muy rica

i11 ¿CUÁL SERÍA EL INGRESO MÍNIMO REALMENTE NECESARIO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES BÁSICAS (alimentación, vestido y calzado y las demás consideradas realmente básicas)? _____

i12 ¿QUÉ FACTORES INFLUYEN PARA QUE NO SE INDEPENDICE?

	Sí	No	Principal
1 Estoy a gusto en la situación actual	1	6	
2 Ausencia de empleo, no tengo ingresos	1	6	
3 Inestabilidad laboral, tengo ingresos irregulares	1	6	
4 Insuficiencia de ingresos para hacer frente a las necesidades básicas (alimentación, vestido y calzado, y vivienda)	1	6	
5 No tengo ingresos suficientes para mantener mi actual nivel de vida	1	6	
6 Limitaría (o eliminaría) mis actividades de ocio	1	6	
7 Ausencia de vivienda	1	6	
8 Insuficiencia de recursos para afrontar el equipamiento de la vivienda	1	6	
9 No puedo acceder al tipo de vivienda que desearía	1	6	
10 No tengo pareja y no me independizaría solo/a	1	6	
11 Tengo responsabilidades familiares que me impiden independizarme	1	6	
12. A punto de independizarse, a la espera de la entrega del piso, de matrimonio o similar o de algún acontecimiento similar que retrasa temporalmente el acceso a la independización	1	6	
13 Otros (especificar)	1	6	

LAS PERSONAS QUE NO SE QUIEREN INDEPENDIZAR PASAN A LA PREGUNTA 17

i13 ¿CUÁNTO TIEMPO LLEVA EN ESTA SITUACIÓN (deseando independizarse)? Años: _____ Meses: _____

i14 EN EL PRÓXIMO AÑO, ¿CÓMO PIENSA ACTUAR DE CARA A LA INDEPENDIZACIÓN?

- 1 Mantenerme como hasta ahora (hasta resolver lo necesario)
- 2 Independizarme, si se dan las condiciones → **¿Cuáles?**
- | | | | |
|--|---|-----------|-----------|
| Solucionar el problema de la vivienda | 1 | Sí | No |
| Encontrar un empleo | 1 | 1 | 6 |
| Encontrar un empleo estable o consolidar el actual | 1 | 1 | 6 |
| Tener un salario suficiente | 1 | 1 | 6 |
| Otras (especificar) | 1 | 1 | 6 |
- 3 Independizarme en cualquier caso → **¿Cómo solucionará el problema de la vivienda?**
- | | |
|--------------------------------|---|
| Iré a mi propia vivienda | 1 |
| Iré a una de alquiler | 2 |
| Me cederán una | 3 |
| Iré a una vivienda compartida | 4 |
| Iré a una vivienda realquilada | 5 |
| Otra situación (especificar) | 6 |

i15 PARA PODER INDEPENDIZARSE ¿ESTARÍA DISPUESTO A HACER HABITUALMENTE FRENTE A LAS NECESIDADES DEL HOGAR:

	Sí	No
A) Recurriendo a ayudas familiares?	1	6

	Sí, a cualquiera	Sólo a algunas de ellas	No
B) Recurriendo a ayudas públicas (Renta Básica, AES, Renta Básica de Emancipación)?	1	3	6

i16 PARA PODER INDEPENDIZARSE ¿ESTARÍA DISPUESTO A:

	Sí	No
A) Salir a trabajar a otra ciudad o provincia limítrofe?	1	6
B) Salir a trabajar más lejos (fuera de la CAE y provincias limítrofes)?	1	6
C) Ocuparse en un empleo de menor cualificación que la que ha conseguido	1	6
D) Vivir en condiciones de bienestar más precarias que las de su actual hogar	1	6
E) Vivir en una vivienda en alquiler	1	6
F) Vivir en una vivienda realquilada o compartida	1	6

- i17 ¿Está usted inscrito en Etxebide?
- | | |
|--|---|
| Sí, para una vivienda en propiedad | 1 |
| Sí, para una vivienda en alquiler | 2 |
| Sí, para vivienda en propiedad y en alquiler | 3 |
| No | 4 |

	Sí	No
i18A ¿Conoce la Renta Básica de Emancipación?	1	6
i18B ¿Estaría dispuesto a solicitarla?	1	6

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	3
1. El origen de la EPDS	4
2. Los rasgos principales de la EPDS	9
1ª PARTE: INDICADORES DE POBREZA Y PRECARIEDAD EN LA EPDS	
Consideraciones preliminares	13
CAPÍTULO I. POBREZA Y PRECARIEDAD DE MANTENIMIENTO	
1. Aproximación conceptual	15
2. Indicadores de pobreza y precariedad en la dimensión de mantenimiento	16
2.1. El método estadístico europeo	17
2.2. Alternativas al método estadístico	20
2.3. El método EPDS	24
2.4. Implicaciones de la utilización de los distintos métodos	30
3. Indicadores de privación en la dimensión de mantenimiento	35
3.1. Indicadores específicos	35
3.2. Indicador sintético	38
CAPÍTULO II. POBREZA Y PRECARIEDAD DE ACUMULACIÓN	
1. La necesidad de una aproximación a la dimensión de acumulación	41
2. Aproximación conceptual	42
3. Indicadores EPDS de pobreza y precariedad en la dimensión de acumulación	43
3.1. La ausencia de experiencias en el contexto europeo	43
3.2. El indicador EPDS	44
4. Indicadores de privación en la dimensión de acumulación	48
4.1. Indicadores específicos	48
4.2. Indicadores sintéticos	48
5. Cuestiones pendientes	49

CAPÍTULO III. LA POBREZA REAL

1. La interrelación entre problemas de mantenimiento y de acumulación	51
2. Los indicadores EPDS de pobreza real	52
2.1. Indicador de pobreza real objetivo	53
2.2. Indicador de pobreza real objetivo, ajustado en circunstancias especiales	53

CAPÍTULO IV. LA POBREZA Y LA PRECARIEDAD ENCUBIERTA

1. Aspectos generales	55
2. Indicadores EPDS de pobreza y precariedad encubierta	56
2.1. Indicador de pobreza y ausencia de bienestar de mantenimiento individual	56
2.2. Indicador de desequilibrios en la distribución interna de los recursos	57
2.3. Indicadores de problemas de independización	57

2ª PARTE: EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE POBREZA Y PRECARIEDAD

Consideraciones preliminares	61
------------------------------	----

CAPÍTULO I. IMPACTO DE LA POBREZA Y LA PRECARIEDAD

1. Problemas en la dimensión de mantenimiento	63
1.1. Indicadores de privación	63
1.2. Indicadores generales de pobreza y de ausencia de bienestar	67
2. Problemas en la dimensión de acumulación	71
2.1. Indicadores de privación	71
2.2. Indicadores generales de pobreza y de precariedad	76
3. Aproximación al impacto de la pobreza real	78
3.1. Impacto conjunto de las distintas realidades de pobreza	78
3.2. Riesgo de pobreza y precariedad real	78

CAPÍTULO II. RIESGO Y DISTRIBUCIÓN DE LA POBREZA Y LA PRECARIEDAD

1. Aspectos demográficos	84
1.1. El tipo de grupo familiar	84
1.2. La presencia de menores	85
1.3. Sexo de la persona principal	88
1.4. Edad de la persona principal	90
1.5. Nacionalidad de la persona principal	93
2. Aspectos ocupacionales	95
2.1. Nivel de estudios de la persona principal	95
2.2. Aspectos relativos a la actividad	97

3. Tipos socio-demográficos	107
3.1. Impacto de los problemas de pobreza y precariedad	107
3.2. Distribución de los problemas de pobreza y precariedad	109
3.3. Factores de cambio en el impacto de la pobreza y la precariedad	110
4. Impacto territorial de la pobreza y la precariedad	113
4.1. Territorio Histórico	113
4.2. Comarca	115
CAPÍTULO III. DETERMINANTES ECONÓMICOS DE LA POBREZA Y LA PRECARIEDAD	
1. Precariedad y tipo de ingreso principal	119
1.1. Impacto de los problemas de pobreza y precariedad	119
1.2. Distribución de los problemas de pobreza y precariedad	120
2. Impacto de las transferencias sociales	121
2.1. Aspectos generales	121
2.2. El papel específico de la Asistencia Social	122
3. El problema de la vivienda	124
CAPÍTULO IV. LA POBREZA ENCUBIERTA	
1. Una aproximación individual al riesgo de pobreza de mantenimiento	127
1.1. Datos generales	127
1.2. Grupos de riesgo y distribución de la pobreza individual	127
2. Desequilibrios en la distribución interna de los recursos	129
3. Los problemas de independización	130
3.1. Datos generales	130
3.2. Grupos de riesgo y distribución de los problemas de independización	131
3.3. Origen de los problemas de independización	132
CAPÍTULO V. SITUACIÓN EN EL CONTEXTO EUROPEO	
1. Indicadores de pobreza de mantenimiento	137
1.1. Impacto de la pobreza y de la precariedad.	137
1.2. Distancia al umbral	139
1.3. El menor impacto de la acción social para el bienestar respecto a Europa	140
2. Estructura de desigualdad	143
CAPÍTULO VI. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	
1. Aspectos generales	145
2. Impacto de la política social	152
BIBLIOGRAFÍA	159

ANEXOS

ANEXO 1: GLOSARIO DE INDICADORES Y DEFINICIONES

1. Pobreza y precariedad de mantenimiento	163
1.1. Definiciones	163
1.2. Indicadores EPDS de pobreza y precariedad de mantenimiento	164
1.3. Indicadores Eurostat de pobreza y precariedad de mantenimiento	165
1.4. Índices utilizados en el tratamiento de los indicadores de pobreza y precariedad	165
1.5. Concepto de ingresos utilizado	167
1.6. Indicadores antes y después de transferencias sociales	167
1.7. Indicadores de privación	168
2. Pobreza y precariedad de acumulación	170
2.1. Definiciones	170
2.2. Indicador EPDS de pobreza y precariedad de acumulación	171
2.3. Indicadores de privación	172
3. Pobreza y precariedad real	173
3.1. Definiciones	173
3.2. Indicador EPDS de pobreza real	173
3.3. Indicador EPDS de precariedad (aproximación a las situaciones reales de precariedad)	174
4. Pobreza y precariedad encubierta	174
4.1. Definiciones e indicadores	174
5. Aproximación al estudio de la desigualdad	175
5.1. Indicadores de desigualdad	176

ANEXO 2: AJUSTE DE LAS CIFRAS DE POBREZA Y PRECARIEDAD PARA EL ESTUDIO EVOLUTIVO

1. Procedimiento de ajuste en la dimensión de mantenimiento	177
2. Procedimiento de ajuste en la dimensión de acumulación	179

ANEXO 3: CUESTIONARIOS

Cuestionario Base	181
Cuestionario Independización	195

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Umbrales de pobreza de mantenimiento según el método estadístico europeo. Versión Edis-Cáritas. 2008	18
Tabla 2.	Umbrales de bajos ingresos y de pobreza grave según el método Eurostat. 2008	19
Tabla 3.	Nivel de desajuste entre clasificación objetiva y percepción subjetiva. Método estadístico europeo. 2008	20
Tabla 4.	Umbrales de pobreza grave y de pobreza relativa según el método SPL. 2008	24
Tabla 5.	Umbrales de pobreza de mantenimiento y de ausencia de bienestar según el método EPDS. 2008 (Datos en euros)	28
Tabla 6.	Escalas de equivalencia correspondientes a los umbrales de pobreza de mantenimiento y de ausencia de bienestar según el método EPDS. 2008	28
Tabla 7.	Nivel de desajuste entre clasificación objetiva y percepción subjetiva. Método EPDS: pobreza y ausencia de bienestar. 2008	29
Tabla 8.	Indicadores de riesgo de pobreza y/o de ausencia de bienestar (mantenimiento) 2008	30
Tabla 9.	Indicadores relativos a la correspondencia entre indicadores objetivos y percepción subjetiva. 2008	33
Tabla 10.	Comparación de los umbrales de pobreza y de ausencia de bienestar objetivos con determinados indicadores subjetivos. 2008	34
Tabla 11.	Indicadores específicos de privación (Mantenimiento). Cobertura de las necesidades básicas	36
Tabla 12.	Indicadores específicos de privación (Mantenimiento). Cobertura de las necesidades de ocio y disfrute del tiempo libre	37
Tabla 13.	Indicadores específicos de privación (Mantenimiento) Recursos a ayudas, ahorros y créditos	37
Tabla 14.	Problemáticas consideradas en el indicador sintético de privación	38
Tabla 15.	Indicadores económicos de ingresos mínimos por posición objetiva en relación a la pobreza de mantenimiento. Equivalencia EPDS. 2008	41
Tabla 16.	Dimensiones consideradas en la construcción de los indicadores de pobreza y precariedad	45
Tabla 17.	Porcentaje de hogares que se consideran pobres según indicadores de precariedad de acumulación y riesgo de pobreza de mantenimiento. 2008	47
Tabla 18.	Percepción subjetiva de situaciones de pobreza en función de realidades objetivas en términos de mantenimiento y acumulación. Media del período 1996-2008	51
Tabla 19.	Evolución de algunos indicadores específicos de privación (mantenimiento) 1986-2008	64

Tabla 20. Evolución de la incidencia de las situaciones de privación (mantenimiento) 1996-2008. Indicador sintético de privación	65
Tabla 21. Indicadores de riesgo de pobreza y/o de ausencia de bienestar (mantenimiento) 2008	67
Tabla 22. Evolución de los indicadores generales de riesgo de pobreza y de ausencia de bienestar. Indicadores EPDS. 1986-2008	68
Tabla 23. Evolución de los indicadores generales de riesgo de pobreza y de ausencia de bienestar. Indicadores Eurostat. 1986-2008	68
Tabla 24. Índices de intensidad y desigualdad interna de las distintas situaciones de precariedad. Índices de Sen, FGT y Hagenaars. 2008	70
Tabla 25. Índices estadísticos asociados al impacto de la pobreza de mantenimiento 1986-2008	71
Tabla 26. Índices estadísticos asociados al impacto de las situaciones de ausencia de bienestar de mantenimiento. 1986-2008	71
Tabla 27. Evolución de algunos indicadores específicos de privación (acumulación). Acceso a recursos patrimoniales. 1986-2008	72
Tabla 28. Evolución de algunos indicadores específicos de privación (acumulación). Instalaciones, condiciones de habitabilidad y equipamiento de la vivienda. 1986-2008	74
Tabla 29. Indicadores de riesgo de pobreza y/o de ausencia de bienestar (acumulación) 2008	76
Tabla 30. Precariedad de acumulación: evolución de los indicadores generales de riesgo de pobreza y de ausencia de bienestar. 1986-2008	77
Tabla 31. Indicadores de pobreza real, ausencia de bienestar y bienestar. 2008	79
Tabla 32. Evolución de las tasas de pobreza real. Datos reales y ajustados. 1986-2008	80
Tabla 33. Evolución de los indicadores de pobreza real, ausencia de bienestar y bienestar. 1986-2008	80
Tabla 34. Indicadores de pobreza real. Percepción subjetiva. 1986-2008	81
Tabla 35. Evolución de la incidencia de las distintas situaciones de pobreza y precariedad por tipo de grupo familiar. 1996-2008. Población en viviendas familiares	84
Tabla 36. Evolución de la distribución de las distintas situaciones de pobreza y precariedad por tipo de grupo familiar. 1996-2008	85
Tabla 37. Evolución de la incidencia de las distintas situaciones de pobreza y precariedad por número de menores de 14 años en el hogar. 1996-2008.	86
Tabla 38. Evolución de la distribución de las distintas situaciones de pobreza y precariedad por número de menores de 14 años en el hogar. 1996-2008	87
Tabla 39. Evolución de la incidencia de las distintas situaciones de pobreza y precariedad entre los menores de 14 años en el hogar. 1996-2008	87
Tabla 40. Evolución de la incidencia de las distintas situaciones de pobreza y precariedad por sexo de la persona principal. 1986-2008	89
Tabla 41. Evolución de la distribución de las distintas situaciones de pobreza y precariedad por sexo de la persona principal. 1986-2008	90
Tabla 42. Evolución de la incidencia de las distintas situaciones de pobreza y precariedad por edad de la persona principal. 1986-2008	91
Tabla 43. Evolución de la distribución de las distintas situaciones de pobreza y precariedad por edad de la persona principal. 1986-2008	92
Tabla 44. Evolución de la incidencia de las distintas situaciones de pobreza y precariedad por nacionalidad de la persona principal. 2000-2008	93

Tabla 45. Evolución de la distribución de las distintas situaciones de pobreza y precariedad por nacionalidad de la persona principal. 2000-2008	93
Tabla 46. Evolución de la incidencia de las distintas situaciones de pobreza y precariedad por estudios de la persona principal. 1986-2008	96
Tabla 47. Evolución de la distribución de las distintas situaciones de pobreza y precariedad por estudios de la persona principal. 1986-2008	97
Tabla 48. Evolución de la incidencia de las distintas situaciones de pobreza y precariedad por actividad de la persona principal. 1986-2008	98
Tabla 49. Evolución de la distribución de las distintas situaciones de pobreza y precariedad por actividad de la persona principal. 1986-2008	99
Tabla 50. Evolución de la incidencia de las distintas situaciones de pobreza y precariedad por rasgos de la ocupación. 1996-2008	101
Tabla 51. Evolución de la distribución de las distintas situaciones de pobreza y precariedad por rasgos de la ocupación. 1996-2008	103
Tabla 52. Evolución de la incidencia de las distintas situaciones de pobreza y precariedad por situación del hogar ante la actividad, la ocupación y el paro. 1996-2008	105
Tabla 53. Evolución de la distribución de las distintas situaciones de pobreza y precariedad por situación del hogar ante la actividad, la ocupación y el paro. 1996-2008	106
Tabla 54. Evolución de la incidencia de las distintas situaciones de pobreza y de precariedad por tipo sociodemográfico del hogar. 1996-2008	108
Tabla 55. Evolución de la distribución de las distintas situaciones de pobreza y de precariedad por tipo sociodemográfico del hogar. 1996-2008	109
Tabla 56. Factores determinantes de los cambios en los niveles de pobreza real entre 1996 y 2008	111
Tabla 57. Factores determinantes de los cambios en los niveles de precariedad y ausencia de bienestar entre 1996 y 2008	112
Tabla 58. Evolución de la incidencia de las distintas situaciones de pobreza y precariedad por Territorio Histórico. 1996-2008	114
Tabla 59. Evolución de la distribución de las distintas situaciones de pobreza y precariedad por Territorio Histórico. 1996-2008	115
Tabla 60. Evolución de la incidencia de las distintas situaciones de pobreza y precariedad por comarca. 1996-2008	116
Tabla 61. Evolución de la distribución de las distintas situaciones de pobreza y precariedad por comarca. 1996-2008	118
Tabla 62. Evolución de la incidencia de las distintas situaciones de pobreza y precariedad por fuente principal de ingresos del hogar. 1996-2008	120
Tabla 63. Evolución de la distribución de las distintas situaciones de pobreza y precariedad por fuente principal de ingresos del hogar. 1996-2008	121
Tabla 64. Indicadores de riesgo de pobreza y/o de ausencia de bienestar (mantenimiento). Consideración del papel de las transferencias sociales. 2008	122
Tabla 65. Impacto de los procesos de transferencia en la lucha contra la precariedad (mantenimiento).	122
Tabla 66. Situación del colectivo de pobres potenciales según su acceso a las prestaciones de Asistencia Social y situación de pobreza real. 2008	123
Tabla 67. Personas en situación de pobreza real que no acceden a prestaciones de Asistencia Social por tipo sociodemográfico de la persona principal del hogar. 2008	123
Tabla 68. Evolución de la tasa de esfuerzo neto de los hogares para hacer frente al coste de la vivienda por nivel de riesgo de pobreza o ausencia de bienestar (mantenimiento) y régimen de tenencias. 1996-2008	124

Tabla 69. Evolución de la proporción de personas en hogares que tienen gastos de vivienda superiores al 30% de sus ingresos por nivel de riesgo de pobreza o ausencia de bienestar (mantenimiento) y régimen de tenencia. 1996-2008	125
Tabla 70. Incidencia del riesgo de pobreza y ausencia de bienestar en función de los ingresos individuales. 2008	127
Tabla 71. Distribución y riesgo de pobreza según distintas variables en función de los ingresos individuales. 2008	129
Tabla 72. Acceso no compartido a los recursos en el caso de la mujer por nivel de riesgo de pobreza o precariedad (mantenimiento). 2008	130
Tabla 73. Población no independizada que desearía formar un hogar independiente. 2008	130
Tabla 74. Evolución de la población no independizada que desearía formar un hogar independiente. 1996-2008	131
Tabla 75. Población no independizada que podría constituir un hogar independiente en el plazo de un año y no lo puede hacer por ausencia de recursos económicos según sexo, edad, estado civil y nivel de estudios. 1996-2008	132
Tabla 76. Origen de los problemas de independización y riesgos objetivos para la misma por relación con la actividad. 2008	133
Tabla 77. Población potencialmente independiente con perspectivas de independización a corto plazo. Motivos y riesgos objetivos que obstaculizan el acceso a una vida independiente. 1996-2008	134
Tabla 78. Indicadores de pobreza y ausencia de bienestar de mantenimiento. 1996-2008	134
Tabla 79. Indicadores de pobreza real y ausencia de bienestar de mantenimiento. Indicadores generales ajustados e indicadores teniendo en cuenta las realidades de pobreza y ausencia de bienestar encubiertas. 1996-2008	135
Tabla 80. Distancia entre los ingresos del hogar y los umbrales de ausencia de bienestar o bajos ingresos en los países de la UE 15. Método Eurostat. 2006/2008	140
Tabla 81. Impacto de las transferencias sociales en los indicadores de riesgo de ausencia de bienestar o bajos ingresos en los países de la UE 15. 2006/2008	141
Tabla 82. Indicadores de distribución general de la renta. 2008	143
Tabla 83. Coeficiente de Gini. 2008	143
Tabla A1-1. Umbrales de pobreza de mantenimiento y de ausencia de bienestar según el método EPDS. 2008	164
Tabla A1-2. Escalas de equivalencia correspondientes a los umbrales de pobreza de mantenimiento y de ausencia de bienestar según el método EPDS. 2008	165
Tabla A1-3. Umbrales de bajos ingresos y de pobreza grave según el método Eurostat. 2008	165

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1.	Modelo de relación entre ingresos mínimos percibidos e ingresos reales. Método LPL/SPL	23
Gráfico 2.	Precariedad de mantenimiento: evolución de los indicadores generales de riesgo de pobreza y ausencia de bienestar 1986-2008. Indicadores EPDS y Eurostat	69
Gráfico 3.	Precariedad de acumulación: evolución de los indicadores generales de riesgo de pobreza y de ausencia de bienestar. 1986-2008	77
Gráfico 4.	Incidencia de las situaciones de riesgo de pobreza de mantenimiento y de acumulación en la C.A. De Euskadi. 2008	78
Gráfico 5.	Incidencia real de la pobreza en la C.A. de Euskadi. Indicador general, indicadores corregidos y auto-percepción de los hogares. 2008.	79
Gráfico 6.	Evolución de los indicadores de pobreza real, ausencia de bienestar y bienestar 1986-2008.	80
Gráfico 7.	Evolución de la incidencia de las situaciones de pobreza real por número de menores de 14 años en el hogar. 1996-2008	86
Gráfico 8.	Pobreza infantil: evolución de las tasas de pobreza real entre la población menor de 14 años y la población mayor de 14 años (%). 1996-2008	88
Gráfico 9.	Evolución de la incidencia de situaciones de pobreza real por sexo de la persona principal. 1986-2008	89
Gráfico 10.	Pobreza real por edad de la persona principal: evolución de la incidencia (% de la población en vivienda familiares) y de la distribución de la población pobre (% verticales). 1986-2008	92
Gráfico 11.	Pobreza real por nacionalidad de la persona principal: evolución de la incidencia (% de la población en vivienda familiares) y de la distribución de la población pobre (% verticales) 2000-2008	94
Gráfico 12.	Pobreza de mantenimiento por nacionalidad de la persona principal: evolución de la incidencia (% de la población en vivienda familiares) y de la distribución de la población precaria (% verticales) 2000-2008	94
Gráfico 13.	Variación proporcional de las tasas de pobreza real por estudios de la persona principal	96
Gráfico 14.	Pobreza real por situación del hogar ante la actividad, la ocupación y el paro: evolución de la incidencia (% de la población en vivienda familiares) y de la distribución de la población pobre (% verticales) 1996-2008	106
Gráfico 15.	Evolución de la concentración de las situaciones de pobreza real en los tipos sociodemográficos más afectados. 1996-2008 (% verticales)	110
Gráfico 16.	Porcentaje de reducción de la pobreza real entre 1996 y 2008 atribuible a diversos factores	111

Gráfico 17. Porcentaje de reducción de las situaciones de ausencia de bienestar y precariedad entre 1996 y 2008 atribuible a diversos factores	112
Gráfico 18. Evolución de la incidencia de las distintas situaciones de pobreza y precariedad por Territorio Histórico 1996-2008	114
Gráfico 19. Incidencia de la pobreza real por comarca en 2008	117
Gráfico 20. Variación proporcional de la pobreza real por comarcas entre 2004 y 2008	117
Gráfico 21. Evolución de la concentración de las situaciones de pobreza real en las comarcas urbanas (% verticales). 1996-2008.	118
Gráfico 22. Variación porcentual de la incidencia de la pobreza entre 1996 y 2008 por fuente principal de ingresos en el hogar	120
Gráfico 23. Porcentaje de descenso de las tasas de pobreza y ausencia de bienestar como consecuencia de las transferencias sociales	122
Gráfico 24. Incidencia de la pobreza grave en Europa (40% de la mediana). 2006	138
Gráfico 25. Incidencia de los bajos ingresos en Europa (60% de la mediana). 2006	139
Gráfico 26. Impacto de las transferencias sociales en los indicadores de riesgo de ausencia de bienestar o bajos ingresos en los países de la UE15 2006/2008. Niveles de caída en las tasas de riesgo en %	142
Gráfico 27. Indicador S80/S20 de distribución general de la renta en Europa. 2006	144
Gráfico 28. Coeficientes de Gini en Europa. 2006	144
Gráfico 29. Tasa de pobreza/bajos ingresos Eurostat (60% de la mediana de ingreso netos equivalentes) (EPDS 1986-2008)	145
Gráfico 30. Evolución de la ocupación y el paro en la CAE entre 1985 y 2007	146
Gráfico 31. Evolución de la tasa de paro (Datos PRA 1985-2007)	147
Gráfico 32. Evolución del PIB per cápita por país y año (EU 27=100). Datos elaborados por Eustat (Periodo 1998-2007)	147
Gráfico 33. Tasa de pobreza Eurostat y percepción subjetiva de pobreza	148
Gráfico 34. Tasas de pobreza EPDS ajustadas (EPDS 1986-2008)	149
Gráfico 35. Tasas de precariedad o ausencia de bienestar EPDS ajustadas (EPDS 1986-2008)	149
Gráfico 36. Tasas de pobreza y precariedad ajustadas (EPDS 2004-2008)	150
Gráfico 37. Tasas de pobreza EPDS no ajustadas (EPDS 1986-2008)	152
Gráfico 38. Tasas de precariedad/ausencia de bienestar EPDS no ajustadas (EPDS 1986-2008)	152
Gráfico 39. Número de unidades de beneficiarias de las Renta Básica y AES en cada año en la CAE (1989-2008)	153
Gráfico 40. % de unidades de beneficiarias de las Renta Básica y AES en cada año en la CAE (% estimado sobre el total de unidades de la CAE) (1989-2008)	153
Gráfico 41. Gasto realizado por el Gobierno Vasco en RB y AES. Millones de € de 2008 (1989-2008)	154

NOTA FINAL

El presente informe ha sido redactado por el personal del Órgano Estadístico Específico del Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, contando con el apoyo y la colaboración del SIIS Centro de Documentación y Estudios.

Redacción:	Luis Sanzo González (OEE)
Colaboración y apoyo:	Joseba Zalakain (SIIS) Mikel López de Lacalle (OEE) Nekane Belaustegi (OEE)
Diseño muestral:	EUSTAT
Trabajo de campo 2008:	EMAIKER
Traducción:	Rosetta Testu Zerbitzuak
Diseño gráfico:	Estudio Lanzagorta
Maquetación:	Concetta Probanza

El Órgano Estadístico Específico del Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco agradece de forma expresa el esfuerzo y dedicación de todas las personas –responsables políticos, responsables técnicos, jefes de campo, encuestadores y personal de apoyo– que han hecho posible el desarrollo del ESSDE y de las distintas operaciones de aplicación de la EPDS.

1984

2008

25 AÑOS
DE ESTUDIO
DE LA POBREZA
EN EUSKADI

Síntesis de los estudios
y trabajos estadísticos
desarrollados entre 1984
y 2008 por el Departamento de
Justicia, Empleo y Seguridad
Social del Gobierno Vasco



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

JUSTIZIA, LAN ETA GIZARTE
SEGURANTZA SAILA

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA,
EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL